

Formación

3^o

Jorge Medina Delgadillo
María José García Castillejos

Cívica y Ética II



El libro **Formación Cívica y Ética II** fue elaborado en Editorial Santillana por el equipo de la Dirección General de Contenidos.

Ilustración

Allan G. Ramirez

Fotografía

Archivo Santillana, Shutterstock, Thinkstock, Photostock, Glow Images, Procesofoto, Wikimedia commons, Age Fotostock y Latinstock

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de **Formación Cívica y Ética II**, son propiedad del editor. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier sistema o método electrónico, incluso el fotocopiado, sin autorización escrita del editor.

©2014 por Jorge Medina Delgadillo y María José García Castillejos

D. R. © 2014 por **EDITORIAL SANTILLANA, S. A. de C. V.**
Avenida Río Mixcoac núm. 274 piso 4, colonia Acacias,
delegación Benito Juárez, C.P. 03240, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-01-2253-8

Primera edición: abril de 2014

Segunda reimpresión: abril de 2016

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
Reg. Núm. 802

Impreso en México/Printed in Mexico

Presentación

El libro de **Formación Cívica y Ética II** tiene el propósito de proporcionar a los adolescentes elementos para que reflexionen acerca de la etapa de la vida que atraviesan, comprendan mejor los grupos en los que se desenvuelven y adquieran herramientas para tomar decisiones responsables para su vida futura.

Con el estudio de la asignatura Formación Cívica y Ética, se pretende que los estudiantes, como adolescentes, crezcan en el camino de la ética reconociéndose como sujetos con dignidad, seguros de ellos mismos y con capacidad de decisión, al mismo tiempo que respetan los derechos humanos y ejercen la democracia para fomentar la convivencia.

En este curso se promueven espacios para que los adolescentes aclaren sus dudas, desarrollen su capacidad crítica, satisfagan sus necesidades y respondan a intereses de los contextos donde participan. Por eso, en este libro encontrarán:

- Actividades que los ayudarán a recordar los temas de esta materia que vieron en segundo grado.
- Vínculos con otras asignaturas para que las relacionen con los conocimientos que han adquirido.
- Actividades que les permitirán evaluar su avance personal, las competencias desarrolladas y los aprendizajes esperados.
- Páginas electrónicas que los invitarán a utilizar los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Propuestas de actividades que los ayudarán a despertar su actitud reflexiva y crítica en el ambiente escolar y la vida cotidiana.
- Evaluaciones que les permitirán saber cuáles fueron los conocimientos logrados y cuáles deberán repasar, así como su desempeño en el curso.
- Sugerencias de libros y de películas que los ayudarán a enriquecer las experiencias de aprendizaje.

Este libro facilitará el desarrollo de las competencias cívicas y éticas que implican la adquisición de saberes, acciones formativas y actitudes positivas con base en experiencias significativas de la vida diaria. Esto con la finalidad de que los adolescentes adquieran seguridad en su actuar y se comprometan con acciones que contribuyan al bienestar social, cultural y económico de la comunidad, del país y del mundo.

Esperamos que **Formación Cívica y Ética II** contribuya a formar a los estudiantes como verdaderos demócratas, es decir, personas que vivan con base en los principios de la democracia, que establezcan acuerdos, solucionen conflictos, respeten las diferencias, compartan los éxitos y desarrollen valores y principios éticos.

Los autores

Bienvenido a esta asignatura: **Formación Cívica y Ética II**. Su propósito consiste en lograr que te conozcas, valores, actúes responsablemente y construyas la mejor de las sociedades. Sabemos que esto es un gran desafío, pero los grandes retos fueron hechos para personas como tú.

En todas las culturas, los seres humanos han educado a las generaciones de niños y jóvenes mediante la transmisión de los valores y principios que consideran mejores y más convenientes para conseguir una vida social justa y pacífica, donde todos se desarrollen armónicamente.

Hoy también es necesario que los adolescentes crezcan en el camino de la ética y del civismo para que alcancen dichos fines, sin embargo, el desafío es mucho mayor: las sociedades cambian, los medios de comunicación nos inundan de información, vivimos en sociedades multiculturales y plurales.

En la actualidad, formarse cívica y éticamente significa conocerse y aceptarse a uno mismo; ser capaz de dialogar asertivamente; convivir respetando y valorando las diferencias; resolver conflictos de manera no violenta; participar en la construcción de una comunidad que nos enorgullezca y vivir con apego a la ley y la justicia. Una persona que reúne estas cualidades es demócrata. Esto es lo que esperan muchas personas de ti: las autoridades y los gobernantes, tus padres y familiares, tus amigos, tus docentes, tus compañeros.

La propuesta de este libro permite que te enfrentes a diversas situaciones, en las que tendrás que deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

Es necesario que esta asignatura se ponga en práctica; si no, es ineficaz y estéril. Por tanto, es fundamental que participes en tu propia formación cívica y ética y en la de otros. Cuentan, tú y tus compañeros, con una persona que ya recorrió el camino que ahora ustedes empiezan a explorar, que tiene una valiosa experiencia por compartir y que pretende convertirte en una gran persona: el docente de Formación Cívica y Ética. Escúchalo, valóralo, aprende de él y crece con él.

Construir el propio aprendizaje hoy es fundamental para que haya educación. Durante este curso aprenderás o confirmarás que la construcción del aprendizaje es colaborativa, es decir, aprendemos unos con otros y unos de otros.

Nos sentimos orgullosos de compartir y cooperar en tu formación cívica y ética; estamos seguros de que madurarás durante este curso y empezarás a estructurar tu proyecto de vida. Así que ¡adelante!

Los autores

El libro **Formación Cívica y Ética II** es un material didáctico que pretende apoyarlo en su labor académica para promover los aprendizajes de los adolescentes, orientarlos y fortalecer su desarrollo ético y cívico, con el fin de que se conozcan más a ellos mismos, y analicen su comportamiento presente y futuro, considerando los valores universales y los principios de convivencia democrática.

La estructura del libro le permitirá diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas acordes con la realidad particular que se vive en su escuela. Los contenidos y actividades que se proponen le ayudarán a guiar a los educandos en la adquisición de competencias cívicas y éticas.

En este libro, el logro de los aprendizajes se apoya en actividades individuales y colectivas, además de la elaboración de proyectos en el quinto bloque. También se espera que el alumno adquiera los conocimientos de manera gradual y continua considerando aspectos como la formación ciudadana, la vida en sociedad y la identidad nacional, entre otros.

Algunas orientaciones que pueden serle útiles para dar seguimiento al trabajo durante el curso escolar son las siguientes:

- Antes de iniciar el trabajo con cada bloque, oriente a los estudiantes para que identifiquen los aprendizajes, los contenidos y las competencias que desarrollarán.
- Presente a los educandos situaciones de aprendizaje y tareas que permitan el tratamiento transversal de contenidos con distintas asignaturas: Español, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía y Habilidades Digitales.
- Tanto en los trabajos individuales como los colectivos, apoye a los estudiantes aclarando sus dudas y proporcionándoles la información necesaria para que avancen en su aprendizaje.
- Modere las sesiones grupales y recuerde a los educandos la necesidad de escuchar de manera respetuosa.
- Si es la última clase del bloque, oriente a los alumnos en la integración de los conocimientos y apóyelos para que verifiquen el logro de los aprendizajes esperados y el avance en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

Recuerde que, en esta asignatura, su papel como docente consiste en ser un mediador del aprendizaje de sus alumnos. Para ello, favorezca la participación y fomente el desarrollo de habilidades para el diálogo, la negociación y la escucha activa; promueva las relaciones democráticas en la convivencia escolar y social; oriente a los estudiantes para que resuelvan los conflictos de manera pacífica y tomen decisiones con responsabilidad, teniendo como base los valores universales.

Los autores

Contenido

Presentación	3
Al alumno	4
Al docente	5
Estructura de tu libro	10
Enlace	14

Bloque 1



Los retos del desarrollo personal y social	16
Para empezar	18
Contenido 1. Individuos y grupos que comparten necesidades	19
Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo	19
La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo	22
Repercusiones del desarrollo social en la vida personal	24
Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno	26
Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad	27
Contenido 2. Aprender a tomar decisiones de manera informada	30
Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos	30
Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás	34
Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo,	

inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros	35
Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad	38
Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción	44
El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia	50
Los derechos reproductivos	52
Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja	55
Integremos	56
Las TIC	58
Una nueva actitud	59
Evaluación del bloque 1	60

Bloque 2



Pensar, decidir y actuar para el futuro	62
Para empezar	64
Contenido 1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal	65
Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales	65
Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización	67
Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión	69

Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad	71
Aprender a tomar decisiones para una vida plena	74
Identificando estilos de vida sanos	77
Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa	78
El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos	80
Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad	82
Contenido 2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo	85
Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes	85
Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia	87
Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás	91
Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas	92
Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común	93
Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos	96
Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales	97
La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas	100
La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad	102
Contenido 3. Compromisos de los adolescentes ante el futuro	104
Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes	104
La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales	105

Integremos	108
Las TIC	110
Una nueva actitud	111
Evaluación del bloque 2	112

Bloque 3



Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática	114
Para empezar	116
Contenido 1. La identidad personal, su proceso de construcción	117
Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas	117
Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad	121
Contextos, influencias y rasgos de identidad	122
Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir	123
Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano	125
Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos	126
Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto	128

Contenido 2. Sentido de pertenencia a la nación	131
La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas	131
Diferentes manifestaciones de la identidad nacional	132
Simbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos	134
Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país	138
Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales	140
Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas	142
El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad	144
Contenido 3. Diversidad y derechos humanos	146
Interrelaciones en un mundo globalizado	146
El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades	146
Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia	148
Bases para una ciudadanía global	149
Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes	151
Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos	154
Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo	156
Integremos	160
Las TIC	162
Una nueva actitud	163
Evaluación del bloque 3	164

Bloque 4



Participación y ciudadanía democrática	166
Para empezar	168
Contenido 1. La democracia como proceso de construcción histórica en México	169
Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas	169
El México del siglo XX: la conformación de un Estado laico, civil y democrático	172
El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres	174
Organismos e instituciones garantes de la democracia	177
Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática	178
Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales	180
Contenido 2. Fundamentos y organización del Estado mexicano	181
Características del Estado de derecho mexicano	181
Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias	187
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado	198
Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia	201
Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático	203

Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal	207
El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana	208
Contenido 3. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país	210
Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática	210
Formas de control ciudadano de las decisiones públicas	211
Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado	213
Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales	215
Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana	216
Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad	220
Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática	222
Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas	225
Integremos	226
Las TIC	228
Una nueva actitud	229
Evaluación del bloque 4	230

Para empezar	234
Proyecto 1. Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás	236
El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales	236
Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y en las redes sociales	237
Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios	239
Proyecto 2. Los adolescentes y su bienestar socioafectivo	246
El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, bullying, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación	246
Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos	247
Proyecto 3. Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo	254
Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política	254
Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes	256
Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad	257
Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos	257
Integremos	264
Las TIC	266
Una nueva actitud	267
Evaluación del bloque 5	268

Bloque 5



Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa 232

Fuentes de consulta 270

Competencias

10 Estos iconos te indican las competencias que desarrollarás en cada actividad.

Integremos

11 En esta sección se presenta un esquema que te permite analizar y sintetizar con tus compañeros los principales conceptos estudiados, así como autoevaluar el avance en las habilidades personales y las actitudes para que las integres en un plan de vida.

Las TIC

12 Cada bloque contiene actividades que te permiten incrementar tus conocimientos mediante el uso de la tecnología. Además, esta sección te estimula para que continúes investigando y conociendo más acerca de los contenidos del bloque y del mundo que te rodea.

10 Las ocho competencias cívicas y éticas son:



Manejo y resolución de conflictos



Comprensión y aprecio por la democracia



Conocimiento y cuidado de sí mismo



Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad



Apego a la legalidad y sentido de justicia



Participación social y política



Respeto y valoración de la diversidad



Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

Integremos

Conectamos

Analiza el mapa conceptual de los principales conceptos del bloque 1.

11

Actividades

Realiza un plan de vida. Responde al cuestionario propuesto en las acciones que puedas realizar a corto, mediano y largo plazo.

Acciones a realizar en el futuro	Acciones a realizar en el presente	Acciones a realizar en el pasado
¿Qué me gustaría hacer en el futuro?	¿Qué estoy haciendo ahora?	¿Qué he hecho en el pasado?
¿Qué me gustaría hacer en el futuro?	¿Qué estoy haciendo ahora?	¿Qué he hecho en el pasado?
¿Qué me gustaría hacer en el futuro?	¿Qué estoy haciendo ahora?	¿Qué he hecho en el pasado?

12

Las TIC

Lee la información que te presentamos en los páginas de Internet y lee las instrucciones.

13

Una nueva actitud

¿Qué quieres ser y hacer en la vida?

Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud
Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud
Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud	Actitud

13

Evaluación del bloque 1

1. ¿Qué actitud prefieres en el momento de manejar y tener relaciones con los demás?

2. ¿Qué actitud prefieres en el momento de manejar y tener relaciones con los demás?

3. ¿Qué actitud prefieres en el momento de manejar y tener relaciones con los demás?

4. ¿Qué actitud prefieres en el momento de manejar y tener relaciones con los demás?

14

Fuentes de consulta

Para el docente

Para el estudiante

15

Una nueva actitud

13 Este apartado tiene el objetivo de que desarrolles las actitudes que se relacionan con los contenidos sociales relevantes y despiertes tu actitud reflexiva y crítica para relacionar los conocimientos del bloque con acontecimientos que tienes con tu familia, tus compañeros de grupo, en la escuela, la comunidad y el mundo.

Evaluación del bloque

14 Al finalizar cada bloque se evalúan tus habilidades desarrolladas durante el curso, así como los aprendizajes logrados, por medio de tres instrumentos de evaluación: Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

Fuentes de consulta

15 Se sugieren libros y direcciones electrónicas para la búsqueda de información sobre temas relacionados con la asignatura. Con este fin se ofrece una página con propuestas para el alumno, otra para el profesor y una más con las fuentes consultadas para elaborar este texto.

Quién soy con los demás

¡Bienvenido a tu segundo curso de Formación Cívica y Ética!

Esta etapa como alumno de educación secundaria apoyará en mucho el desarrollo personal y social que hasta ahora has trabajado.

Para iniciar este libro, te proponemos repasar algunos de los temas que estudiaste en segundo grado, que pueden sentar las bases, tanto para el tratamiento de los contenidos como para el logro de nuevos aprendizajes en tercer grado.

- Observa el esquema y escribe los ámbitos en que te desarrollas.



- Con estas ideas, escribe un texto en tu cuaderno que tenga como base la pregunta: ¿por qué soy?
- Discute con tus compañeros de qué forma la asignatura de Formación Cívica y Ética les ayuda en su desempeño como seres sociales.

Ahora vamos a explorar algunos de los contenidos que te han permitido convivir con los demás en los distintos ámbitos en que te desenvuelves.

- Completa el cuadro de manera individual.

Contenidos	¿Cómo los percibo hoy?	Forma en que me han ayudado a convivir con los demás
Establecer normas de convivencia		
Solidaridad		
Equidad		
Toma de decisiones		

- Comparte tu trabajo con un equipo de tres compañeros y luego comenten: ¿Cuáles serían los puntos contrarios a aquellos que han obstaculizado la convivencia con los demás?
- Presenten sus conclusiones al grupo.

Qué hago con los demás

Como recuerdas, la democracia está presente en todas las actividades cotidianas de las personas. Por ello, en todos los ámbitos en que convives cada día, es importante verla como una forma de vida que propicia el desarrollo social de todos los seres humanos.

- Explica en qué medida los siguientes valores de la democracia te han ayudado a relacionarte con los demás. (Piensa en lo más inmediato que es tu familia, tus compañeros de escuela y la gente de tu comunidad).

Valores {

- Justicia social: _____
- Autonomía: _____
- Libertad: _____
- Equidad: _____
- Respeto a las diferencias: _____

- Discute con tus compañeros cuál es el papel de los derechos humanos en el desarrollo de la democracia, en todos los ámbitos en que se desenvuelven.
- Elaboren una pancarta con una cartulina o papel rotafolio donde expresen sus ideas a partir de la frase:

“Un adolescente tiene derecho a...”

- Ahora de manera individual, describe cómo has aprendido a valorar, en la práctica, cada uno de los siguientes aspectos, y en su caso, menciona lo que consideres que hace falta aprender.

La toma de decisiones: _____

La resolución no violenta de conflictos: _____

La equidad de género: _____

La construcción de la democracia: _____

- Presenta tus opiniones al grupo y acuerden realizar un collage sobre lo que necesitan los adolescentes de México para construir un país democrático.

Los retos del desarrollo personal y social

Aprendizajes esperados

El alumno:

- + Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.
- + Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
- + Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.
- + Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.

Competencias que se favorecen

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad



Los adolescentes comparten experiencias y retos que favorecen su desarrollo personal y social.

Introducción

La Formación Cívica y Ética te orienta para que tomes decisiones de manera informada, responsable y asertiva por tu bien personal y el colectivo.

Además, con la finalidad de favorecer tu calidad de vida, te permite que analices los problemas de tu comunidad para que propongas soluciones colectivas que ayuden a satisfacer las necesidades sociales.

Para empezar

¿Recuerdas tu curso de Formación Cívica y Ética de segundo de secundaria?

Como apoyo del docente, elijan a cinco compañeros del grupo. Cada uno pasará al frente del salón y dirá la primera palabra que le venga a la mente al escuchar los siguientes contenidos. Se dará un máximo de cinco segundos para decir cada palabra. Otro alumno escribirá las respuestas en el pizarrón y los demás, en sus cuadernos.

- Convivencia en la escuela
- Ética y moral
- Reglas y autoridad
- Derechos y responsabilidades de los adolescentes
- Amor y amistad en la adolescencia
- Adicciones y trastornos en la adolescencia
- Tipos de valores
- Vida colectiva
- Prácticas que favorecen la convivencia
- Derechos humanos
- Democracia como forma de vida
- Democracia como forma de gobierno
- Convivencia armónica con el entorno natural
- Equidad de género

En grupo, agreguen más conceptos a los contenidos que mencionaron sus compañeros. Posteriormente, elaboren un esquema en sus cuadernos con los conceptos más importantes relacionados con lo que vieron en el curso anterior. Utilicen su libro de Formación Cívica y Ética I y, en caso necesario, pidan ayuda a su profesor.

Ahora que recordaste algunos contenidos de Formación Cívica y Ética, estás listo para comenzar este nuevo grado escolar. Escribe por qué es importante el estudio de esta materia.

Individuos y grupos que comparten necesidades

Contenido 1

Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo

Todo ser humano posee una **dimensión individual** e íntima, conformada por pensamientos, sentimientos y emociones. Pero además de la individual, el ser humano tiene una **dimensión comunitaria**.

Vivir en comunidad forma parte de lo que somos, es decir, de nuestra **esencia**. Ser humano significa, entre muchas otras cosas, ser integrante de una comunidad. Entre seres humanos nos desarrollamos, crecemos y aprendemos a comunicarnos y valer por nosotros mismos, comprendemos la importancia de regir la vida de acuerdo con valores y cooperamos para construir y mejorar la misma comunidad. Lo privado o personal tiene una repercusión pública o social porque cada miembro es parte fundamental de la comunidad. Por otra parte, lo público repercute necesariamente en cada uno de los individuos en lo particular, pues son estos quienes conforman la **sociedad**.

Hay que entender la comunidad como un conjunto de personas que viven unidas mediante acuerdos políticos. No obstante, un "yo" solo no hace comunidad, necesita de otro o de otros con quienes construirla, de ahí que no exista algo tan íntimo y personal que no repercuta en lo social y viceversa. Individuo y comunidad son dos aspectos de una misma realidad: el **ser humano**.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que los aspectos elementales y fundamentales de la vida **personal** de los integrantes de la comunidad son de interés social. ¿Qué necesita una persona para vivir como individuo? Requiere salud integral, educación y bienestar.

Salud integral: Para poder vivir, cualquier individuo necesita condiciones que le permitan desempeñar las funciones básicas de todo ser vivo, además de las que exige nuestra propia naturaleza, como las relativas a la mente o a los afectos. La enfermedad o las condiciones insalubres de vida restan posibilidades de supervivencia a los individuos, que son quienes conforman y construyen la sociedad. Por eso es necesario que esta considere como tema prioritario la salud individual. Por ejemplo, proveer de agua potable a los habitantes, contar con hospitales públicos, llevar a cabo campañas de vacunación y prevención de enfermedades son algunas tareas que el Estado, como responsable del cuidado de la comunidad, debe cumplir para garantizar que cada persona viva de manera digna.



1.1. La sociedad es el conjunto de personas que, unidas, buscan un fin común.



Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la salud
- Los derechos humanos
- Educación ambiental para la sustentabilidad

Glosario

esencia. Lo más importante de un ser, aquello que lo caracteriza y lo distingue del resto de los seres.

Glosario

socioafectividad.

Se refiere al crecimiento que debe lograr cada ser humano en la sociedad en que vive mediante el manejo correcto de sus afectos, sentimientos y emociones.

epidemia.

Enfermedad contagiosa que se propaga durante algún tiempo por una región, afectando simultáneamente a un gran número de personas.

educación básica.

En México, proceso de formación que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Educación: Los seres humanos adquieren todas las habilidades y los conocimientos que necesitan para vivir, es decir, los aprenden. La educación es el proceso por el cual una persona se desarrolla y crece de manera integral, en los aspectos físico, intelectual, ético, social, cultural, etcétera.

Por ser la educación un desarrollo integral que busca formar a las personas en los aspectos físicos, intelectuales y éticos, involucra a los demás, quienes nos transmiten experiencias y afecto, nos enseñan a vivir y convivir, en fin, nos hacen partícipes de la comunidad. Aunque cada individuo particular es el que se educa, la educación reviste una importancia pública, pues es la comunidad la responsable no solo de que sus integrantes vivan (salud), sino también de que se desarrollen armónicamente (educación).

Ejercicio de la sexualidad: Gracias a la educación, por ejemplo, aprendemos a conocernos y a desarrollar nuestra sexualidad, la cual es parte fundamental del ser humano. Una persona informada es capaz de ejercer responsablemente su sexualidad buscando, por una parte, el goce y el disfrute, pero por otra, el respeto a los derechos de los demás y a su legítima libertad.

Adicciones: Hoy sabemos que el problema de las adicciones no es solo privado, sino público. Por eso, todos como comunidad debemos conocer sus causas y combatirlas, brindar ayuda a los adictos y tomar acciones preventivas como el fomento al deporte, la cultura o la ciencia.

El derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo: Bienestar significa "estar bien", es decir, vivir dignamente. La salud corporal, que es fundamental para seguir vivos, permite "vivir bien" en todos los aspectos. Por eso reviste tanta importancia que los individuos aprendan a convivir entre sí y generen un bienestar social. Igualmente, que se sientan escuchados, comprendidos, respetados y amados, logrando así un crecimiento afectivo. ¿De qué le serviría a una sociedad tener individuos sanos y educados si no estuvieran satisfechos? La vida humana se planifica en la dimensión **socioafectiva**, de manera que cada individuo es y se sabe integrante activo y efectivo de la comunidad.



Las sociedades que consideran que las dimensiones personales del ser humano son de competencia privada cometen un suicidio. Imagina que una comunidad desatiende una enfermedad que, con el tiempo, se vuelve una **epidemia**. ¿Qué pasaría? ahora imagina que otra comunidad descuida los contenidos, métodos y fines de la educación; es más, que simplemente deja de impartir la **educación básica**.

¿Qué sucedería? Por último, imagina una comunidad en la que se han alcanzado estándares óptimos de salud y educación, al igual que altos ingresos económicos, pero es una comunidad desintegrada, no incluyente, donde todos los individuos se aíslan y no comparten su vida con nadie. ¿Qué ocurriría?

Por otro lado, lo **privado** siempre es de interés privado, pero lo privado solo algunas veces es del interés **público**. ¿Por qué? La etimología nos puede ayudar: el término "público" proviene del latín *publicus*, que significa "popular". Público es lo que concierne a todo el pueblo, lo que ha hecho o logrado todo el pueblo, o bien, lo que está destinado al uso y consumo de todo el pueblo. Por su parte, la palabra "privado" proviene del término latino *privatus*, que a su vez procede de la voz *privus*, que significa "solitario, singular, único".

La vida íntima de las personas, por ejemplo, es solo de interés individual, y revelarla sería un atropello al derecho que cada individuo tiene a la privacidad. Sin embargo, hay otras acciones de la persona que sí son del interés de todos, por eso es vigilado su cumplimiento: tener un lugar digno donde vivir y un trabajo honorable, pagar impuestos, cumplir las leyes, respetar los derechos de los demás, etcétera.

Un ejemplo que nos ayuda a distinguir lo público de lo privado es el criterio adoptado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) institución que evita dar información en casos de que se ponga en riesgo la vida, salud o seguridad de una persona. Actualmente, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que rige dicho instituto, establece en sus artículos 13 y 14 estas restricciones.

Aplica lo que sabes



La educación sexual también compete a la salud integral y al bienestar socioafectivo. Además, tiene aspectos públicos y privados.

1. En parejas, respondan las preguntas en sus cuadernos. En caso necesario, acudan a su profesor de Orientación y Tutoría.

- ¿Por qué las infecciones de transmisión sexual (ITS) afectan la salud integral?
- ¿Por qué la prevención de infecciones de transmisión sexual es un asunto público y privado a la vez? Ejemplifiquen.
- ¿Por qué una educación sexual fomenta el bienestar socioafectivo?

2. En equipos de cuatro personas, comenten qué harían en las siguientes situaciones. Recuerden lo revisado en este tema y sean sinceros en sus respuestas.

- El mundo se encuentra infectado de un virus mortal que extinguirá la especie. Tú eres el único organismo que cuenta con el antídoto y deberás recurrir a operaciones dolorosas para encontrarlo, sin embargo, tardarás años en recuperar tu salud.
- En tu escuela, solo es permitido vender alimentos en la cafetería. Tu grupo de amigos observó que unos alumnos llevaron alimento de bajo valor nutricional como chicharrones y decidieron crear su propia "tiendita", pero esos productos favorecen el sobrepeso y están prohibidos por la Secretaría de Educación Pública.

3. Comparen sus respuestas en grupo. Luego, reflexionen y respondan: ¿cuál de las situaciones anteriores afecta a la comunidad y cuál le ayuda a mejorar? ¿Qué soluciones son para el bien personal y cuáles para el bien de la comunidad?



1.3. El Inai promueve la cultura de acceso a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad.

Otras asignaturas

Consulten lo que aprendieron en el Bloque I de Ciencias I (énfasis en Biología), acerca de la promoción de la salud orientada a la cultura de la prevención.



La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo

Otras asignaturas

Para conocer más acerca de la desigualdad en el desarrollo y la riqueza, consulta el Bloque IV, *La Revolución Mexicana, la creación de instituciones y desarrollo económico (1910-1982)* de tu curso de Historia II.

El apartado anterior establece tres premisas fundamentales:

- Individuo y sociedad en su conjunto son dos realidades que están unidas: los individuos forman la sociedad.
- Las condiciones para que se desarrolle integralmente la vida de los individuos son del interés público.
- Hay un espacio reservado o privado en la vida de todas las personas que conforma su intimidad.

De acuerdo con estas premisas, podemos comprender con facilidad que las **necesidades básicas** de un individuo son de interés público y poseen una dimensión social. Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de una comunidad (alimentación, salud, vestido, vivienda, educación, seguridad y sano esparcimiento) es una de las razones por las cuales existe el Estado.

El hecho de que las necesidades básicas de los seres humanos posean una **dimensión social** no quiere decir únicamente que cada individuo tiene derecho a exigir a la comunidad su apoyo para satisfacerlas; también significa que cada individuo concreto tiene la responsabilidad de cooperar con su tiempo, recursos, creatividad y esfuerzo para que los demás individuos tengan satisfechas dichas necesidades.

Por otra parte, es necesario recordar que la satisfacción de las necesidades básicas forma parte de los **derechos humanos** y de las **garantías individuales** que consagra nuestra Constitución. El Estado, entendido como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad para regular la vida de una sociedad, tiene la responsabilidad, por mandato de la misma sociedad, de vigilar que nadie carezca de lo indispensable y que tenga al alcance los medios necesarios para lograr un desarrollo integral y pleno. Gracias al Estado, la dimensión social de las necesidades básicas adquiere otra dimensión: la legal. Con su autoridad, el Estado puede coaccionar y sancionar las acciones de los individuos para que cumplan sus deberes en torno a las necesidades básicas de sus semejantes.

El **desarrollo** y el **bienestar** de cada persona que integra la comunidad son de interés público y dependen del desarrollo de la sociedad entera. Se dice que un grupo o una sociedad tiene bienestar cuando todos sus integrantes gozan de él, y no solo unos cuantos. Por tanto, los grandes problemas que existen en los niveles de bienestar y desarrollo de la comunidad o los países son dos:

- Hay quienes carecen de lo básico para vivir (alimento, vivienda, vestido).
- Hay una desigualdad de bienes y oportunidades (propiedades, empleo).



1.4. La salud y el bienestar de las personas son de interés público, pues de todos depende el desarrollo de la comunidad.

Muchos de los desequilibrios en los niveles de bienestar radican en que, aunque existan instituciones de salud y educación, y aunque haya trabajo y vivienda, no todos tienen acceso a ellos, o no en la misma proporción.

Veamos lo anterior con un ejemplo: en una empresa con diez mil empleados, la suma de los sueldos de todos los empleados da cien mil pesos al mes, sin embargo, solo un empleado gana al mes sesenta mil pesos, y entre los otros nueve empleados se divide lo restante. Lo mismo sucede con los países: hay algunos que gozan de lo que otros carecen. La siguiente información del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)¹, ayuda a comprender las necesidades básicas y la desigualdad en el desarrollo social y económico.



1.5. El desarrollo de un país se refleja en el acceso a los bienes necesarios.

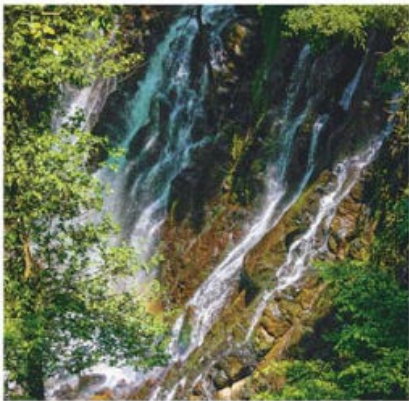
	Indicadores básicos, 2012						
	Población total, 2010 (miles)	Muertes anuales de niños menores de cinco años, 2010	Esperanza de vida al nacer, 2010 (años)	Ingreso Nacional Bruto por persona, 2010 (dólares estadounidenses)	Tasa de alfabetización de adultos, 2005-2010 (porcentajes)	Distribución familiar del ingreso, 2000-2010 (porcentajes)	
						40% más bajos	20% más altos
Países industrializados	989 508	65	80	40 845	99	18	43
África Subsahariana	855 273	3 709	54	1 192	62	16	49
África Septentrional y Oriente Medio	417 879	415	71	2 752	75	19	44
Asia Meridional	1 630 173	2 492	65	1 241	61	20	45
Asia Oriental y Pacífico	2 019 147	694	72	4 286	94	16	48
América Latina y el Caribe	584 676	249	74	7 859	91	12	56
México	113 423	37	77	9 330	93	12	56
Mundo	6 856 797	7 614	70	8 796	84	17	47

Debido a las desigualdades en el desarrollo económico y social y en el nivel de bienestar de los países del mundo, han surgido interesantes propuestas que promueven distintos enfoques del problema de la desigualdad. Dichos enfoques se pueden reducir a tres:²

- **Estrategia individualista:** busca el bienestar de toda la sociedad mediante la autorrealización y el automejoramiento de cada individuo.
- **Estrategia colectivista:** propone la intervención del Estado para que organice y regule la vida de los individuos y así se satisfagan las necesidades sociales.
- **Estrategia de participación popular:** propone la participación de las personas, para que en una labor conjunta y no individualista mejoren sus condiciones sociales.

¹ www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC-2012-TABLA-1-INDICADORES-BASICOS.pdf (consulta: 9 de junio de 2016).

² Freddy Mariñez Navarro. *Estado, bienestar y sociedad*, Trillas, México, 2000, pp. 52-54.



1.6. Los recursos naturales son parte del patrimonio de la sociedad humana.

La última de las estrategias mencionadas, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus distintos órganos, valora la acción de los países asociados para proyectar y buscar su bien común, a la vez que responsabiliza a los gobiernos de cumplir esa función.

El **bienestar** no se refiere solamente a la adquisición, posesión y uso de bienes materiales. El desarrollo de un país o de una comunidad depende del nivel de cuatro tipos de patrimonio: **natural** (recursos naturales), **humano** (conocimientos, descubrimientos), **económico** (infraestructura, finanzas, tecnología) y **social** (calidad de las relaciones entre los integrantes de la comunidad). Piensa, por ejemplo, en las distintas sociedades que pueden existir si se elevan al máximo unos tipos de patrimonio y se hace decrecer otros; el bienestar es integral, y para que una sociedad se desarrolle no debe descuidar ningún aspecto, sobre todo el patrimonio humano y social.

Aplica lo que sabes



1. Organicen el grupo en tres equipos y sigan las instrucciones.

- Cada equipo seguirá una estrategia distinta para enfrentar las desigualdades que se prefieran, de tal manera que un equipo aplicará la estrategia individualista, otro, la colectivista y el otro, la de participación popular.
- Investiguen en periódicos, en la biblioteca y con su profesor de Historia sobre dichas estrategias y si hay alguna organización o institución que se encargue de aplicarlas.
- Organicen un debate en el que cada equipo exponga durante cinco minutos sus argumentos en favor de su estrategia. Luego, hagan una ronda de preguntas y respuestas.
- En caso de que no opten por alguna estrategia, pidan al docente de Formación Cívica y Ética que proponga alguna para guiar el debate.
- Con la guía de su profesor, concluyan qué estrategia es más conveniente aplicar en México. Justifiquen su elección.



Repercusiones del desarrollo social en la vida personal

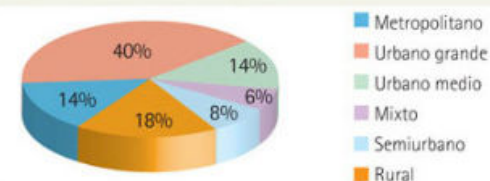
El nivel de desarrollo de una sociedad no es un tema ajeno a la vida concreta de los individuos. Las posibilidades de acción e interacción del individuo están delimitadas por el nivel de bienestar de la comunidad: a mayor bienestar social, mayores y mejores oportunidades para los individuos. De igual forma, cuanto mayor sea el esfuerzo individual y colectivo para crear condiciones de igualdad y desarrollo, mayor será el nivel de **bienestar social**.

Por una parte, el bienestar social crea las condiciones para que cada persona crezca, aprenda y se desarrolle; pero una vez logrado esto, cada persona influye en la generación de más bienestar social. Se puede volver a plantear el tema de cuál es la estrategia por seguir: buscar el bienestar social para que luego se desarrollen los individuos, o que primero se desarrollen estos y así conseguir el bienestar social.

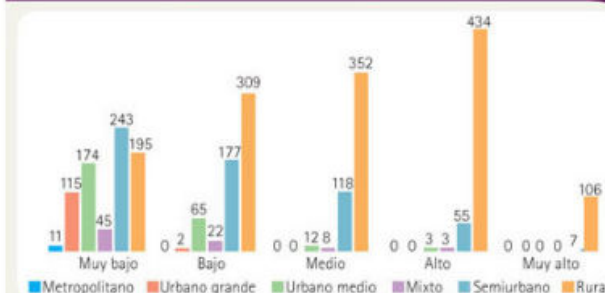
Ambas estrategias pueden conjuntarse en una sola: el Estado, de manera descendente, crea condiciones e instituciones para el bienestar y el **desarrollo social**; por su parte, los individuos, de manera ascendente, hacen un esfuerzo comunitario para crecer y desarrollarse.

México cuenta con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo que determina si una comunidad tiene rezago social cuando no todos sus integrantes tienen acceso a servicios de salud, seguridad, servicios básicos, alimentación o vivienda digna. Una situación de rezago en el desarrollo social condiciona muchas posibilidades de crecimiento personal. Las gráficas siguientes muestran el tipo de municipio (urbano o rural) y el grado promedio de rezago social que registran.

Distribución porcentual de la población, según tipo de municipio



Grado de rezago social 2010, según tipo de municipio



Fuentes: Secretaría de Desarrollo Social. *Manual ciudadano 2012. Sedesol a los ojos de todos*, pp. 39 y 40, www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1867/1/images/MC_2011.pdf (consulta: 9 de junio de 2016).

Las gráficas anteriores muestran que los municipios rurales son los que presentan más carencias, ya que 540 de ellos tienen alto y muy alto grado de rezago social. Por su parte, los once municipios metropolitanos y los 117 urbanos grandes se clasifican en la categoría de bajo y muy bajo grado de rezago.³ Esto habla de que la concentración de población ayuda a reducir los niveles de pobreza y marginación, sobre todo porque recaudan más ingresos. Aunque el desarrollo social de la comunidad condiciona el desarrollo individual de sus integrantes, también las acciones de las personas influyen en el tipo de sociedad en que viven; si todos fuéramos incluyentes frente a las diferencias, habría menos descontento social y más ejercicio de la libertad de expresión y participación ciudadana que propiciarían, a su vez, una mejor calidad de vida.

³Secretaría de Desarrollo Social. *Manual ciudadano 2012. Sedesol a los ojos de todos*, México, 2012, p. 40.

Otras asignaturas

Para la elaboración de gráficas, consulta el contenido *Análisis de representaciones (gráficas, tabulares y algebraicas)* que corresponden a una misma situación, en el Bloque I de Matemáticas III.

Aplica lo que sabes



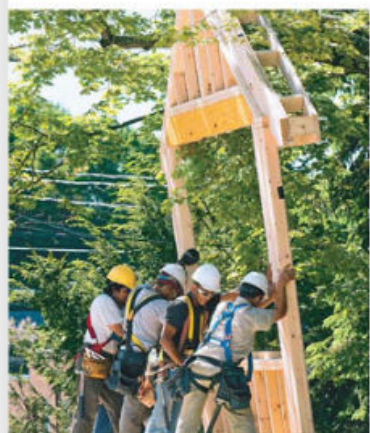
- Con ayuda de tu profesor de Matemáticas, elabora una gráfica del rezago social que registra tu entidad en la categoría de vivienda. Dibuja la gráfica en tu cuaderno.
 - Ingresa a la página electrónica www.beta.inegi.org.mx (consulta: 24 de enero de 2017), y busca tu entidad.
 - ¿Cuántas viviendas hay aproximadamente en tu entidad?
 - ¿Cuántas viviendas hay aproximadamente en tu municipio?
 - ¿Cuántas viviendas tienen material durable en paredes?
 - ¿Cuántas viviendas tienen material durable en techos?
 - ¿Cuántas viviendas tienen material durable en pisos?
 - Si se toma en cuenta que la carencia de material durable en la vivienda es un síntoma de pobreza, ¿ha mejorado o empeorado la situación en tu entidad de 2000 a 2010?
- Compara tus respuestas con los mapas y cifras de pobreza correspondientes a tu entidad que aparecen en la página del Coneval: www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx (consulta: 9 de junio de 2016) dando clic en tu entidad.
- Escribe en tu cuaderno una conclusión acerca de cómo influye el rezago social en la vida personal de los adolescentes.



Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno

¿Con qué recursos cuenta un individuo para desarrollarse? Cada comunidad, desde una familia hasta una nación, cuenta con determinados recursos para desarrollarse y crecer. Con base en la clasificación del patrimonio en natural, humano, económico y social, se pueden analizar las fortalezas y debilidades de cualquier comunidad en desarrollo. Por ejemplo, hay algunas comunidades que tienen una gran riqueza en recursos naturales, pero las relaciones sociales de sus integrantes están muy deterioradas o prevalece en ellas la desconfianza; por el contrario, hay comunidades con escasos recursos naturales, pero que cuentan con una gran y sabia tradición, al igual que con relaciones interpersonales estables que propician la actividad cooperativa. Veamos con más detalle en qué consisten esos recursos:

- Recursos naturales:** son el conjunto de bienes que existen en el ambiente o ecosistema en que se vive: agua, luz solar, aire, suelo y sus componentes minerales. Incluyen a los seres vivos que habitan dicho espacio.
- Recursos humanos:** son el conjunto de capacidades de las personas que componen una comunidad y se miden por factores cualitativos, como edad, salud, educación, etcétera. De todos estos recursos, los conocimientos y las habilidades, como el trabajo, la capacidad de generar y adquirir nuevos conocimientos y la creación de nuevas tecnologías, entre otros, son ilimitados.
- Recursos económicos:** son los medios de producción con que cuenta una determinada sociedad, como la industria, la infraestructura (edificios, máquinas, herramientas) y los recursos financieros (dinero o reservas en oro, petróleo, etcétera) que le permiten adquirir bienes y servicios.



1.7. Para desarrollarse, los individuos utilizan los recursos naturales y económicos.

- Recursos sociales:** son todas las relaciones humanas que establecen los integrantes de una comunidad, como su forma de gobernarse, sus leyes, la promoción efectiva de los derechos humanos, el nivel de respeto y responsabilidad, rendición de cuentas de los gobernantes y participación ciudadana, entre otros elementos.

Como podrás observar, en ausencia de recursos sociales de calidad, los problemas de un país como el nuestro, con una gran población, pueden ser graves.

Aplica lo que sabes



- Resuelve el acertijo de manera individual. Luego, responde.

Un pastor se encuentra en la orilla de un río y debe pasar a la otra orilla una cabra, una lechuga y un lobo. En la barca solo caben él y una de las cosas que tiene que pasar. Tomando en cuenta que si el lobo se queda con la cabra se la come, y si la cabra se queda con la lechuga también se la come, ¿cómo logrará el pastor pasarlos?

Ahora imagina que el desarrollo de un país requiere "pasar de una orilla del río a la otra" recursos humanos, sociales, económicos y naturales, y debes elegir un orden para hacerlo. ¿Qué pasarías primero y qué al final? Argumenta tu respuesta en el cuaderno.

- En parejas, evalúen de 1 a 10 los recursos en México. Completen la tabla en el cuaderno y propongan cómo mejorar la calificación para crear condiciones de desarrollo.

Recurso	Calificación	Propuesta para mejorar la calificación
Humano		
Social		
Económico		
Natural		

Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad



Para que una persona esté sana, se necesitan ciertas condiciones: higiene, alimentación correcta y ejercicio. De la misma manera, para que una colectividad alcance el bien estar, necesita de varias condiciones:

- Justicia.** Es la voluntad de dar a cada quien lo que corresponde conforme a derecho, es decir, consiste en cumplir todas las necesidades del individuo.
- Libertad.** Consiste en que cada integrante tenga garantizada su autonomía, su derecho a decidir, a expresarse y a participar sin afectar a nadie, de manera responsable y según considere conveniente.



1.8. Las relaciones sociales se basan en el respeto y el bien común.



1.9. La solidaridad implica apoyar a alguien que tiene un problema o que se encuentra en una situación desafortunada.

Glosario

equidad de género. Igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.



1.10. Uno de los grandes retos por lograr es el desarrollo sustentable, pues el crecimiento humano no debe ocasionar la muerte de su hábitat.

- **Igualdad.** Es el reconocimiento de los mismos derechos, responsabilidades y dignidad para los distintos integrantes de la comunidad. Es la condición para el bienestar de todos, pues de lo contrario solo algunos lo tendrían.
- **Equidad.** La sociedad debe tratar a todos proporcionalmente, es decir, debe apoyar más a los que más necesitan para que estén en igualdad de oportunidades y así ejerzan sus derechos. Hombres y mujeres de todas las edades y condiciones sociales deben ser tratados con justicia.
- **Solidaridad.** Es la ayuda efectiva que recibimos de los demás, o que damos a los demás. Esta ayuda se traduce en la corresponsabilidad, es decir, en la construcción por parte de todos del proyecto de comunidad y de los medios para lograr el bienestar.
- **Cooperación.** Son todas las acciones que involucran a varias personas de la colectividad cuando participan de manera conjunta para lograr un fin común. Algunos ejemplos de cooperación son la participación ciudadana, las labores asistenciales, las campañas de recolección de basura, etcétera.
- **Inclusión.** Es toda acción llevada a cabo por una colectividad que considera a todos como iguales en derechos y oportunidades, sin discriminar a nadie por motivos de creencias, origen étnico, condición económica, preferencia sexual o ideología, por el contrario, los integra para lograr objetivos comunes.
- **Sustentabilidad.** Se llama sustentable a todo esfuerzo que genera las condiciones necesarias para el desarrollo sin afectar el ambiente ni comprometer a las generaciones futuras. Un desarrollo económico sustentable genera riqueza adecuada, la distribuye correctamente, no tiene sobreproducción ni desperdicia recursos. El desarrollo ecológicamente sustentable implica el cuidado de la diversidad de ecosistemas, el respeto a la flora y la fauna del entorno y las acciones para prevenir problemas mundiales como el calentamiento global, la contaminación de mares y ríos, etcétera. Un desarrollo social sustentable implica establecer relaciones de **equidad de género**, combatir la pobreza, invertir en educación y promover los valores democráticos.

Aplica lo que sabes



1. Reúnanse en equipos de cinco integrantes y elaboren la actividad con ayuda de su profesor.

- ♦ Antes de empezar la actividad, consigan los siguientes materiales y luego sigan las instrucciones:
 - A. Un gancho de plástico para colgar la ropa
 - B. Dos platos de cartón chicos
 - C. Veinte monedas de un peso
 - D. Hojas de papel de cuatro colores diferentes
 - E. Tijeras, hilo y cinta adhesiva
- ♦ Hagan cuatro perforaciones a intervalos iguales en cada plato y amarren un trozo de hilo de 20 cm en cada orificio. Unan los cuatro extremos de hilo en uno solo y amárrenlo en el lado izquierdo del gancho. Repitan la operación con el otro plato y amárrenlo en el lado derecho. Cuiden que los platos queden a la misma altura para que la balanza esté equilibrada.
- ♦ Dividan las monedas en cuatro montones de cinco pesos cada uno. Marquen las monedas del primer montón en una de las hojas de color, recórtelas y péguenlas con cinta adhesiva en las monedas. Repitan la operación con los otros tres montones, de manera que tengan cinco monedas de cada color.
- ♦ Cada montón representa las condiciones de la sustentabilidad en el desarrollo social: equidad de género, combate a la pobreza, educación y promoción de valores.
- ♦ Decidan qué monedas colocarán en cada platillo para mantener en equilibrio la balanza, pero tengan en cuenta que solo pueden poner siete monedas de cada lado. La balanza representa la sustentabilidad en el desarrollo social. Ustedes decidirán la importancia de las condiciones de acuerdo con lo que representan las monedas.

2. Con base en la actividad anterior, respondan.

- ♦ ¿Qué condiciones consideraron más importantes para la sustentabilidad en el desarrollo social? ¿Por qué?

- ♦ ¿Por qué una sustentabilidad equilibrada requiere que se cumplan por lo menos dos condiciones distintas, por ejemplo, la solidaridad y la inclusión?

- ♦ ¿Qué condiciones hacen falta en su entidad para lograr una sustentabilidad equilibrada?

3. A manera de conclusión, escriban en su cuaderno cuáles son los desafíos que enfrentan como adolescente para lograr el bienestar colectivo y cómo promoverían condiciones de justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.



Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación sexual
- Educación para la salud
- Educación ambiental para la sustentabilidad

Las personas y organizaciones en la sociedad son cada vez más conscientes de la importancia de tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos para resolver problemas y conflictos, al igual que para afrontar retos y desafíos.

La **libertad** es esencial a todo ser humano. Ser libre significa, fundamentalmente, "estar decidido a". La libertad es el rasgo distintivo del ser humano frente a cualquier otro ser vivo, pues mientras que los animales y las plantas están determinados a ser lo que son, cada persona es lo que decide ser. Y aunque la libertad humana no es infinita ni ilimitada, gracias a ella es posible lograr grandes cambios en nuestras vidas, en las comunidades e incluso en el mundo, tanto para bien como para mal.

Los pasos que da el ser humano para tomar una decisión, es decir, para ejercer su libertad, son tres: a) establecer un fin; b) elegir los medios para alcanzar ese fin; c) poner en práctica esos medios. En otras palabras, lo primero que hace una persona es querer algo, perseguirlo como un **fin** o una **meta** a la cual quiere llegar. Una vez que tiene claro el fin, busca los medios que conducen a él, y cuando elige esos medios, ejecuta una serie de acciones que conducen a la meta establecida.

Una persona con libertad y razón alcanza con facilidad sus fines o metas. Este proceso se da con naturalidad y espontaneidad, pues a nadie le resulta difícil o problemático tener ideales, forjar sueños e ilusiones respecto de su vida o la de su familia y comunidad. No obstante, siempre es bueno examinar las propias metas y los proyectos que se van construyendo durante la vida para hacer las adecuaciones necesarias a la realidad y circunstancias que van cambiando. Especialmente en la adolescencia, es importante buscar nuevos ideales y metas por alcanzar que permitan vivir en una constante superación.

Después de plantearse metas y fines, las personas deben buscar, con toda seriedad y compromiso —pues se trata de su vida—, los medios más convenientes, útiles y éticamente buenos que conduzcan a dichas metas. Esta labor de búsqueda tiene dos etapas: en una, la razón analiza los pros y contras de cada opción, y en la otra, se elige uno de los medios en detrimento de los otros. La primera etapa se llama **deliberación** y la segunda, **decisión**. Cabe decir que se puede deliberar y decidir individualmente, aunque también se puede hacer de manera colectiva; es entonces cuando una sociedad está deliberando y decidiendo sobre su futuro, sus leyes, su forma de gobierno, etcétera.



1.11. La libertad se ejerce y expresa como la elección de una ruta para construirnos como personas y edificar la comunidad en que vivimos.

Después de deliberar y decidir, hace falta algo más: ejecutar la acción. Este último paso es el que da sentido a la libertad humana, pues si nuestros grandes ideales se quedaran en meros proyectos imaginarios y nuestras elecciones jamás se pudieran llevar a cabo, nuestra libertad sería vana e ilusoria.

En resumen, **ser libre** significa plantearse metas (planear), analizar y elegir los medios (deliberar/decidir) y ejecutar las acciones conducentes (actuar). En lo que sigue, se considerará tanto la deliberación como la decisión para comprender cómo las personas eligen las opciones que más les satisfacen o convienen. Este estudio será de gran provecho para ti porque seguramente, como adolescente que eres, estás construyendo importantes proyectos.

Las alternativas

En sentido estricto, solo se elige cuando hay más de una opción; de lo contrario, la libertad de elección estará muy limitada. Imagina, por ejemplo, que alguien te ofrece una canasta de manzanas y te pregunta: *¿Qué fruta quieres?* Solo tendrías la opción de escoger un tipo de fruta. En cambio, si en la canasta hubiera manzanas, plátanos, uvas y peras, entonces habría más opciones para valorarlas de acuerdo con tus gustos, tu hambre o el valor nutricional de cada fruta, y elegir en consecuencia.

En la vida siempre se nos presentan **alternativas**. Rara es la ocasión en que solo hay una manera de conseguir un fin. Sin embargo, muchas veces ocurre que, por prejuicios, precipitación o el estado emocional del momento, las personas no alcanzan a ver que hay varias opciones y se focalizan solo en una, piensan que es la única y optan irremediablemente por ella.

La primera clave para hacer una buena elección es precisamente analizar las distintas alternativas que se te presentan como solución a un problema.

Hay que distinguir entre **contemplar** las distintas opciones y elegir una de ellas. Por ejemplo, si se quiere obtener dinero porque un familiar necesita una medicina urgentemente, hay muchos caminos: trabajar, pedir un préstamo, jugar a la lotería, tener la suerte de encontrar un billete tirado en la calle o hasta robar.

A la hora de plantear las opciones posibles, hay que ser objetivo para tenerlas todas presentes. Una situación distinta es que, cuando se proceda al análisis de las opciones, algunas de ellas se desechen por improbables o por razones éticas.

En el ejemplo anterior, tanto encontrarse un billete en la calle como ganar la lotería son escenarios poco probables, mientras que robar es éticamente inaceptable. Si la necesidad de dinero es urgente, parece que la mejor vía de obtenerlo es pedir un préstamo a un familiar o amigo y después saldar la deuda en el tiempo y modo acordados. Aunque la mejor vía para conseguir el dinero es trabajar, dada la urgencia del caso esta no es una opción, a no ser que cambiaran las circunstancias.



1.12. Antes de elegir los medios, debemos tener clara la meta que queremos alcanzar.

Ventajas y desventajas

Glosario

escala de valores.

Orden o jerarquía que da cada persona a sus valores.

hidrocarburo.

Compuesto orgánico que resulta de la combinación de carbono con hidrógeno.

Analizar las distintas opciones es una tarea ardua, porque supone sopesar ventajas y desventajas. Estas pueden ser de distintos tipos, entre otros: económicas, éticas, educativas, políticas, familiares y sociales.

Muchas veces la dificultad consiste en que una de las opciones posee un tipo de ventajas, mientras que otra alternativa tiene otras; en estas situaciones, la decisión que tomemos dependerá de nuestra formación y sobre todo de nuestra escala de valores. Por ejemplo, una persona debe elegir entre distintas ofertas de empleo: una que ofrece buen sueldo, pero el tiempo de trabajo implica descuidar a su hijo y a su cónyuge; otro empleo tiene la ventaja de que implica muchas relaciones políticas y sociales que en un futuro pueden abrirle mejores horizontes laborales, sin embargo, se ofrece un sueldo bajo; otro más le proporciona buen sueldo y tiempo suficiente para atender a su familia, pero se trata de una actividad ilícita: la piratería. Esta persona debe valorar las ventajas y desventajas de cada opción, compararlas y, de acuerdo con su **escala de valores**, reflexionar y decidir qué es más valioso para él: su familia, sus ingresos o establecer relaciones políticas y sociales promisorias.

Posibilidades y riesgos



1.13. Procurar el desarrollo sustentable significa pensar también en el futuro y en las consecuencias de las acciones presentes.

Por último, para decidir correctamente no solo hay que atender las necesidades del presente, también se debe considerar el **futuro** y las **consecuencias** o **repercusiones** de las acciones. Una elección no está completa si solo es una solución a corto plazo de un problema que se presente. Por ejemplo, si hay problemas por un tiradero de basura que está afectando a una comunidad y lo que se decide es cambiar el tiradero a otro lugar, tal solución es provisional e incompleta, pues no se resolvió el problema de fondo.

Prever las consecuencias y los riesgos que se asumen en una decisión se da en las dimensiones personal, grupal, social e incluso mundial. El uso de **hidrocarburos** como la gasolina tiene grandes ventajas para el transporte, pues dichos compuestos proporcionan gran potencia en poco tiempo, a diferencia de otras fuentes de energía que ofrecen menos potencia; sin embargo, el consumo de hidrocarburos implica un alto riesgo de contaminación. Recordemos que el periodo comprendido entre 2005 y 2015 fue bautizado por la ONU como la "Década por una Educación para el Desarrollo Sostenible", lo cual representa una oportunidad para evaluar las opciones que están poniendo en riesgo la vida misma en el planeta y cambiar el rumbo de manera inteligente y eficaz: "Vivimos una situación de auténtica emergencia planetaria, marcada por toda una serie de graves problemas estrechamente relacionados: contaminación y degradación de los ecosistemas, agotamiento de recursos, crecimiento incontrolado de la población mundial, desequilibrios insostenibles, conflictos destructivos, pérdida de diversidad biológica y cultural..."⁴

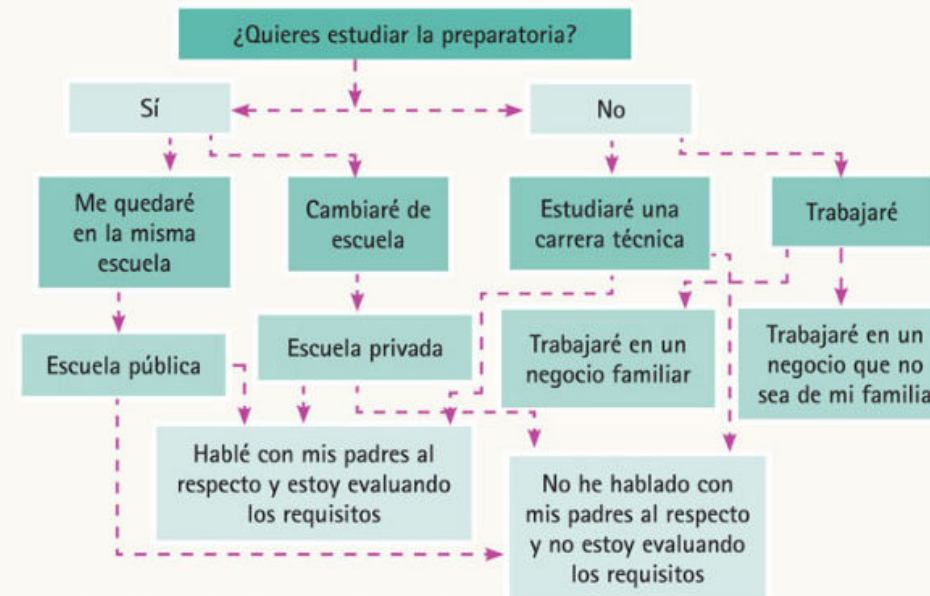
⁴ www.oel.es/decada (consulta: 9 de junio de 2016).

Tomar decisiones para resolver un problema presente sin comprometer el futuro es lo que se llama **sostenibilidad** o **sustentabilidad**. Hoy el mundo necesita adolescentes y jóvenes que impulsen un desarrollo sustentable con decisiones maduras, creativas y comunitarias.

Aplica lo que sabes



1. Remarca en el esquema las flechas que llevan a las decisiones que tomarás.



2. Comenta el esquema con tus compañeros.

3. Después, dibuja otro esquema en el que plantees metas a corto y mediano plazos con varias opciones. Luego responde en tu cuaderno.

- ¿Cuál es tu decisión a corto plazo?
- ¿Cuáles son los medios para lograr tu decisión a corto plazo?
- ¿En qué fecha vas a llevar a cabo tu decisión?
- ¿Cuál es tu decisión a mediano plazo?
- ¿Cuáles son los medios para lograr tu decisión a mediano plazo?
- ¿En qué fecha vas a llevar a cabo tu decisión?
- ¿Cuáles son las desventajas y ventajas de tu decisión a corto y mediano plazos?
- ¿Cuáles son las posibilidades y riesgos de tu decisión a corto y mediano plazos?

4. Presenta tu esquema al grupo y justifica por qué elegiste las opciones que presentaste.

5. Escribe en tu cuaderno una conclusión acerca de los elementos que influyen cuando tomas una decisión personal y explica por qué es importante evaluar alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos.



Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás

Una diferencia esencial entre un adolescente y un niño consiste en que el primero tiene mayor capacidad de decisión que el segundo, es decir, los **elementos de la elección libre** —plantearse fines, deliberar, elegir medios y actuar en consecuencia— los realiza de manera más lograda el adolescente que el menor.

La información necesaria para deliberar correctamente y ponderar unas opciones frente a otras y para elegir de acuerdo con lo que más conviene ahora y de cara al futuro constituye un derecho que todo adolescente posee, pero también representa una enorme responsabilidad.



1.14. Un adolescente como tú tiene a su mano muchos medios de información confiable.

Analícemos lo anterior con un ejemplo: un bebé no sabe el valor nutricional de una sustancia que ingiere, él simplemente la come y nadie le puede reprochar su falta de conciencia acerca del acto que comete, pues no tiene ni la edad ni el desarrollo para comprender que no todo lo que come es nutritivo; un adolescente, por el contrario, tiene ya todos los elementos para ser responsable de su nutrición, por eso la información nutricional no solo es un derecho sino un deber y una responsabilidad, pues tener una buena alimentación es una meta a la cual aspira y por la cual debe responder con actos concretos.

Si la toma de decisiones es una actividad mediante la cual las personas se construyen a sí mismas de manera responsable y cooperan en la construcción de la comunidad donde habitan, entonces la **información** se vuelve un requisito indispensable para una exitosa toma de decisiones.

Decidir sin información o con información incorrecta o distorsionada acarrea grandes perjuicios. Y como la vida de cada persona afecta de manera positiva o negativa a la sociedad, incluso las decisiones más íntimas y personales deben tomarse con información suficiente, clara, correcta y sana para que la repercusión social sea positiva.

Aspectos tan importantes de la vida de toda persona, en especial de los adolescentes, como son la sexualidad, las relaciones familiares y de amistad, la participación social o la elección de una actividad laboral, requieren de un proceso de **decisiones informadas, analizadas, compartidas y evaluadas**.

Como sabes, los derechos humanos son una condición del actuar de las personas; sin su respeto efectivo no puede ni podrá haber un crecimiento social pleno; por el contrario, si cada toma de decisión individual se acompaña tanto de una información formativa como del cuidado de no transgredir los derechos de los demás y respetar siempre su dignidad, entonces la decisión individual es madura y constructiva.

Recuerda estar bien informado antes de tomar una decisión y buscar en fuentes confiables, las cuales pueden ser desde tus familiares y docentes hasta los libros, instituciones, bibliotecas y páginas electrónicas de gobierno.

Aplica lo que sabes



1. Completa el cuadro con lo que pasaría si las decisiones que se presentan se toman con información o sin ella. Pide ayuda a tu profesor de Orientación y Tutoría.

Decisión	Con información	Sin información
Estudiar una profesión		
Formar una familia		
Practicar un deporte		

2. En parejas, investiguen dónde pueden obtener datos para los siguientes temas.

Temas	Fuentes
Oportunidades de empleo en México	
Adicciones en adolescentes	
Turismo en México	
Preparatorias de prestigio	
Riesgos y desventajas de la piratería	

3. Comenta con tus compañeros por qué es importante estar informado sobre los temas anteriores y cómo influye en sus decisiones personales tener conocimiento de ellos.

Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros

La **toma de decisión** es la expresión más acabada de la libertad humana: al decidir, nos hacemos seres humanos cada vez más **humanizadores**. Lo que sucede en el ámbito individual tiene su paralelo en la sociedad: es por medio de la toma de decisiones colectivas como se conforma y cohesionan un grupo social, al tiempo que asegura su supervivencia y desarrollo integral. Cuando en una sociedad los problemas de orden social son resueltos mediante decisiones individuales, esa sociedad y su gobierno se pueden calificar como monárquicos. Si las decisiones las toma solo un grupo reducido de personas, entonces la organización y el gobierno son aristocráticos u oligárquicos. Pero cuando las problemáticas que afectan a una sociedad son resueltas por medio de **decisiones colectivas**, entonces se trata de una **democracia**.



Glosario

humanizador. Persona que vuelve humano, agradable y conveniente todo lo que está a su alrededor. Incluso se llama así a quien se esfuerza en generar un ambiente humano, donde la convivencia, el respeto y el diálogo priven sobre la indiferencia o el odio.



1.15. La toma de decisiones colectiva es la base de la democracia, pues en esta todos cooperan para el bien de todos.

En efecto, la raíz de la vida democrática está en la toma de decisiones colectivas. Norberto Bobbio, jurista, filósofo y politólogo italiano, explicaba esta relación entre toma de decisiones colectivas y democracia: las decisiones que toma un grupo tienen el carácter de obligatorias porque la supervivencia de todo el grupo está en juego. Una decisión colectiva no significa que todos los integrantes de la comunidad sean convocados a decidir, sino que basta con que unos cuantos representantes de ella, basados en las reglas establecidas por todos, tomen la decisión por el bien de todos para que dicha decisión sea considerada como colectiva.⁵

Una sociedad democrática requiere la participación de todos para su construcción y lograr el desarrollo. Muchas decisiones colectivas se fundamentan en otras decisiones colectivas: ¿Por qué? Porque sería imposible que para cada decisión se convocara a todos los individuos, por eso se eligen representantes que se dediquen a esa tarea. Sin embargo, quienes quieren ser representantes deben ser elegidos por medio de decisiones colectivas, que por lo general se toman en procesos político-electorales. Es decir, a veces se puede elegir directamente sobre asuntos de orden social, pero en otras ocasiones, cabe elegir a quienes van a decidir sobre los asuntos de orden social. A fin de cuentas, toda la vida democrática de un pueblo se asienta en una toma de decisiones colectiva. Prueba de esto es que todos sus integrantes deciden, sin distinción y sin privilegiar a unos sobre otros. Esto tiene una aplicación concreta e inmediata: el establecimiento de la **equidad de género**, pues reconocernos iguales en derechos y deberes es la base para tomar otras decisiones colectivas importantes.

A pesar de que la administración, conducción y legislación de una comunidad requiere que al menos unos individuos se dediquen a esas tareas, los elegidos para dirigir no son los únicos responsables de tomar decisiones colectivas. El pueblo que elige a sus gobernantes vota por un modo de vida y de **estructura social** que le permite vigilar, pedir cuentas, auxiliar, cooperar y evaluar las acciones decididas por los representantes que el pueblo eligió para que lo gobierne.

Hay espacios de la vida de las personas en los que incluso el mejor de los gobiernos no puede tomar decisiones por los individuos que conforman la sociedad. La **salud** es uno de esos espacios, pues aunque el gobierno ponga en práctica planes y proyectos, abra clínicas públicas y garantice el abasto de medicamentos básicos, si cada individuo no acude al centro de salud, no come saludablemente, no hace ejercicio ni lleva una vida sana, las decisiones que tome el gobierno no surtirán efecto.

El **desempleo** y la **inseguridad** son fenómenos sociales cuya solución satisfactoria requiere la cooperación de todos. En el caso del desempleo, se requiere estar preparado y capacitado, además de que se deben crear nuevas fuentes de trabajo que beneficien a todos. La población debe participar y tomar decisiones junto con el gobierno para solucionar la falta de empleos. En el caso de la inseguridad, únicamente las decisiones colectivas pueden acabar con los males que acarrea, como lo demuestra la experiencia de muchas personas que se han sumado a los programas de "vecino vigilante" una vez que han comprendido que la seguridad es responsabilidad de todos, y no solo de la policía.

Glosario

estructura social. Conjunto de todos los elementos sociales y la forma en que se relacionan en una comunidad.

⁵ Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, p. 24.

Actualmente, uno de los problemas más graves que enfrenta México es el consumo y tráfico de drogas, pues además de las consecuencias en la salud de quienes consumen estas sustancias, hay una interminable serie de problemas sociales que generan **violencia**: robo, injusticias, explotación, homicidios, etcétera. Otro tipo de violencia que se da en el país es la **violencia intrafamiliar**; en este caso, la acción colectiva debe consistir en un rechazo rotundo, la denuncia de esta clase de situaciones y, sobre todo, la vigilancia de las autoridades.

En nuestro país también prevalece el problema de la **corrupción**, es decir, la violación de las leyes para sacar algún provecho personal o de grupo. Un ejemplo de esto es cuando algún político se enriquece ilícitamente.

Asimismo, el desempleo, la inseguridad y la corrupción, generan un ambiente social donde muy pocos se favorecen económicamente, mientras que la gran mayoría padece la desigual distribución de la riqueza. Esta situación produce el fenómeno de la **pobreza**. Y aunque son muchas las causas de este fenómeno, la mayoría son factores sociales que impiden el desarrollo de las personas: falta de oportunidades de trabajo y educación, injusticia y mala distribución de los recursos, entre muchos otros.

Por último, otro problema grave que hay que enfrentar, en el cual se requiere tomar decisiones urgentes que dependen de todos, es el cuidado del planeta: la vida de muchas especies y la calidad de los recursos con que cuenta dependen, para bien o para mal, de las acciones de los seres humanos. El **deterioro ambiental** tiene que ser frenado y revertido. La sociedad tiene varios retos como el reciclaje de la basura, mantener los ríos y lagos limpios, buscar medios de transporte que no contaminen el aire, etcétera. ¿Cuál es el principal reto en tu comunidad? ¿Qué tipo de decisiones colectivas se tienen que tomar para resolverlo? ¿Cómo puedes ser un verdadero líder en esta tarea?



1.16. Para que florezca una sociedad pacífica, esta debe ser abonada y cultivada mediante acciones que permitan el bien colectivo.



1.17. Participar en campañas de donación ayuda a disminuir la pobreza.

Aplica lo que sabes



1. **Organicen al grupo en cuatro equipos. Cada equipo elaborará un cartel promocional del tamaño de un rotafolio sobre las siguientes problemáticas sociales: salud, inseguridad, corrupción y deterioro ambiental.**
 - Utilicen noticias actuales de periódicos e ilustren su cartel con fotografías y frases concretas que les sirvan para promocionar la responsabilidad y la toma de decisiones colectiva.
 - Elijan problemas de su comunidad o Estado para que las personas que vean sus trabajos se sientan identificados y tomen conciencia de la situación.
2. **Después de que el docente valide la información de sus carteles colóquenlos en la escuela y en la calle para contribuir a que sus compañeros y vecinos tomen conciencia de los problemas sociales y ambientales.**
3. **Comenten en grupo qué pueden hacer ante estos problemas. Luego, con base en los comentarios de las personas y con ayuda de su profesor, propongan algunas acciones para darles solución.**



Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad

Glosario

depresor.

Que produce decaimiento de ánimo.

adicción.

Dependencia física o psicológica de una sustancia cuyo consumo se considera indispensable y que altera la salud, el estado de ánimo o la percepción.

Se llama **droga** a toda sustancia que se introduce en el organismo y altera el funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC). Esta alteración se puede clasificar en cuatro tipos:

- **Depresor.** Calma o tranquiliza el SNC.
- **Estimulante.** Acelera y da la sensación de tener mucha energía.
- **Narcótico.** Inhibe los sentidos y las señales nerviosas, con lo que se reduce el nivel de conciencia.
- **Alucinógeno.** Hace ver, oír, sentir o pensar cosas que no son reales.

Si una droga como el opio tiene un efecto **depresor**, quizá es buscada por personas que necesitan paz y tranquilidad, que quieren evadir una realidad insostenible o difícil de tolerar. En cambio, hay drogas como la cocaína que estimulan y excitan el SNC, aceleran las percepciones e infunden seguridad y confianza en el consumidor.

Así pues, las drogas son buscadas por sus **efectos**, pero es fundamental saber dos cosas: ¿son las drogas la única vía para conseguir esos efectos? ¿Cuál es el costo de producirlos en la vida personal y en el ambiente social en que se desenvuelve el consumidor de esas sustancias?

Se debe afirmar que los efectos de las drogas no son permanentes y son ilusorios. Por ejemplo, la paz que proporciona la satisfacción del deber cumplido no se compara con la somnolencia que produce el alcohol o el opio. Las drogas crean una ilusión de bienestar y paz, pero no los producen en realidad.

Por otra parte, ¿cuánto dura el efecto ilusorio de un narcótico? En algunos casos, unos cuantos minutos o incluso horas, pero al término de ese lapso surge una depresión profunda, un estado de insatisfacción y angustia más fuerte que el que llevó a la persona al consumo de la droga. En esto consiste la **adicción**.

En consecuencia, el efecto final de las drogas no es otro que la adicción. Una dosis de droga lleva a otra dosis, y esta, a otra más, pues los efectos negativos de una droga los suprime momentáneamente otra.

No obstante, aquello que las personas buscaban con las drogas: paz, tranquilidad, alegría, fortaleza, etcétera, jamás es conseguido, y en cambio adquieren una serie de problemas físicos, psíquicos y sociales de diversa índole.



1.18. Las drogas crean una ilusión de la cual es difícil salir. Cuida tu salud y tu integridad.

Veamos en la siguiente tabla de las principales drogas, sus efectos secundarios y sus principales características:⁶

Drogas por categorías y características						
Categoría	Drogas	Dependencia psicológica	Vía de administración	Efectos posibles	Efectos por sobredosis	Síndrome de abstinencia
Depresor	Hidrato de cloral	Moderada	Oral	Desorientación, marcha errática, conducta de ebriedad, inhibición relajada, alteración de la memoria y la atención	Respiración superficial, piel fría y húmeda, paranoia, pulso rápido y débil, coma, riesgo de muerte	Ansiedad, insomnio, hiperactividad, temblores, delirium, convulsiones, riesgo de muerte
	Barbitúricos	Moderada a severa	Oral, inyectados			
	Metacualona	Severa				
	Benzodiazepinas	Moderada a severa	Oral			
	Alcohol	Moderada a severa				
	Mariguana	Moderada	Fumada			
	Tetrahydrocannabinol	Moderada	Oral			
Estimulante	Hachis	Moderada	Fumado	Aumento del estado de alerta, euforia, excitación, insomnio, aumento de presión arterial, disminución del apetito	Agitación, aumento de temperatura, alucinaciones, convulsiones, riesgo de muerte	Ánimo deprimido, sueño prolongado, apatía, irritabilidad y desorientación
	Cocaína	Moderada (oral) y muy alta (inyectada)	Inhalada, inyectada, fumada			
	Anfetaminas		Oral, inyectados			
	Metilfenidato					
	Fenmetrazina					
Otros estimulantes						
Narcótico	Opio	Moderada (oral) y muy alta (fumada)	Oral, fumado	Euforia, somnolencia, disminución de la frecuencia respiratoria, náuseas	Respiración no frecuente y superficial, piel húmeda, contracción pupilar, coma, riesgo de muerte	Ojos llorosos, flujo nasal, pérdida de peso, bostezos, pánico, temblores, sudoración, calambres, escalofríos, náuseas
	Morfina	Moderada	Oral, inyectada			
	Codeína	Moderada	Oral			
	Heroína	Muy severa	Inyectada, fumada			
	Metadona	Moderada	Oral, inyectadas			
	Otros opiáceos	Variable				
Alucinógeno	LSD (ácidos)	Ninguna	Oral	Ilusiones visuales, alucinaciones, percepción alterada del propio cuerpo, emotividad aumentada	Episodios prolongados que asemejan estados psicóticos	Ansiedad, ánimo deprimido, psicosis temporales
	Psilocibina					
	Peyote					
	Derivadas de anfetaminas	Se desconoce				
	Fenciclidina	Alta				

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en su reporte anual 2005, en el mundo había una demanda anual de 450 toneladas de heroína y de casi el doble de cocaína; más de 200 millones de personas en todo el mundo hacían uso indebido de drogas. Sin embargo, en el reporte que este organismo hizo en el año 2012, el número de personas que hacen uso indebido de drogas ascendió a 300 millones; por supuesto, las muertes debidas al consumo de drogas aumentó de manera proporcional y, por desgracia, en el rango de edad juvenil.

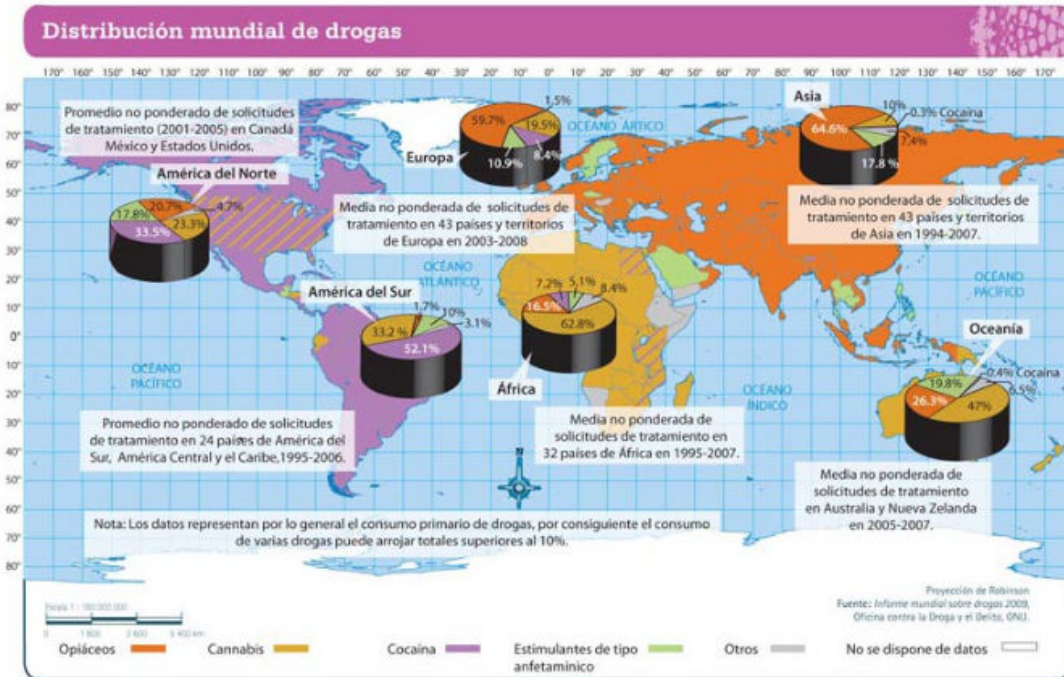
⁶I. Serrano y O. Diez. *Drogas y conducta*, UDALP-Universidad Veracruzana, México, 2010, pp. 56-57.

Para profundizar en el tema de las adicciones y sus consecuencias, consulta el libro *Pregúntale a Alicia*, publicado por SEP-Punto de Lectura, México, 2006.

Tráfico de drogas

El tráfico de drogas varía según el tipo de sustancia de que se trate. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2009, la droga que más se consume en el mundo es la marihuana; sin embargo, la mayoría de los países en los que se consume suelen producirla localmente, por lo que su tráfico es limitado. El uso de esta droga está muy difundido sobre todo en América y África.

Por su parte, la cocaína y la heroína se trafican dentro y fuera de los países consumidores y productores. Estados Unidos de América sigue siendo el mercado más grande, al que le siguen Europa occidental y central. Entre los principales productores se encuentran Colombia, Perú y Bolivia. La mayoría de las anfetaminas se elaboran en la región donde se consumen, sobre todo en Asia sudoriental. La metanfetamina se propaga en Asia oriental y en América del Norte. En el siguiente mapa se puede apreciar cómo se distribuía la droga en el mundo.



Aunque en muchos países desarrollados los mercados establecidos de drogas ilícitas han mostrado cierta estabilización, la producción y el consumo ha crecido en los países en desarrollo.

El uso de drogas, así como el tráfico que las distribuye, es un cáncer mundial que se debe erradicar. La vida humana merece la pena ser vivida dignamente, es decir, con respeto y responsabilidad. El respeto se ejerce con el cuidado de la salud. Por tanto, el consumo de drogas atenta contra la propia dignidad, contra el orden social y los derechos de los demás.

En México, para erradicar el tráfico de drogas, el gobierno tiene que destinar cada vez más presupuesto a las actividades policiales. Si no existiera este problema, dicho presupuesto podría destinarse a áreas cruciales como la salud o la educación, que permitirían aminorar la pobreza y brindar más oportunidades de desarrollo a todos. En otras palabras: las drogas destruyen la salud de las personas, generan violencia social y contribuyen a perpetuar la injusticia y pobreza de la población.

La delincuencia radica en la producción y el tráfico de drogas, y estas actividades deben ser combatidas por el gobierno en uso de sus facultades y responsabilidades. Pero también por parte de los ciudadanos, que pueden denunciar ante las autoridades aquellos puntos de venta donde se genera este mal social. El narcotráfico y el narcomenudeo deben denunciarse ante la Procuraduría General de la República (PGR) al teléfono 01 800 00 85 400 en el interior de la República o al 53 46 00 00 en la Ciudad de México.



1.19. La PGR combate el tráfico de drogas.

Aplica lo que sabes



- En parejas, investiguen cómo se distribuye en el mundo cada tipo de droga (marihuana, anfetaminas, heroína, opio y sus derivados, cocaína, éxtasis) y expongan al grupo los datos que les llamaron más la atención. Pueden apoyarse en mapas.
- Escriban un ensayo acerca de cómo ha evolucionado el tráfico de drogas en el mundo y cuáles han sido los factores que incidieron en esa expansión. Luego respondan.
 - ¿Cuál es la droga que más se compra en el mundo? ¿A qué consideran que se debe?
 - ¿Qué tipo de droga se consume más en México y cuál se cultiva más?
 - A pesar de que México no está entre los principales consumidores, sí está entre los primeros cultivadores de droga. ¿Por qué piensan que se da esta situación?
- En grupo, comenten las preguntas y, con ayuda de su profesor, escriban una conclusión acerca de las consecuencias de la producción y el consumo de drogas en México y el mundo.

Glosario

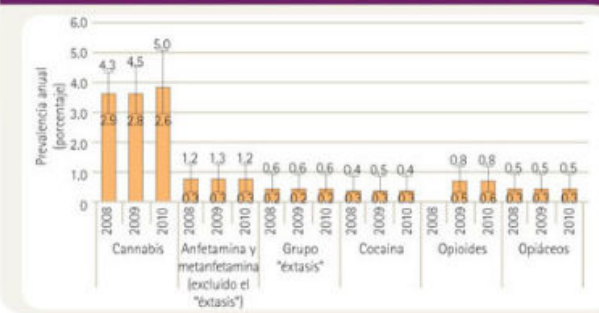
opíaceo. Sustancia adictiva que se obtiene a partir del opio, como la morfina y la heroína.

Consumo de drogas

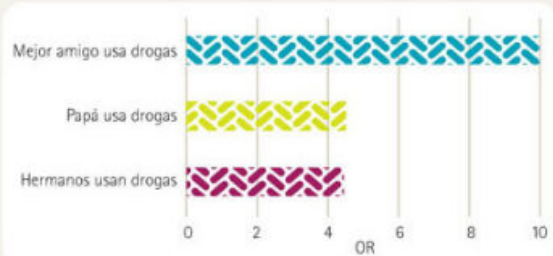
Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2012, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), la droga que más consume la población mundial de 15 a 64 años es la marihuana. A esta le siguen los estimulantes, como el éxtasis, y los opíaceos, como la heroína.

Fuente: www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf (consulta: 9 de junio de 2016).

Prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas entre la población de 15 a 64 años, 2008-2010



Factores de riesgo para el consumo de drogas. México, ENA 2008



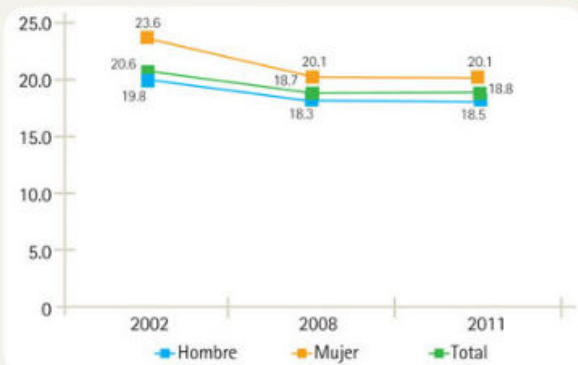
Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones 2008.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 realizada en nuestro país muestra que la prevalencia del consumo de drogas en los adolescentes entre doce y diecisiete años de edad son la marihuana, la cocaína y los inhalantes.

Esto se debe principalmente a que ese sector de la población no tiene la información necesaria y son los más expuestos, sea porque ellos mismos venden o compran las drogas, no cuentan con oportunidades de estudio ni laborales, tienen una baja percepción del riesgo que produce el consumo de drogas o porque son influidos por sus amigos.

Otros factores de riesgo que se han reportado desde 2008 son que los amigos, los padres o los hermanos usan drogas (véase la gráfica superior). En cuanto a la edad de inicio del consumo en la población entre 12 y 65 años, el promedio es de dieciocho años, aunque los hombres inician el consumo casi dos años antes que las mujeres (véase la gráfica inferior).

Tendencias de la medida de edad de inicio del consumo en drogas en población de 12 a 65 años de edad



Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones 2011.

La integridad de las personas se ve severamente afectada por el consumo de drogas, tanto en el ámbito físico como en el psicológico. Además, ocasiona severas afectaciones a la sociedad, pues para que haya consumo debe haber quien venda y quien compre. Así se crea un mercado de drogas que genera violencia y pone a la población en una situación de constante inseguridad.

Es importante destacar que algunos adolescentes que suelen consumir drogas no son necesariamente delinquentes sino, fundamentalmente, personas que requieren ayuda.

Muchos de los adictos son enfermos o se encuentran en un periodo de su vida en el que requieren la asistencia de un médico, un psicólogo o un psiquiatra, según sea el caso.

La Secretaría de Salud cuenta con Centros de Atención Nueva Vida que te brindan orientación, resuelven tus dudas, te proporcionan información sobre prevención e incluso te canalizan para que recibas ayuda en caso de que ya hayas comenzado a consumir tabaco, alcohol u otro tipo de drogas. Puedes hablar al 01 800 911 2000, número del Centro de Orientación Telefónica.

También puedes acudir al Centro de Integración Juvenil más cercano a tu domicilio. Pide orientación en el teléfono (0155) 5212 1212 o manda un mensaje a la dirección electrónica cij@cij.gob.mx de dicho centro.

Aplica lo que sabes



1. Busca en revistas o en Internet la biografía y la fotografía de los siguientes personajes. Luego, completa las fichas.

Elvis Presley	Heath Ledger	Amy Winehouse
Fecha de nacimiento:	Fecha de nacimiento:	Fecha de nacimiento:
Fecha de muerte:	Fecha de muerte:	Fecha de muerte:
Ocupación:	Ocupación:	Ocupación:
Causa de muerte:	Causa de muerte:	Causa de muerte:

2. Comenta con tus compañeros.

- ♦ ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre estas personas?
- ♦ Si pudieras, ¿qué les preguntarías?

3. En equipo, revisen las preguntas frecuentes sobre las adicciones que aparecen en la página www.conadic.salud.gob.mx/pib/faqs.html (consulta: 9 de junio de 2016) y completen el cuadro. Pueden pedir apoyo a su profesor.

Droga	Consecuencias a corto plazo	Consecuencias a largo plazo	¿Por qué afecta la dignidad propia?	¿Por qué afecta el orden social?
Mariguana				
Cocaína				
Heroína				
Inhalables				

4. Escriban en sus cuadernos una conclusión acerca de cómo las drogas afectan la convivencia e integridad de las personas y hagan una propuesta para cambiar la situación.



Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción

La **sexualidad** es inherente a la naturaleza humana y abarca no solo el aspecto genital y anatómico, sino también los aspectos psicológico, social y cultural. La salud integral de la persona involucra la salud sexual y reproductiva.



1.20. Los adolescentes deben estar bien informados acerca de los métodos de anticoncepción para tomar decisiones de manera responsable.

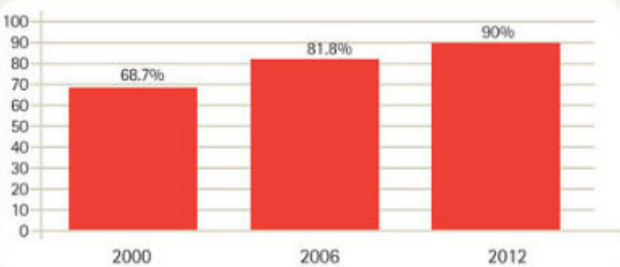
Por **salud sexual y reproductiva** se entiende el estado de bienestar físico, psicológico y social de las personas en torno a su actividad sexual. La salud sexual y reproductiva se debe buscar y conservar, y para eso se necesita contar con información confiable y llevar una vida responsable. Este tema cobra especial importancia en nuestro país porque los adolescentes —es decir, quienes tienen entre diez y diecinueve años de edad, etapa crucial en el desarrollo de la sexualidad— constituyen el grupo poblacional más grande: 20% de la población total. Además, aún se registra una tasa muy elevada de embarazos no planeados y de contagio de infecciones de transmisión sexual durante dicha etapa de la vida. Tanto la información y la educación sexual como la procuración de una salud reproductiva son derechos establecidos en las conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995), que se resumen en los siguientes derechos:

- **Derecho a la información sobre sexualidad.** Consiste en tener a disposición información suficiente, clara, objetiva y científica sobre cualquier tema relacionado con la sexualidad.
- **Derecho a una sexualidad sin violencia.** Protege a la persona para que no sea agredida física, psicológica o moralmente mediante actos de abuso y violación sexual.
- **Derecho a la educación sexual.** Busca que, de manera integral, padres, educadores, gobiernos y medios de comunicación masiva susciten aprendizajes en torno a la salud sexual, la equidad de género, las infecciones de transmisión sexual y las conductas sexuales responsables.

- **Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva.** Supone el acceso a asistencia, asesoramiento, consultas, tratamientos y medicamentos relacionados con la salud sexual.

Como se ve, es necesario mejorar los niveles nacional y mundial de salud sexual y reproductiva, así como hacer efectivo el derecho que tienen todas las personas, en especial los adolescentes, a la información, la educación y el acceso a servicios de salud sexual. El tratamiento integral de la sexualidad y su ejercicio responsable son fundamentales para impulsar el desarrollo personal y conformar una sociedad sana y libre de prejuicios.

Porcentaje de adolescentes de doce a diecinueve años de edad que conocen o han escuchado de algún método para no embarazarse



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2000 y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

Los anticonceptivos previenen embarazos no planeados y los condones, además de esto, protegen contra infecciones de transmisión sexual. A continuación se estudiarán ambos temas desde la perspectiva de la formación cívica y ética para su comprensión integral.

Los **métodos anticonceptivos** se pueden clasificar y analizar de la siguiente manera.

Métodos naturales

- **Abstinencia periódica.** Se basa en la privación de relaciones sexuales durante los periodos fértiles de la mujer. Para determinar esos periodos, se puede recurrir a un calendario con la finalidad de ubicar el lapso comprendido entre los días ocho y diecinueve del ciclo menstrual, que son los días de fertilidad. Otra método consiste en detectar la **ovulación** mediante la observación diaria del moco cervical, que en los periodos infértiles es denso y pegajoso, mientras que en los fértiles es claro, fluido y líquido. Uno más consiste en tomar la **temperatura basal** de la mujer, es decir, su temperatura diaria, de tal manera que el periodo de fertilidad es cuando se registra un aumento brusco de temperatura y los tres días posteriores. También existen métodos que combinan los anteriores y se llaman **sintotérmicos**. Todos estos requieren de diálogo y comprensión entre la pareja, y su efectividad es menor que la de otros métodos, sobre todo los hormonales.
- **Coito interrumpido.** Se da cuando el hombre retira el pene de la vagina para **eyacular** fuera de ella. No es un método eficaz, porque el flujo de espermatozoides también se da antes de la eyaculación.

Métodos hormonales

- **Anticonceptivos orales combinados en dosis bajas (AOC).** Pastillas que contienen pequeñas dosis de **estrógenos** y de **progestina** que inhiben la ovulación. Su uso correcto requiere que se tomen todos los días y a la misma hora. Los AOC presentan un ligero riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares, que aumenta si la mujer es fumadora o tiene presión alta.
- **Parches.** Se colocan en la piel de la mujer, por lo general, en el abdomen o los glúteos, y su función es liberar estrógenos y progestina en el torrente sanguíneo. Se usa un parche cada semana, durante tres semanas, y se dejan de usar en la cuarta semana, durante el periodo menstrual.
- **Anillo vaginal.** Es un anillo flexible que se inserta en la vagina, donde libera durante tres semanas estrógenos y **progestágeno**. En la cuarta semana, al igual que los parches, se debe extraer el anillo para dar lugar a la menstruación.
- **Implantes subdérmicos.** Son cápsulas que contienen la hormona progestina y que se incrustan debajo de la piel de la mujer, en la parte superior del brazo. Los implantes inhiben la ovulación hasta por un periodo de cinco años y engrosan el moco cervical, lo que impide la penetración del espermatozoide.
- **Anticonceptivos inyectables.** Los hay de pura progesterona o de progestina y estrógenos.
- **Pastillas de anticoncepción de emergencia (PAE) también llamadas píldoras del día siguiente.** Se pueden usar hasta 72 horas después de la relación sexual. Es un método de emergencia que no tiene la eficacia de otros métodos usados de manera correcta.

Glosario

ovulación.

Expulsión de un óvulo desde el ovario. Los óvulos son las células sexuales femeninas, y los ovarios, los órganos que las producen.

eyacular. Expulsar el semen a través del pene.

estrógenos y progestina.

Hormonas femeninas que, al combinarse, impiden la ovulación.

progestágeno.

Sustancia que favorece el curso normal de la gestación. En dosis elevadas, impide la ovulación; por eso se emplea como componente de los anticonceptivos orales.



1.21. Los anticonceptivos deben ser prescritos por un profesional.

Fotografía: ©AMY Derechos Protegidos
©SIP/PhotoStock.com



Fotografía: D. A. Wagner Productions, LLC
iStockphoto.com

1.22. Los condones femeninos y masculinos tienen fecha de caducidad.



Fotografía: ©GARY/PHANIE Derechos Reservados
age fotostock PhotoStock.co

1.23. Acude a tu médico para recibir asesoría sobre el DIU.

Glosario

trompas de Falopio. Conductos que comunican los ovarios con el útero o matriz en el aparato reproductor femenino.

conductos deferentes. Conductos que transportan los espermatozoides hasta la vesícula seminal en el aparato reproductor masculino.

Métodos físicos

- **Condón masculino.** Es una funda de látex diseñada para cubrir el pene y evitar que el semen se deposite en la cavidad vaginal. A diferencia de otros métodos, no presenta efectos hormonales secundarios, su eficacia es alta si se usa de manera correcta y previene infecciones de transmisión sexual.
- **Métodos de barrera.** Son plásticos o productos de látex que se introducen en la vagina antes de tener relaciones genitales y que impiden el paso del espermatozoide al útero.

Los métodos de barrera más frecuentes son el **diafragma**, el **capuchón cervicouterino** y el **condón femenino**. El primero es de látex y cubre el cuello del útero y parte de la pared vaginal, el segundo es un dispositivo que se ajusta al cuello uterino y el último es una funda de látex holgada con un anillo flexible en cada extremo. Uno de los anillos está en el extremo cerrado de la funda y, cuando se inserta, sirve de soporte en el cuello uterino. Al igual que el condón masculino, protege contra el embarazo y las infecciones de transmisión sexual.

- **Dispositivo intrauterino (DIU).** Pequeño dispositivo de cobre o plástico que se inserta en el útero y previene el embarazo al impedir que los espermatozoides lleguen a la parte superior del útero, ocasiona cambios en el endometrio y evita la anidación. Este dispositivo da protección hasta por diez años, y aumenta su eficacia si además libera progestina.
- **Sistema intrauterino (SIU).** Es un método anticonceptivo liberador de hormonas. Así como el DIU, tiene forma de T y se inserta en el útero; sin embargo, a diferencia del DIU, contiene progestina que se libera lentamente en el útero. Previene la fertilización debido al espesamiento del moco cervical que impide que los espermatozoides entren en el útero. Su eficacia se extiende de uno a cinco años.

Métodos químicos

- **Espermicidas.** Son productos químicos que matan los espermatozoides o inactivan su función procreativa. Se venden en presentaciones de espuma, crema, geles o supositorios vaginales. Su eficacia no es tan considerable como la de otros anticonceptivos, por eso se sugiere acompañar su uso con otros métodos, como el condón masculino o los métodos de barrera.

Métodos quirúrgicos

- **Esterilización.** En la mujer consiste en la **ligadura** de las **trompas de Falopio**, método que se conoce como OTB (**oclusión tubaria bilateral**); en el varón se bloquean los **conductos deferentes** y este método se conoce como **vasectomía**. Ambos métodos son definitivos, es decir, impiden la procreación de por vida, por lo que son usados por las parejas que han decidido no tener más hijos.

Para evitar los embarazos no planeados y el contagio de infecciones de transmisión sexual, se recomienda el uso del método doble o protección doble, que consiste en usar preservativo más otro método de prevención de embarazo, como la píldora.

En el documento "Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos (2009)", la Organización Mundial de la Salud dio a conocer diversos estudios sobre la relación entre el uso correcto e incorrecto de los anticonceptivos y la cantidad de embarazos no deseados. En una de las tablas de dicho documento, se presenta el porcentaje de embarazos no deseados de acuerdo con el método anticonceptivo elegido. Observa algunos datos extraídos del documento.

Método	Porcentaje de mujeres con embarazo no planeado durante el primer año de uso (Estados Unidos de América, 2007)		Porcentaje de mujeres que continúan con el método después de un año
	Uso típico	Uso perfecto	
Ningún método	85	85	
Espermicidas	29	18	42
Coito interrumpido	27	4	43
Abstinencia con método de calendario (evitar relaciones entre los días 8 al 19 del ciclo)	25	5	51
Abstinencia con método de ovulación (moco cervical)	25	3	51
Esponja anticonceptiva	32	20	46
Condón femenino	21	5	49
Diafragma	16	6	57
Condón masculino	15	2	53
Anticonceptivos orales	8	0.3	68
Parche anticonceptivo	8	0.3	68
Anillo vaginal	8	0.3	68
Anticonceptivo inyectable	3	0.05	56
DIU "T" de cobre	0.8	0.6	78
DIU con progestina	0.2	0.2	80
Implantes	0.05	0.05	84
Esterilización femenina	0.5	0.5	100
Esterilización masculina	0.15	0.10	100

Fuente: Organización Mundial de la Salud, 2011.

Los datos de este cuadro permiten ver que, a pesar de que los métodos anticonceptivos brindan una **efectividad teórica** de 99.9% —como el caso del condón—, esta puede verse disminuida si el preservativo se usa de manera incorrecta e inconsistente.

En la actualidad, se siguen realizando investigaciones acerca de métodos anticonceptivos. En el rubro de la anticoncepción femenina, por ejemplo, existen nuevas píldoras que, además de evitar los embarazos no planeados, reducen el número de menstruaciones al año. Adicionalmente, causan cambios en la mucosa uterina, lo que dificulta el movimiento de los espermatozoides e impiden la adhesión al útero del óvulo fecundado. Pero es necesario desarrollar anticonceptivos masculinos más confiables, ya que los hombres solo cuentan con la abstinencia, el condón y el coito interrumpido, además de la vasectomía, que es irreversible. Lee la siguiente información:

Biblioteca Escolar y de Aula

Para responder tus dudas acerca de la sexualidad, consulta el libro *Sexualidad: los jóvenes preguntan*, de Juan Luis Álvarez-Gayou y Paulina Millán publicado por SEP-Paidós, México, 2006.

Un grupo de científicos de la UNAM encabezados por Alberto Darszon Israel desarrolla un anticonceptivo masculino reversible, no hormonal, que no genera efectos secundarios. Han identificado los canales iónicos CatSper (de calcio) y Slo3 (de potasio), exclusivos de los espermatozoides, necesarios en la regulación de su movilidad, en el trayecto hacia el óvulo femenino y en su fecundación. Los investigadores buscan moléculas que supriman la acción de estos canales para lograr infertilidad reversible en los varones.

El investigador considera asombroso que "hasta ahora la sociedad haya favorecido que los efectos secundarios y la responsabilidad del control de la natalidad recaigan solo en la mujer, un claro signo de discriminación de género". Puedes consultar el artículo completo en: www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_322.html. (consulta: 9 de junio de 2016).

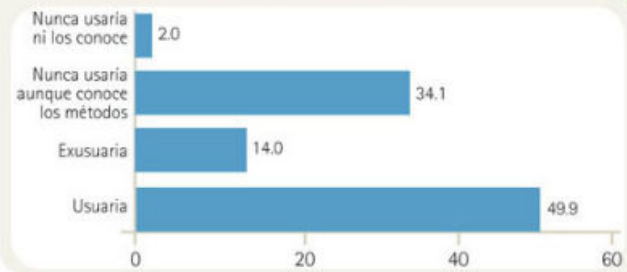
Analicemos ahora información sobre nuestro país. La Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar NOM-005-SSA2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 1994, ha sido actualizada y contiene los aspectos técnicos y avances en tecnología anticonceptiva más recientes. Este documento incluye la selección, prescripción y aplicación de la metodología anticonceptiva.

Según datos de la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, realizada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), 98% de las mujeres en edad reproductiva (de quince a cuarenta y nueve años) dicen conocer al menos un método anticonceptivo, lo usen o no. Ahora bien, del total de mujeres encuestadas y en edad reproductiva, casi 50% se declaró usuaria de algún método anticonceptivo, 14% no usa actualmente ninguno, aunque en el pasado sí lo hizo, 34% no los usa ni usaría, aunque sí los conoce, y solo 2% dice no conocerlos y, por tanto, no los usaría.

Por otra parte, de las mujeres que no usan algún método anticonceptivo, 68% da como razón que no lo necesita (porque no es sexualmente activa, no tiene pareja o está embarazada), 10% porque desea embarazarse, 5% porque quiere evitar los efectos secundarios de su uso, y la población restante da otras razones.

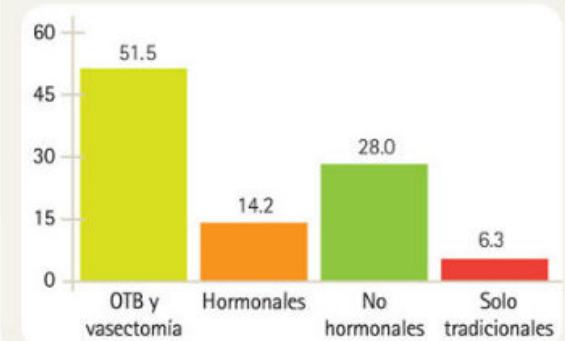
Del total de mujeres que usan algún tipo de anticonceptivo (incluyendo los métodos que propiamente usa el varón en la relación sexual, como el condón), un poco más de la mitad emplea algún tipo de esterilización.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años por condición de uso y conocimiento de métodos anticonceptivos 2009



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 29 años usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de método 2009



Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

Aplica lo que sabes



1. Lee el siguiente caso, luego reflexiona las preguntas y contesta.

Mi nombre es Laura Contreras. Desde que comencé a tener relaciones sexuales, evito el embarazo mediante anticonceptivos orales de dosis bajas (AOC). Por otro lado, debido a que soy muy delgada, sufro constantemente de migrañas insoportables debido a la cantidad de progestina que contienen las pastillas. Acudí al médico y me cambió la marca de anticonceptivos, pero los dolores no han cedido por completo. Mi pareja no quiere usar otro método que nos involucre a los dos, pues dice que él no podría usar un método porque es muy distraído.

- ¿Qué método anticonceptivo involucra a una pareja? _____
- ¿Cuáles son las consecuencias físicas de los anticonceptivos hormonales? _____
- ¿Por qué la paternidad responsable implica la comunicación entre las parejas? _____
- ¿Qué le recomendarías a Laura? ¿Tú que harías? _____

2. En parejas, investiguen más acerca de la píldora de emergencia. Consulten la información en libros especializados o en fuentes confiables de Internet, como la página de la Secretaría de Salud. Pidan apoyo a su profesor de Orientación y Tutoría y a sus padres. Luego contesten en sus cuadernos.

- ¿Desde cuándo existe la píldora de emergencia?
- ¿Cuáles son los efectos secundarios que produce?
- ¿Qué pasa si se toma regularmente como anticonceptivo?
- ¿Qué pasa si se toma después de 72 horas de haber tenido relaciones sexuales?
- ¿Cambia el efecto de la píldora según los días que abarca el ciclo de la mujer?
- ¿Qué argumentos plantean quienes consideran que la píldora es abortiva?
- ¿Cuáles son los argumentos de quienes consideran que la píldora no es abortiva?
- Investiga cuál fue la experiencia de alguna mujer que haya tomado la píldora de emergencia.

3. En grupo, comenten en qué momento de la fecundación actúan todos los métodos anticonceptivos y cuáles son sus ventajas y desventajas.

4. De manera individual, escribe una conclusión sobre la importancia de estar bien informado acerca de los métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.



El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia



1.24. Una maternidad o paternidad no planeadas implican dejar atrás sueños y oportunidades de desarrollo.

La **maternidad** y la **paternidad** no se pueden entender simplemente como el resultado o la consecuencia de un embarazo, pues este es solo el aspecto biológico. El refrán latino "es más madre la que cría que la que engendra" se puede muy bien aplicar hoy: ser padres es una tarea que involucra espera, paciencia, educación, afecto, guía, cuidados y protección. Para desarrollar la tarea de ser padres de un modo correcto, son necesarios preparación, diálogo y entusiasmo; sin estos elementos, se corre el riesgo de no responder a las expectativas del propio hijo y aquellas que la sociedad ya tiene de cada uno de nosotros.



1.25. Si se decide llevar una vida sexual activa no dejes tu futuro al azar. Protégete.

Socialmente, la paternidad y la maternidad conllevan responsabilidades y deberes. La Carta Magna de nuestra República así lo exige en su artículo 4.º, que a la letra dice: "Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. [...] Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios".

Los adolescentes pueden llegar a ser padres o madres sin desearlo, y esto indudablemente repercutirá en el desarrollo de su hijo, pero también en la vida misma de esos padres adolescentes. Los varones y las mujeres que son madres y padres adolescentes ven frustrados sus estudios y proyectos, y con ellos, otras opciones de trabajos mejor remunerados y con un desarrollo social más pleno. Estos adolescentes desperdician también etapas importantes de su desarrollo psicológico y social, pues en la adolescencia y la juventud se establecen amistades, se comienza a participar en asuntos de interés colectivo y se maduran aspectos de la personalidad que permiten arribar a una adultez integral. Los padres y las madres adolescentes pierden todas estas oportunidades de desarrollo individual y se dedican a la tarea primera e insustituible de la maternidad y la paternidad.

Ser madre o padre es una de las grandes alegrías del ser humano. Cuando un hijo o una hija entra en los planes de una pareja que ha decidido cubrir de afecto, cuidado y protección al nuevo ser, entonces el inicio de la vida contiene todos los elementos necesarios para un desarrollo armónico y completo. El ser humano está llamado a la vida en comunidad. La comunidad primera y fundamental para la vida humana es la familia: en ella se adquieren las primeras nociones de la vida, los primeros afectos y seguridades, las bases del desarrollo cognitivo y motor, la herencia cultural, los valores compartidos por la sociedad, etcétera. Hoy más que nunca, se debe tomar conciencia de que el desarrollo de los individuos y las sociedades se debe al clima de igualdad, confianza, afecto y no violencia que se da en las familias.

Aunado a estos cambios en el proyecto de los adolescentes, es necesario recordar algunos datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2010, que afirma que apenas 55.6% de los jóvenes y adolescentes que tienen relaciones sexuales usó algún método anticonceptivo en su primera vez, lo cual quiere decir que casi la mitad de los jóvenes y adolescentes están en **riesgo de un embarazo no planeado**. En otras palabras, aunque sepan qué son los métodos anticonceptivos, no todos recurren a su uso, y esto no solo se aplica en la prevención de embarazos no deseados, sino también en la **contagio de infecciones de transmisión sexual**. De esta misma población, durante el año anterior a la encuesta los hombres tuvieron en promedio dos parejas sexuales, mientras que las mujeres tuvieron una. Sin embargo, el grupo poblacional que reportó tener más parejas sexuales en un mismo año fue el grupo de entre quince y diecinueve años.

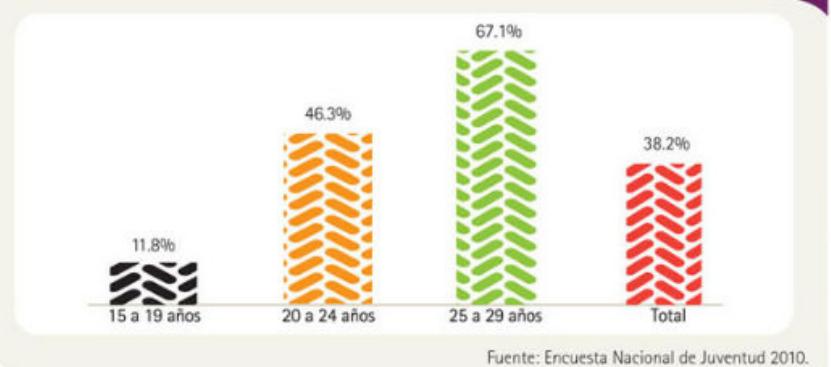
Porcentaje de jóvenes por grupo de edad que reportan la utilización de algún método de prevención y/o anticonceptivo en su primera relación sexual



Esta encuesta también proporcionó información relevante sobre los embarazos tempranos. Se encontró que 11.8% de las mujeres de entre quince y diecinueve años, 46.3% del grupo de entre veinte y veinticuatro años y 67.1% del grupo de entre veinticinco y veintinueve años han tenido algún embarazo. El primer grupo de edad corresponde al final de los estudios de secundaria y bachillerato, mientras que el segundo y el tercero incluyen edades correspondientes a estudios superiores. Lo que sucede en la mayoría de los casos es la deserción escolar, lo cual reduce las oportunidades para las mujeres.

Cada vez es más necesario **tomar conciencia** de la importancia de ser padres y, por tanto, de evitar serlo cuando no se tiene la suficiente **preparación o madurez** para afrontar este reto. Un embarazo no planeado afecta en primer lugar al nuevo ser, quien no es recibido con una actitud positiva, pero también a los padres, quienes lamentan el hecho que pudieron evitar. Una de las mejores formas de evitar los embarazos no planeados en esta etapa es el diálogo constante y franco entre los adolescentes y sus padres.

Porcentaje de mujeres por grupo de edad que han estado embarazadas



Otras asignaturas

Cuida la ortografía y la puntuación de tus escritos revisando el contenido Ortografía y puntuación convencionales, en el Bloque III de Español de segundo grado.

Aplica lo que sabes



1. Con la ayuda de tus profesores de Formación Cívica y Ética y de Español, escribe una historia basada en las siguientes situaciones.

- El ambiente familiar y las oportunidades de desarrollo de un niño de cinco años que fue concebido por una pareja de adolescentes de secundaria.
- La vida de una adolescente embarazada que estudia por las mañanas y trabaja por las tardes para dar a su hijo todo lo que necesita.

2. Comparte tu historia con tus compañeros de grupo y comenten cuál es el compromiso social y personal que tienen los adolescentes cuando se da un embarazo no planeado.



Los derechos reproductivos

Glosario

asequible. Que puede conseguirse o alcanzarse.

Seguramente recuerdas que al principio de este contenido se mencionaron algunos derechos sexuales establecidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo (1994). Pues bien, ahora profundizaremos en este tema. En el capítulo primero, en los apartados 7.2 a 7.11, dicha conferencia afirma:

▪ **Salud reproductiva:** "La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información de planificación familiar, así como de otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos".

▪ **Los derechos reproductivos:** "Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos...".⁷



1.26. Conocer tus derechos reproductivos te permite tomar decisiones asertivas.

En pocas palabras, y con base en la información proporcionada en las páginas anteriores, se pueden clasificar los derechos reproductivos en tres tipos:

⁷ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, 1994.

- **Salud** sexual y reproductiva, con asistencia a los servicios médicos cuando sea necesario.
- **Información** científica sobre la sexualidad humana y los métodos anticonceptivos para planificar una familia.
- **Elección** libre de reproducción y, en su caso, de cuántos hijos tener, en qué tiempo y el método de planificación familiar que se adoptará.

En México, los derechos sexuales y reproductivos están definidos en el artículo 4.º constitucional y en los artículos 14, 17 y 21 del Reglamento de la Ley General de Población. En estos documentos se establece que hombres y mujeres pueden ejercer sus derechos reproductivos y decidir de manera libre, informada y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos; que tienen derecho a recibir información sobre sexualidad, anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual y en materia de **planificación familiar** de manera gratuita cuando se trate de sectores públicos. Además, hombres y mujeres tienen derecho a tomar sus propias decisiones en torno a la reproducción y a su sexualidad en general sin sufrir discriminación, coerción y violencia, lo que implica disfrutar su sexualidad y protegerse de embarazos no planeados.

La población también tiene **derecho a recibir servicios de salud reproductiva y planificación familiar** de los sectores público y privado, entre los que se incluyen:

- Obtener información sobre la efectividad y las precauciones que se deben tomar con los distintos métodos anticonceptivos.
- Recibir atención y servicios de salud reproductiva de calidad.
- Recibir información y orientación libre de intereses y con privacidad.
- Tener acceso a métodos anticonceptivos efectivos exentos de riesgos y daños para la salud.
- Recibir trato justo y respetuoso por parte de los prestadores de servicios.⁸

Además, la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar establece los estándares de calidad con los que deben proporcionarse los servicios de salud reproductiva.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Comisión Nacional de Derechos Humanos son instancias cuya función es asegurar que los derechos sexuales y reproductivos se respeten y protejan.

Estas instituciones se encargan de brindar asesoría e información a usuarios y prestadores de servicios médicos, recibir, investigar y atender las quejas de los usuarios de servicios médicos y proteger los derechos de las personas.

Por tanto, tienes el derecho de recibir atención y servicios de salud reproductiva. Y si bien las decisiones sobre qué hacer con tu cuerpo son tu responsabilidad, es importante que estés bien informado y busques el apoyo de tus padres, profesores o instituciones especializadas.

⁸ Secretaría de Salud. *El derecho a la libre decisión en salud reproductiva*, México, 2002.

Glosario

planificación familiar. Es el ejercicio del derecho de toda persona a decidir el número y espaciamiento de sus hijos.

Otras asignaturas

Recupera información sobre los derechos reproductivos en Ciencias I, (énfasis en Biología), Bloque IV: *La reproducción y la continuidad de la vida.*



1.27. Los servicios de salud tienen la obligación de proporcionarte la información que necesites sobre salud reproductiva.

Aplica lo que sabes



1. Ingresa a la página electrónica de la OMS sobre salud sexual y reproductiva (www.who.int/reproductivehealth/es) (consulta: 10 de junio de 2016). Elabora un esquema en tu cuaderno con la información más importante. Luego, reflexiona.

- ¿Qué más aprendiste al revisar la página de la OMS?
- ¿Asistes con regularidad al médico? ¿Por qué?
- ¿Sabes a quién acudir en caso de que tengas dudas o requieras asistencia médica en temas sexuales y reproductivos?

2. Investiga los datos de las instituciones que pueden brindarte ayuda en tu entidad para que ejerzas tus derechos reproductivos. Después, completa el cuadro en tu cuaderno.

Nombre de la institución	Área de atención	Domicilio	Teléfono	Servicios que brinda

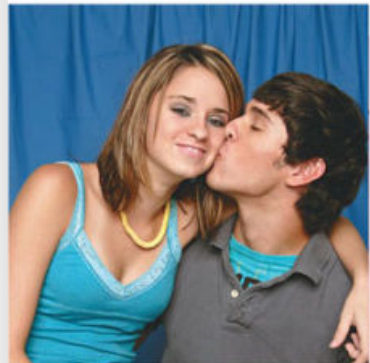
3. Comenta con tus compañeros las respuestas y luego, con ayuda de tu profesor, escribe una conclusión acerca de la importancia de conocer tus derechos y adoptar una conducta responsable en las relaciones de pareja.



Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja

El **noviazgo** es una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente y tienen varios gustos y pensamientos en común. Es una etapa de experimentación y enamoramiento que abre la posibilidad de una relación duradera. Cada pareja definirá sus necesidades prioritarias de acuerdo con el tipo de relación que establezca, la cual no necesariamente debe implicar contacto sexual, sino que puede incluir otras formas de comunicación, ternura y amor. Solo cuando se toma en serio a otra persona y se entabla con ella una relación sólida, comprometida y responsable, la dimensión sexual se expresa de la mejor manera posible. Sin embargo, a veces se dan presiones por parte de otras personas o de la misma pareja para acelerar la toma de decisiones sobre el ejercicio de la propia sexualidad. Por eso es necesario tener buena **autoestima** y tomar decisiones asertivas.

Se dice que alguien es asertivo si es capaz de tener ideas propias y comunicarlas a los demás sin adoptar conductas de agresión, pasividad o aislamiento. La **asertividad** se da lo mismo a la hora de comunicar las ideas propias que cuando se escucha a los demás. Las personas asertivas saben decir "sí" o "no" a las propuestas de los demás sin caer en provocaciones ni perder su amistad, al tiempo que conservan su autoestima, libertad y autonomía sin romper con sus relaciones sociales. Una persona asertiva, gracias a que tiene una buena autoestima, sabe que su valía no depende del "qué dirán" sino de lo que ella es y de los valores que guían su conducta. La asertividad es, por tanto, una característica de las relaciones humanas maduras, en especial, del tipo de comunicación que se establece entre personas libres y autónomas.



1.28. Las relaciones de noviazgo y de pareja deben ser sanas y libres de presiones.

Veamos un ejemplo: una adolescente es asertiva con su novio cuando este la presiona para que tengan relaciones sexuales y ella es capaz de negarse y argumenta razones personales, pero le manifiesta que no por eso dejarán de ser novios o pareja, pero quiere que se respete su decisión. La sexualidad es un aspecto muy importante de nuestra vida, que requiere establecer una **comunicación asertiva** con la pareja. Por eso es importante que los adolescentes:

- **Tengan convicciones e ideales en su vida**, incluida la dimensión sexual, y que los den a conocer a las demás personas —en especial a su pareja, si es que ya la tienen— con claridad y sin caer en provocaciones ni imposiciones agresivas.
- **Sepan escuchar con apertura** y una actitud continua de diálogo con la pareja para conocer sus convicciones.
- **Sepan llegar a acuerdos** que beneficien a ambos.
- **Se manifiesten ante los demás tal como son** y sepan que su autoestima no depende de lo que opinen otras personas.

Cuando se tiene un novio o una novia durante la adolescencia, y es él o ella quien solicita el intercambio sexual, se debe tener la seguridad y confianza para expresar si se desea o no dicho contacto. Si la otra persona quiere realmente a su pareja, comprenderá sus motivos, respetará y apoyará su decisión, sea cual fuere. Si no lo hace e insiste reiteradamente, esto es un indicador importante para evaluar la conveniencia de seguir con esa relación sentimental.

Sin embargo, el hecho de que en uno de los integrantes de la pareja surja el deseo o la intención de llevar la relación más allá de lo que se quiere, no es motivo de ruptura o distanciamiento. Al contrario, en ocasiones puede ser una buena oportunidad para explicar de manera cordial y amistosa, pero firme y objetiva, las ideas, los proyectos y sentimientos propios, de tal manera que se fortalezca la relación, se creen vínculos de respeto y se fortalezca la autoestima. También se debe dar la comunicación asertiva en torno a la preferencia sexual de las personas, tanto de quien tiene una preferencia sexual determinada (heterosexualidad u homosexualidad) como de quien escucha y convive con personas que no comparten su preferencia sexual (con actitudes como la tolerancia, el respeto, la aceptación y la sana convivencia).

Recuerda que nada ni nadie te puede obligar a cometer actos que no desees, que van en contra de tu proyecto de vida y que implican una pérdida de tu libertad y posiblemente riesgos a tu salud física y mental. El valor de tu dignidad humana no radica en ser lo que quieran los demás: vales por lo que eres, no por lo que haces o dejas de hacer.



1.29. La comunicación te permite entablar relaciones armoniosas y sin presiones.

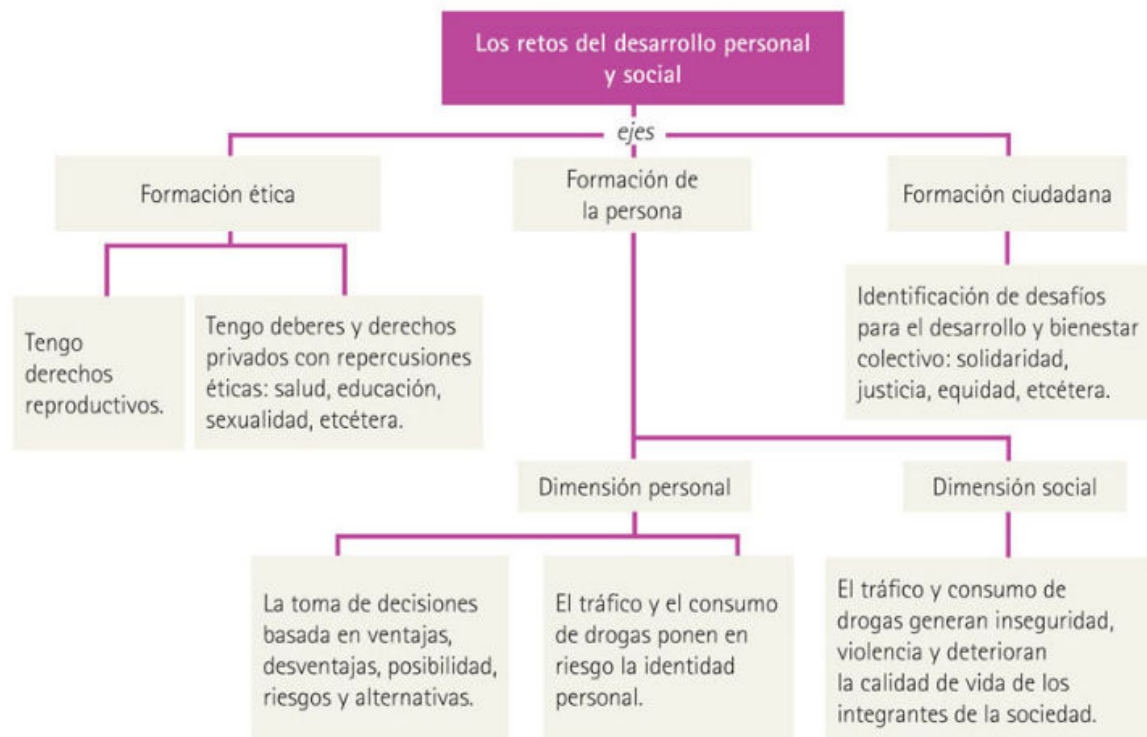
Aplica lo que sabes



1. En equipos de trabajo, elaboren algunos carteles con palabras clave para identificar cuando hay presión en el noviazgo o en las relaciones de pareja y péguenlos en el salón de clase. Pidan apoyo a su profesor.
2. Si el tiempo se los permite, vean la película *Juno: crecer, correr y tropezar* (Jason Reitman, 2007) y comenten cómo es la relación de pareja que se establece entre los personajes y sus consecuencias.

Conocimientos

Analiza el mapa conceptual de los ejes formativos aplicados en el bloque 1.



Habilidades

Responde la autoevaluación. Reflexiona acerca de tu pasado y colorea la figura que corresponde: 5 si siempre has cumplido del todo y 1 si nunca lo has hecho.



Presiono a mi pareja, a otras personas o me dejo presionar en cualquier aspecto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Tomo decisiones informadas, cuidándome y sin perjudicar a los demás.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Respeto y ejerzo la equidad de género.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Evito y me protejo de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planeados.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Ayudo a disminuir la desigualdad social de mi país.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Cuido los asuntos privados de carácter público, en especial los que se refieren a mi salud y sexualidad.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Evito consumir drogas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Respeto y ejerzo mis derechos reproductivos y los de los demás.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Actitudes

Elabora un plan de vida. Responde en el cuaderno cada pregunta con las acciones que puedes realizar a corto, mediano y largo plazos.

Conocimiento y cuidado de sí mismo			
¿Cómo evitaré caer en la adicción a alguna droga?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad			
¿Cómo cuidaré mis relaciones de pareja?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Respeto y valoración de la diversidad			
¿Qué haré para ayudar a las personas más desprotegidas de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Manejo y resolución de conflictos			
¿Qué acciones llevaré a cabo si algún amigo cae en un problema de drogadicción?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad			
¿Cómo cuidaré el ambiente para ayudar a las generaciones presentes y futuras?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Participación social y política			
¿Cómo ayudaré a mejorar la desigualdad social de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Apego a la legalidad y sentido de justicia			
¿Cómo promoveré los derechos sexuales y reproductivos?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Comprensión y aprecio por la democracia			
¿Cómo participaré en asuntos de carácter público?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

♦ ¿Cuál ha sido el rol del docente en este bloque? _____

Lee la información que se proporciona en las páginas de Internet y sigue las instrucciones.

El tráfico y el consumo de drogas es un tema muy delicado que involucra decisiones personales y la regulación del Estado. Para que tomes conciencia de la importancia del tema, investiga en las siguientes páginas electrónicas acerca del reciente debate sobre la legalización de algunas drogas en México. Anota en tu cuaderno los argumentos en favor y en contra.

Para los dos tipos de argumentos, revisa el artículo "Ventajas y desventajas de la legalización de las drogas", en la página electrónica digital.inacipe.gob.mx/post/17487004336/ventajas-y-desventajas-de-la-legalizacion-de-las-drogas (consulta: 10 de junio de 2016).

Busca en Internet noticias recientes sobre la legalización de las drogas. Completa tu información con testimonios. En el buscador, escribe "Testimonios de adictos a las drogas" y describe tres casos en tu cuaderno. Luego, responde:

- ¿Cuáles son los verdaderos efectos físicos y psicológicos de las drogas? _____

- ¿Cómo afectan el entorno del adicto? _____

Investiga qué fundaciones de rehabilitación de personas con problemas de drogadicción existen en tu entidad. Si es posible, organízate con tus compañeros para visitar algún centro de rehabilitación que se ubique en su comunidad. Puedes consultar también los siguientes sitios:

Ciudad de México: <https://oceanica.com.mx>

Monterrey: www.promofar.com/centros-de-rehabilitacion/mexico-recuperate-ya.html

Morelos: www.rehabilitacionparaiso.com.mx/paraiso/

(Consultas: 10 de junio de 2016).

- Anota el nombre de dos centros de rehabilitación, con su dirección física y electrónica. Luego, compáralos con los de tus compañeros y completa con ellos la información en sus cuadernos.

Centro de rehabilitación	Dirección	Página electrónica

Por último analiza cuáles son las consecuencias de las drogas y coméntalo con el grupo. En la siguiente página electrónica encontrarás información sobre este tema para tus padres, hermanos pequeños y adolescentes: kidshealth.org/teen/en_espanol/drogas/know_about_drugs_esp.html (consulta: 10 de junio de 2016).

¿Qué quieres ser y hacer en la vida?

Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro con la postura que tienes, después de revisar los contenidos de este bloque.

- Para expresar tu postura, escribe "Estoy en favor" o "Estoy en contra".
- Especifica todas las fuentes de información que hayas consultado, como páginas de Internet, revistas, testimonios de conocidos y profesores, libros, redes sociales, etcétera.
- Describe las acciones que debes hacer y los medios para llevarlas a cabo en los tiempos que se especifican.

Tema	Postura y argumentos	Fuentes de información	Acciones y medios (diario)	Acciones y medios (mensual)	Acciones y medios (anual)
Corrupción					
Inequidad de género					
Deterioro ambiental					
Consumo de drogas					
Anticoncepción					
Paternalidad y maternidad en la adolescencia					

Elabora carteles con la información de tu recuadro y pégalos en un sitio que puedas ver a diario, por ejemplo, en tu habitación. Revisa mensualmente la información y, después de reflexionar, responde las siguientes preguntas:

- ¿Mantienes tu postura?
- ¿Tienes más fuentes de información sobre el tema?
- ¿Has cumplido las acciones propuestas?
- ¿Has buscado los medios para cumplir esas acciones?

Presenta tus argumentos ante el grupo y escucha los de tus compañeros. Pide ayuda a tu profesor para que modere la discusión y propicie que el diálogo sea respetuoso.

Por último, junto con tus compañeros escriban una conclusión en la que expliquen de qué manera su postura y sus acciones pueden influir en la sociedad.

Autoevaluación

Subraya la respuesta correcta y responde según sea el caso.

1. Los desequilibrios en el bienestar social se manifiestan en que algunas personas...

- A) carecen de lo básico para vivir (alimento, vivienda, vestido).
- B) tienen la autoridad para decidir a quiénes se les proporciona educación.
- C) cuentan con propiedades y vestido pero no tienen buena salud.
- D) exigen a las autoridades que cooperen para combatir la delincuencia.

2. ¿Cuáles son las condiciones que garantizan el bienestar colectivo?

- A) Libertad, igualdad y pobreza
- B) Inclusión, enfermedades y equidad
- C) Igualdad, justicia y sustentabilidad
- D) Desempleo, cooperación y solidaridad

3. ¿Qué se debe valorar para tomar decisiones de manera informada?

- A) La escala de valores, las consecuencias y los riesgos.
- B) Las alternativas, las ventajas, las desventajas, las posibilidades y los riesgos.
- C) La opinión de mis amigos, maestros y familiares, así como las alternativas.
- D) La información que presentan los medios de comunicación y la opinión de los adultos.

4. Escribe las consecuencias físicas que provocan los diferentes tipos de drogas.

Depresor: _____

Estimulante: _____

Narcótico: _____

Alucinógeno: _____

5. Escribe qué es la salud sexual y reproductiva, y cuáles son tus derechos en este aspecto.

6. Escribe dos ejemplos de métodos anticonceptivos. Describe cómo se aplican, sus ventajas y desventajas.

- _____
- _____

7. Para evitar presiones en el noviazgo y lograr relaciones sanas, necesitas...

- A) tener una sólida autoestima, aunque hagas lo que te diga tu pareja.
- B) dejar que los medios de comunicación y tus amigos influyan en tus decisiones.
- C) deprimirte por los cambios físicos y psicológicos de la adolescencia.
- D) tener autoestima firme y tomar decisiones asertivas.

8. ¿Qué significa ser asertivo? Ejemplifica.

9. Escribe una consecuencia de la maternidad y paternidad en la adolescencia.

10. Problema social que implica violar las leyes para obtener provecho personal o de grupo como enriquecerse ilícitamente.

- A) Pobreza
- B) Desempleo
- C) Violencia
- D) Corrupción

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero y cada uno evalúe al otro con la siguiente tabla.

Marquen una ✓ donde corresponda si lograron los aprendizajes.

Aprendizajes	Sí		No		Cómo puedo mejorar
	✓	✓	✓	✓	
Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.					
Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.					
Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.					
Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.					

Heteroevaluación





Da tu libro al docente y él marcará con una ✓ el cuadro que considere que corresponde a tu aprovechamiento.

Al finalizar, establece compromisos con el grupo para mejorar tu desempeño.

Pensar, decidir y actuar para el futuro

Aprendizajes esperados

El alumno:

-  Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización.
-  Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.
-  Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.
-  Emplea procedimientos democráticos que fortalezcan la participación ciudadana en asuntos de interés público.

Competencias que se favorecen

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- Apego a la legalidad y sentido de justicia



Los adolescentes deben esforzarse desde ahora para tener el mejor futuro posible.

Introducción

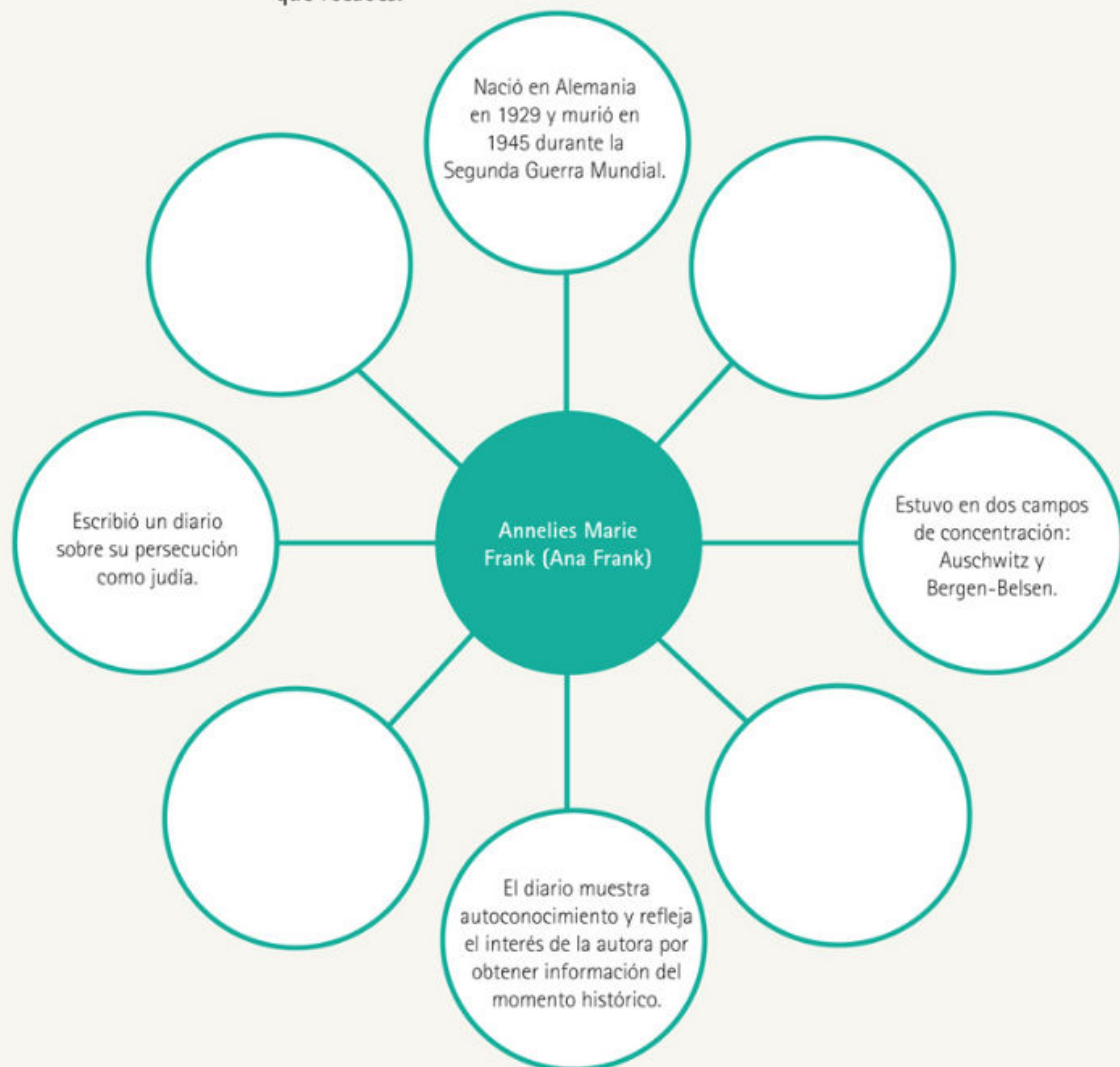
Durante la adolescencia puedes explorar las potencialidades y aspiraciones personales que, al tomar ciertas decisiones, favorecerán un estilo de vida sano y prometedor.

También la adolescencia es buen momento para comenzar a asumir compromisos y responsabilidades que contribuyan a tu desarrollo personal y como integrante de la sociedad.

Para empezar

El Diario de Ana Frank

1. Investiga más sobre Ana Frank y escribe en los círculos vacíos la información que recibas.



2. ¿Por qué un diario ayuda a conocerte mejor y a descubrir lo que otros piensan y esperan de ti?
3. Con base en el contenido del diario, ¿cuál era el plan de vida de Ana Frank?
4. Según lo escrito en el diario, ¿a qué tipo de información tenía acceso durante la Segunda Guerra Mundial?
5. Reflexiona todas estas preguntas, en especial en el primer contenido.

Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

Contenido 1

Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales

Para tomar decisiones correctas acerca de su futuro, las personas deben, antes que nada, conocerse. El conocimiento de uno mismo es una tarea que no puede evitar o evadir cualquier persona que pretenda ser un ciudadano comprometido con su sociedad, pues no se puede colaborar efectivamente en la construcción de una comunidad si el sujeto que busca participar no conoce sus capacidades y limitaciones.

Existen dos medios por los que una persona puede alcanzar un conocimiento de sí misma: el **autoconocimiento** y la **realimentación**. El primero consiste en reflexionar sobre las propias acciones y elecciones, además de contrastarlas con las metas trazadas y las circunstancias en que se vive; el segundo consiste en escuchar a los demás y formarse una idea de nosotros mismos a partir de lo que ellos manifiestan.

Si se descuida uno de estos medios, se corre un gran riesgo, pues la persona que solamente quiere conocerse por la reflexión y el **autodiagnóstico** de sus acciones puede perderse de información valiosa que los demás le brindarían sobre aspectos que no alcanza a ver en su propia vida. Por el contrario, si una persona se conoce y valora por lo que dicen de ella los demás, guía sus acciones y decisiones por el "qué dirán" y no por lo que realmente quiere y desea para su futuro.

Conocerse a uno mismo es tomar conciencia de las propias **capacidades** (lo que se puede hacer), **limitaciones** (lo que no se puede hacer) y **acciones** (lo que se hace, se hizo o se debe hacer). Hay quienes dicen conocerse, pero en realidad solo conocen un aspecto de su persona. Así, hay quienes solo conocen sus capacidades y olvidan sus limitaciones, lo cual les hace aventurarse en empresas muy difíciles y tomar decisiones erróneas. Hay también quienes, por pesimismo, solo observan sus limitaciones pero no sus capacidades; por eso nunca deciden, siempre prevén la derrota.

Se debe mencionar que tanto en Occidente como en Oriente se ha valorado el autoconocimiento por las distintas filosofías, religiones y culturas. Por ejemplo, el **budismo** insiste de manera constante en la necesidad de conocerse y estudiarse a uno mismo para llegar a eliminar los defectos y ser felices.

En Atenas, Sócrates (siglo V a. de C.) exhortaba a sus discípulos con la frase "conócete a ti mismo" con la finalidad de que desarrollaran las virtudes necesarias para que un día fueran capaces de gobernar la ciudad con ética. El filósofo y teólogo Agustín de Hipona (siglo IV d. de C.) también reconoció la necesidad de no perderse en la exterioridad, sino afrontar el serio compromiso de ir al interior de uno mismo y conocerse.



2.1. Conocernos a nosotros mismos nos ayuda a relacionarnos adecuadamente con los demás.



Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la salud
- Equidad de género

Glosario

autodiagnóstico.

Medio por el cual la persona reconoce sus cualidades y defectos, y detecta las áreas de desarrollo que debe mejorar.

budismo. Filosofía y doctrina fundada por Buda en la India en el siglo VI a. de C.

Tomar conciencia de las acciones significa saber qué se está haciendo o qué se hizo. Desde la Antigüedad, muchos aconsejaban la práctica de examinar diariamente las acciones realizadas. Séneca (siglo I a. de C.) recomendaba a su joven amigo Lucilio: "Por otra parte, bien sabes que no es forzoso conservar la vida, pues lo importante no es vivir mucho, sino vivir bien. Así es que el sabio vive lo que debe, no lo que puede. Examinará dónde, cómo, con quién, por qué debe vivir; lo que será su vida, no lo que pueda durar".¹ El conocimiento constante de las acciones es uno de los mejores medios para crecer como seres humanos, pues así aprendemos a no cometer los mismos errores y a acertar en los mismos éxitos.

Por último, los psicólogos Joseph Luft y Harry Ingham estudiaron los procesos tanto de autoconocimiento como de realimentación y los plasmaron en un gráfico: la ventana de Johari², que muestra cuatro grandes secciones: a) lo que conozco de mí y es conocido por los otros (área abierta); b) lo que solo yo conozco de mí, pero es desconocido por los otros (área oculta); c) lo que los demás conocen de mí, pero yo desconozco (área ciega); y d) lo que los demás y yo desconocemos de mí (área oscura).

Si observamos, en la medida en que seamos más transparentes con los demás (manifestar sinceridad, amistad y actitud de compartir), les daremos parte de nosotros y de nuestros proyectos, con lo que crecerá paulatinamente el área abierta. Lo mismo sucederá si los demás nos realimentan con aquellos aspectos de los cuales no tomamos conciencia y que nos ayudarán a crecer y madurar, a sabiendas de que siempre habrá un área oculta para los demás, y esto último es bueno, pues es parte de la intimidad; siempre habrá un área ciega, nunca terminaremos de conocernos a nosotros mismos por medio del diálogo sincero que establezcamos con los demás. Además, el área oscura siempre representa un reto para todos, pues nos recuerda que siempre tenemos que esforzarnos por conocernos, tarea inacabada y permanente.

Aplica lo que sabes



1. Completa la ventana de Johari con las cosas que tú y los demás conocen de ti. Al terminar, copia la ventana en tu cuaderno y traza otra ventana con base en los resultados obtenidos en la primera, de tal manera que amplíes las áreas que tienen más información.

	Conocida por mí	Desconocida por mí
Conocida por los otros	Área abierta	Área ciega
Desconocida por los otros	Área oculta	Área oscura

¹Séneca. *Tratados filosóficos y Cartas a Lucilio*, Porrúa, México, 2003, p. 217.

²Nombre tomado del inicio de los nombres de ambos autores.

Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización



Una **meta** es un objetivo o fin que se propone una persona o un grupo de personas. Existen metas muy simples o muy complejas, por ejemplo, comprar un helado es una meta simple que implica la acción de salir de casa. Hay también metas que requieren muchas acciones por parte de todos los integrantes de la sociedad, como la justicia, o un proyecto comunitario, pues se requiere el cumplimiento de las leyes, participación constante, respeto a la autoridad, solidaridad, responsabilidad en la toma de decisiones, etcétera.

Es necesario establecer criterios de decisión que aplicaremos para alcanzar las metas, porque de esa manera tendremos parámetros que nos indiquen lo que nos conviene hacer o decidir. Imagina el siguiente escenario: tienes intenciones de convertirte en futbolista, y últimamente has subido de peso porque comes con frecuencia papas fritas. ¿Qué criterio de decisión crees que debes establecer? Si tienes clara la meta que quieres alcanzar, debes tener claro también el tipo de decisiones que debes tomar. En este caso, esas decisiones se refieren a tu alimentación y salud, porque son aspectos que debes cuidar para estar en condiciones óptimas para lograr tu meta.

Los seres humanos poseen la capacidad de imaginar y trazar sus metas; sin embargo, para que alguien se pueda comprometer con la realización de una meta, es necesario que esta sea **alcanzable** y **viable**. Se dice que algo es alcanzable cuando es posible su realización: vivir en el Sol es inalcanzable, pues la temperatura del exterior del astro llega a 6000 °C. Podría escribirse una novela de ciencia ficción sobre la vida en el Sol, pero en la realidad esto no es posible. Para que una meta sea viable, deben existir los medios y mecanismos para que se concrete su realización. Pintar las instalaciones de una escuela y mantenerlas en buen estado es una meta viable, pues si todos los padres de familia se reúnen para cooperar con recursos, trabajo y tiempo, y los adolescentes participan, es posible llevar a cabo dicha tarea.

De acuerdo con el tiempo que requieren para su realización, las metas pueden dividirse en dos grandes tipos:

- **Metas a corto plazo:** son metas cuyo tiempo de realización es relativamente corto. Estas metas producen una satisfacción inmediata a las personas, quienes al llevar a cabo una acción y verla concluida, se sienten realizadas y crece su motivación. Esto les lleva a trazar nuevas metas que seguramente lograrán a lo largo de sus vidas.
- **Metas a mediano y largo plazo:** son metas cuyo tiempo de realización es más amplio que las anteriores. Incluso pueden pasar varias generaciones para alcanzar la meta. La construcción de las pirámides de Gizeh, en Egipto, es un ejemplo de meta a largo plazo. Pero también hay metas personales, como la de llegar a ser una persona educada (tarea que dura toda la vida); o colectivas, como cuando se busca erradicar el hambre en una sociedad. Las metas a mediano plazo, como terminar el bachillerato, aprender un segundo idioma o tocar un instrumento musical, son clave para que un adolescente tome decisiones que lo construyan poco a poco como la persona que quiere ser. Por su parte, las metas a largo plazo en muchas ocasiones no dan la satisfacción inmediata de ver su consumación, sin embargo, son las metas que dan sentido a la vida humana, individual y colectivamente.

Biblioteca Escolar y de Aula

Si quieres tener una base para elegir una carrera que se adapte a tus aptitudes y habilidades, no dejes de leer *Estudio, trabajo y realización*, de Adela R. Villegas, Publicado por SEP-Santillana, México, 2002.



2.2. Las metas dan sentido y orientación a las acciones humanas.

Glosario

inmanente. Acción cuyo resultado permanece en el mismo ser que la realiza.



2.3. Cada persona debe estar consciente de que sus acciones afectan o benefician a los demás.

Las metas también pueden dividirse de acuerdo con el destinatario de la acción:

- **Inmanentes:** cuando la acción beneficia al mismo individuo que la realiza. Comer, vestirse, dormir o respirar son acciones inmanentes, sobre las cuales se pueden trazar metas: comer sanamente y evitar el sobrepeso, hacer ejercicio y así tener un estilo de vida saludable.
- **Trascendentes:** cuando el beneficio obtenido al final de la acción es para alguien distinto del sujeto que la realiza, sea un familiar, amigo, la comunidad en que vive o incluso personas que aún no nacen pero a quienes beneficiará la acción. Trascender es ir más allá de uno mismo, de las propias necesidades y aspiraciones, para buscar el bienestar del otro con quien vivo y convivo. Sin duda, no hay nada tan trascendente que en último término no sea inmanente, es decir, que aunque el destinatario de la acción sea "otro", esa acción me beneficia, me hace un ciudadano comprometido, una mejor persona. A su vez, no hay nada tan inmanente que no tenga repercusiones externas.

De acuerdo con la doble división de las metas, estas pueden ser de cuatro tipos: **inmanentes a corto plazo, inmanentes a largo plazo, trascendentes a corto plazo y trascendentes a largo plazo.** Las metas inmanentes nos llevan a procurar salud y bienestar para nosotros mismos, mientras que las trascendentes aspiran a beneficiar a otras personas. Las de corto plazo producen satisfacciones inmediatas que nos motivan y entusiasman, y las de largo plazo dan orientación y sentido a la vida.

Aplica lo que sabes



1. En parejas, reflexionen la siguiente frase y respondan las preguntas en su cuaderno. Consulten todas sus dudas con su profesor de Formación Cívica y Ética.

"No hay nada tan trascendente que en último término no sea inmanente; a su vez, no hay nada tan inmanente, que no tenga repercusiones hacia el exterior".

- ♦ ¿Consideras que hay metas que son meramente inmanentes o trascendentes? ¿Cuáles?
- ♦ Escribe algunos ejemplos de metas inmanentes con repercusiones trascendentes y otros de metas trascendentes con repercusiones inmanentes.
- ♦ ¿Cuál es la relación entre las metas trascendentes e inmanentes con el concepto de dimensión social del ser humano estudiado en el contenido anterior?

2. Completa en tu cuaderno el recuadro en forma de camino.



Metas inmanentes a corto plazo	Metas trascendentes a corto plazo	Metas inmanentes a largo plazo	Metas trascendentes a largo plazo
_____	_____	_____	_____
Medios para lograrlas	Medios para lograrlas	Medios para lograrlas	Medios para lograrlas
_____	_____	_____	_____



Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión



Glosario

fisiológico. Lo relativo a los seres vivos, sus órganos, funciones y estructura.

La vida humana está llamada a realizarse en plenitud. Desde los aspectos **fisiológicos** hasta los psicológicos y sociales, las personas van creciendo y desarrollándose. La realización tiene que ver fundamentalmente con las metas. Como viste en el subtema anterior, cuando se alcanza una meta, el sujeto se siente satisfecho y realizado.

La **realización personal** no es el final de un camino al que debemos llegar, sino más bien el camino mismo por el cual transitamos. No es que una persona a sus ochenta años haya alcanzado la realización personal y otra que apenas tiene quince le falte mucho para lograrlo. Al contrario, toda persona que se ha trazado metas de manera razonable, y procura que la trascendencia de sus acciones sea el sentido de su vida, ya va transitando el camino de la realización, ya se está realizando.

El Dr. Viktor Frankl (1905-1997), que vivió la experiencia de los campos de concentración en la Segunda Guerra Mundial, veía que muchas personas a quienes atendía tenían al menos un motivo o sentido en la vida, querían seguir viviendo y, por el contrario, los que carecían de sentido en sus vidas, aunque tuviesen muchos bienes materiales y relaciones sociales, recurrían al suicidio.

Estas experiencias le hicieron darse cuenta del gran peso que tiene el sentido que damos a nuestras vidas, el cual está dado por las metas a largo plazo que definen y perfilan la existencia humana, sobre todo cuando son de carácter trascendente.

De acuerdo con lo anterior, los individuos se realizan personalmente cuando en los diversos ámbitos en que viven (escuela, trabajo, familia, amigos, vecinos, organizaciones políticas, etcétera) poseen un **sentido de vivir y actuar**, o sea que tienen metas viables y alcanzables que orientan integralmente a la persona a trascenderse en favor de los demás.

Uno de los pasajes más esclarecedores de lo anterior está en su libro *El hombre en busca de sentido*, del cual te presentamos un fragmento a continuación:

"El prisionero que perdía la fe en el futuro —en su futuro— estaba condenado. Con la pérdida de la fe en el futuro perdía, asimismo, su sostén espiritual; se abandonaba y decaía y se convertía en sujeto del aniquilamiento físico y mental. Por regla general, este se producía de pronto, en forma de crisis, cuyos síntomas eran familiares al recluso con experiencia en el campo.

Todos temíamos este momento no ya por nosotros, lo que no hubiera tenido importancia, sino por nuestros amigos. Solía comenzar cuando una mañana el prisionero se negaba a vestirse y a lavarse o a salir fuera del barracón. Ni las súplicas, ni los golpes, ni las amenazas surtían ningún efecto. Se limitaba a quedarse allí, sin apenas moverse. Si la crisis desembocaba en enfermedad, se oponía a que lo llevaran a la enfermería o a hacer cualquier cosa por ayudarse. Sencillamente se entregaba. Y allí se quedaba tendido sobre sus propios excrementos sin importarle nada.



2.4. Orientar las acciones de acuerdo con el sentido de la vida hace posible la realización personal.

Una vez presencié una dramática demostración del estrecho nexo entre la pérdida de la fe en el futuro y su consiguiente final. F., el jefe de mi barracón, compositor y libretista bastante famoso, me confió un día:

—Me gustaría contarle algo, doctor. He tenido un sueño extraño. Una voz me decía que deseara lo que quisiera, que lo único que tenía que hacer era decir lo que quería saber y todas mis preguntas tendrían respuesta. ¿Quiere saber lo que le pregunté? Que me gustaría conocer cuándo terminaría para mí la guerra. Ya sabe lo que quiero decir, doctor, ¡para mí! Quería saber cuándo seríamos liberados nosotros, nuestro campo, y cuándo tocarían a su fin nuestros sufrimientos.

—¿Y cuándo tuvo usted ese sueño?, le pregunté.

—En febrero de 1945, contestó. Por entonces estábamos a principios de marzo.

—¿Y qué le contestó la voz?

—Furtivamente me susurró: El treinta de marzo.

Cuando F. me habló de aquel sueño todavía estaba rebosante de esperanza y convencido de que la voz de su sueño no se equivocaba. Pero al acercarse el día señalado, las noticias sobre la evolución de la guerra que llegaban a nuestro campo no hacían suponer la probabilidad de que nos liberaran en la fecha prometida. Era 29 de marzo y de repente F. cayó enfermo con una fiebre muy alta. El día 30 de marzo, el día que la profecía le había dicho que la guerra y el sufrimiento terminarían para él, cayó en un estado de delirio y perdió la conciencia. El día 31 de marzo falleció. Según todas las apariencias murió de tifus.

Los que conocen la estrecha relación que existe entre el estado de ánimo de una persona —su valor y sus esperanzas, o la falta de ambos— y la capacidad de su cuerpo para conservarse inmune, saben también que si repentinamente pierde la esperanza y el valor, ello puede ocasionarle la muerte. La causa última de la muerte de mi amigo fue que la esperada liberación no se produjo y esto le desilusionó totalmente; de pronto, su cuerpo perdió resistencia contra la infección tifoidea latente. Su fe en el futuro y su voluntad de vivir se paralizaron y su cuerpo fue presa de la enfermedad, de suerte que sus sueños se hicieron finalmente realidad".



2.5. El trabajo provee los medios para satisfacer las necesidades básicas y las necesidades emocionales.

El sentido de la vida, como lo recuerda Frankl, no es una receta mágica que valga para toda persona, sino que es un descubrimiento que cada persona tiene que hacer: "el sentido de la vida difiere de un hombre a otro, de un día a otro y de una hora a otra. Por tanto, lo que importa no es el sentido de la vida en formulaciones abstractas, sino el sentido concreto de la vida de un individuo en un momento determinado [...] a cada uno le está reservada una precisa misión, un cometido a cumplir. Por consiguiente, ni puede ser reemplazado en su función, ni su vida puede repetirse: su tarea es única como única es la oportunidad de consumarla".³

Te preguntarán, ¿en qué ámbitos de la vida tenemos que encontrar un sentido, es decir, en qué escenarios debemos buscar la realización? En todos, aunque podríamos resumirlos en tres grandes rubros: realizarnos en aquello que incorporamos a nuestra persona, el aprendizaje o estudio; aquello que nosotros hacemos por los demás o trabajo; y aquellos momentos en que descansamos, como el esparcimiento y la recreación.

³Viktor Frankl. *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona, 2004, p.131.

Estos tres ámbitos expresan juntos nuestra propia persona:

- Aprendizaje o estudio.** Realizarnos equivale a hacer crecer todas las potencialidades con las que nacemos y nos vamos desarrollando poco a poco. Aprender es crecer, perfeccionar. La realización involucra el dominio de la propia lengua, el pensamiento crítico y reflexivo, el gusto por las artes y la comprensión de la ciencia.
- Trabajo.** Realizarnos significa hacer algo por uno mismo y por los demás. Trabajar es desplegar las propias capacidades para hacer un beneficio; de ahí que no son únicamente los empleados quienes trabajan, sino toda persona que realiza una acción benéfica. Hay muchos adolescentes que comienzan a trabajar en algún oficio, y otros que apoyan labores de voluntariado o trabajo comunitario; otros más, que no olvidan que el hogar y la escuela son lugares fundamentales para trabajar.
- Recreación.** Realizarnos en este ámbito significa saber divertirnos y disfrutar creativamente del tiempo libre en compañía de amigos y familiares, con un estilo de vida alegre y sano.

Aplica lo que sabes



En equipos, lean las frases del Dr. Viktor Frankl, psiquiatra austriaco quien vivió en varios campos de concentración, autor del libro *El hombre en busca de sentido*.

Las experiencias de la vida en un campo demuestran que el hombre tiene capacidad de elección.

Lo que necesitamos es un cambio radical en nuestra actitud hacia la vida.

He encontrado el significado de mi vida ayudando a los demás a encontrar en sus vidas un significado.

- Reunidos los equipos presentarán una obra de teatro que simule las condiciones de un campo de concentración y los posibles, aunque limitados escenarios de estudio, trabajo y recreación que los reclusos podrían llevar a cabo para realizarse personalmente. Los demás equipos deberán tomar nota. Consulten sus dudas con sus profesores de Historia y de Formación Cívica y Ética.
- Respondan en el cuaderno.
 - ¿Por qué es viable en las adversidades seguir realizándose plenamente?
 - ¿Cuáles son sus adversidades personales y de qué manera, a pesar de ellas, se siguen desarrollando en la escuela y con las actividades recreativas?

Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad



El ser humano no es un ser solitario, al contrario, está llamado constantemente a hacer comunidad con sus semejantes. Una persona se *debe* a los demás, y esto se entiende en un doble sentido:

- Porque los demás nos han dado lo que somos y tenemos: vida, alimento, protección, vestido, educación, conocimientos, alegrías...
- Porque a los demás habremos de dar lo que somos y tenemos: vida, tiempo, creatividad, amistad, ingenio...



Los demás **esperan** de alguien algo: un comportamiento, una respuesta, una acción o un bien. Al **conjunto de esperanzas y anhelos** que los demás guardan sobre uno mismo se llaman **expectativas**, y son fundamentales a la hora de decidir, porque la vida entera está orientada a ser un servicio constante a los demás, y cada individuo debe estar en una actitud de escucha a lo que los demás esperan de él. De la misma manera, son expectativas lo que uno espera de los demás, lo que demanda en justicia y ha de ser satisfecho: trato digno y respetuoso, servicios públicos, educación, afecto, alimentación, amistad, etcétera.

2.6. El mundo espera de los adolescentes de hoy que sean personas responsables, respetuosas, tolerantes y creativas, capaces de ocupar nuevos lugares.

La generación de los adultos actualmente tiene muchas expectativas para con la generación de la cual forma parte. Por ejemplo, espera que den una solución inteligente, creativa y correcta al problema de la contaminación ambiental; espera que sean una sociedad más tolerante y que supere toda clase de racimos y discriminaciones que han hecho tanto daño a la humanidad; espera que generen nuevas formas de riqueza y que esta sea distribuida equitativamente entre los países, para que disminuya la pobreza y el hambre.

Se puede decir que toda expectativa es correcta siempre y cuando cumpla con dos requisitos: que no disminuya nuestra libertad y que no vaya en contra de nuestros valores; si alguna de estas dos cosas ocurren, las expectativas de los demás **oprimen** y se consideran **alienantes**. Por ejemplo, si unos compañeros de la escuela esperan que consumas drogas, o esperan que pronto y en contra de tu voluntad tengas relaciones sexuales, esas expectativas te dañan y te restan autonomía; desafortunadamente, muchos adolescentes se dejan llevar por lo que esperan de ellos, sin analizar si eso que esperan los demás es correcto y conveniente o no lo es. La moda, por ejemplo, en muchas ocasiones es una opresión, una expectativa del mercado que por medio de los medios de comunicación crea estereotipos que obligan a comprarla o ridiculizan a quien no la sigue.

Los mismos adolescentes y jóvenes tienen expectativas sobre sí mismos y sobre el país en que habitan. La Encuesta Nacional de la Juventud 2010⁴ arrojó datos interesantes acerca de las expectativas de los jóvenes mexicanos de doce a diecinueve años. A continuación, analiza algunos datos de dicha encuesta.

Porcentaje de jóvenes de entre doce y diecinueve años de edad que considera que respecto a la generación de sus padres está mejor o peor en...



⁴www.imjuventud.gob.mx/jmgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf (consulta: 10 de junio de 2016).

Jóvenes de entre quince y diecinueve años según lo que platican con su novio (a)



Como puedes notar, los adolescentes y jóvenes muestran que tienen expectativas sobre su futuro, ya que ocupan gran parte de las charlas con sus parejas en hablar acerca de ese tema. Respecto a su percepción de que viven en mejores condiciones para desarrollarse y recrearse que sus padres, podemos deducir que estos elementos les crean grandes expectativas para su futuro.

Aplica lo que sabes



1. Escribe una carta de agradecimiento a las personas que te han dado lo que tienes y te han ayudado a ser lo que eres. Menciona de qué manera han influido positivamente en ti.
2. Aplica una encuesta a tus padres, hermanos, profesores y amigos sobre las expectativas a corto, mediano y largo plazo que tienen sobre ti. Completa el recuadro con esa información.

	Padres	Hermanos	Profesores	Amigos
Expectativas a corto plazo				
Expectativas a mediano plazo				
Expectativas a largo plazo				
¿Disminuye tu libertad y va en contra de tus valores?				
¿Con qué frecuencia apporto los medios para cumplir la expectativa en caso de que sea benéfica?*				

*Para responder esta pregunta, usa una escala de 1 a 5, en la que 5 significa la mayor frecuencia.



Aprender a tomar decisiones para una vida plena

Tomar decisiones significa emprender una serie de acciones para ir de una situación presente a una situación futura que se tiene como meta. Analizaremos este tema en tres apartados: etapas, ambientes y componentes.

Las etapas de una toma de decisión son:

1. **Plantear el problema:** describir lo más objetivamente posible la realidad que se está viviendo.
2. **Trazar la meta:** crear o idear un objetivo con el cual nos sintamos realizados.
3. **Analizar las alternativas:** conocer y valorar las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas que conducen a la meta planteada.
4. **Seleccionar la mejor alternativa:** elegir entre varias opciones la que vaya más de acuerdo con nuestro proyecto de vida, nuestra jerarquía de valores y nuestro sentido de vida.
5. **Ejecutar:** implementar distintas acciones concretas para poner en marcha la decisión y realizarla.
6. **Evaluar la decisión:** revisar los efectos favorables y desfavorables que la decisión trajo respecto al problema que se pretendía resolver, y aprender de ello, para futuras decisiones.



2.7. En todas las acciones que realizas debes esforzarte al máximo.

No existe un tiempo ideal para cada una de las etapas planteadas. Muchas veces, tomar conciencia del problema que se está viviendo es mucho más tardado que elegir una de las alternativas. En otras ocasiones, seleccionar la mejor opción es la tarea más complicada, para lo que necesitamos consejo de algún familiar o amigo y recabar información confiable, lo cual nos lleva mucho más tiempo que trazar la meta. Aristóteles llamó deliberación al tiempo que se destina al análisis y selección de la mejor alternativa, y denominó ejecución a la puesta en marcha de la decisión. Este filósofo griego observó que las personas prudentes obran bajo la siguiente consigna: "Si hay que ejecutar rápidamente lo deliberado, por otro lado hay que deliberar lentamente".⁵

Veamos un ejemplo: una adolescente hizo el examen de admisión para ingresar a la educación media superior, el cual aprobó. Sin embargo, le asignaron un plantel muy lejano a su casa. Esta realidad es problemática para ella, aunque no todo está mal: si analiza la situación, se da cuenta de que fue favorable obtener un lugar, y que el plantel donde le corresponde estudiar tiene buen nivel académico, por lo cual reduce el problema exclusivamente a la distancia entre el plantel y su casa. Su ideal o meta es que la distancia entre su casa y lugar de estudios se reduzca, para lo cual tiene tres alternativas: a) proponer que su familia cambie su domicilio a uno cercano al plantel que se le asignó; b) investigar si hay algún alumno del plantel en el que quiere estudiar que quiera cambiarse al plantel que a ella le tocó; c) dejar de estudiar y así no tener conflicto alguno.

Después de evaluar las opciones, decide que la opción b) es la mejor y emprende todas las acciones necesarias para hacer un intercambio de plantel con otra alumna y lo consigue. Después de algún tiempo, recuerda esta decisión y se alegra de no haberse precipitado y tomar la alternativa c), ni de haber puesto en aprietos a la familia con la opción a).

⁵Aristóteles. *Ética Nicomáquea*, UNAM, México, 1994.

Toda **toma de decisión** ocurre en unas circunstancias muy precisas que hacen más o menos difícil tomarla. Estas circunstancias forman el **ambiente** de la decisión. Existen tres ambientes básicos:

- **Certeza:** se da cuando el problema es muy conocido, las metas son claras, se obtienen con facilidad y ya se analizaron las alternativas de antemano. Aunque falta elegir la mejor opción y poner manos a la obra, no podemos negar que las circunstancias son muy favorables para decidir de manera correcta.
- **Incertidumbre:** se da cuando falta información, y por este motivo el problema no está totalmente clarificado, o no se puede seleccionar una de las opciones porque faltan datos que la hagan más favorable que el resto.
- **Riesgo:** falta más información que en la situación de incertidumbre. Además, puede surgir una urgencia en la resolución del problema, o las circunstancias implican fuertes consecuencias para quien decide. Muchas veces este tipo de ambientes surge ante desastres naturales o primeros auxilios a la salud.

Como puedes observar, durante las etapas y los ambientes, la toma de decisión se compone de varios **elementos**:

- **Conocimiento:** es la información que el sujeto tiene del problema que vive, de las circunstancias que le rodean y de las posibilidades y limitaciones que tiene para crecer. El conocimiento se puede obtener de diversas fuentes, pero ocupa un lugar fundamental la experiencia, pues por lo general una toma de decisión exitosa es un ejemplo que se debe seguir en circunstancias similares, ya que a problemas semejantes se aplican soluciones semejantes.
- **Imaginación y pensamiento divergente:** es la capacidad de pensar de modo diferente la situación en que se vive. Esta capacidad permite soñar, tener ilusiones y aspiraciones que son el motor o imán de acciones futuras. Sin el elemento creativo, las decisiones humanas serían siempre las mismas, no habría novedad y estaríamos condenados a la monotonía.
- **Fuerza de voluntad:** es el poder de llevar a cabo acciones que conduzcan a una meta planteada. Las personas no solo tienen frente a sí un mundo por conocer, sino también un mundo por hacer y transformar. Sin voluntad, ni la mejor de las ideas podría llevarse a cabo; en cambio, con voluntad, sobre todo cuando es la voluntad de una colectividad, las acciones son emprendidas y las metas alcanzadas tal como se planeó.

Cada persona es distinta. Por eso, mientras que para algunos lo más difícil pudiera ser trazar metas (imaginar), para otros es poner manos a la obra (voluntad), y para otros es analizar u obtener información (conocimiento). Sin embargo, es interesante observar que, cuando se forman comunidades, las personas van supliendo sus carencias entre sí y van aportando lo mejor de ellas para que la toma de decisiones de esa comunidad sea íntegra y correcta.

Así como estamos acostumbrados a hablar de comunidades de aprendizaje, también tenemos que acostumbrarnos a considerar una sociedad democrática como una comunidad de decisión, pues todos sus integrantes contribuyen a analizar las problemáticas, a pensar y crear leyes y a poner en marcha las decisiones de manera colectiva.



2.8. Antes de tomar una decisión, se deben tener todos los conocimientos que den certeza y seguridad en el momento de actuar.

Aplica lo que sabes



1. En equipos, lean el caso y respondan las preguntas para solucionarlo.

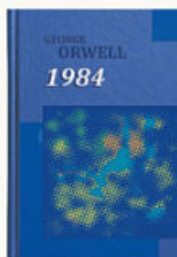
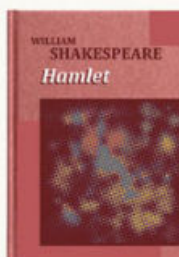
Guillermo cursaba el primer año de preparatoria en una escuela de alto nivel académico. Nunca le ha gustado estudiar y la escuela le exigía demasiado tiempo de estudio, por lo que solicitó a su padre cambiarse a otra preparatoria de mediano nivel académico. El ambiente en su nueva escuela es bastante complicado, los alumnos pelean a golpes constantemente y muchos consumen drogas. Un día, un compañero que le caía bien, le pidió guardar un paquete de drogas en su chamarra, pues como Guillermo no consume drogas, nadie sospecharía que él trae "la mercancía".

- ¿Qué decisión tomarían si fueran Guillermo?

- Con base en su respuesta, escriban los elementos de la decisión.

- ¿Qué tipo de ambiente se vive en la decisión? Apliquen la imaginación y el pensamiento divergente.

2. En parejas, elijan alguno de los siguientes libros y léanlo. Elaboren un mapa conceptual sobre las decisiones del protagonista. Tomen en cuenta las etapas de la decisión, el ambiente y los elementos. Para tener el suficiente tiempo de lectura, expongan sus mapas conceptuales al finalizar el presente bloque. Recurren a su profesor de Español y de Formación Cívica y Ética en caso de necesitar recomendaciones y consejos.



Identificando estilos de vida sanos



Una vida plena requiere una efectiva toma de decisiones sobre la propia persona: su salud, su integridad, su bienestar. Al conjunto de condiciones que permiten que una persona se desarrolle armónicamente y crezca, con justo derecho le podemos llamar **estilo de vida sano**. Salud es armonía, es un equilibrio entre los factores que nos permiten vivir. Podemos distinguir tres terrenos en los que debemos procurar la salud:

- Corporal:** para lograrla, se requiere una alimentación balanceada, ejercicio y un descanso suficiente. Sin estos factores, la salud se ve **mermada** y no existen las condiciones que posibilitan otro tipo de proyectos, como la educación o el trabajo.
- Mental:** consiste en tener una visión realista de la existencia, de las posibilidades y limitaciones de uno mismo. Sigmund Freud (1856-1939), psicólogo austriaco, decía que todos tenemos un **principio de realidad**, una conexión con lo que realmente sucede a nuestro alrededor, y que cuando se afecta este principio, por miedos infundados o por obsesiones desordenadas, entonces vemos la realidad distorsionada. Por eso se procura la salud mental mediante el contacto con los demás, el esparcimiento, el estudio, y evitar las situaciones que perturban la tranquilidad personal.
- Social:** cuando una persona establece relaciones interpersonales benéficas, por las cuales aprende, crece y se responsabiliza, se dice que tiene salud social. La sociedad, así como nuestro cuerpo, es susceptible de estar o no en equilibrio. Cuando los distintos ciudadanos, a pesar de sus diferencias, mantienen una sociedad que crece, que es productiva y que se respeta, entonces la sociedad está sana.

Sin embargo, ¿qué medios concretos tienes a tu alcance para gozar de buena salud? ¿Cuál es tu responsabilidad para ser un agente de salud social en medio de tu comunidad? La identificación de estilos de vida saludables tiene que ser adecuada a la situación concreta de cada uno y a las posibilidades y peculiaridades de cada cultura.

Glosario

mermada.
Disminuida o consumida una parte de ello.

Otras asignaturas

Para lograr un estilo de vida sano, revisa el Bloque II, *La nutrición como base para la salud y la vida*, en tu libro de Ciencias I (énfasis en Biología).

Aplica lo que sabes



1. Evalúa de 1 al 10, tu salud corporal, mental y social. En el caso de los aspectos con bajo puntaje, plantea medios específicos para mejorar tu salud en esas áreas.

Social	Mental	Corporal
Respeto a la sociedad: _____	Contacto con los demás: _____	Alimentación balanceada: _____
Producción en la sociedad: _____	Esparcimiento: _____	Ejercicio: _____
Sociabilización: _____	Estudio: _____	Descanso: _____
Medios		
Para la salud social: _____		
Para la salud mental: _____		
Para la salud corporal: _____		



Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa



2.9. *Mujer y hombre*, de Gustav Vigeland, Frognerparken, Oslo. La toma de decisiones colectivas tiene que involucrar la participación activa y equitativa de los géneros.

Tomar decisiones para la propia vida, para tener salud y para la vida de la sociedad es un **derecho** y un **deber**. Es un deber porque cada persona es responsable de sus acciones y corresponsable del bien de la comunidad; es un derecho porque cada individuo tiene la facultad de dirigir su vida y sus acciones hacia las metas que él mismo determine de manera libre.

Durante siglos en muchas regiones del orbe, se limitó y se sigue limitando el derecho y el deber de la mujer a decidir. Por ejemplo, el derecho al voto, que se otorgó en México a la mujer en 1953, con el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Cada vez se cobra más conciencia del valor insustituible de la mujer en la toma de decisiones, personales y colectivas; no obstante, hay situaciones sociales en las cuales encontramos rezagos de equidad de género, como en las decisiones acerca del gasto y el ahorro familiar, sobre la cantidad y el espaciamiento de los hijos que se quiere procrear o acerca del nivel escolar y las expectativas laborales.

No puede pensarse hoy una toma de decisiones colectivas que no implique tanto a mujeres como a hombres, pues ambos géneros poseemos dos formas distintas pero complementarias de analizar los problemas, trazar metas y desarrollar estrategias de acción. En la actualidad, si la toma de decisión no implica la equidad de género, es una decisión errónea.

Así como se puede analizar la relación hombre-mujer, también se pueden analizar otras relaciones sociales en las que la tarea de la equidad sigue pendiente. Entre ellas, destaca la brecha que se abre entre quien tiene medios económicos y quien carece de ellos. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) muestra en sus resultados de medición de pobreza en 2010, que cerca de 52% de la población mexicana vive en una situación de pobreza, y poco más de 10% vive en pobreza extrema.

Por supuesto que la pobreza, así como toda injusticia social, se debe principalmente a la **falta de oportunidades**. Cuando alguien no tiene acceso a salud, educación, alimentación y vivienda, se dice que vive en una situación de marginación. Es una tarea prioritaria del Estado disminuir de forma constante los índices de pobreza en todos los sentidos, pero igualmente es una tarea de todos los ciudadanos buscar la equidad y la igualdad de oportunidades en donde vivimos, en nuestras pequeñas comunidades.

Aplica lo que sabes



En la siguiente página se presentan algunos mapas⁶ que muestran los distintos retos que se enfrentan respecto a cada tipo de pobreza. Obsérvalos y luego discute con tus compañeros qué toma de decisiones se requieren para mitigar esta situación.

⁶ Fuente: www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf (consulta: 10 de junio de 2016).



1. En equipos, lean la noticia y respondan en su cuaderno. Si necesitan más información, consulten a su profesor de Historia de México.

Pierden grupos étnicos hablantes en Edomex

Periódico *Reforma*.

ESPINOSA, Arturo. 7 de octubre de 2012. Dos de las cinco lenguas indígenas del estado de México, la matlazinca y la tlahuica, se encuentran en riesgo de desaparecer, pues a la fecha el primer grupo cuenta solo con 909 hablantes, mientras que el segundo tiene 719, según cifras del Inegi.

Las principales causas de la pérdida de la lengua materna es la migración y la discriminación que aún padecen por practicar su idioma.

"Salen de sus comunidades para buscar mejores oportunidades de trabajo, y si regresan, ya no la practican, así se va perdiendo su lengua. Hay dispersión en esas comunidades, la población va a la baja, los abuelos fallecen y así poco a poco acaba la población", dijo Luis Michel Rodríguez, vocal suplente del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cedipiem).

"El Inegi menciona a quienes hablan la lengua solamente. Esto se encierra en un contexto de discriminación, donde a veces las personas no reconocen que hablan su lengua. Esta es una variable muy importante. A veces no hablar la lengua no significa dejar de ser indígena, pues tienen las costumbres y las tradiciones", señaló Michel Rodríguez.

- ¿Qué deberes y derechos tienen los grupos étnicos mencionados en la noticia?
- ¿A qué se debe la inequidad dentro del grupo étnico y fuera de él?
- ¿A qué se debe que en los grupos étnicos haya menos oportunidades laborales?
- ¿Cuál es la tarea del Estado y de los ciudadanos frente a este problema de inequidad?



El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos

En su Informe sobre la Juventud Mundial 2005, las Naciones Unidas solicitaban a los gobiernos que mejoraran el acceso a la **información**, la **capacitación** y los **medios de difusión** para que los adolescentes pudieran hacer mejor uso de sus oportunidades y participar en la toma de decisiones relativas a cuestiones sociales, culturales, económicas y políticas.

La toma de decisiones no puede hacerse sin información suficiente. El análisis y la ponderación de las opciones que se presentan requieren información de calidad para llevar a cabo la decisión. Imagina, por ejemplo, que un doctor decidiera operar a un paciente sin pedir los estudios clínicos necesarios para contar con la información pertinente al caso; o que realice estudios en un aparato que no funciona correctamente. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que sin información, o con información de mala calidad, es muy probable que la decisión sea errónea.

Las características que debe tener la información para la toma de decisiones son:

- **Oportuna.** Que se brinde antes de la toma de decisiones y en la edad adecuada en que la persona puede comprenderla y utilizarla para elegir.
- **Exacta.** Que sea información veraz, completa y científica, ajena a cualquier fanatismo e ideología.
- **Adaptada.** Que se dé en un lenguaje comprensible y adecuado a la edad, características y cultura de los destinatarios.

Por otra parte, la toma de decisiones no puede hacerse sin estar apegada a **principios éticos**, pues resulta perjudicial para el bienestar de la comunidad y, en último término, para el propio individuo que realiza la acción.

Los principios éticos fundamentales para la toma de decisiones son:

- **Principio de dignidad humana.** Las personas humanas son valiosas y deben ser consideradas siempre como un fin y jamás como un medio. De esta manera, las decisiones que se tomen no deben ir en menoscabo de la dignidad de nadie, incluida la persona que toma la decisión.
- **Principios de beneficencia y de no maleficencia.** También llamados principios del bien mayor y del mal menor, el primero impulsa al sujeto a hacer el mayor bien posible. El segundo significa evitar en la medida de lo posible todas las consecuencias dañinas o malas desprendidas de la decisión tomada.
- **Principio de justicia.** Las personas deben buscar, con sus decisiones, una repartición equitativa de bienes o beneficios, al igual que un trato equitativo y no discriminatorio a todas las personas.

Cuando se habla de información de calidad, o información objetiva, significa que no esté tergiversada por ideologías o fanatismos. Debemos preguntarnos sobre todo por la abundancia de información en los medios de comunicación y en Internet: ¿cómo saber qué fuente es confiable? ¿Qué criterio utilizar para discriminar la información que me servirá en una toma de decisiones responsable?

Algunos criterios que te orientarán de manera útil son los siguientes:

- Busca asesoría y orientación de alguna persona conocedora del tema, como tus profesores, que te podrán orientar sobre la confiabilidad de la información.
- Prefiere la información científica a la información que, sin brindar pruebas o argumentos, transmite una serie de opiniones acerca de un acontecimiento, persona o estilo de vida.
- En el caso del Internet, consulta la información que proporcionan las instituciones gubernamentales y oficiales en lugar de aquella que ofrecen sitios anónimos, blogs o redes sociales, pues muchos de estos no sustentan sus afirmaciones o distorsionan la realidad.
- Valora los aportes de los académicos (investigadores y especialistas) más que los que pudieran hacer personas no especializadas sobre una determinada materia.
- Evita tomar como fuente de información aquella que insulta, agrede o se manifiesta francamente intolerante: esto es un buen termómetro para saber cuándo una información es tendenciosa.



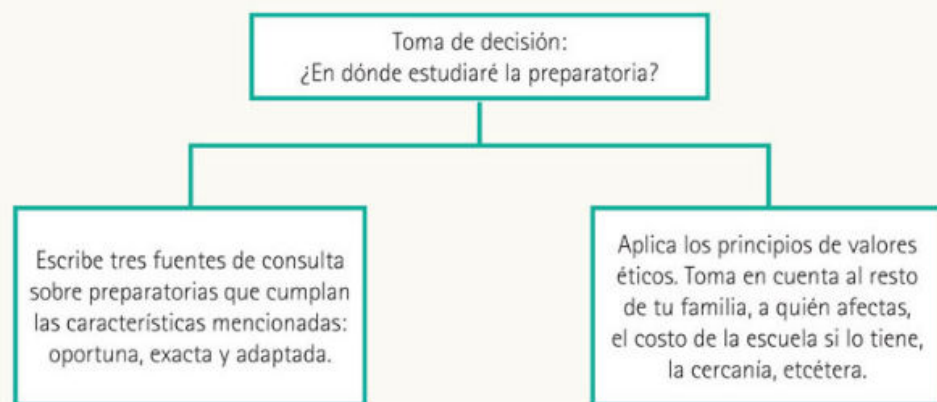
2.10. La información que te pueden brindar tus padres y maestros se enriquece con la valiosa experiencia que dan los años.

Aplica lo que sabes



1. Recupera algún trabajo de investigación realizado hasta ahora en el curso. Si no has realizado ninguno, recurre a alguno hecho durante la secundaria. Consulta las fuentes de investigación utilizadas y pondera si cumplen con los criterios orientativos para elegir la información. Escribe tus conclusiones.

2. Completa en tu cuaderno el mapa conceptual sobre la decisión que tomarás respecto de tu educación media superior.



Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad

Antes de comenzar con algunos ejercicios para poner en práctica los aprendizajes adquiridos, hay que reseñar brevemente en qué consiste un plan o **proyecto de vida**.

Hay cosas en la vida de los seres humanos que no pueden planearse, como la cantidad de años que se vivirán; sin embargo, otras muchas sí se pueden planear. Un plan de vida no se realiza de una vez y para siempre, sino que se puede revisar periódicamente para actualizarlo o corregirlo de acuerdo con los cambios en la vida de las personas. Así, un proyecto de vida se convierte en una guía útil que plasma las metas fundamentales y las acciones futuras.

Un proyecto de vida parte del **autoconcepto** que tiene la persona, de tal manera que responde a las preguntas:

- ¿Quién soy?
- ¿Cuáles son mis principales fortalezas y debilidades?
- ¿Con qué medios cuento para lograr mis metas?

Después, considera las principales **dimensiones** o ámbitos de la vida humana, a saber: personal, familiar, social y escolar. Establece en cada ámbito:

- a) la **situación** actual
- b) las **metas** a corto, mediano y largo plazos
- c) los **medios** que se tienen al alcance para cumplir dichas metas
- d) la **forma** en que se irá evaluando su cumplimiento

El siguiente cuadro conjuga los elementos anteriores:

Dimensiones	Situación actual	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo	Medios	Evaluación
Personal						
Familiar						
Social						
Escolar						

En la primera fila del cuadro, la dimensión **personal** hace referencia al crecimiento que la persona busca para crecer en valores, cultura o salud; la dimensión **familiar** hace referencia a las relaciones que entabla la persona con sus parientes; la **social** se refiere a las relaciones con amistades, vecinos o compañeros y, por último, la dimensión **escolar** se refiere al crecimiento académico de los individuos.

En la primera columna se hace mención a la situación actual, que describe cómo se encuentra la persona en las dimensiones antes señaladas. Las metas, que deben ser alcanzables y viables, se establecen de acuerdo con el tiempo: a un **plazo corto** o de un año, a un **plazo mediano** o entre dos y cinco años, y a un **plazo largo**, que va de cinco a diez años.

Una de las tareas fundamentales del proyecto de vida es concretar los medios o acciones que se desarrollarán para alcanzar dichas metas, al igual que evaluar las acciones para saber si se están cumpliendo o no y en qué medida.



2.11. Proyectar la vida es orientar ilusiones sobre las posibilidades y limitaciones reales de la existencia.

Aplica lo que sabes



1. Para determinar nuestras metas, es necesario conocer nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas se refieren a todas las habilidades y aptitudes positivas con que contamos; las debilidades son todo aquello que se dificulta hacer; las oportunidades se refieren a todas las áreas que se pueden mejorar y para las cuales se cuenta con las aptitudes necesarias; las amenazas se refieren a las consecuencias negativas de la falta de algunas aptitudes y habilidades. A continuación, completa el cuadro FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Amenazas

2. Completa el cuadro con los elementos del plan de vida y, con base en él, redacta un documento que colocarás en un espejo de tu casa en el que te veas diariamente.

Dimensiones	Situación actual	Metas a corto plazo	Metas a mediano plazo	Metas a largo plazo	Medios	Evaluación
Personal						
Familiar						
Social						
Escolar						

Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

Contenido 2

Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes



Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Glosario

concernir. Afectar, interesar.

La persona existe en sociedad. Por eso el **futuro personal** se construye dentro del **futuro social**, y este, acorde con el futuro de los integrantes de la colectividad. Como se ha dicho antes, cada persona realiza su proyecto de vida con base en sus intereses y los de los demás. De ahí que el futuro propio debe encaminarse a construir el **futuro colectivo**, de lo contrario, la sociedad estaría formada por individuos juntos físicamente, pero desunidos en términos éticos y sociales.

El futuro de una persona lo construye, en primer lugar, ella misma, pero también cooperan en su construcción los demás: familia, amigos, compañeros, etcétera. Al respecto, se puede afirmar que no hay nada tan individual que en algún aspecto no **concierna** a la **colectividad**. Algo similar se puede decir del futuro colectivo: la colectividad funciona de manera orgánica (es decir, como si la sociedad fuese una sola persona) y construye su futuro en la medida que cada individuo se empeña en realizarlo a diario.

Cuando una persona comprende su papel dentro del proyecto comunitario, capta sus derechos y responsabilidades sociales, y se da cuenta de que su proyecto debe contribuir al proyecto de todos, entonces esa persona toma conciencia de su carácter de **ciudadano**. Ser ciudadano, por tanto, no es solo vivir en una ciudad o sociedad sino, sobre todo, ser parte activa de ella. En otras palabras, la ciudadanía no surge por estar en una sociedad, sino por ser parte de ella. Ciudadano significa individuo en sociedad y para la sociedad, puesto que esta se compone por individuos y su razón de ser es el bienestar de ellos.

Las relaciones entre persona y comunidad en torno a las decisiones colectivas es explicada de manera muy atinada por el filósofo italiano Michelangelo Bovero: "¿A qué hombres (a cuáles personas) les corresponde el derecho de ser ciudadanos? [...] para una teoría democrática consecuente consigo misma, importa el principio prescriptivo, en el sentido de que todo aquel que está sometido a las decisiones colectivas tiene (o, mejor dicho, debería tener) el derecho de participar en el proceso de formación de dichas decisiones. Ello significa que los derechos de 'ciudadanía política', los derechos de participación en el proceso de decisión política, deben ser considerados derechos de la persona, es decir, corresponden a todo individuo en tanto que persona, en la medida que la persona está sometida a esas decisiones políticas".⁷



2.12. En una sociedad, al igual que en una orquesta, el desempeño armónico del conjunto depende de la colaboración atinada de cada integrante.

⁷ Bovero, Michelangelo. *Una gramática de la democracia*, Trotta, Madrid, 2002, p. 132.

Si el individuo es, pues, ciudadano porque ha participado en la construcción de la comunidad, y en esa medida asume las decisiones comunitarias como propias, hemos llegado al punto medular de la ciudadanía: la **responsabilidad**. En efecto, el primer movimiento que constituye al ciudadano es la participación en las decisiones colectivas, su responsabilidad es iniciar la comunidad.



El segundo movimiento que constituye al ciudadano es que este cumple con los acuerdos y las decisiones colectivas; su responsabilidad es conservar y mejorar la comunidad. Veamos estos dos movimientos con más detenimiento.

Ser ciudadano es tener el **derecho de participar** en las decisiones colectivas. Si el futuro de la colectividad también es el futuro de sus integrantes, entonces cada integrante participa de manera activa en las decisiones que darán rumbo a la comunidad.

2.13. Ser crítico es una virtud que ayuda a la construcción de una sociedad justa.

Por ejemplo, si se forma un club de amigos para hacer excursiones y campamentos en bosques, en el momento en que se está planeando ese grupo con esas actividades, cada integrante tiene el derecho de aportar ideas para conformar un muy buen grupo, con actividades interesantes y recreativas.

Es muy probable que si una persona no opinó ni participó en la construcción del club, entonces no se sentirá tan comprometida para que este alcance sus fines y objetivos, mientras que alguien que participó activamente en el proyecto del club, cuando este sea una realidad, se sentirá comprometido a cumplir lo que él mismo propuso o aceptó.

Para ser un buen ciudadano, se debe tener también una mirada **crítica** ante la información a la que se tiene acceso, de manera que se examine no solo para conocer la verdad, sino también para conocer las diversas posibilidades de lo que se puede hacer para lograr un beneficio común.

Glosario

deliberativa. Que antes de tomar una decisión, analiza los pros y los contras.

Es decir, si un integrante de la sociedad participa de manera crítica y activa en la toma de decisiones, es porque antes se ha **informado** y cuenta con elementos para actuar de manera **deliberativa**. Además, por el mismo hecho de haber participado, debe ser **congruente** con su actuar personal, para encaminar los acuerdos que se tomaron hacia el bienestar común.

Por otra parte, ser ciudadano implica el **deber de cumplir** y someterse a las decisiones colectivas, pues estas fueron pactadas y aceptadas por colectividad. Un ciudadano no vive en una comunidad que le es ajena, al contrario, pertenece a una comunidad que él mismo construye, por lo cual las decisiones de todos son asumidas por él.

Es cierto que no necesariamente se está de acuerdo con las decisiones de la mayoría, y por eso es posible que no se sienta obligado a acatar la decisión; sin embargo, a diferencia de esta postura de choque, existe la postura de construcción, la cual implica que, ante las discrepancias, se asume una actitud constante de construcción social hasta que se logre, por medio de la participación en las decisiones colectivas, el compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la sociedad.

Aplica lo que sabes



1. Sigán con atención las instrucciones para ser "ciudadanos responsables en el aula".

- Dividan al grupo en cuatro equipos. A su vez, estos equipos se dividirán en las comisiones:
 - La **comisión encargada de registrar los problemas** del salón (problemas de convivencia, clases que terminan antes o después de tiempo, aparatos y muebles rotos, etcétera).
 - Con base en los problemas, la **comisión encargada de redactar las peticiones** dirigidas a la prefectura, coordinación o dirección para que los desperfectos se corrijan.
 - Una **comisión encargada de la redacción de las reglas** para los alumnos y los profesores cuyo objetivo sea que ocurran con menos frecuencia los problemas detectados (por ejemplo, tirar la basura en su lugar, tener tiempo semanal para hablar de los problemas del grupo, etcétera).
 - Una **comisión que verifique que las reglas sean cumplidas y las peticiones escuchadas**. Esta comisión dialogará con el prefecto, coordinador o director.
- Cada comisión deberá realizar su trabajo eficazmente, de manera que en la siguiente semana, el profesor de Formación Cívica y Ética pueda evaluar que todas las comisiones hayan logrado su cometido.
- Registren las actividades de cada comisión en sus cuadernos.
- Expongan los resultados de su participación como ciudadanos responsables del aula a otros grupos de la secundaria.

2. Con base en el ejercicio anterior, respondan:

- ¿Qué derechos de estudiante ejercieron en la actividad?
- ¿Qué deberes adquirieron después de ejercer sus derechos?
- ¿Qué mejoras hubo en el aula?
- ¿Por qué la participación individual de cada alumno es necesaria para que el grupo trabaje mejor de manera colectiva?

Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia



Solo con verdaderos ciudadanos existe una verdadera **democracia**. Si quien decide por la colectividad es uno solo, por lo general el pueblo cumple con lo mandado por temor. De la misma manera, si la construcción de la comunidad estuvo en manos de unos cuantos, los integrantes no se sienten obligados a ser solidarios, pues la decisión de vivir en comunidad no fue aceptada por todos de forma libre y voluntaria.

Participar, ya sea en la toma de decisiones que definen el rumbo y futuro de la sociedad o en el cumplimiento de esas decisiones, es ser **demócrata**. Una sociedad es democrática solo cuando todos sus integrantes son demócratas. Por tanto, además de haber nacido en un país democrático, los ciudadanos pueden optar por ese sistema de vida y son los que a fin de cuentas logran que el país en que viven sea una democracia.



2.14. Todo ciudadano tiene el deber de sujetarse a las decisiones colectivas porque colabora en su creación: así se forma el lazo social.



2.15. La democracia es la participación de todos para lograr el bienestar de todos.

Se participa en los asuntos de interés común por dos motivos: a) porque el individuo es parte de la comunidad, y así, cualquier decisión colectiva requiere la presencia de todas las partes integrantes de la colectividad; b) porque la comunidad es parte del individuo, y así, toda decisión colectiva afecta la vida de sus integrantes. Un texto del sociólogo francés Alain Touraine (1925-) sintetiza lo anterior: "La democracia es más un trabajo que una idea. Está presente cada vez que se afirman y reconocen unos derechos [...] La fuerza principal de la democracia reside en la voluntad de los ciudadanos de actuar de manera responsable en la vida pública".⁸

Existen dos grandes pilares sobre los cuales descansa cualquier democracia: la **responsabilidad** y el **respeto**. Ambos valores crean y mantienen una sociedad democrática, solo que desde una perspectiva distinta, pues mientras la responsabilidad implica la construcción, el respeto vela por la no destrucción. Cualquier comunidad, en efecto, vela porque la población participe cumpliendo sus deberes (responsabilidad) y sin impedir el ejercicio de los derechos de los demás (respeto). Cuando en una sociedad todos son responsables y respetuosos, se vive un ambiente de **justicia**.

Así pues, para que en cualquier sociedad haya justicia, es necesaria la participación activa o responsabilidad, en otras palabras, las sociedades democráticas son las que más y mejor buscan la justicia. Sin embargo, como la persona no puede actuar eficazmente en la sociedad más que socialmente, es decir, de manera organizada y plural, resulta que la **participación colectiva** es necesaria para alcanzar la justicia. En síntesis: participar colectivamente es una responsabilidad individual.



2.16. En México, el acceso a la información es un derecho que nos mantiene al tanto de la gestión de los gobernantes.

¿Cómo participar colectivamente? Existen distintos niveles de participación ciudadana:

- **Información.** Forma en que los individuos conocen la realidad de la comunidad en que viven: aciertos y problemas, ventajas y desventajas. Para que la información sea correctamente interpretada y pueda servir para una buena toma de decisiones colectiva, es necesario que las personas estén formadas o educadas.
- **Consulta.** Consiste en tomar en cuenta la opinión de los individuos para que posteriormente se dé una decisión colectiva informada y fruto del consenso. Consultar a los demás es fundamental para conocer las distintas ópticas desde las cuales se puede mirar un problema, y así asegurarse de que cuando se solucione, se haga de manera integral e interdisciplinaria.
- **Vigilancia y control.** Forma en que los individuos están al tanto de las acciones de la comunidad, en especial, de los gobernantes, pidiendo rendición de cuentas y transparencia en la administración. Este nivel de participación se fundamenta en el hecho de que son los individuos quienes tienen el deber de aportar (tiempo, dinero, trabajo, ideas), por lo que tienen también el derecho de pedir cuentas del buen o mal uso de sus aportaciones. Un ejemplo de esta rendición de cuentas es el informe sobre el estado que guarda la administración pública, que cada año, al iniciar el periodo ordinario de sesiones el Congreso de la Unión, el presidente de la República entrega a todos los mexicanos, representados en los diputados y senadores. Otro ejemplo es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), mediante el cual las entidades gubernamentales están obligadas a brindar a los ciudadanos la información que quieran conocer siempre que no sea de carácter reservado.

⁸ Alain Touraine. *¿Qué es democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 109.

- **Trabajo colectivo.** Esfuerzo que los individuos hacen mediante grupos o junto con el gobierno para dar solución efectiva a los problemas sociales. Esta forma de participación supone la ejecución de actividades concretas que mejoran el nivel de vida de la sociedad.

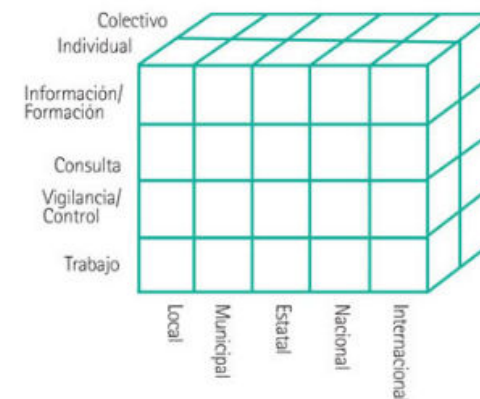
Así como existen niveles de participación ciudadana, hay distintos **ámbitos** en los que se puede ejercer: local, municipal o delegacional, estatal, nacional, internacional.

Un grupo de adolescentes que, por ejemplo, se reúnen para revisar el alcantarillado de su colonia, con la finalidad de hacer después un reporte a las autoridades correspondientes, actúa de manera local (calle, colonia, barrio), mientras que un partido político ejerce una participación ciudadana en los ámbitos estatal o nacional. Hay veces en que se realizan consultas municipales para conocer las necesidades poblacionales, y existen también sondeos internacionales para conocer los problemas que agravian a todo el mundo, como la discriminación de la mujer, la violencia intrafamiliar o el tráfico y consumo de drogas.

Por último, existen dos modos en que cualquier persona puede participar en la sociedad:

- **Individual.** Cuando las acciones son personales, pero se utilizan canales institucionales y mecanismos que la misma sociedad ha previsto para que participen todas las personas. Por ejemplo, cuando una persona presenta una queja en la Procuraduría Federal del Consumidor por la arbitrariedad de algún proveedor, está ayudando a que ese comportamiento ilícito no se repita, con lo cual hay una repercusión social de la acción.
- **Colectiva.** Cuando las acciones son emprendidas por un grupo de personas. Este modo de participación exige saber escuchar a los demás, lograr consensos y acuerdos y actuar de manera organizada. Una marcha, por ejemplo, es una forma de participar colectivamente contra las injusticias o silencios de las autoridades por las necesidades de la población.

Tenemos pues, que existen cuatro niveles de participación (información/formación, consulta, vigilancia/control y trabajo), cinco ámbitos o lugares de actuación (local, municipal, estatal, nacional e internacional) y dos modos básicos de participar (individual o colectiva). Para comprender mejor las distintas interrelaciones de estos factores, conviene examinarlos gráficamente con el "cubo de la participación" que se presenta a continuación.



Glosario

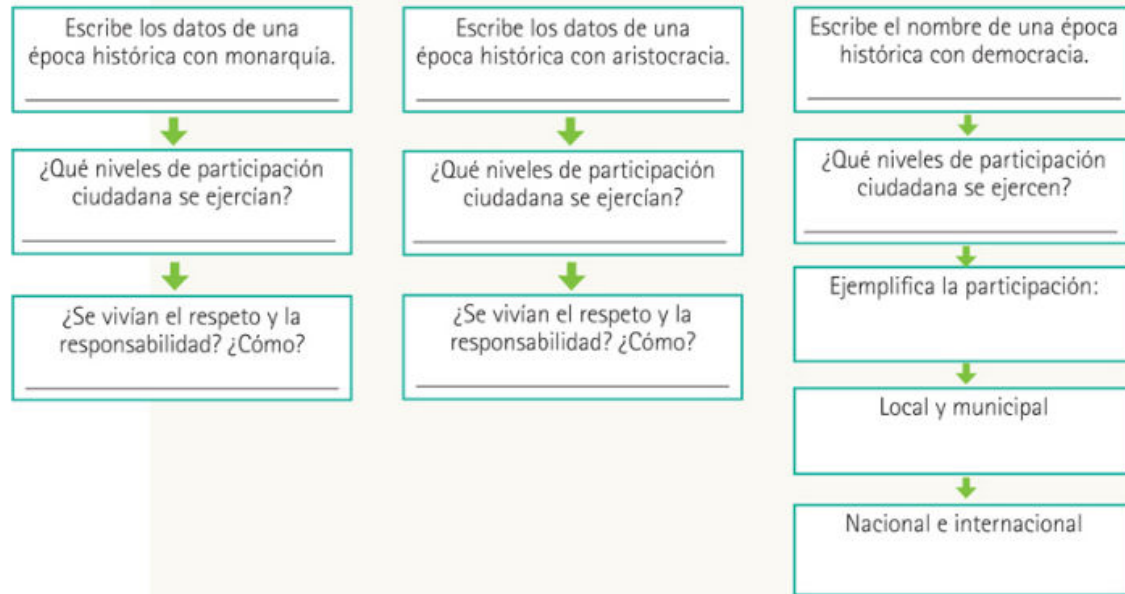
ámbito. Espacio comprendido dentro de límites determinados.

Como puedes observar, hay cuarenta posibilidades (cinco ámbitos por dos modos y por cuatro niveles) de participar responsablemente en una sociedad; basta ser creativo y responsable para hacerlo. ¿Tú de qué maneras participas?

Aplica lo que sabes



1. Con ayuda de los docentes de Historia y de Formación Cívica y Ética, completa el siguiente diagrama.



2. Con base en la información, respondan en equipos.

- ¿Viven en una democracia? _____
- En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cómo viven el respeto y la responsabilidad en una democracia?

- ¿Qué niveles de participación ejercen ustedes?

- ¿Cuál es la diferencia entre la democracia y las otras formas de gobierno estudiadas (monarquía y aristocracia)?

Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás



La participación de los individuos en una sociedad está delimitada por un **marco jurídico** (leyes, reglamentos) que es fruto también de la participación ciudadana, pues los individuos pactaron las normas que promueven la responsabilidad y velan por el respeto. Es necesario analizar el papel del **respeto** para la conservación de una sociedad.

Respetar es actuar dentro del marco de las leyes y de los derechos ajenos. Sin duda, todo individuo tiene derecho a actuar, pero si lo hace respetando los derechos de los demás, su actividad no resultará **lesiva** para la comunidad. Faltar al respeto, es una real causa de la disolución del lazo social. En efecto, cuando los individuos forman sociedades, establecen un lazo de beneficio mutuo, apoyo y solidaridad que los mantiene unidos.

Para algunos liberales, como el inglés John Locke (1632-1704), ni siquiera el Estado puede estar por encima de los derechos de los individuos, es decir, una organización social se basa en el hecho de un respeto **irrestringido** de los derechos humanos, incluido, el de participar social y políticamente. En una democracia nadie puede estar por encima de las leyes; todos han participado en su creación, y la ley no es más que el reflejo del orden que quieren los integrantes que tenga su propia comunidad.

En México existe una tradición en la defensa de los derechos de los individuos, que desde los esfuerzos de muchos luchadores sociales y juristas, como don Mariano Otero (1817-1850), cristalizó en lo que se denomina Ley de amparo, es decir, la protección que todo individuo tiene cuando otro individuo, un grupo o incluso el Estado vulnera uno de sus derechos. El artículo 107, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos afirma: "El juicio de amparo se seguirá siempre a instancia de parte agraviada, teniendo tal carácter quien aduce ser titular de un derecho o de un interés legítimo individual o colectivo, siempre que alegue que el acto reclamado viola los derechos reconocidos por esta Constitución y con ello se afecte su esfera jurídica, ya sea de manera directa o en virtud de su especial situación frente al orden jurídico".

En un sentido integral, toda acción y participación cuida de no afectar las leyes ni los derechos de los demás, es decir, es una responsabilidad con respeto. A su vez, toda expresión de respeto y valoración de los demás conlleva acciones concretas que procuran su bienestar, es decir, es un respeto con responsabilidad.

¿De qué manera una democracia protege los derechos propios y ajenos? El historiador chileno Fernando Mires es muy claro al respecto: "La democracia, por cierto, no me asegura que las leyes que garantizan mi integridad serán cumplidas. Solo me asegura que tengo el derecho de luchar para que se cumplan. Por lo tanto, tampoco puede haber dignidad sin política, que es el medio de realización de la democracia. Por último, no puede haber dignidad sin **legalidad** que es el plano donde se inscriben mis derechos, los que tengo y los que he de obtener, en la lucha por mi reconocimiento. Porque dignidad siempre es dignidad ante los demás, o, mejor dicho, solo puedo tenerla conmigo si la tengo ante los demás."⁹

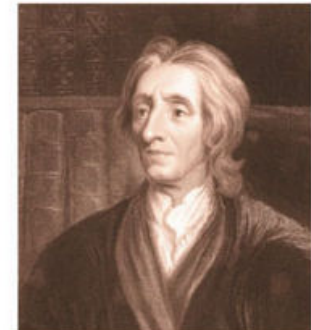
⁹Mires, Fernando. *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*. Trotta, Madrid 2001, pp. 79-80.

Glosario

lesivo. Que causa o puede causar lesión.

irrestringido. Que no tiene límites.

legalidad. Que está ordenado por la ley.



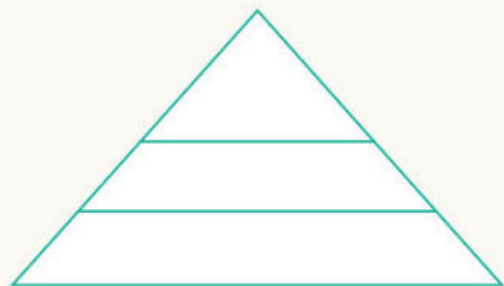
2.17. John Locke, pensador inglés que defendió la soberanía popular y el deber del Estado de proteger los derechos y libertades de los individuos.

Aplica lo que sabes



Existen tres tipos de derechos de los individuos: civiles, sociales y colectivos. Los civiles conciernen al ciudadano en particular y se refieren, por ejemplo, a la libertad y a la igualdad; los sociales se refieren, por ejemplo, a la educación y al trabajo; los colectivos tratan de los derechos a la paz, al desarrollo y a un medio sano y con equilibrio ecológico.

1. En parejas, dibujen una pirámide como la que se muestra que ejemplifique la jerarquía que dan a los derechos mencionados. Así, si consideran que los derechos individuales son la base de todos los anteriores, deberán ir en la parte inferior de la pirámide. Después, redacten en sus cuadernos la relación entre todos los derechos y justifiquen el orden que eligieron. Consulten sus dudas al docente.



Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas

Glosario

coparticipe. Persona que coopera con otra u otras en la realización de algo.



2.18. Cada persona tiene derecho a ser diferente, con tal de que nunca transgreda las leyes ni los derechos ajenos.

La **participación** individual y colectiva en beneficio de la sociedad no puede ser ciega, sino que debe estar precedida por una cantidad suficiente de información de calidad y de una actitud de responsabilidad ante los desafíos sociales. En la actualidad, la información correcta y suficiente se vuelve una obligación para quien quiera participar democráticamente, pues es necesario tener un conocimiento integral de la realidad para actuar de forma favorable en ella.

La participación, libre y voluntaria, de cada individuo, no está exenta de entrar en conflicto con la perspectiva que tienen los demás acerca de los modos de participar o de las mejores acciones en que consiste la participación. La participación es "participación con..." y también "participación para...", de manera que siempre incluye a los demás como **coparticipes** o como destinatarios de la acción. Por eso los conflictos existentes a raíz de la discrepancia entre la perspectiva personal y la de los demás a la hora de realizar una acción conjunta, se deben solucionar también de manera corresponsable: el **diálogo**, que siempre involucra a dos personas o más, es el camino para solucionar lo común.

Ahora bien, la presencia de **conflictos** surgidos a raíz de la participación colectiva no debe desanimar a nadie. El conflicto es inherente a las sociedades debido a que, por una parte, cada individuo es único, y por otra, toda sociedad está compuesta por grupos y culturas distintas. Lejos de deshacer la comunidad, como lo hace la falta de respeto, el conflicto es un aliciente para que se resuelvan las dificultades por medio del diálogo y así se refuerce la unidad social.

En una sociedad democrática, cada persona tiene la libertad y el derecho de expresar sus **opiniones**, y de manifestar cómo sus decisiones van encaminadas al bienestar de todos. Cada persona es digna y su dignidad, aunada a su autonomía, le posibilitan ser distinto y actuar de manera distinta sin contravenir el orden público ni los derechos ajenos.

Aplica lo que sabes



1. Dividan al grupo en dos equipos y lean el caso. El primer equipo argumentará en favor de la fiesta brava (las corridas de toros) y el segundo, en contra. Su docente revisará los argumentos de ambos equipos.

- Investiguen más sobre el tema: en qué consiste la fiesta brava, dónde surgió, en qué ciudades o países está permitida y en cuáles no; cuánto público asiste.
- Cualquiera que sea su equipo, investiguen argumentos en favor y en contra.

En México, ir a la fiesta brava divide opiniones. Muchos mexicanos apoyan la fiesta taurina porque pasan un buen rato; por el contrario, otros consideran que asistir a las corridas de toros es una ofensa a la dignidad de los animales.

La fiesta brava es una tradición que consiste en presentar en el ruedo a seis toros que "pelearán a muerte" con un torero. Generalmente muere el toro. Como es un acto público, el torero es premiado según fue su faena: qué tan rápido murió el toro, cómo reaccionó, cómo lo esquivó, etcétera.

Los que argumentan en favor de las corridas de toros afirman que el toro bravo es el único animal capaz de defenderse antes de morir, y que de no existir ese espectáculo los toros estarían en peligro de extinción, pues la fiesta fomenta que haya lugares especializados en su cuidado y reproducción. Quienes están en contra de estos eventos defienden el derecho a la vida animal y opinan que no hay argumento que justifique la muerte dolorosa y pública de los toros.

2. Respondan.

- Si ustedes tuvieran que decidir sobre este tema, ¿cómo lograrían la unidad de opinión?

- ¿Qué decisiones tomarían?

3. Con ayuda de su docente, lleguen a una conclusión y escríbanla en el cuaderno.

Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común



El **diálogo** es el intercambio de ideas, opiniones y sentimientos por medio del cual dos o más personas buscan la verdad. En sus *Diálogos*, el pensador griego Platón plasmó cómo durante un diálogo, las personas van descubriendo y encontrando la verdad, ya que con los conocimientos y experiencias mutuas se enriquece y perfecciona la búsqueda.

Glosario

máximas de Grice. Conjunto de reglas que rigen la conversación de las personas.



2.19. Por el diálogo se conoce y comprende al otro, porque es él quien se da a conocer.

Biblioteca Escolar y de Aula

Para saber más acerca del tema de la tolerancia, consulta el libro *Intolerancias*, de Víctor Hugo Rascón Banda, publicado por SEP-Casa Juan Pablos, México, 2005.

Por medio del diálogo logramos conocer a la otra persona a partir de lo que ella nos dice sobre sí misma, y no a partir de lo que percibimos; el diálogo, pues, da la oportunidad a los demás de decir quiénes son, cuáles son sus convicciones y por qué actúan como lo hacen. Por eso, cuando se dialoga, se conoce, y conociendo, se comprende. Comprender al otro en cuanto otro, es decir, alguien distinto en gustos, aficiones, preferencias, opiniones e ideas, es el inicio de la tolerancia.

Paul Grice (1913-1988), filósofo y lingüista inglés, redactó cuatro grandes máximas o reglas que se deben tener en cuenta en cualquier conversación o diálogo. Es importante reflexionar sobre ellas porque la mayoría de los malentendidos y altercados surgen por su ausencia. Las llamadas **máximas de Grice** son:

- **Máxima de verdad.** No decir lo que se considera falso, ni afirmar una cosa de la cual no se tienen pruebas.
- **Máxima de información.** Contribuir al diálogo con la información requerida, ni más ni menos.
- **Máxima de relevancia.** La información brindada en el diálogo debe tener relación con el diálogo mismo.
- **Máxima de claridad.** Evitar toda oscuridad y ambigüedad; ser directos y no dejar lugar a dudas durante la conversación.

Ejemplifiquemos estas reglas: un chisme atenta contra la máxima de verdad, porque se comunica una supuesta verdad sin pruebas. Si alguien habla a la estación de bomberos para reportar un incendio y omite decir la dirección del accidente, pero le dice a la telefonista los nombres de las personas que se encuentran en el incendio, no cumple la máxima de información; cuando los alumnos exponen un tema en el salón de clases y un compañero hace una pregunta fuera de tema, ese alumno hace un comentario irrelevante; por último, relatar un suceso histórico sin orden y confundiendo lo que hicieron los personajes atenta contra la claridad que debe tener todo diálogo.

Por otra parte, **tolerar** no es soportar o aguantar las diferencias surgidas en la convivencia, esto sería una grave reducción. La tolerancia es más bien el respeto, la aceptación y valoración de la diferencia. En primer lugar, significa respeto porque el otro posee la misma dignidad y los mismos derechos humanos que yo. La tolerancia significa también aceptación, porque es necesario reconocer que el otro posee puntos de vista propios y que no por eso está mal o debe ser juzgado. Por último, se valora la riqueza de que el otro piense u opine diferente, pues solo así se puede abordar integralmente la realidad.

Sin embargo, el bien común no solo se construye con relaciones óptimas entre individuos. Es necesario que las relaciones que guardan los individuos con el gobierno también sean de calidad. La relación entre gobernantes y gobernados tiene dos aspectos de gran importancia: **transparencia** y **rendición de cuentas**.

Por la transparencia, el gobierno se compromete a que sus acciones sean difundidas y conocidas por el pueblo, ya que si el pueblo es el que en todo momento conserva la soberanía, es decir, el poder, pero nombra temporalmente a algunos ciudadanos para que lo representen, entonces esos ciudadanos (que conforman el gobierno) deben actuar siempre y en todo momento con transparencia hacia el mismo pueblo que los eligió.

Así como un cristal puede tener áreas opacas que impiden ver desde fuera el contenido del recipiente, así también puede ocurrir en los gobiernos que, por motivos de corrupción o complicidad, oculten su actuar. No obstante, debemos comprender que no todo debe ser transparente para todos, y esto es muy comprensible en los casos de persecución de delinquentes, pues de hacer pública cierta información se puede beneficiar la huida de los culpables. El que haya información "reservada" no atenta contra el principio de transparencia, que debe regir en lo que es público y común para la ciudadanía.

Gracias a la rendición de cuentas, tanto el gobernado puede exigir que la autoridad proporcione información clara de su gestión, como el gobernante se compromete a cumplir con ese mandato de la ciudadanía. El fundamento legal y político de la rendición de cuentas es la noción de soberanía popular, según el artículo 39 de la Constitución, que dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Como puedes ver, si todo poder proviene del pueblo y todo poder tiene como fin el beneficio del pueblo, este conserva siempre el derecho y la capacidad de saber si los poderes legislativo, ejecutivo y judicial cumplen con su misión.



2.20. La rendición de cuentas es imprescindible en los países democráticos.

Aplica lo que sabes



1. Sigán las instrucciones para que practiquen el siguiente juego y, luego, contesten con base en las máximas de Grice.

- Recorten hojas de reúso en veinte partes. Cuiden que las hojas solo tengan un lado utilizado.
- Dividan al grupo en dos equipos y repartan veinte "papelitos" a cada equipo.
- En el lado no utilizado de los papeles recortados, escriban nombres de personajes que conozca todo el grupo; pueden ser deportistas, artistas y personajes históricos, entre otros.
- Reúnan todos los papeles en un recipiente. En un minuto, el integrante de un equipo sacará tantos papeles como pueda, siempre y cuando su equipo adivine cada personaje.
- Cuando se agote el minuto, toca el turno al equipo contrario de hacer lo mismo.
 - ♦ En la primera ronda, para adivinar el nombre del personaje, se deben describir tantas características de él como sea posible, pero sin decir su nombre.
 - ♦ En la segunda ronda, para adivinar al personaje, solo se permite decir una palabra.
 - ♦ En la tercera ronda, queda prohibido cualquier tipo de expresión verbal. Los personajes solo se representan con mímica.
 - ♦ Una ronda se termina cuando los papeles del recipiente se agotan. Cuando esto sucede, los papeles se vuelven a utilizar. Por eso, los personajes ya se conocen en la segunda y tercera ronda.
 - ♦ El docente registrará cuántos personajes adivinados hubo por ronda. Gana el equipo que haya adivinado más en las tres rondas. Pidan a su profesor que muestre el registro.
 - ♦ Después del juego, respondan estas preguntas en sus cuadernos:
 - a. ¿Cómo se aplica la máxima de verdad a la primera ronda?
 - b. ¿Cómo se aplican la máxima de relevancia e información a la segunda ronda?
 - c. ¿Cómo se aplica la máxima de claridad a la tercera ronda?
 - d. ¿Por qué el registro de los puntos debe ser transparente?
 - e. ¿Qué información del juego consideran que no debe publicarse? ¿Por qué?



Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos

El **debate** es el escenario propicio para que cada persona exponga sus opiniones y escuche de manera respetuosa las de los demás. En este, cada uno comprende la amplitud de la realidad y enriquece su perspectiva con las otras personas.



2.21. Un debate plural es lugar de encuentro de diversos puntos de vista, donde cada persona tiene algo importante que decir.

Entrar en debate no supone perder la identidad, las tradiciones o la educación recibida, pues estas se complementan con una nueva aportación: la palabra del otro, del que es y piensa distinto. Entrar en debate tampoco significa vencer, imponerse, ganar; de hecho, debatir no es pelea, sino construcción, por eso cualquier visión triunfalista y de **bandos** es muy pobre. Debatir es entrar en una dinámica de crecimiento, donde sin dejar de ser uno mismo, se crece a partir de lo que aportan los demás, conservando siempre apertura y respeto.

Tanto el diálogo, como la tolerancia y el debate plural tienen un componente común: la **escucha**. Solo quien es capaz de escuchar es capaz de valorar, comprender y aceptar. Una **postura dogmática**, que cree poseer la verdad y que los demás se encuentran en el error, no considera útil la escucha, pues supone pérdida de tiempo. Escuchar es dejar ser al otro, que exprese su ser, que se exprese siendo. Un ejemplo de esta actitud lo encontramos en el fabuloso libro *Momo* del escritor alemán Michael Ende, del cual transcribimos uno de los fragmentos iniciales:

Lo que la pequeña Momo sabía hacer como nadie era escuchar. Eso no es nada especial, dirá, quizás, algún lector; cualquiera sabe escuchar. Pues eso es un error. Muy pocas personas saben escuchar de verdad. Y la manera en que sabía escuchar Momo era única.

Momo sabía escuchar de tal manera que a la gente tonta se le ocurrían, de repente, ideas muy inteligentes. No porque dijera o preguntara algo que llevara a los demás a pensar esas ideas, no; simplemente estaba allí y escuchaba con toda su atención y toda simpatía. Mientras tanto miraba al otro con sus grandes ojos negros y el otro en cuestión notaba de inmediato cómo se le ocurrían pensamientos que nunca hubiera creído que estaban en él.

Sabía escuchar de tal manera que la gente perpleja o indecisa sabía muy bien, de repente, qué era lo que quería. O los tímidos se sentían de súbito muy libres y valerosos. O los desgraciados y agobiados se volvían confiados y alegres. Y si alguien creía que su vida estaba totalmente perdida y que era insignificante y que él mismo no era más que uno entre millones, y que no importaba nada y que se podía sustituir con la misma facilidad que una maceta rota, iba y le contaba todo eso a la pequeña Momo, y le resultaba claro, de modo misterioso mientras hablaba, que tal como era solo había uno entre todos los hombres y que, por eso, era importante a su manera, para el mundo.

*¡Así sabía escuchar Momo!*¹⁰

¹⁰ Michael Ende. *Momo*, Alfaguara, México, 2004, pp. 22-23.

Aplica lo que sabes



Sigan las instrucciones sobre cómo realizar un debate.

1. En equipos, ingresen a la página de Internet limavirtual.unicordoba.edu.co/recursos_globales/guias_estudiante/Debate.pdf (consulta: 23 de enero de 2017) y lean cómo se organiza un debate.
2. Escriban en el cuaderno la siguiente información:
 - ¿Qué es un debate?
 - Los temas por tratar
 - ¿Quiénes integran un debate?
 - Los tiempos de cada participante para hablar
 - La importancia del papel del moderador
3. Con base en la actividad del contenido "Información y reflexión responsable y autónoma en acciones colectivas", organicen un debate con argumentos a favor y en contra del siguiente tema: "Los adolescentes son responsables de administrar el dinero que reciben de sus padres y de pedir más solo cuando sea necesario".
4. El docente será el moderador.
5. Realicen debates de cuatro personas por bando, para que todos los alumnos del grupo participen.
6. Intercambien sus impresiones y hagan sugerencias para mejorar su desempeño en debates posteriores.

Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales

Convivir significa "vivir con...", es decir, que la vida sea lo puesto en común. La convivencia es, pues, la forma más radical de comunicación. Toda convivencia humana, desde la Antigüedad hasta nuestros días, encierra una serie de retos para los convivientes: establecer acuerdos, cumplir las normas del grupo, colaborar activamente en la construcción de la comunidad, ser solidarios con las necesidades de los demás y resolver conflictos. Sin embargo, toda etapa de la historia de la humanidad encierra retos específicos.

Vivimos en la era de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): la telefonía móvil, la televisión, el cine e Internet son los ejemplos más claros de que vivimos en un mundo donde el estilo de comunicarnos ha tomado un rumbo distinto. Las coordenadas de nuestra convivencia, el espacio y el tiempo, han cambiado con la llegada de las TIC: el tiempo se reduce cada vez más haciendo que la comunicación sea inmediata y el espacio se ha ampliado cada vez más, haciendo que la comunicación sea global.

El profesor canadiense Marshall McLuhan (1911-1980), consideraba en sus estudios sobre la comunicación humana que el medio en que se transmite la información es tanto o más importante que el contenido transmitido. Para él, el medio por el que nos comunicamos expresa una serie de preferencias y características culturales muy importantes: "el medio es el mensaje". Cierto es que los seres humanos elegimos y creamos los medios de comunicación, pero una vez creados, estos también influyen en nuestras vidas modificándolas.



Fotografía: eBettmann/latinstock. Derechos protegidos (DPI) Corbisimages.com

2.22. Desde la década de los sesenta, Marshall McLuhan dijo que los medios de comunicación tienen la capacidad de moldear a la sociedad.

Las TIC han cambiado la forma de la convivencia humana: las actividades económicas, sociales o educativas están siendo moldeadas por los medios de comunicación contemporáneos. Por ejemplo, Internet ofrece, entre otras muchas características, la rapidez en el acceso a la información, la diversidad de opiniones, el intercambio masivo y la libertad de expresión como ningún medio lo había logrado. Crecer y ser educado en una era en que la comunicación tiene estas características influye de manera decisiva en que las personas tengan una convivencia con características similares.

Otro ejemplo es el fenómeno que desde hace muy poco viven los países árabes: la llamada "primavera árabe". Esta no se podría entender sin las **redes sociales**, que fueron el medio que unió, promovió, difundió y alentó los impulsos para democratizar varias zonas de esa región donde aún prevalecían gobiernos dictatoriales. Por supuesto, alguien podría contrariar lo anterior con el argumento de que en muchos casos las redes sociales se usan para fines triviales o incluso ilegales. En todo caso, los jóvenes árabes mostraron que los medios de comunicación actuales son una herramienta de gran valor para que la voz de la democracia se escuche, para solicitar la cooperación internacional y para cambiar las situaciones de injusticia.

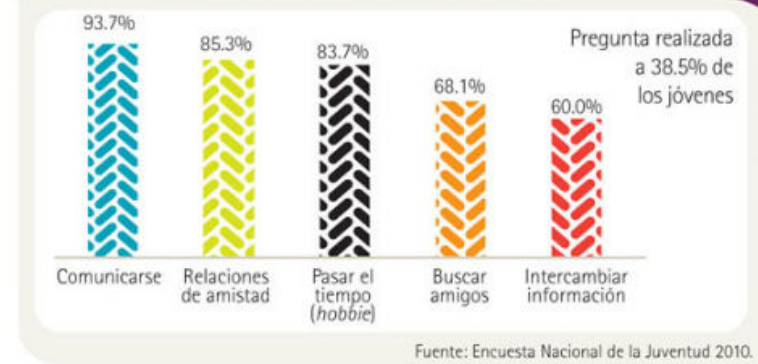
Entre las ventajas y los riesgos que ofrecen las redes sociales a los adolescentes en su forma de convivencia y comunicación, se encuentran:

Ventajas	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> Favorecen las relaciones sociales. Promueven el aprendizaje cooperativo. Estimulan el desarrollo de nuevas habilidades. Promueven el surgimiento de nuevas formas de construcción del conocimiento. Impulsan el desarrollo de la creatividad, la comunicación y el razonamiento. Estrechan los vínculos locales, nacionales y mundiales. Permiten el conocimiento de la diversidad y la pluralidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Ocasionan aislamiento. Promueven el aprendizaje de conductas violentas. Dan acceso a contenidos ilegales o faltos de ética. Fomentan el consumismo. Promueven la adicción al medio de comunicación. Ocasionan pérdida de la privacidad. Implican el riesgo de asumir doble personalidad: una fuera y otra dentro del medio.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2010 presenta dos gráficos importantes en los que se observan los usos principales que los adolescentes dan a Internet y, en especial, a las redes sociales.



Jóvenes de entre doce y veintinueve años por sexo, según los tres principales usos que le dan a Internet



Por otra parte, la encuesta en hogares sobre disponibilidad y uso de las tecnologías, realizada por el Inegi en 2010¹¹, proporciona información relevante sobre la cantidad de usuarios de Internet y sobre las actividades principales que se realizan en ese medio.

Encuesta sobre la disponibilidad y uso de las tecnologías de la información 2010

Hogares con computadora				Usuarios de computadora	
2009	2010	% del total de hogares 2009	Crecimiento 2009-2010	2009	2010
7.5 millones	8.4 millones	26.8%	13.2%	34.7 millones	38.9 millones

Hogares con Internet			Usuarios de Internet	
2010	% del total de hogares 2010	Crecimiento 2009-2010	2010	Crecimiento 2009-2010
6.3 millones	22.2%	22.9%	32.8 millones	20.6%

Distribución de los usuarios de computadora por sexo 2009 y 2010

Sexo	Total 2009	Porcentaje	Total 2010	Porcentaje
Mujeres	17.2 millones	49.5%	19.2 millones	49.4%
Hombres	17.5 millones	50.5%	19.7 millones	50.6%

Distribución de los usuarios de Internet por sexo y rango de edad

Sexo y edad	Total 2009	Porcentaje	Total 2010	Porcentaje
Mujeres	13.5 millones	49.5%	16.2 millones	49.3%
Hombres	13.7 millones	50.4%	16.6 millones	50.7%
12 a 17 años	7.9 millones	29.1%	8.7 millones	26.5%
18 a 24 años	6.3 millones	23%	7.5 millones	23%
25 a 34 años	4.7 millones	17.2%	5.7 millones	17.3%
35 a 44 años	3.5 millones	12.8%	4 millones	12.3%

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta en hogares sobre disponibilidad y uso de las tecnologías, Inegi, México, 2010.

Usuarios de Internet por tipo de uso		
Actividad	Total de usuarios	Porcentaje
Para obtener información	19.2 millones de personas	58.4%
Para comunicarse	18.8 millones de personas	57.4%
Para apoyar la educación/capacitación	11.7 millones de personas	35.7%
Para entretenimiento	9.2 millones de personas	28.1%
Para operaciones bancarias en línea	854 mil personas	2.6%
Para interactuar con el gobierno	385 mil personas	1.2%

Hogares con televisor 2010	
Tecnología	Porcentaje del total de hogares
Televisor digital	13.2%
Solo televisor analógico	81.5%

Aplica lo que sabes



Hagan realidad las palabras de McLuhan: "el medio en que se transmite la información es tanto o más importante que el contenido transmitido", y den un uso positivo a una de las redes sociales más populares. Realicen una campaña de honestidad escolar mediante la red social Twitter. Sigán las instrucciones a continuación.

- Abran una cuenta personal en Twitter. Si ya tienen una, pueden utilizarla.
- Busquen frases relacionadas con la honestidad escolar, es decir, frases que motiven a no copiar, no robar, decir la verdad a padres, profesores y amigos, a no hacer trampa, no violar el reglamento, etcétera. Las frases deben ser de menos de 130 caracteres. Después de cada frase, escriban, con el signo de número, las palabras #HonestidadEscolar.
- Si utilizan la expresión "honestidad escolar" después de un signo de número (#), todas las personas que busquen en la red social sobre este tema llegarán a sus frases.
- Durante tres días, escriban frases que promuevan la honestidad escolar.
- Después de tres días de publicar en la red, hagan un recuento: ¿quién recibió más respuestas? ¿Quién fue citado o *retuiteado* más veces? ¿Cuál fue la respuesta del público general?
- El docente revisará en Internet durante tres días y reconocerá a la persona que haya causado más revuelo en la red.



La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas

Las grandes dictaduras y regímenes totalitarios se caracterizan por la uniformidad, es decir, por buscar que toda la población tenga las mismas convicciones, pensamientos y educación. La discrepancia y el **disenso** se ven como elementos de desintegración social. Por el contrario, en los ambientes democráticos se valora la pluralidad como elemento que otorga riqueza y multiplicidad de propuestas para el crecimiento.

Glosario

disenso. Que no se ajusta al sentir o parecer de otra persona.

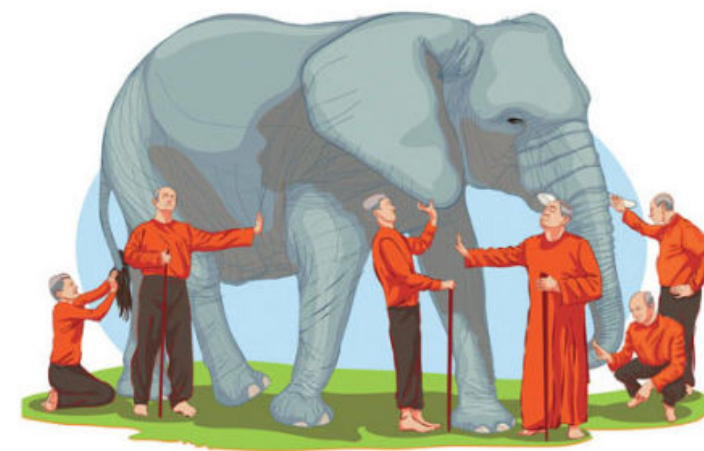
La "aparente" ventaja que trae consigo la uniformidad es que no existen conflictos sociales. Sin embargo, en la **homogeneidad** (estado social de quienes comparten las mismas características e ideas) se considera que quien no comparte el mismo punto de vista es un rival que se debe vencer, un enemigo ideológico o político. Además, la historia —que es una gran maestra— nos enseña que la homogeneidad total no puede existir dada la diversidad de los agentes sociales. Por tanto, cuando un pueblo es sometido a pensar absolutamente igual o asumir un solo punto de vista, se está conteniendo una fuerza social que tarde o temprano tenderá a salir, y las más de las veces, en forma de revolución social.

El ser humano es capaz de vivir en paz no por la homogeneidad de puntos de vista, sino por la **convergencia** en un mismo fin. La divergencia de medios, acciones y posturas ante la realidad no impiden que todos se unifiquen en torno a lo que buscan: el **bienestar social**. De hecho, la presencia de posturas divergentes ante las metas convergentes es lo que logra el desarrollo. ¿Cuál es el fundamento de esta afirmación? La realidad misma es **multifacética**, es decir, tiene tantas dimensiones que una sola persona o grupo no puede alcanzar a percibir las. La **pluralidad** es un requisito para comprender la realidad de manera objetiva.

Existe un cuento oriental que es muy interesante para comprender la complejidad de la realidad. Había seis sabios ciegos que un día, para conocer un elefante, se valieron del tacto. Uno tocó una pata del elefante y concluyó que los elefantes eran como árboles; otro tocó su trompa y creyó que era una serpiente; otro más tocó su vientre y opinó que era una pared rugosa; uno más tocó su colmillo y pensó que era una lanza; el quinto tocó su oreja y concluyó que los elefantes eran como abanicos; el último tocó la cola y opinó que los elefantes eran como una sogá.

Algo similar sucede con los ciudadanos en una sociedad democrática: la realidad es tan compleja y tan grande que una sola postura política no basta para comprender lo que sucede. Una sola opinión no basta para llegar a la verdad; una óptica no logra ver las necesidades de todos. Actuar de manera unilateral llevaría a concluir disparates como los del cuento de los ciegos y el elefante, pero si todos son escuchados, se logra comprender mucho mejor la realidad.

Lo anterior es el fundamento de la existencia de diversidad de partidos políticos. Es saludable que en el Congreso estén representados todos los puntos de vista, pues solo así se asegura que en la sociedad prevalezca un enfoque plural y completo de la realidad social. También por eso las minorías deben ser apreciadas, porque entre otras cosas permiten que la mayoría nunca olvide que hay otras ópticas distintas que son válidas y enriquecen. Una democracia, por tanto, tiene como uno de sus fines principales el respeto y la no violación de derechos de las minorías.



2.23. La realidad es muy compleja. Por eso, solo con el aporte de todos se logra una visión integral y objetiva de ella.

Glosario

multifacético.

Se dice de un objeto que tiene muchas caras o lados.

pluralidad.

Cualidad de ser más de uno, con diversas formas de sentir, pensar y hacer las cosas.

Aplica lo que sabes



1. Investiga los siete partidos políticos que existen en México. Dibuja una meta y siete caminos diferentes. En la meta, escribe el fin en que divergen todos; en los caminos, escribe la filosofía particular de cada partido.

2. Contesta.

- ♦ ¿Por qué la democracia sería inviable si los partidos políticos no aspiraran al mismo fin, pero al mismo tiempo, propusieran diferentes medios para alcanzarla?



La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad

La **solidaridad** es el valor democrático que impulsa a las personas a contribuir con la satisfacción de las necesidades de los demás. El término *solidaridad* proviene del latín *solidum*, que significa sólido, y designa tanto el que una sociedad se construya de manera sólida cuando todos cooperan unos con otros, como el significado propio del derecho, en donde la frase "*in solidum*" designa una responsabilidad mancomunada, es decir, donde cada uno de los implicados es corresponsable del bien de los demás.

Hay actos heroicos de solidaridad, como cuando hay temblores o **tsunamis**, y todos cooperan para restituir, en la medida de lo posible, la salud y el bienestar ajenos. Sin embargo, la solidaridad también se expresa como un constante compromiso social en el cual, por medio de acciones concretas, se apoya la causa justa de un grupo, se coopera económicamente para sostener una institución de beneficencia o se manifiesta la opinión de respaldo a reclamos sociales. La conciencia constante de que el bien común se construye con el aporte cotidiano de todos los ciudadanos, es lo que se puede denominar como **cooperación**.

Glosario

tsunami.

Grandes olas o grupos de olas que se producen cuando algún fenómeno, como un terremoto, desplaza verticalmente una gran masa de agua.

Tanto la solidaridad como la cooperación muestran un hecho fundamental para las personas: que la construcción de una sociedad no es una tarea individual, ni mucho menos la suma de todas las acciones individuales, por buenas que estas sean. La construcción social es una tarea colectiva, en que los individuos se asocian a otros para hacer el bien. Por tanto, se puede decir que la responsabilidad es del individuo en el sentido de que debe hacer todo lo que esté de su parte para el crecimiento de la comunidad; pero también dicho individuo sabe que los efectos esperados serían nulos si su tarea no la lleva a cabo con otros. El ciudadano se sabe **corresponsable** de su destino.

En la quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, publicada por el Inegi, se observan resultados como los siguientes:

- 67% dice que México vive una democracia.
- 6% dice estar "muy satisfecho" con la democracia mexicana; 17% "Ni satisfecho, Ni insatisfecho, Me da igual"; 34%, "poco satisfecho"; 16%, "nada satisfecho" y el resto no contestó o no supo qué contestar.
- Respecto a los derechos de las personas en México, los resultados fueron los siguientes: 7% de los encuestados dijeron sentirse "muy satisfechos"; 28%, "algo satisfechos"; 37%, "poco satisfechos"; 20%, "nada satisfechos" y el resto no contestó o no supo qué contestar.
- La mayoría de los ciudadanos considera que en el país las personas respetan la ley.
- 65% de los ciudadanos dijo tener poco o ningún interés en la política.
- La mayor parte de los ciudadanos (93%) confía mucho o algo en su familia. Por otro lado, el porcentaje de mexicanos que confía en las instituciones es bajo.
- Respecto al interés de los ciudadanos frente a los problemas de la comunidad 56% respondió que está poco interesado y el 36% respondió que está muy interesado.
- A la pregunta: ¿Ha participado en la solución del problema? el 61% contestó afirmativamente y el 38% contestó que no.

Estos datos indican que somos un pueblo exigente y que queremos que nuestras instituciones, así como los gobernantes, den más de sí, lo cual es bueno. Aunque no prestamos el interés que debiéramos a la política, hemos crecido en muchos rubros con el paso del tiempo. Revisemos algunos resultados de la última encuesta citada:

- ¿Alguna vez ha donado sangre? 63% respondió que no.
- ¿Alguna vez ha donado dinero a la Cruz Roja? 84% respondió que sí.
- ¿Ha donado alimentos, medicinas o ropa en casos de desastre? 60% dijo sí.
- ¿Ha participado como voluntario en alguna actividad en beneficio de la comunidad? 66% respondió que no.
- ¿Ha auxiliado a algún desconocido? 54% dijo que sí.
- ¿Ha enviado o firmado cartas para apoyar una causa? 84% contestó que no.
- ¿Ha enviado mensajes por computadora para apoyar una causa? 88% dijo que no.
- ¿Ha recaudado fondos para apoyo de una causa? 84% contestó negativamente.

Después de analizar y discutir estos resultados, tú mismo puedes considerar cuánto nos hace falta crecer en solidaridad y cooperación bajo la premisa de que somos nosotros mismos quienes vamos a hacer crecer nuestra sociedad.



Fotografía: Victor Hugo Valderrama/Proccision/N.L.

2.24. La solidaridad se manifiesta con el respaldo y apoyo a las acciones que buscan la justicia y bienestar para todos.

Compromisos de los adolescentes ante el futuro



Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Pensar en el ciudadano que quiero ser es una gran tarea. Para ayudarte en esta reflexión, en las siguientes páginas te sugeriremos algunos temas con la finalidad de que te imagines en un futuro próximo. También se incluyen acciones comunitarias para lograr las metas que te propongas.

Aplica lo que sabes



Para saber el tipo de ciudadano que quieres ser, es importante que detectes el tipo de ciudadano que actualmente eres. Responde las preguntas del "termómetro ciudadano". Por cada respuesta negativa, dibuja diez grados Celsius (o 20 grados Fahrenheit) dentro del termómetro que se muestra. Comienza a partir de cero grados.

- ¿Estoy enterado de quiénes son mis representantes en los poderes Legislativo y Ejecutivo?
- ¿Tengo un proyecto de vida que procuro cumplir día con día?
- ¿Mi proyecto de vida considera la comunidad en la que estoy inserto: mi familia, escuela, colonia y país?
- ¿Procuro informarme de los hechos más relevantes que suceden en mi país?
- ¿Participo en campañas que ayudan al desarrollo social?
- ¿Llevo un modo de vida sano: no fumo, hago ejercicio y no consumo drogas?
- ¿Me interesa la rendición de cuentas y la transparencia?

Ahora revisa tus resultados.

- Si obtuviste entre 0 y 10 grados: Tienes pocos aspectos que mejorar como ciudadano. Eres un ciudadano ejemplar, pero nunca debes bajar la guardia.
- Si obtuviste entre 11 y 20 grados, considera mejorar en los dos aspectos que te han fallado. Eres un buen ciudadano que hará mucho bien en el futuro.
- Si obtuviste entre 21 y 30 grados, tienes mucho que mejorar como ciudadano. ¿Qué harás por ti mismo y por los demás?
- Si obtuviste 30 grados o más, estás a punto a de explotar como ciudadano. ¡Cuidado! Recuerda que solo de ti depende tu futuro y la ayuda que brindes a los demás. Elabora una lista con fines y medios específicos para lograrlo. Toma en cuenta las condiciones actuales, tanto individuales como sociales.

¡Aliviánate!

Después de tomar las medidas pertinentes, vuelve a contestar las preguntas y mide tu temperatura de nuevo. ¡Ojalá te encuentres en los cero grados!



La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales



¿Sabías que según los datos más recientes del Inegi, el grupo de edad con mayor cantidad de individuos es precisamente al que perteneces? Sí, en el año 2010, los **quinquenios** que abarcan de los diez a los catorce y de los quince a los diecinueve años de edad son los que agrupan a más personas: casi once millones el primero y más de once millones el segundo. Estos quinquenios duplican, triplican o incluso cuadruplican la cifra de otros quinquenios. La mitad de la población del país tiene veinticuatro años o menos; esto quiere decir que no solo el futuro de la nación se encuentra en manos de los niños y adolescentes, sino también nuestro presente.

Hay muchos datos que apuntan a una esperanza acerca de esta generación que tiene veinticinco años o menos. En la actualidad, de los niños que tienen entre seis y doce años, 96.1% asiste a la escuela primaria, y de los jóvenes que tienen entre trece y quince años, 82.5% asiste a la escuela secundaria, mientras que en la década de los setenta asistía a la secundaria solo la mitad de la población en dichos rangos de edad.

Actualmente la población es más educada, y en cada grupo de edad, el porcentaje de personas que asiste a la escuela (preescolar, primaria, secundaria) ha crecido.

Porcentaje de la población de cinco y más años que asiste a la escuela por grupos de edad, 1970 a 2010

Grupos de edad	1970	1990	2000	2005	2010
5 años	* sin dato	57.1	71.0	85.3	87.3
6 a 12 años	65.7	89.0	93.8	96.1	96.2
13 a 15 años	52.6	69.4	76.6	82.5	85.9
16 a 19 años	23.1	37.3	41.4	47.8	51.2
20 a 24 años	9.5	15.8	17.7	20.8	22.0
25 a 29 años	4.3	6.1	6.0	5.9	6.1
30 y más años	1.7	2.1	2.0	2.1	1.7

Fuente: Inegi, 2010.

Glosario

quinquenio.
Periodo de cinco años.

Estos datos muestran que si la tasa de escolaridad de la población actual con menos de veinte años continúa aumentando, tu generación posiblemente tendrá más **oportunidades de desarrollo** que ninguna otra generación en la historia de la nación. Los jóvenes de hoy poseen muchas más herramientas para la construcción de un pensamiento cooperativo, creativo y constructivo, por lo que seguramente sabrán tomar decisiones colectivas democráticas. El México de mañana ya comenzó.

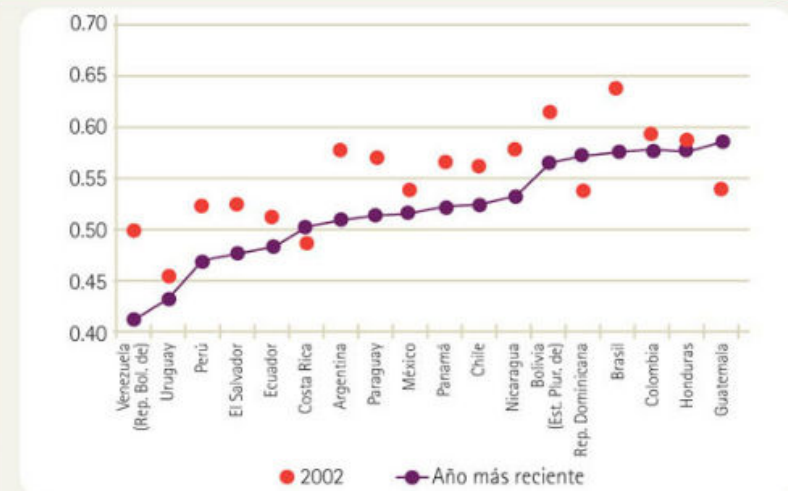
Biblioteca Escolar y de Aula

Consulta el libro *¿Por qué a mí?* de Valéria Piassa, editado por SEP-Santillana, México, 2005. En este se narran los cambios que sufre una joven que ha contraído el virus del VIH.

Sin embargo, hay datos que muestran los desafíos de la actualidad. Así, la pobreza continúa siendo un rubro pendiente en todas las entidades del país. Durante el año 2000, afectaba a 56% de la población de niños y adolescentes en América Latina¹², en 2009, en algunos países sigue siendo alarmante la desigualdad o brecha entre los que ganan más y los que ganan menos, llamada índice o coeficiente de Gini¹³, de acuerdo con el cual el 0 equivale a distribución igualitaria del ingreso y el 1, a su distribución totalmente desigual e injusta. Por eso se deben buscar mecanismos para que cada vez la diferencia de ingresos y oportunidades disminuya, y así todos gocen de servicios y bienes suficientes para el desarrollo integral.

La salud también ofrece oportunidades y retos. Por ejemplo, las infecciones de transmisión sexual afectan a 15% de la población de adolescentes. Por desgracia, la mitad de todos los casos nuevos de VIH-sida corresponden a jóvenes latinoamericanos de entre quince y veinticuatro años. La violencia, sin duda uno de las preocupaciones más urgentes de nuestro país y de toda la región latinoamericana, presenta índices nunca antes vistos: casi 30% de los homicidas son personas que tienen entre diez y diecinueve años de edad.

América Latina (dieciocho países): Coeficiente de Gini de la distribución del ingreso, 2002-2009 (área urbana)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

¹² Maddaleno M, P. Morello, F. Infante-Espinola. "Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década." 2003: www.scielo.org.mx/pdf/spm/v45s1/15454.pdf (consulta: 10 de junio de 2016).

¹³ CEPAL, "Panorama Social de América Latina 2010": www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/41799/PSE-panoramasocial2010.pdf (consulta: 10 de junio de 2016).

A estos datos estadísticos es necesario añadir que los adolescentes de hoy tienen una conciencia más plena sobre los derechos humanos. Además, si se parte de que los valores de la tolerancia y la participación en la familia, la escuela y la comunidad son asumidos sobre todo por la adolescencia y la juventud, se puede inferir que el papel de los adolescentes hoy es crucial: desafíos y esperanzas, retos y oportunidades es lo que te espera hoy y mañana.

Aplica lo que sabes



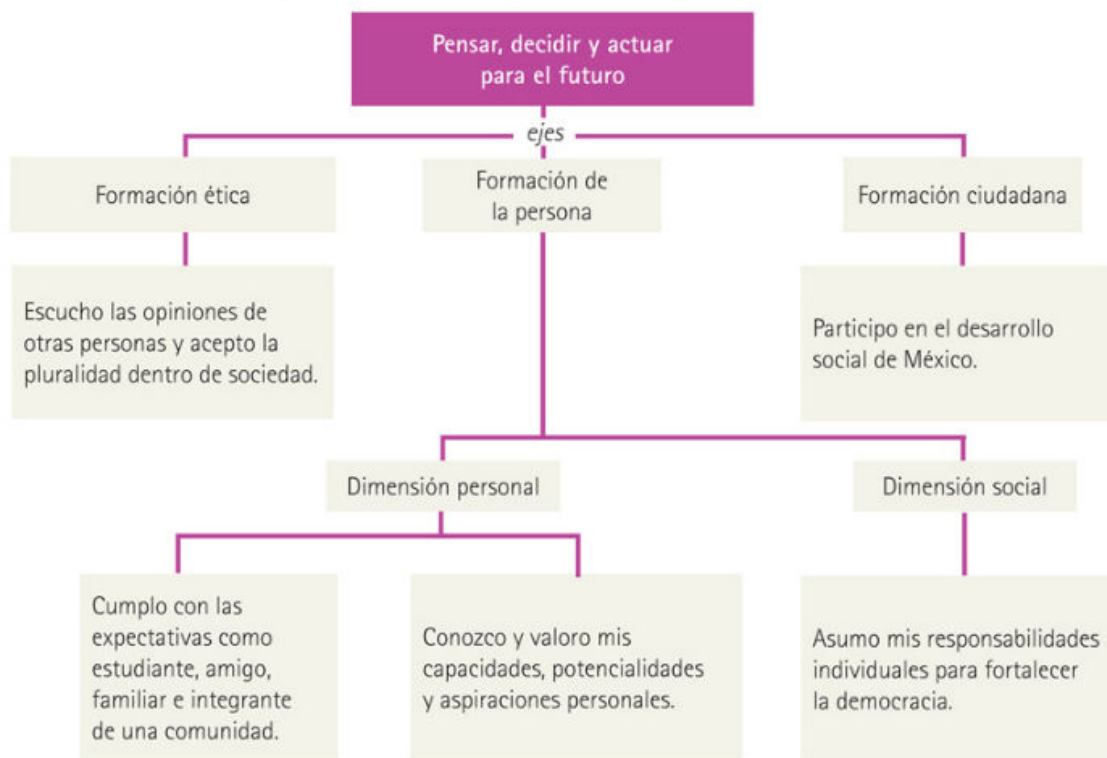
1. En parejas, investiguen en periódicos, revistas o Internet, qué son los *ninis* y completen el siguiente cuadro.

Definición de <i>ninis</i>	
Número de <i>ninis</i> en México	
Porcentaje de <i>ninis</i> en los últimos años	
<i>Ninis</i> sin trabajo en edad de trabajar (mayores de 23 años)	
<i>Ninis</i> sin estudiar en edad de estudiar (menores de 18 años)	
Lugar que ocupa México en relación con el número de <i>ninis</i> en el mundo	
Porcentaje de <i>ninis</i> en pobreza y pobreza extrema	
Estados de la República Mexicana con más cantidad de <i>ninis</i>	
¿Por qué a menor número de <i>ninis</i> , mayor desarrollo social, cultural y económico?	
¿Cuál es la responsabilidad de los ciudadanos entre 15 y 29 años que estudian o trabajan para combatir el problema de los <i>ninis</i> ?	
¿Consideran que hay problemas de desempleo en el país? De ser así, ¿cómo combatirían esta problemática?	

Compartan su información con sus compañeros y concluyan cuál es el principal reto de los adolescentes y los jóvenes actuales para no convertirse en *ninis*.

Conocimientos

Analiza el mapa conceptual de los ejes formativos aplicados en el bloque 2.



Habilidades

Responde la autoevaluación. Reflexiona acerca de tu pasado y colorea la figura que corresponde: 5 si siempre has cumplido del todo y 1 si nunca lo has hecho.



Conozco lo que mis padres y mi país esperan de mí y actúo en consecuencia.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me he propuesto diversas metas.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Respeto a hombres y mujeres por igual sin discriminarlos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me he preocupado por defender mis puntos de vista frente a los demás, aunque sean diferentes.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me he preocupado por conocer otras formas de pensar para comprender la pluralidad en la que estoy inmerso.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He vivido la solidaridad en mi país.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me he interesado por seguir las leyes que me rigen, en el ámbito escolar, familiar y social.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He sido responsable y respetuoso con los demás.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Actitudes

Elabora un plan de vida. Responde en el cuaderno cada pregunta con las acciones que puedes realizar a corto, mediano y largo plazos.

Conocimiento y cuidado de sí mismo

¿Cómo lograré conocerme mejor diariamente a pesar de las adversidades?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

¿Cómo regularé la información que recibo diariamente para que no afecte mi plan de vida?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Respeto y valoración de la diversidad

¿Cómo mejoraré mi capacidad de diálogo con las personas que son diferentes a mí?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Manejo y resolución de conflictos

¿Cómo ayudaré a que todas las ideas diferentes sean tomadas en cuenta en los ambientes a los que pertenezco: casa, escuela y sociedad?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

¿Cómo seré un mejor ciudadano?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--------------------------------	-------------	---------------	-------------

Participación social y política

¿Cómo pediré la rendición de cuentas de mi colonia o delegación?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Apego a la legalidad y sentido de justicia

¿Cómo viviré mis derechos humanos y haré valer los de los demás?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

Comprensión y aprecio por la democracia

¿Cómo fomentaré que la democracia continúe en mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
--	-------------	---------------	-------------

♦ ¿Cuál ha sido el rol del docente en este bloque? _____

Llevar a cabo un plan de vida ordenado es cada día más fácil con las nuevas tecnologías de la información. Diversos sitios de Internet pueden ayudarte, por ejemplo, a llevar un diario para evaluar tus propósitos todos los días o verificar si la información con la que cuentas es verdadera. A continuación te presentamos la herramienta llamada **blog**.

Un blog es un "cuaderno en línea" que puedes utilizar para escribir tus memorias o analizar algún tema. Además de texto, puedes agregarle imágenes.

Diseña un blog que presente tu plan de vida y que tome en cuenta todos los ámbitos a los que perteneces: casa, escuela, familia, equipo deportivo, club deportivo, club de matemáticas, etcétera. En este blog describirás tus metas a corto, mediano y largo plazos y posteriormente publicarás, por lo menos dos veces a la semana, lo que has llevado a cabo para cumplir tus metas.

Visita con frecuencia los blogs de tus compañeros y deja un mensaje. El docente de Formación Cívica y Ética también los visitará para verificar que la actividad se esté llevando a cabo y que los alumnos participen en los blogs de sus compañeros.

Ingresar a las siguientes páginas web para realizar un blog que sirva como diario.

a. Páginas para crear un blog:

es.wordpress.com

www.obolog.com

(consultas: 10 de junio de 2016).

b. Instrucciones para crear un blog

comohagounblog.blogspot.mx/ Esta página es un blog con instrucciones para hacer un blog.

www.crearunblog.com/ Guía paso a paso para principiantes en la creación de un blog.

(consultas: 10 de junio de 2016).

¡Ten cuidado con lo que publicas en Internet! Muchas veces, aunque sea sin mala intención, publicamos imágenes, textos, canciones o videos que tienen derechos reservados, esto quiere decir que requieren un permiso o un pago para usarse.

Si vas a tomar imágenes o canciones de Internet, revisa si debes dar crédito al lugar de donde las obtuviste. Respecto a los textos, si copias citas o textos más amplios, nunca olvides citar al autor y el lugar que lo publicó primero.

México firmó en julio de 2012 el Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA) conocida como SOPA por sus siglas en inglés (Stop Online Piracy Act) que protege los derechos de autor contra la piratería. Ingresar a las siguientes páginas de Internet para conocer el acuerdo ACTA.

www.proceso.com.mx/?p=313914

www.mofa.go.jp/policy/economy/i_property/pdfs/acta1105_es.pdf (Consultas: 10 de junio de 2016).

Lee la noticia, contesta o elige la respuesta correcta.

Muchas personas recurren a las nuevas tecnologías como única fuente de información. Aunque las nuevas formas de comunicación reduzcan fronteras, no olvides platicar con tus compañeros en persona, acudir a los puestos de periódico, reunirte con tu familia y asistir a las bibliotecas, todo esto con el fin de que la información y el contacto que tengas con el mundo, sean lo más completos posible.

1. Escribe cuánto tiempo destinas a cada actividad.

Hablar por teléfono: _____

Utilizar las redes sociales: _____

Leer un libro no electrónico: _____

Leer libros electrónicos: _____

Leer el periódico: _____

Ver el noticiario en televisión: _____

Revisar noticias en Internet: _____

Reunirte con tu familia: _____

Reunirte con tus amigos: _____

Jugar videojuegos: _____

Ir al cine: _____

2. En equipos, realicen una campaña siguiendo las instrucciones.

- ♦ Obtengan el promedio de horas que tienen libres a la semana.

- ♦ Dividan el promedio de horas entre todas las actividades que se mencionaron en la pregunta anterior, de manera que todas obtengan un porcentaje similar o un porcentaje que, entre todos, consideren adecuado.

- ♦ Realicen una campaña escolar para promover que todas las fuentes de información sean aprovechadas. Escriban cómo se llamará la campaña.

- ♦ Respondan: ¿Por qué el manejo de la información influye positiva o negativamente en el plan de vida?

Autoevaluación

Responde según sea el caso y subraya la respuesta correcta.

1. ¿Cuáles son tus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales?

Capacidades: _____

Potencialidades: _____

Aspiraciones personales: _____

2. Anota la diferencia entre una meta inmanente y una trascendente.

3. Menciona cómo logras tu realización en los siguientes escenarios.

Estudio	Recreación	Expresión

4. Describe cómo tomarías una decisión informada y apegada a principios éticos.

5. Anota las características de un ciudadano.

6. ¿En qué consisten los procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana?

Diálogo: _____

Tolerancia: _____

Debate plural: _____

Transparencia y rendición de cuentas: _____

7. Escribe dos ventajas y dos riesgos que ofrecen las redes sociales a los adolescentes.

8. ¿Qué es la pluralidad?

9. Valor democrático que impulsa a las personas a contribuir con la satisfacción de las necesidades de los demás de manera recíproca.

- A) Paz
- B) Solidaridad
- C) Pluralidad
- D) Justicia

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero y cada uno evalúe al otro con la siguiente tabla. Marquen una ✓ donde corresponda si lograron los aprendizajes.

Aprendizajes	Sí		No		Cómo puedo mejorar
	✓	✓	✓	✓	
Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización.					
Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.					
Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.					
Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.					

Heteroevaluación

Da tu libro al docente y él marcará con una ✓ el cuadro que considere que corresponde a tu aprovechamiento. Al finalizar, establece compromisos con el grupo para mejorar tu desempeño.

Aprendizajes esperados

El alumno:

- ✿ Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.
- ✿ Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal.
- ✿ Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa.
- ✿ Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.

Competencias que se favorecen

- Respeto y valoración de la diversidad
- Manejo y resolución de conflictos
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad



Los adolescentes participan en actividades que favorecen su desarrollo personal y social.

Introducción

En este bloque conocerás los derechos humanos y los diversos organismos que los protegen tanto en el país como en el mundo.

México es un país que ofrece un mosaico de culturas con el cual podemos identificarnos y del cual debemos sentirnos orgullosos, porque somos una nación rica en tradiciones y costumbres.

Para empezar

¿Cuánto conoces de tu país? ¿Qué tipo de mexicano eres?

Marca con una ✓ tu respuesta a las preguntas de este cuestionario.

	Sí	No
¿Sabes qué se celebra el 16 de septiembre?		
¿Sabes por qué la celebración se efectúa el 15 de septiembre?		
¿Celebras el 16 de septiembre?		
¿Haces honores a la Bandera en tu escuela?		
¿Sabes qué significan la Bandera, el Himno y el Escudo Nacionales?		
¿Te muestras respetuoso ante los símbolos patrios?		
¿Celebras el día de muertos?		
¿Celebras el <i>halloween</i> ?		
¿Vas a la escuela el lunes anterior o posterior al 20 de noviembre?		
¿Sabes por qué no asistes a clases el lunes anterior o posterior al 20 de noviembre?		
¿Quieres estudiar la universidad en México?		
¿Conoces las leyes que protegen a los niños y adolescentes?		
¿Quieres trabajar en México cuando crezcas?		
¿Sabes cuáles son tus responsabilidades y derechos al respecto?		

Reflexiona: ¿Cómo cambiaría tu vida si las respuestas afirmativas hubieran sido negativas? ¿De qué manera la identidad nacional influye en la identidad personal? ¡Averígualo en este bloque!

La identidad personal, su proceso de construcción

Contenido 1

Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas

Todas las personas, en distintos momentos de nuestra existencia, nos preguntamos: *¿Quién soy?* Esta pregunta demuestra que los seres humanos estamos en constante búsqueda de una idea de nosotros mismos, de manera que esta puede cambiar durante el transcurso de la vida.

La **identidad personal** es una conquista, un logro. Tal conquista está orientada y respaldada por la historia misma, de modo que el pasado ya vivido y elegido orienta el momento presente hacia las metas trazadas por la persona. Se observa, pues, que a la pregunta crucial: *¿Quién soy?* se puede agregar otra mucho más profunda y que está en la base de aquella: *¿Quién quiero ser a partir de lo que he sido?* Analicemos.

Cada persona existe en el **tiempo**. Esto quiere decir que la vida misma es **presente, pasado y futuro**. En cuanto al pasado, la vida humana es el cúmulo de vivencias, afectos, pensamientos y relaciones ya sucedidos, que han construido el carácter y la personalidad del individuo. El presente es el tiempo en que esas vivencias ocurren; es el momento decisivo para la vida, pues en él se dan la elecciones y las acciones humanas. El futuro es el tiempo del porvenir, de lo que aún no ocurre, pero a lo cual se tiende como meta. Se puede afirmar, resumiendo lo anterior, que el pasado es el tiempo que sienta las bases para elegir, el presente es el tiempo de la elección y el futuro es el tiempo de las metas y los fines de la elección.

Una primera conclusión de lo anterior es que para conformar la identidad personal, el individuo debe ubicar su vida en una línea de tiempo: cada persona es su pasado, su presente y su futuro. Aferrarse solo a alguna de estas dimensiones sería perjudicial: en el pasado solo hay recuerdos, mas no objetivos, razones por las cuales se actúa de una u otra manera, pero no motivos para actuar diferente; el presente, sin pasado, carece de experiencia y de guía, y sin futuro, carece de sentido; el futuro, sin acciones presentes que se aproximen a él, es **utopía** e ilusión; sin pasado, el futuro es una desorientación, pues es probable que no responda a una necesidad real y que carezca de las bases necesarias para la acción.



Temas de relevancia social

En este contenido, se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Glosario

identidad personal. Conjunto de rasgos propios de una persona que la caracterizan frente a los demás.

utopía. Proyecto positivo, pero que aparece como irrealizable al momento de su formulación.

3.1. Para conquistar la identidad personal, contamos con las personas que más nos aman y amamos.



3.2. La identidad personal supone tomar una postura respecto a los acontecimientos de la vida.

Buscar la identidad personal exige una segunda línea o coordenada: el **espacio**. Las personas con quienes convivimos, los amigos en quienes confiamos, los compañeros con quienes laboramos o estudiamos, todos ellos comparten con nosotros el espacio. Nuestras acciones recaen siempre sobre otro ser humano, directa o indirectamente; por eso toda acción tiene un espacio de irradiación o influencia llamado **espacio ético** y lo conforma la **comunidad**. Por tanto, debemos buscar la identidad personal dentro de un contexto comunitario, en el cual nuestras metas y objetivos individuales cobren relevancia por su trascendencia hacia los demás.

Buscar y conformar la identidad personal es un proceso que requiere de dos momentos:

- **Conocer la realidad**, tanto del tiempo como del espacio compartido de las acciones. Significa reconocer y aceptar el pasado, asumir la responsabilidad de la libertad presente y trazar metas para el futuro, aceptando también el contexto donde se ha nacido, en el que se estudia o convive, y preparándose para participar en otros. Conocer la realidad sirve para aceptarla y después, transformarla, pues nadie transforma más que lo que conoce.
- **Autoafirmarse ante la realidad**, pues una vez conocida la realidad, es necesario tomar una postura respecto a ella. Aquí propiamente se da la identidad personal, pues cada ser humano, que es único e irrepetible en las coordenadas tiempo-espacio, puede y debe conocer, comprender y mejorar, desde su espacio y tiempo, el mundo donde habita.

La identidad personal se adquiere cuando alguien elige **libremente** lo que considera mejor, sin importar que a esta elección se sumen más personas. Tener identidad personal no significa diferir de todos en la toma de decisiones, y pensar que de esta manera somos "únicos" en la forma de actuar y pensar. Más bien, la identidad se adquiere cuando elegimos libremente lo que consideramos mejor, de acuerdo con nuestras coordenadas de espacio y tiempo, y a pesar de que otras personas que conviven con nosotros apoyen o no nuestra elección.

Una vez definido en qué consiste la identidad personal, veamos cómo un ser humano la conquista según las distintas situaciones en que se encuentra. Según el psicólogo James Marcia¹ existen cuatro estados o etapas de identidad, dependiendo de la presencia o ausencia, de dos elementos fundamentales: la **crisis** y el **compromiso**.

La primera se refiere al periodo en que el desarrollo de la identidad implica debatirse entre varias opciones; el compromiso hace referencia a involucrarse con el propio desarrollo de la identidad, tomarlo como algo serio y propio, que nadie hará por uno mismo. Existen, pues, cuatro combinaciones posibles:

- **Crisis presente y compromiso presente**. Consiste en entrar en una **crisis de identidad** y salir de ella por asumir un compromiso. La crisis está presente desde el momento en que la persona debe elegir entre varias opciones, pero lo hace y se compromete con ella. Por ejemplo, una adolescente que debe decidir entre trabajar en el negocio de su padre o estudiar el bachillerato, está en una crisis de identidad: son dos valores importantes los que se presentan: solidaridad y autosuperación. Decide estudiar para tener más conocimientos y ayudar a que el negocio prospere.



3.3. Crisis presente y compromiso presente.

¹John, Santrock. *Adolescencia*. McGraw-Hill, Madrid, 2004, pp. 253-265.

- **Crisis presente y compromiso ausente**. Se da cuando hay **plena crisis**, pero se evade el compromiso y no se decide o se posterga la decisión. Muchas veces esta reacción es normal, pues las crisis para muchos adolescentes crean cierta confusión y parálisis para elegir. De acuerdo con el ejemplo anterior, la chica estaría en esta situación si, debido a la crisis que experimenta en la alternativa, simplemente se paraliza y no se decide a actuar, pues quisiera hacer ambas cosas, ayudar y estudiar, pero a la vez no está dispuesta a dejar ninguna de ellas.
- **Crisis ausente y compromiso presente**. Este estado se da por lo general en la infancia, pues consiste en **asumir compromisos**, casi siempre impuestos por un adulto, sin que medie un proceso de reflexión y ponderación de las alternativas. Simplemente se realizan las acciones por obligación, mas no por elección. La adolescente del ejemplo se encontraría en este estado si supiera de forma anticipada que sus padres quieren que estudie y que debe hacer lo que ellos quieren. En ese caso ni siquiera se plantearía la disyuntiva de estudiar o de trabajar, pues esto ya lo habrían decidido sus padres.
- **Crisis ausente y compromiso ausente**. Este estado se da cuando no hay crisis, porque **no hay opciones ni compromiso**, pues no se tiene interés o conocimiento de un tema o asunto y, por tanto, no se actúa. Imagina, por ejemplo, una niña de preescolar, que no siente la crisis que está viviendo la adolescente del ejemplo y, por tanto, tampoco hay alguna acción de su parte como consecuencia.

Este estado puede ser normal para la persona a quien no le llega el momento para reflexionar y actuar sobre aspectos de su identidad, pero también puede ser un indicador de desinterés y descuido de sí misma. En el primer caso, se puede pensar en un niño que durante la educación preescolar no tiene ninguna crisis en relación con sus preferencias sexuales, y por eso no ha tomado ninguna decisión al respecto; en el segundo caso, se puede pensar en una persona de cuarenta años que no trabaja y tampoco se plantea la necesidad de hacerlo.

La conformación de la identidad es un proceso de búsqueda que se da a lo largo de toda la vida. Sin embargo, se manifiesta en la adolescencia y es fundamental que, en las primeras crisis de identidad, cada persona aprenda a comprometerse con sus elecciones y así vaya perfilando el rumbo de su futuro.

En la tarea de conformar tu identidad, es importante reconocer que recibirás influencias y aprenderás a ponderar para tomar lo mejor de ellas para construir tu persona. Algunas de estas influencias son:

- **Género**. En el afán insustituible de conformar la identidad, es importante considerar la condición personal del individuo, el reconocimiento del propio género. Aunque la estructura anatómica y fisiológica no nos determina, es importante considerarla pues nos ayuda a entendernos: las crisis por las que atraviesa un hombre o una mujer se deben en gran medida a su fisiología. Sin embargo, el género no limita de manera alguna las oportunidades para crecer socialmente.



3.4. Crisis presente y compromiso ausente.



3.5. Crisis ausente y compromiso presente.



Fotografía: David R. Frazer/PhotoDisc/Getty Images

3.6. Construir la propia identidad combina la iniciativa personal y la herencia cultural y familiar.

- **Familia.** Es el grupo en que se nace y se sientan las bases del desarrollo humano: comunicación, afectividad, respeto y responsabilidad. Los padres, hermanos, tíos y abuelos influyen durante la niñez del individuo para que tome decisiones y se comprometa a actuar de manera determinada. Durante la adolescencia, es normal que los jóvenes se distancien de la familia y comiencen a disentir de algunos puntos de vista de sus integrantes. Sin embargo, es necesario que no pierdan de vista lo valioso que es su hogar, las enseñanzas que ahí han recibido y los valores que les han inculcado.
- **Amigos.** Nos ayudan a forjar la identidad con sus consejos, críticas y ánimos. Su compañía generalmente refuerza las decisiones tomadas e impulsa a conseguir las metas trazadas.

En la adolescencia se comienzan las grandes amistades que podrían durar toda la vida.

- **Tradiciones y costumbres.** Son el legado que las generaciones anteriores entregan a la generación presente. Incluyen comportamientos, celebraciones y experiencias que se consideran valiosas e influyen en la identidad de los individuos. Toda persona asocia sus recuerdos a las costumbres y tradiciones típicas de su pueblo, como son la comida, la música, el arte, los hábitos enseñados desde niño, etcétera.
- **Símbolos.** En el mundo globalizado, aparecen en los medios de comunicación y las redes sociales personajes que llegan a ser símbolos e influyen en la sociedad, en especial en los adolescentes, atrayendo su atención de tal manera que en algunos, puede dificultar la conformación de la identidad. Por eso es importante saber cuándo identificarse con un símbolo implica perder la propia identidad.
- **Instituciones.** En la conformación de la identidad también influyen las instituciones que nos rodean, pues en ellas nos movemos y desenvolvemos como integrantes de una sociedad. En ellas y gracias a ellas desarrollamos nuestro potencial: las escuelas, los hospitales, el gobierno, los templos, los museos, los clubes deportivos, las asociaciones de ayuda y otras tantas instituciones influyen en nuestra vida, en nuestra forma de pensar, de juzgar el mundo y a nosotros mismos.

Aplica lo que sabes



1. **Elabora una línea de tiempo con acontecimientos de tu vida. Toma en cuenta las siguientes especificaciones.**
 - ♦ Comienza con el día de tu nacimiento, llega hasta el día en que estás haciendo la línea de tiempo e incluye una parte de lo que te gustaría ser en el futuro.
 - ♦ Muestra los cuatro estados de la búsqueda de identidad de James Marcia.
 - ♦ Incluye las influencias positivas y negativas que has tenido: de familiares, maestros, amigos, símbolos, tradiciones, instituciones, etcétera.
 - ♦ La línea debe medir un metro de largo por cincuenta centímetros de ancho.
 - ♦ ¡Sé creativo! Utiliza papeles de colores, fotografías, materiales de reúso, etcétera.
 - ♦ Con apoyo del docente, en reunión grupal, expongan todos sus líneas de tiempo.
2. **Analiza tu línea de tiempo. ¿Cómo has consolidado tu identidad? Si evaluaras en un rango de uno a diez, ¿aprobarías? Utiliza la parte del futuro en la línea de tiempo para mejorar aspectos de tu pasado y tu presente con los que te sientas inconforme.**

Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad



Ser humano significa ser social. El proceso de conquista de la identidad personal debe responder no solo a las aspiraciones personales, sino también a las **necesidades comunitarias**. De acuerdo con lo anterior, alguien puede afirmar: "soy lo que quiero ser... pero lo que quiero ser responde a lo que la comunidad necesita".

Pertenecer a una comunidad y responder efectivamente a sus necesidades es formar parte de ella. Ya que cada persona establece distintos vínculos con los miembros de la comunidad, una misma persona se puede identificar a la vez con varios grupos por compartir con cada uno de ellos un mismo gusto, preferencia o causa. Por ejemplo, una joven pertenece al grupo de las adolescentes mexicanas porque se identifica con ellas en edad, sexo y etapa evolutiva, pero a la vez puede pertenecer a un grupo de admiradoras de un artista, a un club de ajedrez, a un círculo de lectura y a un grupo de corredoras.



3.7. Cada adolescente, aunque es único y busca su propia identidad, se identifica con otros adolescentes que lo comprenden y apoyan.

Cada individuo tiene identidad personal pero, a la vez, los elementos que conforman su identidad pueden ser comunes a muchos otros individuos, con quienes se identifica. Por este motivo, se puede decir que tiene múltiples identidades o **identificaciones sociales**. Las identidades más comunes son las siguientes:

- **Etaria.** La pertenencia a un grupo de edad.
- **Relacional.** Estado civil de la persona (soltero, casado, viudo, etcétera).
- **Cultural.** La medida en que nos sentimos enraizados, conocemos y valoramos la herencia cultural de la región o el país donde nacimos y vivimos.
- **Lingüística.** Nos la otorga la lengua materna, con toda su carga cultural.
- **Política.** La tendencia política e identificación con el ideario de un partido político o con una opción de mejora social.
- **De género.** Conformada por la base biológica de la persona, es la que define si se es hombre o mujer.
- **De orientación sexual.** Es la elección que hace la persona para unirse a alguien del sexo opuesto (heterosexualidad) o de su propio sexo (homosexualidad).
- **Religiosa.** Se refiere a las creencias religiosas, los ritos y prácticas comunitarias en torno a la divinidad.
- **Vocacional.** La carrera o profesión que uno quiere seguir.
- **Intelectual.** Los intereses intelectuales, expresados en la similitud de ideas con autores, pensadores, profesores, amigos o familiares.
- **De intereses.** Gustos, aficiones, deportes, pasatiempos, etcétera.

En el centro de todas las identidades se encuentra la originalidad de un ser único e irreplicable: la **persona** o **individuo**. En efecto, cada persona se identifica con un grupo social, la mayoría de las veces como producto de una elección. Esta es la razón de que la libertad individual esté en la base de los vínculos sociales. Es el individuo quien elige entre varias preferencias e identificaciones para construir su identidad personal.

Glosario

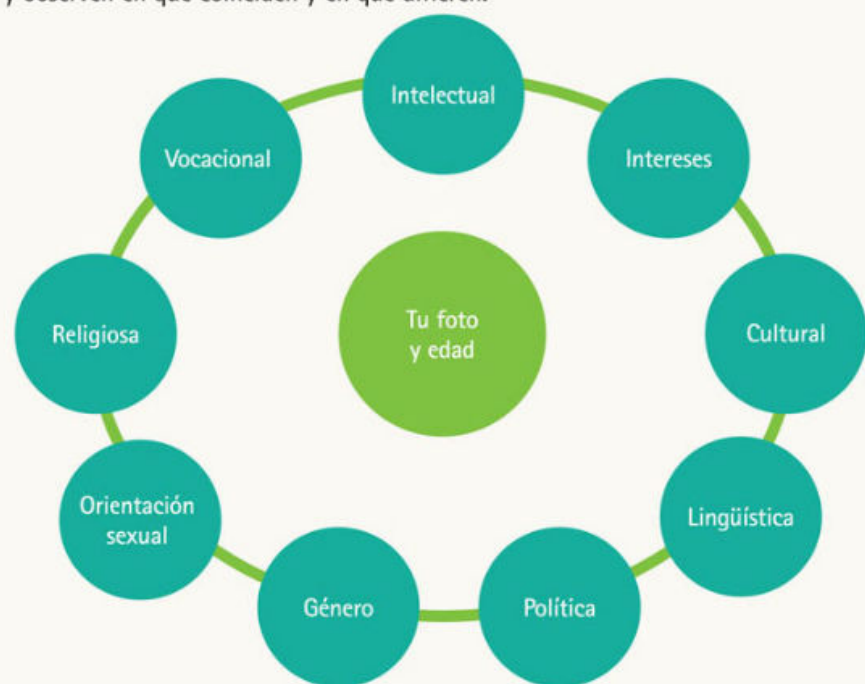
identificación social. Conjunto de caracteres comunes que poseen los miembros de una sociedad.

etario. Relativo a la edad de los individuos.

Aplica lo que sabes



1. En una cartulina completa el esquema con los elementos que conforman tu identidad. Procura utilizar más imágenes que palabras. Intercambia el mapa con un compañero y observen en qué coinciden y en qué difieren.



Contextos, influencias y rasgos de identidad

El **contexto** en que las personas viven, se desarrollan y construyen la comunidad son el **grupo etario** y los **grupos sociales** a los que pertenecen. Entre los grupos y los individuos se da una **mutua influencia**: el grupo da sentido de pertenencia al individuo, y este crea o refuerza los lazos que hacen que el grupo exista. Una persona no puede estar desvinculada de algún grupo, no pertenecer a una comunidad o no estar enraizada en una cultura: por naturaleza, los seres humanos somos sociales.

Muchos de los comportamientos de una persona los **aprende** por influencia de los grupos a los que pertenece. Ya sea fruto de la enseñanza o por imitación, el individuo aprende las reglas de convivencia y los caminos que conducen al crecimiento personal, así como los que llevan al deterioro de la vida.

La vida humana, extendida durante el tiempo y el espacio, es como un libro que se lee e interpreta de manera única por cada persona. Así como la lectura de *El Principito*, de Antoine de Saint-Exupéry es distinta cuando se tienen ocho años que cuando se tienen veinte o cuarenta, así también ocurre con la vida y la historia personal: hay que leerla de acuerdo con el tiempo y con los contextos en que se desenvuelve, y de su lectura extraer aprendizajes constantes.

En la adolescencia, es fundamental hacer una lectura de la vida para interpretar los cambios (físicos, psicológicos y sociales) que se han dado en la historia personal, los contextos de convivencia, las metas trazadas y las necesidades de la comunidad.

Al leer su propia vida, el adolescente reconoce su identidad, sus rasgos únicos en medio de los grupos de identificación y convivencia, y detecta las influencias benéficas y perjudiciales que sobre él ejercen los demás, y puede practicar con mayor plenitud su **autonomía**.

Glosario

autonomía.

Condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie.

Aplica lo que sabes



1. Con las siguientes preguntas haz una reflexión personal para interpretar la propia vida en los diferentes contextos de convivencia e influencia. Este no es un examen psicológico, sino un pequeño espejo en el cual se pueden mirar rasgos de la identidad personal y la calidad de las relaciones con otras personas.

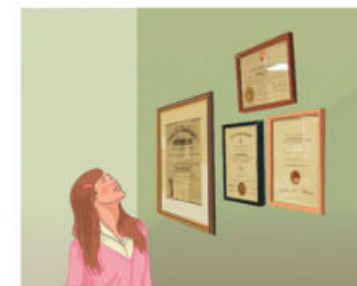
- ¿Me siento apoyado por mi familia y amigos?
- ¿Apoyo a mi familia y amigos?
- ¿Mis familiares, amigos y compañeros me aceptan tal como soy?
- ¿Acepto a mis familiares, amigos y compañeros tal como son?
- ¿Soy promotor del respeto y la tolerancia en mis distintos contextos de convivencia?
- ¿Tengo ideas u opiniones propias? ¿Soy autónomo? ¿Me siento manipulado por los demás?
- ¿Soy ordenado y limpio en mi entorno próximo de vida y convivencia?
- ¿Hago deporte con frecuencia?
- ¿Tengo interés por la cultura en general y por mi desarrollo intelectual y escolar?
- ¿Acepto mi cuerpo?
- ¿Tengo desórdenes alimentarios como bulimia, anorexia u obesidad?
- ¿Me comunico de manera sincera y abierta con quienes más confianza tengo?
- ¿Tengo sueños e ilusiones de cambiar el mundo donde vivo, de que las cosas vayan mejor, de que la gente sea siempre más justa?

Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir



Para que exista la comunidad, es necesario que las personas creen entre sí **vínculos** de ayuda mutua y solidaridad que, fundamentalmente, tiendan a un mismo fin.

Cada miembro de la comunidad está llamado a desempeñar una tarea que contribuya con ese fin común, a la vez que la comunidad se esfuerza para que ese individuo alcance su desarrollo individual. Las relaciones o vínculos que se establecen entre los individuos se dan según ciertas pautas o modelos que reflejan la manera habitual en que cooperan para lograr el fin común que une a la **comunidad**.



3.8. Observar la propia historia para comprender los cambios presentes es una buena base para trazar las metas personales.

Glosario

atentar. Agredir contra la integridad física o moral de alguien.

disentir. Tener o manifestar desacuerdo con algo o alguien.

El término **pauta** proviene de la palabra latina *pacta*, que significa "los pactos", es decir, los convenios establecidos por individuos. De acuerdo con este significado, se puede comprender por qué las **pautas de relación** varían de una comunidad a otra, pues mientras los miembros de una comunidad acuerdan un modo de relacionarse, otros lo hacen distinto. Cualquier pauta de relación es lícita mientras no **atente** contra la **dignidad** ni los **derechos humanos** de los miembros de la comunidad; de lo contrario, se considera esa práctica como dañina y destructiva. Las pautas de relación no solo varían de ciudad a ciudad o de pueblo a pueblo, también en cada familia se establecen pautas distintas que es bueno reconocer para comprender la dinámica que se da en esa comunidad.

Por ejemplo hay familias que mantienen formas de liderazgo autoritario en que los **márgenes para opinar** y **disentir** de las órdenes de los padres son mínimas, y solo cabe la obediencia. Hay otras familias en la que los adolescentes pueden **negociar** y participar en la toma de **decisiones**, su opinión es tomada en cuenta y contribuyen de manera más directa en el rumbo de su identidad como familia. En algunas comunidades, por ejemplo, la edad para contraer matrimonio es muy baja, por eso los adolescentes participan de la toma de decisiones en la familia, además de que deciden formar su propia familia, tomando así la responsabilidad del trabajo y la crianza de los hijos. Un ejemplo de lo anterior es la población maya guatemalteca, que en su mayoría contrae matrimonio en la adolescencia.

Analicemos algunos otros comportamientos que una cultura democrática espera de los adolescentes y que seguramente reconoces en ti o en otros jóvenes de tu edad.

- Un trato respetuoso entre adolescentes y adultos es indispensable para participar, pues mutuamente se reconocen derechos. Los adultos no imponen su criterio, y los adolescentes no hacen lo que quieren de forma caprichosa: hay escucha mutua.
- La convivencia entre adolescentes favorece la amistad y se convierte en una manera incluyente de relacionarse, es decir, **no discriminatoria** de etnias, ideologías, personas con capacidades diferentes y género, entre otras. Convivir es reconocer las aportaciones de cada uno en medio de las diferencias.
- La participación será más significativa si los jóvenes se involucran en la planeación, de la toma de decisiones y la evaluación. Por tanto, es importante buscar la integración de todos en el proceso participativo y evitar simular que se participa cuando no es así. Esta actitud se da en asuntos cotidianos, como cuando en un trabajo escolar que debe ser realizado en equipo algunos no toman parte de las actividades; pero también sucede en aspectos más relevantes como la vida democrática del país, por ejemplo, cuando un político no cumple lo que promete a la ciudadanía y no tiene interés por su país.
- Mantener una actitud de optimismo ante los fracasos para intentarlo de nuevo y hacer cambios pertinentes.
- Pedir a los participantes que cooperen de acuerdo con sus capacidades y circunstancias. Considerar diferentes niveles de compromiso y trabajo según la madurez y las potencialidades de todos los miembros del grupo, de tal manera que incrementen el nivel de participación efectiva.



3.9. Los modelos de relación de los adolescentes en el hogar son distintos: obediencia, opinión o decisión.

Aplica lo que sabes



1. Contacta por cualquier medio (Internet, visita, carta, etcétera) a un adolescente que viva en el campo, si tú vives en la ciudad, o a un adolescente que viva en la ciudad, si tú vives en el campo.
2. Realiza una entrevista en la que obtengas toda la información sobre las pautas de relación en su comunidad.
3. Después, escribe en tu cuaderno las diferencias entre las pautas de convivencia del adolescente que entrevistaste y las pautas de convivencia de tu comunidad.

Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano



En la última década se han presentado muchos conflictos sociales que seguramente los adolescentes habrán observado en su entorno o en los medios de comunicación.

Para abordar el tema es necesaria una clasificación de las causas y consecuencias de algunos de ellos. Los conflictos sociales pueden ser de los siguientes tipos.

- **Funcionales.** Son los que se presentan en cualquier sociedad que está en proceso de democratización.

Dado que la democracia es un proceso dinámico para dar respuesta a la pluralidad, al haber mayorías y minorías necesariamente surgen algunos problemas. Entre los que atañen a la democracia, están los relacionados con las preferencias políticas, pues no pocas veces son causa de enfrentamiento entre personas.

Las causas de que se incrementen este tipo de conflictos son poca participación ciudadana, mucha exigencia en los derechos y cumplimiento nulo de los deberes, gobiernos dictatoriales o gobiernos populistas y fanatismos ideológicos por parte de la ciudadanía.

Para resolver este tipo de problemas se requiere diálogo, análisis, búsqueda de soluciones, cambio de estrategias, acuerdos, negociación, trabajo en equipo y adaptación, entre otros elementos.



3.10. Existen diversos tipos de conflictos que debemos conocer para comprender la realidad.

- **Disfuncionales.** Por lo general son resultado de la vulneración o el menoscabo real de los derechos humanos de personas o de grupos. Estos conflictos sociales generan temor, violencia, agresión, dividen a las sociedades y requieren de una intervención especial del Estado para su solución.

Algunos ejemplos son las guerrillas, el narcotráfico y el crimen organizado. También hay disfunción cuando hay un reparto injusto de la riqueza o cuando no se dan oportunidades de crecimiento a todos. Estos conflictos pueden desembocar en revoluciones y divisiones sociales graves, y su única solución es la justicia social.

Algunas causas del acrecentamiento de este tipo de problemas son el temor ciudadano, la inactividad e indiferencia ante los problemas, así como la corrupción. Para resolverlos se requiere la intervención del Estado e incluso de la comunidad internacional, la organización de la ciudadanía en un frente común para combatir las causas del problema, justicia social e igualdad de oportunidades para todos.

Aplica lo que sabes

1. En equipos de cuatro personas, busquen en el periódico noticias con las siguientes especificaciones.

- ♦ Una noticia de un conflicto social funcional.
- ♦ Una noticia de un conflicto social disfuncional.
- ♦ En una cartulina, corten y peguen las noticias.
- ♦ Escriban atrás de la cartulina las soluciones que proponen para cada conflicto.
- ♦ Expongan al grupo sus propuestas de solución. Para que estas sean viables, supongan que están en el lugar del conflicto.



Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos

Seguramente has escuchado que la comunicación es la transmisión de un mensaje entre un emisor y un receptor, a través de un canal o medio. Aunque esta descripción es común y los elementos descritos sirven para comprender este importante fenómeno de la vida humana, es fundamental ir más allá y ver en la **comunicación** un acto esencial de la sociedad.

Comunicar significa "poner en común", "dar o compartir a otro lo que uno posee". Esto se ejemplifica muy bien en física o química, pues de acuerdo con la terminología utilizada en esas ciencias, las propiedades de un cuerpo o un compuesto se pueden comunicar a otro, es decir, **compartir** o **transmitir**. Así, se dice que un objeto comunica a otro su temperatura o sus propiedades magnéticas.

Cuando una persona tiene algo en común con otra, la hace partícipe de quién es. A esta participación en la vida de otro ser humano le llamamos comunidad o vida en común. Siguiendo con el ejemplo de la física, podemos decir que, desde una perspectiva, un líquido caliente transmite a uno frío su temperatura, sin embargo, el mismo líquido caliente se enfría a la hora de relacionarse con el líquido frío. Algo similar sucede entre las personas, pues lo que se pone en común no es un elemento aislado en nuestra vida, sino la vida misma, que en la interacción con los demás se modifica y enriquece de manera constante.

A pesar de que los seres humanos comunicamos ideas, sentimientos, cultura, alimento e incluso la vida, la comunicación implica un elemento que le es inherente: el **conflicto**. ¿Por qué? Porque una comunidad es la unión de personas diferentes en un proyecto común, y aunque lo que une en una comunidad es precisamente lo "puesto en común", "lo comunicado", no desaparecen las **diferencias** que nos hacen individuos únicos. Nuestra radical individualidad, es decir, nuestra personalidad irrepetible, nos permite, por una parte, crear comunidad, es decir, interactuar comunicando; pero por otra parte, genera problemas y conflictos al percibir el mundo, incluido lo "puesto en común", de manera única.

La riqueza que implica la comunicación no debe ser evitada por el hecho de que existan problemas. A diferencia de un problema "personal" que compete al individuo que lo vive, los problemas que son consecuencia de la comunicación son "comunes", es decir, todos tienen parte en ellos. "Tener parte" no solo significa haber sido causante del problema, sino, fundamentalmente, estar llamado a participar en su resolución efectiva, y no de manera individualista, sino grupal.

Para resolver los problemas surgidos en el seno de la comunidad, es decir, a causa de la interacción social, se precisan ciertas capacidades para la comunicación desde el punto de vista del civismo y la ética:

- Expresarse con claridad.
- Respetar las opiniones ajenas.
- Actuar con asertividad, es decir, expresar y defender un punto de vista sin agredir a los demás ni renunciar a las propias opiniones.
- Tener empatía o capacidad para ponerse en el lugar de los demás y comprender así sus motivaciones, sentimientos y opiniones.
- Actitud colaborativa, pues solo con esta, se puede construir una comunidad a partir de un problema.

Todas estas capacidades se ponen en juego en el **diálogo**. Este es, por excelencia, la forma de comunicación humana. Platón (427-347 a. de C.), gran pensador griego, consideraba que a la verdad se accedía por medio del diálogo, cuyo significado en griego es "por medio de la razón", y no por medio de la imposición de la propia opinión sobre la de los demás. En otras palabras: a la verdad, a la resolución de problemas y a la construcción de la sociedad se llega de manera dialogada.

Biblioteca Escolar y de Aula

Valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad se tratan en el siguiente libro que te ayudará a vivir en un ambiente en armonía:
Construyamos la democracia, de Reyna A. Villegas Reyes, SEP-Santillana, México, 2002.



3.11. La asertividad es necesaria para comunicarnos sin lastimar a otros.

El diálogo, pues, expresa el uso de la razón como elemento de interacción, pero también la necesidad de que haya al menos dos personas para la búsqueda de la verdad o la solución. Digamos que **dialogar es pensar comunitariamente**, o bien, construir la comunidad de manera razonable. Mediante el diálogo se construyen los acuerdos, pues las partes han visto las razones por las cuales es importante su participación.

Aplica lo que sabes

1. En parejas, reúnanse para interpretar frente al grupo estas situaciones:

- ♦ Una pareja de novios que discute a gritos porque él quiere ver el fútbol mientras que ella desea ir de compras.
- ♦ Una pareja de amigos que pelea porque uno quiere irse "de pinta" y el otro intenta disuadirlo de que no lo haga.
- ♦ Un profesor que discute con un alumno porque este no guarda silencio.
- ♦ Un empleado que solicita atentamente a su jefe que le deje faltar el día del nacimiento de su hijo.
- ♦ Un padre de familia que platica con su hijo sobre la importancia de que aproveche la escuela al máximo.
- ♦ Dos hermanos que pelean porque quieren ver programas diferentes y solo hay una televisión en casa.
- ♦ Una madre que le explica a sus hijos que comprará una computadora para que hagan sus tareas, pero que deben compartirla y usarla en horarios específicos.

2. Cada pareja interpretará una situación. Si existieran más parejas que incisos, repitan algunos. En los casos que se represente una pelea, expliquen por qué no se cumplieron las capacidades para la comunicación desde el punto de vista del civismo y la ética. En las escenas donde hubo un diálogo armonioso, expliquen por qué las capacidades para la comunicación sí se llevaron a cabo.

3. Con ayuda de su profesor de Formación Cívica y Ética, comenten cuál habría sido la mejor manera de resolver los casos conflictivos.



Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto



3.12. El diálogo se debe practicar todos los días para solucionar conflictos.

El telón de fondo que siempre debe acompañar la resolución de un conflicto es el respeto a los derechos humanos, lo cual presupone de cada individuo un compromiso concreto y una participación efectiva. Aunque casi cualquier documento de la ONU menciona el tema de los derechos humanos como marco legal y ético del actuar de los gobiernos y los individuos, hay en especial dos documentos muy importantes al respecto: la Conferencia de Teherán (1968) y la Conferencia de Viena (1993), conferencias así nombradas porque se desarrollaron en esas ciudades y se firmaron ahí los acuerdos respectivos. La segunda de dichas conferencias recoge en gran medida la primera, la amplia y específica.

A continuación examinaremos algunos acuerdos de la Conferencia de Viena.

"1. Los derechos humanos y las libertades fundamentales son patrimonio innato de todos los seres humanos; su promoción y protección es responsabilidad primordial de los gobiernos. [...]

"11. ...la persona humana es el sujeto central del desarrollo. El desarrollo propicia el disfrute de todos los derechos humanos, pero la falta de desarrollo no puede invocarse como justificación para limitar los derechos humanos internacionalmente reconocidos [...] Todos tienen derecho a disfrutar del progreso científico y de sus aplicaciones. [...]

"14. La generalización de la pobreza extrema inhibe el pleno y eficaz disfrute de los derechos humanos; la comunidad internacional debe seguir dando un alto grado de prioridad a su inmediato alivio y su ulterior eliminación. [...]

"17. Los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, así como los vínculos existentes en algunos países con el tráfico de drogas, son actividades orientadas hacia la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, amenazan la integridad territorial y la seguridad de los Estados y desestabilizan a gobiernos legítimamente constituidos.

"18. Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional. La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas.

"19. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirma la obligación de los Estados de velar por que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales sin discriminación alguna y en condiciones de total igualdad ante la ley.

"20. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reconoce la dignidad intrínseca y la incomparable contribución de las poblaciones indígenas al desarrollo y al pluralismo de la sociedad y reitera firmemente la determinación de la comunidad internacional de garantizarles el bienestar económico, social y cultural y el disfrute de los beneficios de un desarrollo sostenible. [...]

"22. Es menester prestar especial atención a la no discriminación y al disfrute, en igualdad de condiciones, por parte de los discapacitados de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida su participación activa en todos los aspectos de la sociedad".



Fotografía: ©Daria Demina/StockRights/Management/Photos.com

3.13. La Conferencia de Viena reitera que los grupos indígenas merecen posibilidades de desarrollo.

A partir de lo anterior, se comprende que la gran mayoría de los problemas sociales tienen como causa la falta de respeto a los derechos humanos. Pero también se cae en la cuenta de que la solución de la mayoría de los conflictos está justamente en la promoción, el cumplimiento y el respeto de tales garantías.

La participación política no se refiere única y exclusivamente a actividades electorales, sino que es, ante todo, vivir y construir un Estado de derecho, es decir, un Estado donde los derechos de todos sean respetados. La democracia es una forma de vida que permite la convivencia en medio de la pluralidad, y uno se puede preguntar: ¿Cómo se puede mantener una sociedad así, siendo cada vez más diversa y compuesta por personas con características tan distintas? Pues bien, la clave es precisamente el respeto de los derechos humanos: ese es el primer y fundamental pacto social. Las leyes, por ejemplo, son ellas mismas democráticas en tanto que facilitan y ordenan el actuar de los individuos para conducirse de acuerdo con ese pacto.

Si la participación de los ciudadanos es para solucionar sus problemas, exigir al Estado mejores condiciones de desarrollo y organizarse para vivir mejor sin violar ningún derecho humano, entonces esa participación es democrática.

Cuando el gobierno vela porque todos los gobernados se desarrollen con plenitud, evita la corrupción, es transparente en su actuar, ejerce el poder sirviendo al pueblo y todo esto lo hace respetando los derechos humanos, entonces se puede llamar con pleno derecho gobierno democrático.

Aplica lo que sabes



1. Con ayuda del profesor recreen un diálogo entre un gobierno democrático y varios ciudadanos con base en los artículos de la Conferencia de Viena.
 - Representen los siguientes personajes:
 - a. Una persona en la pobreza extrema
 - b. Un terrorista
 - c. Una niña de seis años de edad
 - d. Un indígena
 - Cada personaje explicará quién es, a qué se dedica, cómo colabora a que se respeten los derechos humanos de los demás y por qué pide que los suyos sean respetados.
2. Después de la representación, contesten en el cuaderno.
 - ¿Por qué los derechos humanos deben velar por la pluralidad de las personas?
 - ¿Por qué los mismos derechos humanos los pueden ejercer personas tan diversas?
3. Escriban una conclusión sobre la importancia de la realización de declaraciones y convenciones para el respeto de los derechos humanos.

Sentido de pertenencia a la nación

Contenido 2

La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas



Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Diversidad cultural
- Educación para la paz
- Los derechos humanos

La palabra **nación** viene de *natio* (del latín *nativus*), que se refiere al lugar de nacimiento de las personas. En la Antigüedad, cuando alguien se presentaba, mencionaba su nombre y su lugar de nacimiento o nación.

Actualmente, se entiende por nación la **comunidad humana** o grupo de comunidades que habita en un mismo territorio, está regida por las mismas leyes y cuyos miembros poseen una identidad histórica y cultural similar.

La identidad nacional se logra cuando el individuo **introyecta** los valores, la historia y las costumbres representativas de su nación.

Los elementos que conforman la identidad nacional son el **idioma**, las **costumbres** y los **usos**, la **moral**, las **pautas de relación** entre los individuos, la cultura y las artes, la **gastronomía**, etcétera. Un ejemplo que brinda la historia para comprender los cambios en la identidad nacional se puede encontrar en el ámbito religioso, cuando los alemanes del siglo XV tenían como parte de su identidad nacional el profesar la fe católica, elemento de identidad que cambió un siglo después con el advenimiento del **protestantismo**.

La identidad nacional, por su parte, también es un elemento dinámico. Los individuos son los que crean los vínculos que dan existencia y sentido a la nación; estos individuos heredan a otros el conjunto de rasgos que los cohesionan como nación, sin embargo, las generaciones posteriores pueden vivir circunstancias distintas y establecer nuevos vínculos que los estrechan como comunidad.

La identidad nacional, por tanto, está sujeta a un proceso histórico de cambio, que responde a las necesidades, inquietudes y circunstancias presentes de las generaciones que conforman la nación. Por ejemplo, a la generación de tus bisabuelos los cohesionaba, mantenía informados y hasta reunía en casa el escuchar la radiodifusión. En la actualidad, el uso de las redes sociales por medio del Internet puede crear vínculos y favorecer la comunicación.



Glosario

introyectar. Hacer propio, meter dentro de sí.

protestantismo. Religión iniciada por Martín Lutero que no reconoce la autoridad del papa de Roma.

3.14. La nación somos todos.

Glosario

cúmulo. Conjunto de muchas cosas no materiales como valores, razones, opiniones, etcétera.

feudo. Contrato por el cual los soberanos o grandes señores de la Edad Media concedían tierras o rentas, de manera que quien las recibía tenía que ser fiel al donante, prestarle servicio militar y acudir a las asambleas que el señor convocaba.

El que un individuo nazca en una nación significa que es **heredero** de un **cúmulo** de valores y elementos constitutivos de la identidad de esa nación. Nadie nace desnudo de identidad, desprovisto de bases para desarrollarse como miembro de la comunidad; al contrario, el hecho de pertenecer a una nación otorga a la persona un sentido y significado en su vida. Los mexicanos debemos tener un profundo agradecimiento por conformar esta nación, pues todos los mexicanos somos herederos de una **tradicción**, de un **pasado** y de una cultura que nos dan una sólida y rica identidad como personas.

Aplica lo que sabes

1. Completa el cuadro de elementos de identidad nacional.

Elemento	Ejemplo
Territorio	
Gobierno	
Idioma	
Costumbres	
Usos	
Moral	
Cultura	
Arte	
Gastronomía	
Pautas de relación	

2. Con la guía del docente, comparte tus respuestas con el grupo.



Diferentes manifestaciones de la identidad nacional

La humanidad no se asocia naturalmente en **naciones**, sino en comunidades mucho menores en extensión y población. La existencia de las naciones surgió tras un lento proceso que no se consolidó sino hasta el siglo XVII, cuando las poblaciones que anteriormente llegaron a conformar los **feudos** se asociaron, establecieron un territorio, delimitaron y defendieron su soberanía y crearon un gobierno centralizado. Actualmente, los seres humanos aún vivimos en la forma de organización social de **Estado-nación**.

No obstante, las naciones, sobre todo las territorialmente más extensas, pueden albergar distintas **comunidades** en su interior. Aunque estas comunidades coinciden entre sí en los elementos que conforman la identidad nacional, pueden diferir entre ellas en otros elementos que les dan una **identidad local** o **regional**. De esta manera, las pequeñas comunidades que conviven dentro de una misma nación y que comparten una misma identidad nacional difieren en estilos de vida, costumbres, idiomas o cultura.

La identidad nacional, pues, se expresa de distintas maneras y las identidades locales intervienen en esta expresión. Aunque todos somos mexicanos, en cada estado se expresa la mexicanidad de maneras distintas. En el arte, que es un medio fundamental de expresión de la identidad nacional, existen manifestaciones musicales tan variadas como el *Huapango*, del tapatío Pablo Moncayo; *La Coronela*, del duranguense Silvestre Revueltas; el mariachi, los corridos y los sones veracruzanos son otra muestra de lo anterior. Este ejemplo pone de manifiesto que hay diferencias en el **modo** de expresar la identidad nacional, mas no en el **fondo** mismo de esa identidad. Las diferentes expresiones de una misma identidad nacional dan cuenta de la **riqueza** que existe en la población: ideas, sentimientos, puntos de vista, manifestaciones culturales y artísticas, etcétera.

Sin embargo, ¿sabes cuál es la manifestación más importante de la identidad de un país? Sus habitantes. Ellos son, ante todo y por encima de todo, la nación. Por este motivo, la diversidad de expresiones es justo la diversidad de personas que conforman un país. Y eso no solo significa que México está conformado, por ejemplo, por tamaulipecos o michoacanos, pues las diferentes manifestaciones de identidad nacional no se reducen a los estados, sino que va más allá: México es diverso porque tú, tus padres, vecinos, maestros, etcétera, somos individuos diferentes, y aunque nos unen rasgos compartidos, cada uno expresa "lo mexicano" de una manera única, creativa y novedosa. No podemos pensar que la identidad del mexicano es como un traje que se pone, al modo de un disfraz, como si por el hecho de usar vestimenta de charro, bigotes falsos y un sombrero enorme, se fuera mexicano. Un joven como tú, que viste de manera parecida a la tuya, que tiene las ideas que tienes, si comparte los rasgos esenciales de mexicanidad que se analizaron anteriormente, es más mexicano que cualquiera de los estereotipos difundidos.

Aplica lo que sabes



1. En equipos, elaboren una composición con imágenes de los habitantes de México que refleje la pluralidad y la identidad nacional. El docente de la asignatura premiará al equipo más creativo y que transmita mejor la mexicanidad con su trabajo.
2. Busca en Internet poemas en náhuatl o en otra lengua originaria. A continuación se presentan algunas opciones:

Zapoteco: www.gob.mx/cdi/articulos/que-decir-poema-zapoteco

Maya: www.gob.mx/cdi/articulos/el-buho-poema-maya (Consultas: 24 de enero de 2017).

- Intercambia con un compañero tus impresiones de los poemas que leíste.



3.15. La nacionalidad es una herencia cultural, social y de valores que sirve de cimiento para construir la identidad personal.

Biblioteca Escolar y de Aula

Para profundizar en el tema de la diversidad del país, consulta la obra *La nación que construimos*, de Alejandro Reyes Juárez, publicada por SEP-Santillana, México, 2002.



Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos

Glosario

símbolo patrio.

Imagen con la que materialmente se representa una nación: Bandera, Escudo e Himno nacionales.

abstracción.

Separar por medio de una operación intelectual las cualidades de un objeto para considerarlo aisladamente o para tomar el mismo objeto en su esencia.

Así como la identidad de un individuo se exterioriza por medio de símbolos y expresiones, también la identidad de toda una nación se exterioriza en algunos símbolos que, para todos, expresan el mismo significado y logran la cohesión social mediante los valores y principios por ellos expresados.

Un **símbolo patrio** expresa la identidad de todos los que conforman la nación; no es algo que simbolice una **abstracción**, sino que representa a personas concretas, que viven, sienten, aman, piensan y crean vínculos afectivos para alcanzar el bienestar común. En un símbolo patrio estás tú, porque eres parte fundamental de la nación.

Tres son los símbolos patrios oficiales en los Estados Unidos Mexicanos: el **Escudo**, la **Bandera** y el **Himno Nacionales**. En la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, que entró en vigor el 24 de febrero de 1984, están expresadas sus características, difusión, uso adecuado y la manera en que se debe mostrar el respeto y honor que merecen. Analicemos cada uno de estos símbolos.

Escudo Nacional

El artículo 2 de la citada ley dice:

"El **Escudo Nacional** está constituido por un **águila** mexicana, con el perfil izquierdo expuesto (1), la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho (2) y ligeramente desplegadas en actitud de combate (3); con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola (4) y las plumas de esta en abanico natural (5). Posada su garra izquierda (6) sobre un **nopal** florecido (7) que nace en una peña (8) que emerge de un lago (9), sujeta con la derecha (10) y con el pico (11), en actitud de devorar a una **serpiente** curvada (12), de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados (13). Dos ramas, una de **encino** (14) al frente del águila y otra de **laurel** (15) al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas (16) que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional".

El Escudo Nacional, además de formar parte de la Bandera, puede utilizarse en los siguientes casos:

- Monedas y medallas oficiales y sellos.
- Papelería oficial de las dependencias de los poderes federales, estatales y municipales.
- En los vehículos que usa el presidente de la República.



3.16. El Escudo Nacional Mexicano es uno de los símbolos patrios.

Está prohibido el uso del Escudo Nacional en documentos particulares. Esto se comprende si se tiene en cuenta que el Escudo Nacional **representa a todos los mexicanos**, y no solo a unos cuantos, ni mucho menos intereses particulares.

El Escudo Nacional se basa en la leyenda fundacional del pueblo mexicana, según la cual el pueblo debía peregrinar desde el altiplano del país hacia el sur y establecerse donde encontrasen un águila devorando una serpiente sobre un nopal. Tanto el Códice Mendocino como el Códice Durán, ambos del siglo XVI, tratan de plasmar lo mejor posible la narración recibida acerca de la fundación de México-Tenochtitlán. No fue sino hasta 1984, cuando el presidente de México, Miguel de la Madrid, estableció en ley con toda claridad, como acabas de leer, la descripción que se debe hacer del escudo nacional. Por eso puedes encontrar muchas representaciones en museos, libros, banderas y monedas antiguas en las que se aprecian algunas diferencias en el escudo nacional, pero los elementos esenciales siempre están presentes.



3.17. Representación de la fundación de México-Tenochtitlán.

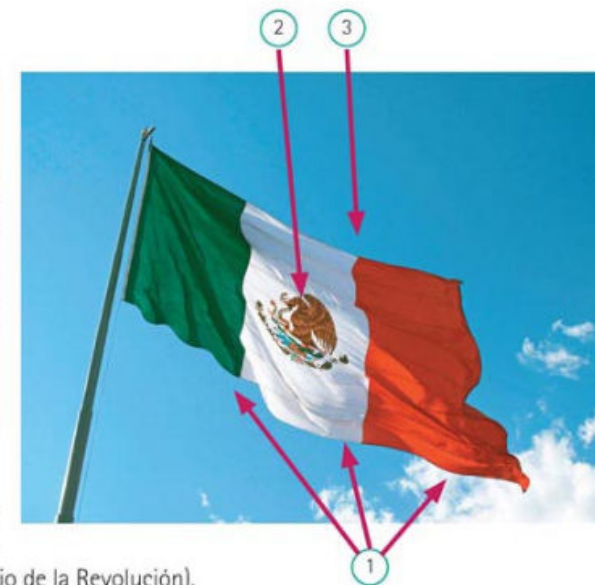
Bandera Nacional

Según el artículo tercero de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales:

"La **Bandera Nacional** consiste en un rectángulo dividido en **tres franjas** verticales (1) de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional (2), con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete (3)".

Respecto a los honores que hay que rendir a la Bandera Nacional, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Son días de rendir **hombres** con carácter obligatorio, el 24 de febrero (Día de la Bandera), 15 y 16 de septiembre (año de la Independencia) y 20 de noviembre (año de la Revolución).
- El **saludo civil** a la Bandera Nacional se hace en posición de firmes, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo y a la altura del corazón. Los varones deberán tener la cabeza descubierta al saludar a la Bandera y el presidente de la República la saludará militarmente (con la mano derecha a la altura de la frente).
- Cuando hay una **festividad** nacional, la Bandera debe izarse a toda asta, mientras que si es **duelo**, se debe izar a media asta. Son días de fiesta el nacimiento de los héroes de la patria, la celebración de las instituciones nacionales y los aniversarios de los acontecimientos fundamentales de la patria. Son días de duelo los aniversarios de muertes de grandes **próceres** y de tragedias históricas (como el terremoto del 19 de septiembre de 1985).



3.18. La Bandera Nacional Mexicana nos identifica como nación.

Glosario

prócer. Persona de alta calidad o dignidad.

- La Bandera Nacional solo saluda, con una pequeña inclinación, a otra bandera, nacional o extranjera; a los restos o símbolos de los héroes de la patria; y para corresponder al saludo del presidente de la República o de otro jefe de Estado.

Cualquier mexicano puede portar la Bandera Nacional en los vehículos, residencias o lugares de trabajo, observando siempre respeto y pulcritud en su manejo. Para destruir una réplica de la Bandera Nacional, se debe hacer mediante la **incineración**, y siempre con respeto, nunca se puede tirar a la basura o exponerla rota o en mal estado.

La **banda presidencial** es una forma de presentación de la Bandera Nacional, y solo la porta el presidente de la República, quien tiene la obligación de llevarla cuando es el día de la transmisión del poder Ejecutivo Federal; cuando rinde anualmente su informe ante el Congreso de la Unión; la noche del 15 de septiembre, cuando se conmemora la Independencia, y cuando recibe las cartas credenciales de los embajadores acreditados ante el gobierno mexicano.

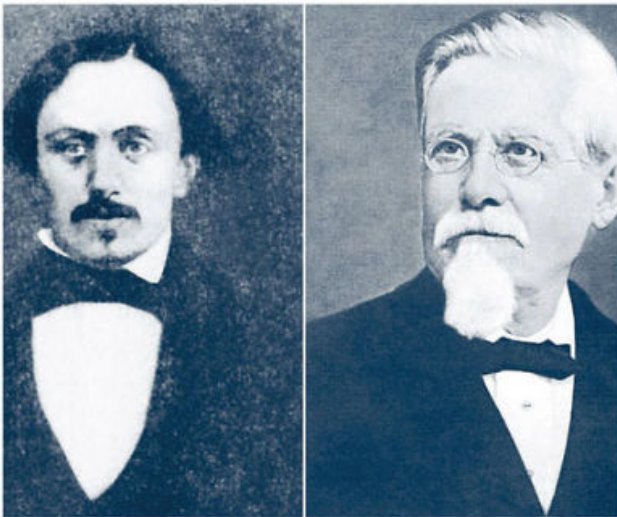
Aplica lo que sabes



1. En equipos, investiguen las modificaciones de la Bandera Nacional a lo largo de los años.

- La Bandera Nacional ha modificado el orden de sus franjas, la posición del águila, etcétera. Investiguen en equipos todas las modificaciones que ha tenido. Formen tantos equipos como número de banderas que ha habido en la historia de México.

Himno Nacional



3.19. Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó, autores de la letra y música del Himno Nacional Mexicano.

La historia del **Himno Nacional** data de 1853, cuando era presidente Antonio López de Santa Anna. El entonces Oficial Mayor del Ministerio de Fomento, Miguel Lerdo de Tejada, convocó oficialmente a compositores para elaborar un himno que representase a todos los mexicanos. Fue el poeta potosino **Francisco González Bocanegra** (1824-1861) quien, en 1854, a sus treinta años de edad, ganó el certamen.

El himno compuesto por González Bocanegra expresa el valor del pueblo mexicano, su soberanía y el amor que debe tener a la patria. La musicalización del Himno Nacional estuvo a cargo de **Jaime Nunó** (1824-1908), músico español y amigo del general Santa Anna, quien lo puso al frente de las bandas militares mexicanas.

En la actualidad, no se cantan todas las estrofas que compuso originalmente González Bocanegra. Algunas de sus estrofas fueron suprimidas durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, como las que hacían referencia explícita a Iturbide o a Santa Anna. Por eso hoy solo se cantan las estrofas I, V, VI y X, más el coro de la versión original.

La letra oficial del Himno Nacional, así como su música, están establecidas en los artículos 57 y 58, respectivamente, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

En el artículo 42, dicha ley establece que:

"El Himno Nacional solo se ejecutará, total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al presidente de la República. En estos dos últimos casos, se ejecutará la música del coro, de la primera estrofa y se terminará con la repetición de la del coro".

A continuación se transcribe la letra oficial del Himno Nacional, y el orden en que deben cantarse tanto el **coro** como las **estrofas**.

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña joh, Patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa joh, patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

CORO

¡Guerra, guerra sin tregua al que
intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrisonos truenen,
Y los ecos sonoros resuenen
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

CORO

III

Antes, Patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la Patria aquí fue.

CORO

IV

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Aplica lo que sabes



1. Con apoyo del docente realicen una campaña escolar de respeto a los símbolos patrios.

- El grupo se dividirá en equipos, que se turnarán cada lunes para vigilar que la campaña se realice durante los honores a la Bandera Nacional.
- La campaña termina con el ciclo escolar.
- El objetivo es que los alumnos de la secundaria hagan la posición de firmes en completo silencio, derechos y con respeto. Asimismo, que se entone adecuadamente el Himno Nacional y que todos muestren excelente comportamiento durante el evento.
- Difundan los objetivos de la campaña en periódicos murales, volantes y redes sociales, entre otros. En su material, expliquen la importancia de respetar los símbolos patrios como muestras de la identidad nacional.
- Pidan al docente de Formación Cívica y Ética o a su coordinador que les ayude premiando a los grupos que mejor lleven a cabo la campaña. Si son alumnos de tercero de secundaria, por ejemplo, pueden darles alguna décima más en su calificación de Formación Cívica y Ética.



Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país

Glosario

multicultural. Nación compuesta por varias culturas que conviven e interactúan para lograr su mutuo bienestar.

pluriétnico. Nación compuesta por varias comunidades indígenas de distintas etnias.

Una nación, como se ha visto, no está formada simplemente por individuos, sino por comunidades de individuos. Estas comunidades, que poseen en común con las otras la misma identidad nacional, pueden diferir, sin embargo, en costumbres, usos, idioma, gastronomía y pautas de relación social. Estas peculiaridades hacen que una comunidad posea una cultura diversa de la de otras.

Una nación como México es además **multicultural**. Desde antes de la colonización española, en este territorio habitaban ya diversidad de culturas, que en algunos casos fueron contemporáneas: olmeca, tolteca, teotihuacana, mexica, maya y muchas otras que entraron en contacto con la cultura española hacia el siglo XVI. La realidad multicultural de nuestra patria nos ha acompañado desde su surgimiento hasta nuestros días, y se corrobora con la coexistencia de siete millones de indígenas de distintas etnias en el territorio. Esta característica hace de México un país multicultural y **pluriétnico**.



Fotografía: Benjamin Flores/Procesofoto/D. F.

La multiculturalidad no se da por convivencia de culturas aisladas que comparten un territorio; más bien consiste en el intercambio y unidad de las diversas culturas, en el respeto mutuo y el diálogo, en la interrelación pacífica y apegada a los derechos humanos.

3.20. La comunidad nacional posee una identidad común a pesar de las diferencias.

El hecho de que las distintas culturas que conforman una misma nación convivan y estrechen lazos de solidaridad hace que la nación mantenga en su interior relaciones interculturales. La **interculturalidad** es encuentro respetuoso y acción conjunta de diversas culturas en pro de un mismo bien. El encuentro respetuoso entre culturas tiene dos consecuencias positivas: cada cultura se afianza en su propia identidad al contrastar sus diferencias con las demás y, al mismo tiempo, aprende a conocer y valorar los rasgos peculiares de las distintas culturas, incorporando costumbres y prácticas sociales convenientes. Afianzar la propia identidad no está reñido con valorar y aprender prácticas culturales distintas, pues la identidad de una comunidad o de una nación se adquiere, enriquece y crece por medio de un proceso histórico en el que se dan encuentros con otras identidades culturales.

En todo encuentro intercultural en el que hay convivencia pacífica y respetuosa, los miembros de una comunidad comprenden que los otros no deben ser como ellos para aceptarlos, no deben abandonar sus propias costumbres para adquirir aprecio social. Buscar aquello que **hermana** a los seres humanos, y no lo que los separa, es lo que propicia la interculturalidad. La **pluralidad** es una riqueza cuando los habitantes comprenden y practican las relaciones interculturales tolerantes, ya que saben construir una nación junto con personas de distintas culturas porque consideran el bien común.

Una persona que comprende y practica las relaciones interculturales tolerantes, que no tiende a unificar los modos de pensar, pues comprende que la pluralidad significa riqueza, que sabe construir una nación junto con personas de distintas culturas porque sabe considerar el bien común, esa persona tiene la competencia intercultural.

Aplica lo que sabes



1. Para vivir la pluriculturalidad, es importante conocer a las etnias de nuestro país. Completa el cuadro.

Etnia	Ubicación	Antigüedad	Costumbres típicas	Acontecimientos sociales actuales
Huichol				
Chol				
Lacandón				
Chatinos				
Chinanteco				

2. Compara tus respuestas con las de tus compañeros y completa la información que consideres necesaria.



Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales

Dos elementos fundamentales para que en una sociedad pluricultural se establezcan relaciones interculturales armónicas y respetuosas son el **diálogo** y la **empatía**. Estos dos elementos son como las dos caras de una misma moneda: por medio del diálogo, la persona es capaz de dejar que el otro actúe, se exprese, opine, valore, crea; y por medio de la empatía, la persona es capaz de ponerse en el lugar del otro y así comprender sus acciones, expresiones, opiniones, valores, creencias.



3.21. Empatía es hacer el esfuerzo de sentir, pensar y actuar como lo hace el otro.

Ahora bien, no siempre el encuentro entre dos o más culturas es pacífico. Se han dado verdaderos choques culturales, como sucedió en Ruanda entre hutus y tutsis, lo que llevó al exterminio de todo un pueblo; o el conflicto de los Balcanes entre croatas, serbios y bosnios, que terminó con la separación de pueblos y la creación de nuevos países. Hay, sin embargo, una vía política no armada para la solución de problemas interculturales: la **negociación**.

En la negociación es imprescindible el reconocimiento de las diferencias, incluso de aquellas que son irreconciliables, pero que

se comprenden y respetan y que no impiden que las culturas cooperen en fines comunes, como en lo económico, lo democrático, lo científico y tecnológico, entre otros, basados siempre en el respeto a los derechos humanos del otro. En ocasiones puede ayudar a la negociación un tercero, es decir, una persona o un país no involucrado, que con objetividad puede ayudar a que las partes lleguen a un acuerdo. Hay organismos internacionales como la ONU que con frecuencia son intermediarios en la negociación para encontrar solución a los conflictos.

Es común que cada persona tienda a creer que su punto de vista sobre el mundo que le rodea es el verdadero y el correcto, por lo que considera falso o erróneo toda discrepancia. El diálogo es la vía por la cual cada persona aprende a conocer el mundo desde otros puntos de vista que no son el suyo. ¿Cómo es esto posible? **Escuchando**. La empatía es el modo en que una persona aprende a respetar y valorar las decisiones ajenas. ¿Cómo? **Comprendiendo** cómo decidirían los demás, siendo ellos mismos y sus circunstancias, ponerse en su lugar.

Por el diálogo y la empatía el ser humano se abre a los demás, a la riqueza y el aporte que le dan. Solo en medio de la diferencia hay aprendizaje y crecimiento. Imagina qué pasaría si todos fueran iguales. ¿Qué se dialogaría con los demás? Nada. ¿Qué esfuerzo se necesitaría hacer para comprender al otro? Ninguno. Pero, según esta hipótesis, ¿qué crecimiento y madurez se alcanzarían? Ninguno. Una relación intercultural efectiva se basa en la aceptación de las diferencias y en la construcción sobre las semejanzas: esta es la gran tarea del siglo XXI.

Aplica lo que sabes



1. Lee las noticias y responde las preguntas en el cuaderno.

Exige en ONU Argentina fragata a Ghana

Por Rafael Mathus Ruiz. Periódico Reforma, 23 de octubre de 2012, sección Internacional

NUEVA YORK.- El canciller argentino, Héctor Timerman, llevó ayer a la Organización de las Naciones Unidas el reclamo de su país ante el Gobierno de Ghana para recuperar la fragata Libertad, un buque insignia que está varado en la nación africana desde hace 20 días por una orden judicial pedida por acreedores que le reclaman unos trescientos millones de dólares a Argentina.

Timerman llegó a Nueva York con una agenda intensa armada de último minuto, la cual incluyó reuniones con las máximas figuras de la ONU. Pero sus declaraciones y las de los líderes del organismo indicaron que será la justicia, y no una gestión del organismo, la que liberará la fragata, algo que, tarde o temprano, ocurrirá, garantizó el canciller.

Entra Turquía a conflicto sirio

4 de octubre de 2012

ANKARA.- Artillería turca atacó ayer blancos situados en territorio sirio en represalia por disparos de obuses procedentes de Siria realizados por la tarde y que provocaron la muerte de cinco civiles en la localidad fronteriza turca de Akcakale, incidente del que Naciones Unidas y los aliados de Ankara responsabilizaron al Gobierno del presidente Bashar al-Assad.

Unas horas más tarde, tras una reunión con sus más estrechos consejeros, el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan, anunció que su ejército había bombardeado, como represalia, varios objetivos situados en territorio sirio.

El Gobierno de Ankara pedirá hoy al Parlamento turco que le autorice operaciones militares en el lado sirio, indicaron medios locales. Además, Turquía solicitó al Consejo de Seguridad de la ONU que tome las medidas necesarias para detener la agresión siria.

- ¿Qué papel tiene la ONU en la resolución de los dos conflictos internacionales que se describen en las notas periodísticas?
- ¿Por qué los países que se mencionan en las notas no establecen un diálogo y empatía?
- Investiga cómo fomenta la ONU el diálogo y la empatía entre países en conflicto y entre la misma organización y esos países.

2. Con el apoyo del profesor revisa junto con tus compañeros las respuestas. Concluyan acerca de la intervención de la ONU en las relaciones interculturales.



Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas

Además de pertenecer a la comunidad donde vive y se desarrolla, y a una nación, cada persona pertenece también a la humanidad. Ser humano significa ser persona, es decir, ser capaz de pensar y hacer el bien. Estas dos capacidades se verifican en todos y cada uno de los seres humanos, y son el elemento común que nos hermana a todos. Una de las causas que defendió la Revolución francesa fue precisamente la **fraternidad**, es decir, el hecho de que todos somos hermanos, en el sentido descrito.



3.22. La aventura de la multiculturalidad supone solidaridad, respeto, aprecio mutuo y colaboración para alcanzar un mismo fin.

La **racionalidad** (pensar) y la **voluntad libre** (capacidad de amar y actuar), que todo ser humano posee, son expresadas en contextos distintos y desde perspectivas distintas. Por ejemplo, el temor que encierra el fenómeno de la muerte ha sido expresado por todas las culturas de la humanidad y en todos los tiempos; todas las expresiones coinciden en el carácter misterioso de la muerte y en el dolor que causa la pérdida de un ser querido. Sin embargo, la forma de expresar esto varía mucho. En México, se realizan celebraciones anuales para honrar a los difuntos con las tradicionales ofrendas de muertos, mientras que en algunos lugares de China el ritual consiste en quemar alguna ropa y fotografías del difunto, encender fuegos artificiales y llevar cintas en la ropa como señal de luto.

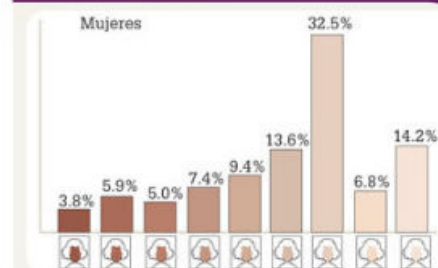
La **dignidad** y los **derechos humanos** no crecen o decrecen según la nacionalidad o cultura que se tenga. Tan digno es un ser humano aquí y ahora como otro ser humano en otro lugar del planeta y en otra época. El error que comete quien piensa que una raza, cultura o nación es más importante o digna que otras, y rechaza lo distinto, se llama **xenofobia**. Esta palabra proviene de dos términos griegos: *xenos*, que significa extraño o extranjero, y *fobia*, que significa odio o repugnancia. La xenofobia es, pues, el odio hacia lo distinto, hacia lo otro, pues se parte del supuesto que solo lo propio es bueno, correcto y verdadero.

Al rechazar lo distinto, se exalta lo propio, hasta el extremo de considerar que todos deben creer, pensar y actuar como uno mismo o como el grupo al cual se pertenece, so pena de ser excluidos o exterminados. Esta actitud provoca el **racismo**. La historia del siglo XX brinda ejemplos lamentables sobre este tema. Baste recordar las masacres de Hitler contra el pueblo judío o el desprecio que sufrían los afroamericanos en Estados Unidos de América.

Afirmar que el otro es distinto de uno mismo, que tiene el derecho de ser diferente y que sus diferencias no restan dignidad sino que expresan la riqueza de la naturaleza humana, implica comprender que con el otro se forma parte de una comunidad: la **humanidad**. No se puede conformar la comunidad global o internacional con una visión racista, sino con una visión incluyente y conciliatoria, que tiene como fundamento la conciencia de ser iguales en dignidad y derechos humanos.

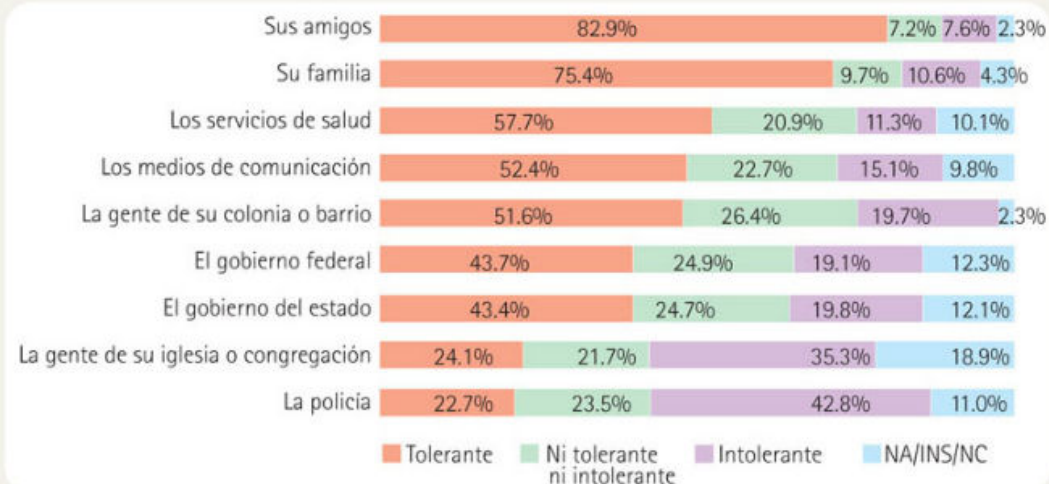
La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010, que realiza el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), refleja datos muy interesantes sobre nuestros retos frente a la discriminación. Seis de cada diez personas en nuestro país consideran que la riqueza es el factor que más divide a la sociedad, seguido por los partidos políticos y la educación. En contraste, la religión, la etnia y la gente que llega de fuera son los factores que se piensa provocan menos divisiones: cuatro de cada diez mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales; seis de cada diez personas opina que se les pega mucho a las mujeres; una tercera parte de las personas opina que no se respetan de ningún modo los derechos de los migrantes centroamericanos, y las principales causas por las cuales la gente opina que sus derechos no son respetados son la falta de dinero o la apariencia física. Por último una gráfica muestra que las mujeres tienden a identificarse con una piel más blanca que la que en realidad poseen. ¿Crees que esto tenga que ver con prejuicios culturales, estereotipos y la no aceptación de la diversidad? Observa las gráficas.

¿Cuál diría usted que se parece más a su tono de piel?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010.

En su opinión, ¿qué tan intolerante es con las personas homosexuales y bisexuales?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010.

Aplica lo que sabes



1. En equipos, consigan la película *Milagros inesperados* (Frank Daramont, 1999) o *Duelo de titanes* (Boaz Yakin, 2000). Pueden buscarlas en Internet. Después de ver la que eligieron, respondan las preguntas.

- ¿Cómo se refleja la xenofobia y el racismo en la cinta?
- ¿Existen situaciones similares en nuestro país? Den ejemplos.
- ¿Cómo enfrentarían los problemas de racismo y xenofobia que se muestran en la película?



El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad

Glosario

globalización.

Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse y alcanzar una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.

Si las expresiones que tienen los demás son legítimas en cuanto manifiestan la riqueza de la creatividad, la razón y la voluntad humanas, entonces solo cabe el respeto y la valoración de otras formas de **identidad cultural**.

El respeto activo de las diferencias con los demás se llama **tolerancia**, y es una de las características esenciales de toda forma de vida democrática. Ser tolerante es comprender que:

- ♦ **Existe lo otro**, un comportamiento, una acción, un modo de hacer las cosas, un idioma o una cultura distinta.
- ♦ **Lo otro vale**, debido a que es expresión genuina de la humanidad, y aunque difiera de lo propio, hace referencia siempre a otro ser humano, digno y valioso en sí mismo.
- ♦ **Lo otro importa**, pues cualquier actitud que ignore al otro, aun reconociendo el valor de lo ajeno, no es tolerante sino indiferente. Con lo distinto hay que establecer un vínculo y una relación.
- ♦ **Lo propio y lo otro pueden convivir**, pues lo que une —compartir la misma esencia, la misma dignidad y derechos— es mucho más poderoso que lo que separa, y que incluso esto que separa puede volverse un punto de encuentro, aprendizaje y crecimiento mutuo.

Considera usted que (grupo étnico), ¿tienen o no las mismas oportunidades que los no (grupo étnico) para...?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010.

El respeto a los otros, valorando las diferencias, se puede dar en distintos contextos: entre etnias, culturas, religiones o naciones. Solo los que son capaces de ver en los otros a personas cuyas diferencias son motivo de crecimiento y aprendizaje son quienes están capacitados para convivir en la era **globalizada** y multicultural del siglo XXI.

Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010 que ya citamos, evidencia los problemas que enfrentan grupos vulnerables tanto por su orientación sexual como por etnia: una de cada dos personas homosexuales se siente discriminada, que se le ha faltado al respeto y que ha sido objeto de burlas. Esto aumenta a medida que la persona se ubica en un nivel socioeconómico

bajo. También comentan que sienten más intolerancia de parte de la policía y las iglesias, mientras que se sienten más respetados y valorados por sus amigos y familiares. Por su parte, las minorías étnicas piensan que no tienen igualdad de oportunidades para tener trabajo, acceder a la educación o recibir apoyos del gobierno.

Aplica lo que sabes



1. Elige a un familiar, un compañero de clase o un conocido que sea tan diferente a ti que debas aprender a tolerarlo. Responde.

- ♦ ¿Por qué esa persona es diferente a ti?

- ♦ ¿Qué semejanzas encuentras entre ustedes?

- ♦ ¿Por qué es importante que convivan?

- ♦ ¿Por qué esa persona es importante?

- ♦ ¿Qué la hace valiosa?

- ♦ ¿Cómo manifiestas tu respeto?

- ♦ ¿Cómo manifiestas tu tolerancia?

- ♦ ¿Por qué la intolerancia no solo afecta a la pareja diferente sino a las minorías?

- ♦ ¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad en nuestro país en cuanto a tolerancia y respeto?

2. Retoma tus respuestas para escribir una carta dirigida a la persona que elegiste. Deberás reflejar que comprendes la importancia de la tolerancia social.



Interrelaciones en un mundo globalizado

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Diversidad cultural
- Educación para la paz
- Los derechos humanos

En la **diversidad cultural** se reflejan las variadas manifestaciones de los habitantes de diferentes regiones del mundo, en las que expresan su humanidad y cómo han desarrollado en sus comunidades diversas formas de pensar, vivir, convivir, adaptarse, hablar, creer y sentir.

En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001), la Unesco reafirma que "la cultura debe ser considerada como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". Respecto a la diversidad cultural del mundo actual, considera los siguientes puntos:



- La diversidad cultural es patrimonio de la humanidad.
- La diversidad cultural es un hecho, y la actitud de aceptar, valorar y saber participar con otras culturas es denominado "pluralismo cultural", al cual debemos aspirar todos.
- La diversidad cultural es un factor de desarrollo.
- Los derechos humanos garantizan la diversidad cultural.
- Todas las culturas tienen el derecho a expresarse y darse a conocer libremente.

3.23. En la actualidad, conocemos otras culturas sin viajar a otros países.

Gracias a las TIC, es más fácil conocer las distintas culturas del mundo y aprender a valorar sus rasgos propios y su cosmovisión. La educación integral para la interrelación en las sociedades multiculturales es parte fundamental en la educación de calidad, y es, si no la única, si la mejor vía para transitar hacia realidades pluriculturales armónicas, tanto nacionales como internacionales.



El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades

El desarrollo de un individuo y de la comunidad en que vive no son ajenos a la práctica y observancia de los **derechos humanos**, al contrario: solo garantizando el respeto a los derechos de todos es como una comunidad sienta las bases para un **desarrollo integral**: social, económico, educativo o cultural.

Los romanos llamaban condición *sine qua non* a una condición tal que, si no existe, no se produce el efecto o resultado esperado, es una condición necesaria u obligada. Pues bien, los derechos humanos son la condición *sine qua non* del progreso y desarrollo de las sociedades, de las familias y de las personas.

Sin embargo, como la sociedad no es un **lugar** en el que vivo, sino una **comunidad** de la cual formo parte, el respeto a los derechos humanos no se da por arte de magia. Necesito comprometerme efectivamente en que se hagan valer. Si cada individuo que conforma la sociedad se responsabiliza en la creación de un ambiente de práctica y fomento de los derechos propios y ajenos, entonces se puede afirmar que es toda la sociedad la que garantiza las condiciones para el desarrollo de cada uno.

Una visión individualista, aunque fuera apegada a las leyes, no es suficiente para crear una sociedad comprometida con los derechos humanos. ¿Por qué? Porque la comunidad no se forma por el mero estar juntos unos con otros, como las piedras de un arroyo; **comunidad** es la relación de **apoyo y solidaridad** que se establece **entre los individuos**, de ahí que cualquier descuido de la vida de los demás va en detrimento de la relación que los une. En otras palabras, nadie podría vivir sin los demás. Por ejemplo, un homicida que matara a todos los seres humanos, habría hecho, sin darse cuenta, un acto suicida.

Puesto que la comunidad es el ambiente natural donde crecen y se desarrollan los individuos, cada persona tiene bajo su responsabilidad el mejoramiento continuo de la comunidad, y esto se logra cuidando el lazo que une a unos individuos con otros. Estos **lazos** son, nada más y nada menos, los **derechos humanos**.

La ONU dio a conocer en 1986 la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, en la que establece que todos los pueblos (así como sus individuos) tienen derecho a desarrollarse de manera integral y armónica. En su artículo primero dice:

"El derecho al desarrollo es un derecho humano **inalienable** en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él".

Sin embargo, puesto que todo derecho tiene como contraparte una responsabilidad, y cada persona es miembro de la sociedad, entonces cada persona tiene la responsabilidad del desarrollo de su comunidad.

Aplica lo que sabes



1. Nuestra Constitución enuncia los derechos o garantías individuales en la parte dogmática. En parejas, hagan en su cuaderno un cuadro como el siguiente. Escriban en la primera columna algunos de esos artículos y en la segunda, la responsabilidad individual que conllevan para el pleno desarrollo de la comunidad.

Derecho	Responsabilidad

Biblioteca Escolar y de Aula

Busca la obra *Vivir en sociedad*, de Olaff Rico Galeana, publicada por SEP-Santillana, México, 2002, te llevará de la mano para mostrarte los elementos básicos y necesarios en una sociedad para vivir en armonía.

Glosario

inalienable. Que no se puede enajenar.



Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia

Se llama **condición** a la situación o circunstancia necesaria para que algo suceda o exista, y la condición del desarrollo, como se ha visto, es la responsabilidad personal y comunitaria sobre los derechos humanos. Se llama **garantía** a la situación o circunstancia que da seguridad de que siga existiendo o sucediendo algo, y la **garantía del desarrollo** es el respeto a toda forma de vida, sobre todo la humana, a sus derechos inalienables, a los bienes ajenos y al ambiente natural en que habitamos. En otras palabras, la **responsabilidad** es la condición del desarrollo, y el **respeto**, su garantía. Respeto y responsabilidad son, pues, los grandes pilares sobre los que se construye una sociedad democrática, plural, participativa y en continuo desarrollo.

Respetar es comprender lo valiosos que son los demás, el entorno, la cultura, la historia y actuar con un profundo sentido de admiración y agradecimiento. El respeto no es pasividad, al contrario, es actividad traducida en protección. Por ejemplo, si alguien ama su patria, respeta o protege sus símbolos y sus tradiciones; si una persona ha conformado una comunidad con otros, y es amenazada por el comportamiento agresivo de uno de sus miembros, por respeto, debe proteger la cohesión de la comunidad, es decir, debe respetar a los demás, contribuyendo así a la paz por medio de actitudes no violentas.

Otro tanto sucede con los ecosistemas en que habitamos: no respetarlos equivale a poner en situación de riesgo nuestra propia vida. Una ciudad, por ejemplo, está llamada a buscar el desarrollo económico de sus habitantes, pero no lo puede hacer descuidando los ecosistemas del entorno, pues el desarrollo que persigue no estaría garantizado.

Solo el **respeto** como valor asimilado y puesto en práctica por las personas que viven en comunidad garantiza que el **desarrollo** será **continuo** y **estable**. El premio Nobel de Economía en 1998, Amartya Sen, ha demostrado con sus trabajos que las hambrunas no son fruto de la falta de alimentos en el mundo o en un país concreto, sino que son resultado de la desigualdad y la injusticia que existe en las sociedades. La presencia de justicia, paz y democracia son un factor determinante para alentar y garantizar que un país y sus integrantes alcancen el desarrollo.



3.24. El desarrollo humano debe contemplar siempre el respeto de los ecosistemas.

Aplica lo que sabes



1. A continuación se presentan algunas oraciones escritas en negativo. Escríbelas en sentido positivo, es decir, que el significado de la oración permanezca pero las palabras no prohíban, sino que permitan. Después, escribe una actividad para llevar a cabo esa ley.

- Queda prohibido faltarle el respeto a los símbolos patrios.

Sentido positivo: _____

Actividad: _____

- No tirar basura.

Sentido positivo: _____

Actividad: _____

- No desperdiciar el agua.

Sentido positivo: _____

Actividad: _____

- Prohibido abrir la correspondencia ajena.

Sentido positivo: _____

Actividad: _____

2. Escribe una conclusión en tu cuaderno sobre la importancia del respeto a los diversos ámbitos mencionados en el tema. Comparte tu trabajo con el grupo.

Bases para una ciudadanía global



El término **ciudadanía global** no significa dejar la personalidad, la cultura ni la nacionalidad y cambiar radicalmente para convertirse en **ciudadano del mundo**, sino que significa ser un ciudadano democrático dentro de la propia comunidad y democrático ante la comunidad mundial.

Si una persona conoce, reconoce y actúa de acuerdo con los derechos humanos (mínimo común denominador entre todos los pueblos), entonces se considera un ciudadano global, pues contribuye con su actuar diario al mejoramiento de todos.

Glosario

exacerbar.
Intensificar,
exagerar.

En efecto, todos pertenecemos a la humanidad. Pero como hemos visto, ha habido ejemplos de individuos y pueblos que **exacerban** su cultura o su raza, lo que da lugar a los nacionalismos mal entendidos o racismos, los cuales consideran a unos pueblos superiores a otros.

El nacionalismo, visto así, es el polo opuesto de la ciudadanía global. Ser parte de la humanidad es tener conciencia del "otro" como parte de mi propia historia, con corresponsabilidad mutua.

Además de los derechos humanos como base de una ciudadanía global, está la actitud que concretamente refleja la fraternidad: la solidaridad. El apoyo a otros países nos hace partícipes de su vida, de su historia y su destino. Dicho esto, se comprenden los siguientes rasgos de un ciudadano global:

- Incluyente
- Solidario
- Respetuoso de los derechos humanos
- Responsable con el ecosistema
- Dialoga con culturas diferentes
- Valora y promueve la diversidad
- Se sabe responsable de la humanidad

Aplica lo que sabes



1. En equipos realicen un debate con las siguientes especificaciones.

- ♦ El tema será: "¿Es posible ser un ciudadano global dentro de un país nacionalista?"
- ♦ Organicen el grupo en dos equipos: uno en favor y otro en contra.
- ♦ Preparen argumentos para cada postura, así como preguntas dirigidas al otro equipo.
- ♦ Investiguen ejemplos que confirmen su postura.
- ♦ El docente de Formación Cívica y Ética será el moderador.



3.25. El ciudadano del mundo está siempre dispuesto a aprender de otras culturas.

2. Para concluir, contesten en el cuaderno.

- ♦ ¿Qué rasgos del ciudadano global son más difíciles de encontrar en los países nacionalistas?
- ♦ ¿Cuáles han sido algunos ejemplos históricos del nacionalismo?
- ♦ ¿Cuál es la correcta actitud solidaria frente a los ciudadanos que habitan en un país nacionalista?
- ♦ ¿Existe nacionalismo en tu época?
- ♦ ¿Qué rasgos del ciudadano global ejercen diariamente?

Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes



La formulación que hoy conocemos de los derechos humanos ha tenido una larga historia. En el siglo XVI, en la Universidad de Salamanca, se analizó y debatió el tema de los "derechos naturales". En Inglaterra, hacia finales del siglo XVII, el parlamento impuso a los reyes la Declaración de Derechos o *Bill of Rights*, en la cual se reconocía la soberanía del pueblo, representado en el parlamento, y admitía la Constitución por encima del monarca. Además de estos, los antecedentes más próximos a la formulación actual de los derechos humanos son la Declaración de Independencia de Estados Unidos de América en 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, redactada por la Asamblea Constituyente francesa en 1789.



En la Declaración de Independencia de Estados Unidos de América, se lee casi al inicio:

"Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados".

Y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano establece en su artículo 2:

"La finalidad de todas las asociaciones políticas es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; y esos derechos son libertad, propiedad, seguridad y resistencia a la opresión".

Con estos antecedentes y una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, la más cruenta conocida por la humanidad, la ONU redactó en 1948 la **Declaración Universal de Derechos Humanos** (DUDH), que recoge los derechos fundamentales o básicos de todo ser humano. Además de esta declaración, hay dos pactos, llamados de Nueva York, que fueron adoptados por la ONU en 1966: el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (Pidesc) y el llamado **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (PIDCP).

Estos tres documentos, con algunos protocolos que establecen mecanismos y procedimientos en caso de violaciones a los derechos humanos, constituyen la Carta Internacional de Derechos Humanos, conjunto máximo de leyes y acuerdos internacionales que defienden y garantizan el respeto y la dignidad de las personas.

3.26. La Declaración de Independencia de Estados Unidos de América inspiró a los criollos de las colonias de Nueva España en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos.

Existen muchas otras leyes y acuerdos internacionales que ha firmado nuestro país y que velan por derechos humanos específicos o de grupos vulnerables. He aquí algunos de ellos:

- Convenio sobre igualdad de remuneración (1953)
- Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1954)
- Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (1957)
- Declaración de los Derechos del Niño (1959)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1969)
- Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición (1974)
- Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones (1981)
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981)
- Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes (1984)
- Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (1984)

La CNDH está contigo.



Províctima te proporciona atención psicológica, jurídica y te acompaña.

Derechos Humanos, compromiso de todos.
01800 715 2000

Oficinas de atención al público:
Cuba 60, Colonia Centro www.cndh.org.mx

3.27. La CNDH brinda apoyo a los ciudadanos cuyos derechos han sido violados.

- Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo (1999)

Ahora bien, es fundamental que tengas claro que de nada sirve reconocer un derecho cuando no se crean las instituciones que lo comuniquen, promuevan y defiendan. Imagina, por ejemplo, a un país que en su constitución establezca el derecho a la salud, pero que carece de hospitales, vacunas y médicos. ¿De qué sirvió establecer el derecho? Como ves, derecho e institución son dos partes integrantes de la misma realidad, que es la promoción integral del ser humano.

Existen también varias leyes en nuestro país creadas explícitamente para proteger a grupos vulnerables por ejemplo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

¿Qué procede, pues, cuando se quebrantan los derechos de las personas? Se acude a instituciones concretas. En México hay presencia de instituciones internacionales para salvaguardar la dignidad humana. Las más conocidos son:

- **Amnistía Internacional.** Su misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a la discriminación y a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión.
- **Human Rights Watch.** Realiza constantemente investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos en más de setenta países de todo el mundo. Sus temas globales de investigación son justicia, mujeres, niños, presos, refugiados y trabajadores.
- **Federación Internacional de Derechos Humanos.** Es una red de 141 pequeñas organizaciones que se asociaron para realizar acciones concretas y movilizaciones cotidianas en favor de los derechos proclamados en la DUDH.
- **Organización Mundial contra la Tortura.** Es una coalición de 282 organizaciones no gubernamentales que combaten la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas y cualquier otro tratamiento cruel e inhumano que atente contra la vida, la integridad física y psicológica de las personas.



3.28. Amnistía Internacional presiona a los gobiernos para que liberen a los presos políticos o también llamados presos de conciencia.

Los organismos interamericanos más conocidos que protegen los derechos humanos son tres:

- **Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** Órgano de la Organización de Estados Americanos que vigila el respeto a los derechos humanos en todo el continente. Realiza visitas, hace recomendaciones, estimula la conciencia sobre los derechos y presenta casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- **Corte Interamericana de Derechos Humanos.** Tribunal compuesto de siete jueces de todo el continente que, de acuerdo con las leyes y los tratados vigentes en materia de derechos humanos en el mundo, y en especial en América, dictan sentencias que deben acatar los Estados miembros. El presidente de la corte de 2004 a 2007, fue el juez mexicano Sergio García Ramírez.
- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos.** Es el centro más importante de enseñanza, investigación y promoción de derechos humanos en el continente. Por ser una institución académica, no puede realizar labores de investigación, como sí lo hace la Comisión, ni tampoco se puede pronunciar en contra de violaciones a los derechos humanos, como sí lo hace la Corte.

Aplica lo que sabes



1. Lee el caso y contesta.

Una mujer indígena fue discriminada al solicitar asistencia médica en una clínica de salud.

- ♦ ¿Qué derechos falta salvaguardar?

- ♦ ¿Qué instituciones pueden ayudarle?

2. Compara tus respuestas con las de tu compañero de al lado.

3. Con la guía del profesor comenten sobre la necesidad de las autoridades para la garantía del respeto de los derechos humanos.



Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos

Entre los organismos internacionales que velan por la promoción del respeto universal de los derechos y libertades de las personas, se encuentran: la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos. En el Consejo de Derechos Humanos, nuestro país es uno de los cuarenta y siete miembros responsables y tuvo el privilegio, en 2006, de ser el primer país en presidir este organismo internacional.

En el ámbito nacional, existe un organismo fundamental para la protección de los derechos de las personas: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Por mandato de nuestra Carta Magna, en su artículo 102, apartado B, esta comisión busca la "protección de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano, los que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, que violen estos derechos". Las funciones de la CNDH son:

- Recibir quejas de presuntas violaciones a derechos humanos.
- Conocer e investigar presuntas violaciones de derechos humanos.
- Formular recomendaciones, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.
- Impulsar la observancia de los derechos humanos en el país.
- Proponer a las diversas autoridades del país, de acuerdo con su competencia, que promuevan cambios o modificaciones de disposiciones legislativas, reglamentarias, y de prácticas administrativas para una mejor protección de los derechos humanos.



Fotografía: Archivo procefoto

3.29. La CNDH vigila que los funcionarios no violen los derechos humanos de ningún ciudadano.

- Proponer al Ejecutivo Federal la suscripción de convenios o acuerdos internacionales en materia de derechos humanos.
- Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos.
- Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social del país.

En nuestro país existen muchas organizaciones civiles que velan por la defensa de los derechos humanos de la población en general y de los grupos desprotegidos.

- **Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos".** Conjunto de cincuenta y cuatro organizaciones que defienden y promueven los derechos humanos. Entre sus organizaciones integrantes, destacan el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas y el Centro de los Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, que han auxiliado a grupos vulnerables de la sociedad.
- **Sin Fronteras.** Organización que busca proteger los derechos de los migrantes, los refugiados y sus familias.
- **Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.** Organización civil que da atención jurídica a las violaciones a los derechos humanos, promueve la participación de la población para que se garantice el respeto a los derechos y capacita y educa en derechos humanos.

Además de estas organizaciones civiles, existen comisiones públicas para defensa de los derechos humanos, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Todas ellas se agrupan en la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Aplica lo que sabes



1. En equipos, realicen un directorio con las siguientes especificaciones.

- ♦ Consigan cuadernos que no hayan usado por completo y arranquen las hojas utilizadas.
- ♦ Forren los cuadernos con logos de las organizaciones mencionadas en este bloque. El forro deberá ser creativo y novedoso para que llame la atención de quien lo reciba.
- ♦ Escriban en el interior del cuaderno el nombre de todas las organizaciones mencionadas, su objetivo y sus datos: dirección electrónica, ubicación, teléfonos, correo electrónico, etcétera.
- ♦ Describan brevemente las tareas de cada organización.
- ♦ Organícense para entregarlos en las poblaciones marginadas de su delegación o colonia.

2. Si es posible, investiguen el uso que se está dando al directorio que entregaron.

Su esfuerzo es muy importante, pues la información que contenga el directorio puede ayudar a muchas personas que ignoran la existencia de instituciones que promueven los derechos.



Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo

México es un país que ha suscrito diversos tratados y acuerdos internacionales para proteger los derechos humanos. Por ser uno de los miembros fundadores de la ONU, los acuerdos que se han dado en el seno de esta comunidad de naciones son acogidos por nuestra patria.

En el marco de leyes internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes, se encuentra, en primer lugar, la misma Declaración Universal de Derechos Humanos. Sus treinta artículos garantizan los derechos de cualquier persona sin importar sexo, etnia, religión, edad o ideología política. Por tanto, un adolescente está protegido por la DUDH. Los treinta artículos que componen esta declaración se resumen en los siguientes derechos.

1 y 2 Libertad e igualdad	11. Presumir inocencia mientras no se le declare culpable	20. Libertad de asociación
3. La vida	12. La intimidad y vida privada	21. Participar en el gobierno de su país
4. Prohibición de la esclavitud	13. Libertad de tránsito	22. La seguridad social
5. Prohibición de la tortura	14. Asilo político	23. Trabajo
6. Personalidad jurídica	15. Una nacionalidad	24. Descanso
7. Igualdad ante la ley	16. Casarse y fundar una familia	25. Un nivel de vida adecuado
8. Recurrir a tribunales	17. La propiedad	26. La educación
9. No ser detenido arbitrariamente	18. La libertad de pensamiento	27. La cultura
10. Ser oído por tribunales independientes e imparciales	19. La libertad de expresión	28. Un orden social donde se respeten los derechos
29. Deber de respetar los derechos de los demás		
30. Nadie puede suspender los derechos y libertades proclamadas por la declaración		

Además de esta protección, la ONU ha logrado acuerdos que garantizan la observancia de los derechos humanos en aspectos específicos del desarrollo de las personas, en especial, en su infancia y adolescencia. A continuación se mencionarán algunos de esos acuerdos y la protección que te ofrecen como adolescente.

Derechos en general

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). En su artículo 1, menciona que entenderá por "niño" a toda aquella persona menor de dieciocho años, por lo que esta convención ampara a niños y adolescentes. Este criterio es asumido en todos los acuerdos internacionales sobre derechos de niños y adolescentes.

Esta convención otorga al niño los siguientes derechos:

- 7. Tener nombre, nacionalidad y ser cuidado por sus padres.
- 11. No ser trasladado o retenido ilícitamente en el extranjero.
- 13. Libertad de expresión, que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño, siempre y cuando se respete el derecho de los demás y no se ponga en riesgo la seguridad nacional, el orden público o la moral.
- 14. Libertad de pensamiento, conciencia y religión, guiado en el ejercicio de estos derechos por los padres o tutores.
- 15. Asociarse y celebrar reuniones pacíficas.
- 16. No ser objeto de injerencias ilegales en su vida privada, que afecten su honra y reputación.
- 20. Ser adoptado en caso de perder la familia.
- 24. Disfrutar del más alto nivel posible de salud y de servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación.
- 28. Educación en igualdad de oportunidades.
- 31. Descanso y esparcimiento, juegos y actividades recreativas propias de su edad y participación libre en la vida cultural y en las artes.



3.30. El respeto a los derechos fundamentales da oportunidad de tener una vida feliz y plena.

Trabajo

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Establece que:

"Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil". (artículo 10).

Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión de empleo (1973). Busca la abolición del trabajo de niños y adolescentes (artículo 1) y establece como edad mínima para trabajar los quince años o cuando cesa la obligación escolar (artículo 2). Al respecto, recuerda que en nuestro país la educación básica obligatoria comprende la educación preescolar, primaria y secundaria. Ningún menor de dieciocho años puede trabajar cuando el empleo ponga en riesgo su salud, seguridad o moralidad (artículo 3).

Convenio 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999). Prohíbe y busca eliminar estas formas de trabajo infantil: esclavitud, venta y tráfico de niños, servidumbre, trabajo forzoso u obligatorio, reclutamiento para la guerra, prostitución, pornografía, producción y tráfico de drogas, y todo aquel trabajo que dañe la salud, seguridad y moralidad de los menores (artículo 3).

Salud, seguridad y moral

Protocolo Facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía (2000). Prohíbe la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la

pornografía (artículo 1); no se puede ofrecer, entregar o aceptar, por cualquier medio, un niño con fines de explotación sexual, transferencia con fines de lucro de órganos o trabajo forzoso (artículo 2). Establece el derecho a la protección de niños, especialmente vulnerables a las prácticas señaladas en el artículo 1 (artículo 9).

Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores (1994). Establece los mecanismos para prevenir y sancionar el tráfico de niños y adolescentes. El tráfico de personas, cuando significa la privación total o parcial de la libertad de un individuo, para cualquier explotación, en especial la laboral y la sexual, se llama "trata" y el **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (2000)**

establece los mecanismos para prevenir la trata, proteger a las víctimas y retornarlas a su lugar de origen, castigar a los delincuentes y crear una red internacional de apoyo y cooperación contra este delito.

Educación

Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (1990). Expresa su preocupación por los más de cien millones de niños y niñas que no tienen acceso a la enseñanza básica y los casi mil millones de adultos que nunca la cursaron y son analfabetos. Ante esta situación, la declaración prevé líneas de acción para garantizar el derecho a una educación de calidad (artículo 2): acceso universal y equitativo a la educación; tener como prioridad el aprendizaje y mejorar el ambiente del mismo; ampliar los alcances de la educación básica.



3.31. Los niños y adolescentes que trabajan deben hacerlo en condiciones dignas y seguras.

Diez años después de esta declaración, en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal, los países miembros se comprometieron para que, antes de 2015, "todos los niños, y sobre todo los que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen", así como lograr la igualdad de género en torno a la educación.

Conflictos armados

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados (2000). Expresa que ningún menor de dieciocho años entrará a formar parte de las fuerzas armadas de un país ni será reclutado por esas instituciones (artículos 1 y 2).

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998). Considera "crimen de guerra" el reclutamiento de menores de quince años así como utilizarlos en actividades hostiles (artículo 8).

Como puedes ver, hay un gran respaldo de las leyes internacionales y nacionales que velan por que haya las mejores condiciones para el desarrollo de los adolescentes.

Aplica lo que sabes



1. Lee el párrafo y contesta las preguntas que se plantean a continuación.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma que "debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social".

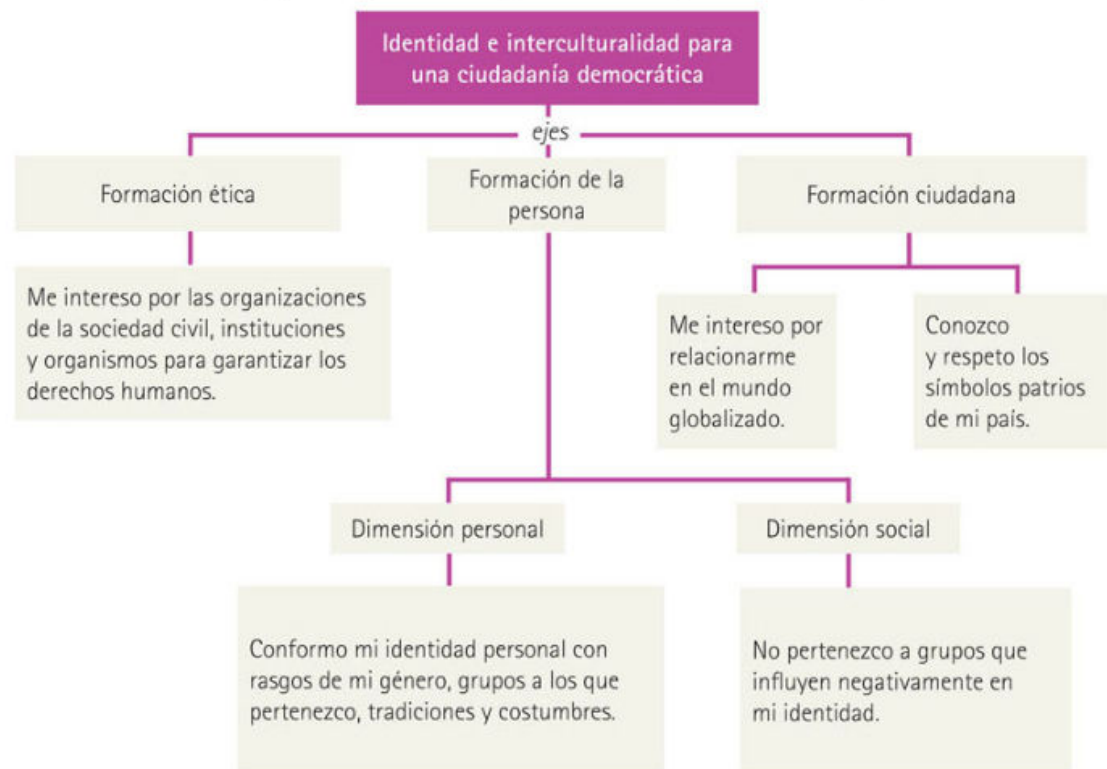
- ♦ ¿Conoces a alguien en esta situación?

- ♦ ¿De qué otra forma podría ayudar a su familia económicamente?

2. Investiga los nombres de corporaciones (por ejemplo maquiladoras internacionales), que emplean a menores de quince años y describe qué otros derechos de los menores se violan en ese caso.

Conocimientos

Analiza el mapa conceptual de los ejes formativos aplicados en el bloque 3.



Habilidades

Responde la autoevaluación. Reflexiona acerca de tu pasado y colorea la figura que corresponde: 5 si siempre has cumplido del todo y 1 si nunca lo has hecho.



Conozco mis derechos humanos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Regulo mis acciones de manera que no interfieran con los derechos de otros.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Respeto y valoro la diversidad cultural de mi país.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Valoro la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en mi identidad personal.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Establezco formas de comunicación que favorezcan la solución de conflictos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Aprecio las organizaciones que velan por el respeto de los derechos humanos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Reconozco las instituciones encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Reconozco los acuerdos internacionales que garantizan mis derechos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Actitudes

Realiza un plan de vida. Responde en el cuaderno cada pregunta con las acciones que puedes realizar a corto, mediano y largo plazos.

Conocimiento y cuidado de sí mismo			
¿Cómo haré para que las personas a mi alrededor conozcan sus derechos?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad			
¿Cómo haré para que mis acciones nunca interfieran en los derechos humanos de otros?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Respeto y valoración de la diversidad			
¿Qué haré para que haya más aprecio por la composición pluriétnica de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Manejo y resolución de conflictos			
¿Cómo seré parte de los conflictos sociales que aquejan a mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad			
¿Cómo haré para identificarme con mi nación y con otras culturas del mundo?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Participación social y política			
¿Cómo opinaré o disientiré en asuntos de mi comunidad?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Apego a la legalidad y sentido de justicia			
¿Cómo promoveré los derechos humanos de los adolescentes?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Comprensión y aprecio por la democracia			
¿Cómo apoyaré a los organismos que velan por el respeto a los derechos humanos?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

♦ ¿Cuál ha sido el rol del docente en este bloque? _____

En este bloque aprendiste que el diálogo es un medio para la resolución de problemas. Busca en internet algunos diálogos famosos de la historia. Pide a tu profesor de Formación Cívica y Ética y de Historia que te ayuden con el contexto histórico.

La Apología de Sócrates:

www.filosofia.org/cla/pla/img/azf01043.pdf (consulta: 25 de enero 2017).

Contexto histórico: _____

Conflicto: _____

Desenlace: _____

Juicio de Nuremberg: historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/2/art/art2.pdf (consulta: 25 de enero 2017).

Contexto histórico: _____

Conflicto: _____

Desenlace: _____

¿Qué tienen en común todos los diálogos? _____

¿Cuáles son las diferencias? _____

¿Crees que el diálogo es la mejor forma de resolver conflictos? Si no es así, ¿qué método hubieras utilizado en los casos anteriores? _____

¿Recuerdas el cuestionario sobre la identidad mexicana que hiciste al principio del bloque? A continuación se presenta de nuevo para que lo contestes. Complétalo con más preguntas sobre la cultura mexicana que se puedan contestar con monosílabos.

¿Sabes qué se celebra el 16 de septiembre?	Sí	No
¿Sabes por qué la celebración se efectúa el 15 de septiembre?	Sí	No
¿Celebras el 16 de septiembre?	Sí	No
¿Haces honores a la Bandera en tu escuela?	Sí	No
¿Sabes qué significan la Bandera, el Himno y el Escudo Nacionales?	Sí	No
¿Te muestras respetuoso ante los símbolos patrios?	Sí	No
¿Celebras el día de muertos?	Sí	No
¿Celebras el <i>halloween</i> ?	Sí	No
¿Vas a la escuela el lunes anterior o posterior al 20 de noviembre?	Sí	No
¿Sabes por qué no asistes el lunes anterior o posterior al 20 de noviembre?	Sí	No
¿Quieres estudiar la universidad en México?	Sí	No
¿Conoces las leyes que protegen a los niños y adolescentes?	Sí	No
¿Quieres trabajar en México cuando crezcas?	Sí	No
¿Sabes cuáles son tus responsabilidades y derechos al respecto?	Sí	No
	Sí	No
	Sí	No
	Sí	No

Intercambia tus respuestas con las de otros compañeros del grupo.

- ♦ Respondan en equipo: ¿por qué la identidad nacional influye en la identidad personal?

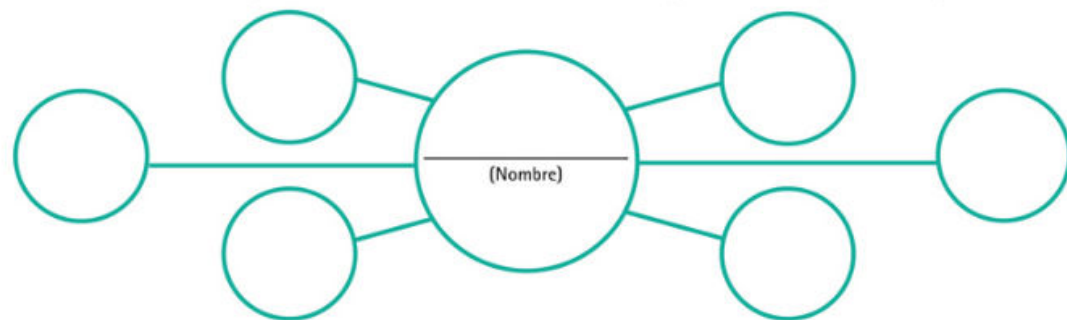
Copien el cuestionario en hojas separadas y repártanlas a sus vecinos y familiares, en sus equipos deportivos, etcétera. Evalúen las respuestas para contestar: ¿qué tanto conocen los mexicanos su propio país? ¿Qué se puede hacer para que los mexicanos conozcamos mejor nuestra cultura y vivamos nuestra identidad nacional?

Autoevaluación

Subraya la respuesta correcta y responde.

- Es el conjunto máximo de leyes y acuerdos internacionales que garantizan el respeto y defiendan la dignidad de las personas.
 - A) Constitución Política Mexicana
 - B) Constitución Política Internacional
 - C) Declaración Universal de Derechos Humanos
 - D) Carta Internacional de Derechos Humanos
- Esta institución tiene como misión investigar sobre las violaciones a los derechos humanos en más de setenta países.
 - A) Federación Internacional de Derechos Humanos
 - B) Organización mundial contra la tortura
 - C) Human Rights Watch
 - D) Amnistía Internacional
- ¿La esclavitud es correcta en alguna situación? Argumenta tu respuesta.

- ¿Cuántas generaciones de derechos humanos hay?
 - A) diez
 - B) dos
 - C) cinco
 - D) tres
- El artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño menciona que se considera "niño" a...
 - A) toda persona menor de dieciséis años.
 - B) todas las niñas menores de dieciocho años.
 - C) a toda persona menor de dieciocho años.
 - D) a todo hombre menor de dieciocho años.
- ¿Qué elementos confluyen en la conformación de tu identidad personal? Completa el esquema.



- ¿Por qué es importante pertenecer a diferentes grupos sociales?

- Define los siguientes conceptos.

Negociar: _____

Conciliar: _____

Disentir: _____

- Enlista los recursos para la resolución de conflictos y explícalos.

- Son los símbolos oficiales que dan identidad nacional.

- A) El Ejército Mexicano, la Fuerza Armada y la Marina.
- B) La Fuerza Armada, la Banda de Guerra y la Escolta.
- C) El Escudo Nacional, la Bandera y el Himno Nacional.
- D) La Bandera Nacional, la Banda de Guerra y la Escolta.

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero y cada uno evalúe al otro con la siguiente tabla. Marquen una ✓ donde corresponda si lograron los aprendizajes.

Aprendizajes	Sí		No		Cómo puedo mejorar
	✓	✓	✓	✓	
Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.					
Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal.					
Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa.					
Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.					





Heteroevaluación

Da tu libro al docente y él marcará con una ✓ el cuadro que considere que corresponde a tu aprovechamiento. Al finalizar, establece compromisos con el grupo para mejorar tu desempeño.




Participación y ciudadanía democrática

Aprendizajes esperados

El alumno:

- 
 Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático.
- 
 Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.
- 
 Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.
- 
 Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.

Competencias que se favorecen

- 
 Participación social y política
- 
 Apego a la legalidad y sentido de justicia
- 
 Comprensión y aprecio por la democracia



Los adolescentes forman parte de la vida democrática del país.

Introducción

En este bloque aprenderás el significado y proceso histórico de la democracia en México y argumentarás sobre tus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas.

También identificarás las características básicas de un Estado de derecho democrático y los mecanismos para dirigirte a las autoridades cuando existen situaciones en las cuales es necesario llegar a acuerdos para mejorar la calidad del vida de los ciudadanos.

Para empezar

¿Qué tanto conoces sobre el Estado mexicano? ¿Qué tanto practicas la democracia?

Lee en voz alta el fragmento del poema de Ricardo López Méndez. Luego, búscalo completo en Internet y responde.

El Credo mexicano

México, creo en ti,
como en el vértice de un juramento.
Tú hueles a tragedia, tierra mía,
y sin embargo ríes demasiado,
acaso porque sabes que la risa
es la envoltura de un dolor callado.

México, creo en ti,
sin que te represente en una forma
porque te llevo dentro, sin que sepa
lo que tú eres en mí; pero presiento
que mucho te pareces a mi alma,
que sé que existe, pero no la veo.

México, creo en ti,
en el vuelo sutil de tus canciones
que nacen porque sí, en la plegaria
que yo aprendí para llamarte Patria:
algo que es mío en mí como tu sombra,
que se tiende con vida sobre el mapa.

¿Qué expresa el autor con el poema? _____

Elabora una lista de las características del Estado mexicano que se mencionan. _____

¿Qué es para ti la democracia? _____

¿Cómo la vives? _____

Comenta con el resto del grupo cómo viven la democracia.

La democracia como proceso de construcción histórica en México

Contenido 1

Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas



Temas de relevancia social

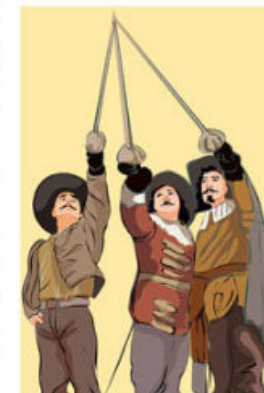
En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos
- Equidad de género

La **dignidad** de las personas estriba en su capacidad de pensar y decidir libremente: esto solo lo puede hacer el ser humano. Estos dos elementos, **inteligencia** y **voluntad libre**, se ponen en práctica de muchos modos, pero existe uno que es donde alcanzan su plenitud: la **política**.

El ser humano es social por naturaleza, vive y se desarrolla en la comunidad, **por** y **para** ella. Esto no quita el carácter privado e individual de la vida de cada persona, pero sí enfatiza que una vida aislada no alcanzaría plenitud ni madurez.

Algunos autores, entre ellos Aristóteles, consideraron que el aspecto social o político era esencial al ser humano y por eso definieron a este como "animal político". Para los griegos, el término político se refería al carácter social y comunitario de la vida humana, a la construcción conjunta de la comunidad donde el ser humano se desenvuelve cotidianamente.



Cuando se omite algún aspecto de la salud, por ejemplo, la salud mental, y solo se atiende la salud física, se reduce y empobrece el concepto de salud. Lo mismo sucede si solo se considera la **dimensión individual** o incluso familiar de la persona, pero se omite su indispensable **dimensión social y política**.

Por ser tan importante la dimensión política en la vida de cada persona y tan **crucial** para el rumbo que sigue toda la comunidad, a lo largo de la historia, los diferentes pueblos y culturas han preparado a sus integrantes para su participación responsable en los asuntos que incumben a toda la sociedad.

Una vez que cumplían con la edad y el perfil necesarios, eran admitidos en el grupo de quienes tenían bajo su responsabilidad las decisiones colectivas. A las personas que participaban de manera activa y directa en las decisiones políticas se les llamó **ciudadanos**.

Aunque las palabras ciudadano o ciudadanía se refieran al término *ciudad*, se puede decir que, en términos generales, ciudadano es toda persona **facultada** para intervenir en la **vida pública** de una comunidad.

El concepto de ciudadano, sin embargo, no siempre ha significado lo mismo. En la democracia de Atenas, por ejemplo, solo se consideraban ciudadanos los varones mayores de dieciocho años que, además de tener propiedades, no eran esclavos ni extranjeros.

4.1. La frase "uno para todos, y todos para uno" encierra la estrecha relación entre deberes individuales y deberes comunitarios.

Glosario

crucial. Decisivo.
facultar. Conceder poder a alguien para hacer lo que sin tal requisito no podría.

vida pública. Acciones que son del conocimiento de la comunidad y en su beneficio.

Estos requisitos, muy similares a los sostenidos por la concepción romana, dejaban a la mujer y a las clases bajas de la sociedad fuera de la participación. Durante siglos, la humanidad ha evolucionado y perfeccionado el concepto de ciudadano, y aunque faltan algunos aspectos por mejorar, se puede afirmar que el concepto actual es mucho más completo e incluyente.

En México, por ejemplo, en el artículo 34 de la Constitución establece que son ciudadanos de la República los hombres y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: *I. Haber cumplido dieciocho años, y II. Tener un modo honesto de vivir.*

La **ciudadanía** es, por tanto, la cualidad de ciudadano y designa todos los **deberes** y **derechos** de un integrante de la sociedad que ya participa en su vida pública. En la historia hay dos concepciones fundamentales de ciudadanía:

- **Pasiva.** Considera que los ciudadanos están para cumplir las órdenes de un mandatario o líder, y que su mejor y único aporte al bien común está en la obediencia y sujeción a la autoridad.
- **Activa.** Considera que los ciudadanos son quienes crean las reglas y leyes con las que vive una sociedad. Ellos son los que eligen a sus representantes, a quienes piden que rindan cuentas y hagan bien su trabajo.

Sin duda alguna, es fundamental que cada ciudadano tenga **obligaciones** respecto a la sociedad donde vive; sin embargo, la versión activa de la ciudadanía también le otorga derechos que incluso lo hacen más responsable.

Los **derechos políticos** y la **ciudadanía** (participación activa) son, pues, expresión de la dignidad del ser humano, que es capaz de pensar y decidir, no solo por su bien, sino también por el bien de su comunidad.

Glosario

monarquía. Organización del Estado en el que la jefatura y representación supremas son ejercidas por un rey que ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo.



4.2. Las monarquías consideran la superioridad (intelectual, en virtudes o en derechos) de uno sobre todos, mientras que la democracia establece la igualdad.

La **monarquía** considera que solo una persona puede decidir correctamente en nombre de todos, y que a todos les compete únicamente obedecer. La **aristocracia** establece que solo un grupo de personas están capacitadas para tomar decisiones y que el resto no puede participar de manera alguna. La **democracia**, por último, considera que todos pueden y deben participar en las decisiones colectivas: los que ya son mayores de edad, de manera directa y activa, mientras que los niños y menores de edad con su preparación y participación indirecta pueden emprender acciones colectivas benéficas. Existen tres elementos que fundamentan la ciudadanía, los cuales expresan la dignidad del individuo, a la vez que sus derechos y deberes respecto a la comunidad:

- **Lealtad.** Es la relación de mutuo beneficio establecida entre el ciudadano y la comunidad; la membresía (otra forma de llamar a la pertenencia) otorga derechos y beneficios al individuo que son obligaciones para la comunidad, pero también comporta deberes individuales que conforman la base del beneficio social. La relación mutua debe ser firme y estable, de ahí que no sea solo "en las buenas" o a conveniencia de una sola de las partes, sino recíproca y duradera.

- **Integridad.** Es el actuar éticamente correcto de cada individuo en la comunidad e involucra el cumplimiento de las leyes, la cooperación con tiempo, recursos económicos y talentos personales al bienestar común. La Constitución enfatiza en el artículo 34 que la integridad es "tener un modo honesto de vivir", es decir, vivir con apego a la ética y a las leyes.
- **Tolerancia.** Es la aceptación de otros modos de pensar y actuar dentro de la comunidad, con la convicción de que la **pluralidad** supone una riqueza de posibilidades para la resolución de conflictos y para la construcción de ambientes mejores.

Si todo ciudadano es un integrante fundamental de la comunidad, debe participar activamente en ella, tanto porque con esto expresa su dignidad inalienable de persona como porque todo lo que sucede en la comunidad repercute en su vida.

La Asamblea Nacional Francesa, en su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), estableció en su primer artículo que "los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos". A partir de esa Declaración, la mayoría de las constituciones del mundo expresan el mismo sentir, de ahí que cada integrante de la sociedad posea el mismo derecho de expresión y decisión.

Aplica lo que sabes



1. Lee y comenta con tus compañeros la postura del siguiente autor.

Edmund Burke, filósofo irlandés del siglo XVIII, afirmaba que eran muy pocos los ciudadanos activos en la democracia, pues pocos podían participar en la política y el gobierno estaba conformado por los intereses egoístas de los partidos políticos.

2. Responde.

- ♦ ¿Estás de acuerdo con la postura anterior? ¿Por qué? _____
- ♦ ¿Qué significa ser ciudadano? _____
- ♦ ¿Quiénes ejercen la democracia y además pueden participar en la política del país? _____
- ♦ Si los ciudadanos son los mayores de dieciocho años, ¿cómo pueden participar activamente los adolescentes y niños menores de esa edad? _____

3. Comenta las respuestas con tus compañeros y escribe con ellos una conclusión acerca de cómo pueden hacer valer sus derechos políticos como menores de edad.



El México del siglo XX: la conformación de un Estado laico, civil y democrático

Glosario

adición. Añadidura que se hace, o parte que se aumenta en alguna obra o escrito.

Una consecuencia de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857 fue la **separación** entre **Iglesia y Estado**. Por una parte, se declaró la independencia de ambas instituciones, y por otra, se prohibía su mutua injerencia. Por ejemplo, en las **adiciones** que, en 1873, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada realizó a la Constitución, se establecía claramente: "El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna".

El laicismo es la postura por la cual el Estado no establece ni impone religión alguna. Pero el laicismo no significa ausencia de valores o creencias en una sociedad, sino tolerancia y respeto por parte del Estado a todas las creencias, sobre todo de las minorías.



Fotografía: Benjamin Flores/Procesofotografía

La idea del laicismo se fue fortaleciendo poco a poco, hasta que la Constitución de 1917 la integró en su redacción. Así, el artículo 3.º establece el carácter laico de la educación, y el 27, la prohibición de que todas las asociaciones religiosas posean bienes inmuebles, con lo que todos los recintos del culto público quedan en manos de la Nación.

También en el artículo 40 constitucional se estableció el tipo de gobierno que tenemos y sus características políticas básicas: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República **representativa, democrática, laica, federal** compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Estas cuatro características son claves para comprender mejor la conformación del Estado, por eso es importante desglosar cada concepto, lo cual se hace a continuación.

4.3. La democracia fomenta la participación de los ciudadanos en la elección de los representantes.

- **Representativa.** Se dice que la República es representativa porque el pueblo nombra por medio de los instrumentos políticos o electorales a un grupo de personas que serán sus representantes, quienes tomarán por él las decisiones y crearán normas jurídicas, además de representarlo en la gestión pública.
- **Democrática.** En la democracia (del griego, *demos*, pueblo, y *kratos*, poder), el poder reside en la base, que es el pueblo, y este elige las estructuras, los mecanismos y los representantes que hacen efectivo su poder. En un régimen democrático puede haber un presidente, que es el titular o depositario temporal del poder, pues en él se deposita la voluntad del pueblo.
- **Laica.** Se da cuando se distinguen y son independientes el Estado y la Iglesia, es decir, por una parte el Estado respeta la libertad de creencia de sus ciudadanos y no impone ninguna religión ni discrimina a nadie por la que profese; por otra, significa que la Iglesia debe dedicarse al culto y abstenerse de hacer política.

Lo anterior se plasma en el artículo 3.º y en el 130 constitucionales por el principio histórico establecido acerca de la separación entre el Estado y la Iglesia. Además, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en su artículo 29, prohíbe al clero "Asociarse con fines políticos, así como realizar proselitismo o propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos", además de "agraviar a los símbolos patrios o de cualquier modo inducir a su rechazo".



En otras palabras, que la República sea laica significa un doble compromiso, una sana independencia y un mutuo respeto, entre el Estado y la Iglesia. También que la legitimidad del poder público ha de provenir de la soberanía o voluntad popular, no de las instituciones religiosas; así, tanto la pluralidad como la diversidad de opiniones y creencias pueden ser vividas de manera pacífica, tolerante y armoniosa.

4.4. En la Constitución se establece que la educación que se imparte será laica.

- **Federal.** A diferencia de otros países, el nuestro es una Unión, es decir, que cada una de sus partes es autónoma y libre; sin embargo, por su mutua conveniencia, se asocian para alcanzar sus fines. Estas partes se llaman estados (como Aguascalientes, Campeche, Guerrero, etcétera) y a la Unión se le llama Federación. El nombre completo de nuestro país es Estados Unidos Mexicanos, es decir, somos la unión de dichas entidades. Ser una república federal, significa dos cosas: que cada estado es independiente y solidario con el resto de los estados y tienen en común muchos elementos.

La democracia no es solo un sistema de gobierno —y mucho menos una mera forma de elegir a los gobernantes— sino una forma de vida sustentada en la igualdad, la participación colectiva, el respeto, la tolerancia, los acuerdos, la rendición de cuentas y la transparencia. En cuanto a la conformación de un Estado civil, por todo lo anterior se entiende que es el alcance que tiene el Estado como institución política para organizar y regir el establecimiento de vínculos de este tipo como la situación jurídica de un individuo en la familia y en la sociedad que lo habilita para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones.

Biblioteca Escolar y de Aula

Para conocer a profundidad la vida de Benito Juárez, no dejes de leer el libro titulado *Un indio zapoteco llamado Benito Juárez*, de Fernando Benítez, publicado por SEP-Taurus, México, 2004.

Aplica lo que sabes



1. **Formen equipos de trabajo e investiguen el proceso histórico de México para convertirse en un Estado laico.**
 - ♦ Pidan apoyo a su profesor de Historia o busquen en libros especializados, revistas o Internet. Investiguen por qué se dieron las persecuciones religiosas en nuestro país y cómo se llamó ese acontecimiento.
2. **Presenten los resultados de su investigación al grupo y en reunión grupal discutan la conformación del Estado laico.**
 - ♦ Con ayuda de su profesor, escriban sus conclusiones en el cuaderno.

El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres



Fotografía: U.S. Library of Congress - Prints & Photographs Online Catalog. Licencia: dominio público. www.wikiupload.org/wiki/Archivo:Francisco_I_Madero.jpg

4.5. Francisco I. Madero (1873-1913) impulsó el sufragio efectivo y la no reelección.

El proceso histórico de la Revolución mexicana se inspiró en ideales y anhelos democráticos. El detonante del movimiento revolucionario fue la séptima reelección de Porfirio Díaz, quien antes de ser presidente ya había contenido dos veces (1867 y 1871). En respuesta a su derrota de 1871, calificó las elecciones de fraudulentas y se levantó en armas contra Benito Juárez, quien ya había sido elegido presidente en tres ocasiones. No obstante, cuando por fin Díaz llegó al poder en 1876, también por medio de una revuelta en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, ya no quiso dejar la Presidencia.

Como la Constitución prohibía la reelección por periodos consecutivos, después de la Presidencia de Manuel González (1880-1884), Díaz —otra vez en el poder— reformó la Carta Magna y consiguió la sucesión de mandatos presidenciales. Así, desde 1884 hasta 1911, gobernó el país. En total, fueron seis periodos de su gobierno, treinta años en el poder.

Durante las elecciones de 1910, el Partido Antirreeleccionista, cuyo candidato era Francisco I. Madero, desconoció la elección. Para Madero, el fraude y la corrupción eran visibles para todo el país, por lo que convocó el 5 de octubre de 1910, en el Plan de San Luis, a nuevas elecciones y a una revuelta armada cuyo inicio sería el 20 de noviembre. Su lema fue **Sufragio efectivo, no reelección**. Estos dos principios son fundamentos de la democracia actual: la **efectividad, transparencia y respeto al voto** de los ciudadanos, y la oposición a toda forma de dictadura o perpetuación en el poder; dicho con otras palabras, la actividad maderista puso de relieve la importancia de servir por medio del poder, y no de servirse del poder.

El historiador y político inglés John Acton (1834-1902) dijo: "el poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente". Esto se aplica a la dictadura, pues cuando alguien se hace del poder a perpetuidad pierde de vista que la soberanía reside en el pueblo, deja de velar por el interés del pueblo, y olvida servirlo, comenzando así a invertir estas características de un buen gobernante, para convertirse en un tirano.

En México, existe una ley que reglamenta la forma en que se hacen las elecciones, el debido registro de partidos políticos, candidatos, etcétera: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En esta ley se establecen las normas relativas a los procesos electorales y, en general, cómo se integra y funciona el Instituto Nacional Electoral (INE). En su artículo 7.º, dicho código establece los derechos y obligaciones generales de los ciudadanos:

1. *Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.*
2. *El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. Quedan prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores.*

Del análisis de este artículo, obtenemos las consideraciones:

- Votar es, para los ciudadanos, no solo un derecho sino también una obligación.
- Ser votado para un cargo de elección popular debe hacerse en un ambiente de equidad de género.
- El voto es universal, es decir, nadie puede dejar de ser tomado en cuenta para decidir el destino de la nación, independientemente de su origen étnico, edad, sexo u orientación sexual, religión, nivel educativo o económico.
- El voto es libre, nadie puede obligar, presionar o comprar el voto de los ciudadanos.
- El voto es directo, es decir, cada voto cuenta directamente para decidir la elección de una persona a un cargo. En la democracia, se gana o se pierde.
- El voto es secreto, pues nadie debe saber nuestra preferencia política.
- El voto es personal e intransferible, es decir, que nadie en nuestra representación puede ejercer este derecho. En democracia, cada uno es insustituible, por eso es la forma de organización social que más valora a las personas en su individualidad.



4.6. El Congreso Constituyente, reunido en Querétaro en 1917, redactó la Constitución que actualmente nos rige.

Por otra parte, un paso fundamental en el andar democrático mexicano fue el reconocimiento de la **igualdad jurídica entre el hombre y la mujer**. Un año antes de la Constitución de 1917, tres estados de la Federación: Tabasco, Yucatán y Chiapas, habían reconocido la **capacidad de la mujer para votar** y ser elegida en puestos de representación popular. Sin embargo, la redacción de la Constitución de 1917 no especificó nunca que la cualidad de "ciudadano" era aplicable también a las mujeres. Por ese motivo, en 1946 el presidente Miguel Alemán Valdés aprobó las reformas que posibilitaron la elección de mujeres en el ámbito municipal en igualdad de condiciones que los varones. Después, en la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines, en 1953, se aprobó la reforma del artículo 34 constitucional, que definía como ciudadano a todo hombre y mujer que cumpliera con el requisito de edad y de honorabilidad de vida. A partir de entonces, las mujeres ya podían votar y ser votadas.

La primera mujer electa fue Elvia Carrillo Puerto, quien fue elegida como diputada local en el estado de Yucatán (1923-1925); la primera diputada federal fue Aurora Jiménez de Palacios, por el estado de Baja California Norte (1952-1955); las primeras senadoras fueron María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia (1964-1970); la primera mujer en ocupar un poder ejecutivo estatal fue Griselda Álvarez, quien gobernó de 1979 a 1985 el estado de Colima.

Todavía hay grandes retos en torno a la **equidad de género**, elemento esencial de la democracia, para acceder a cargos públicos y de representación popular. Por ejemplo, en la LIX legislatura (2003-2006), solo 24% de los diputados eran mujeres, menos de la cuarta parte; en la LX legislatura (2006-2009), las mujeres ocupaban 26% de los asientos de la Cámara de Diputados; en la LXI legislatura (2009-2012), conformaron 37% de dicha cámara, y en la LXII legislatura (2012-2015) alcanzaron casi 40% de esos escaños. Estas tendencias favorables también se pueden verificar en la Cámara de Senadores y en otros puestos que, aunque no son de elección popular, forman parte de secretarías de Estado y de organismos gubernamentales.

Biblioteca Escolar y de Aula

Conoce a las mujeres que trascendieron por defender su personalidad, proyectos e ideas para contribuir a la equidad de género, consulta: *Mujeres célebres*, publicado por SEP-Trillas, México, 2003.

Glosario

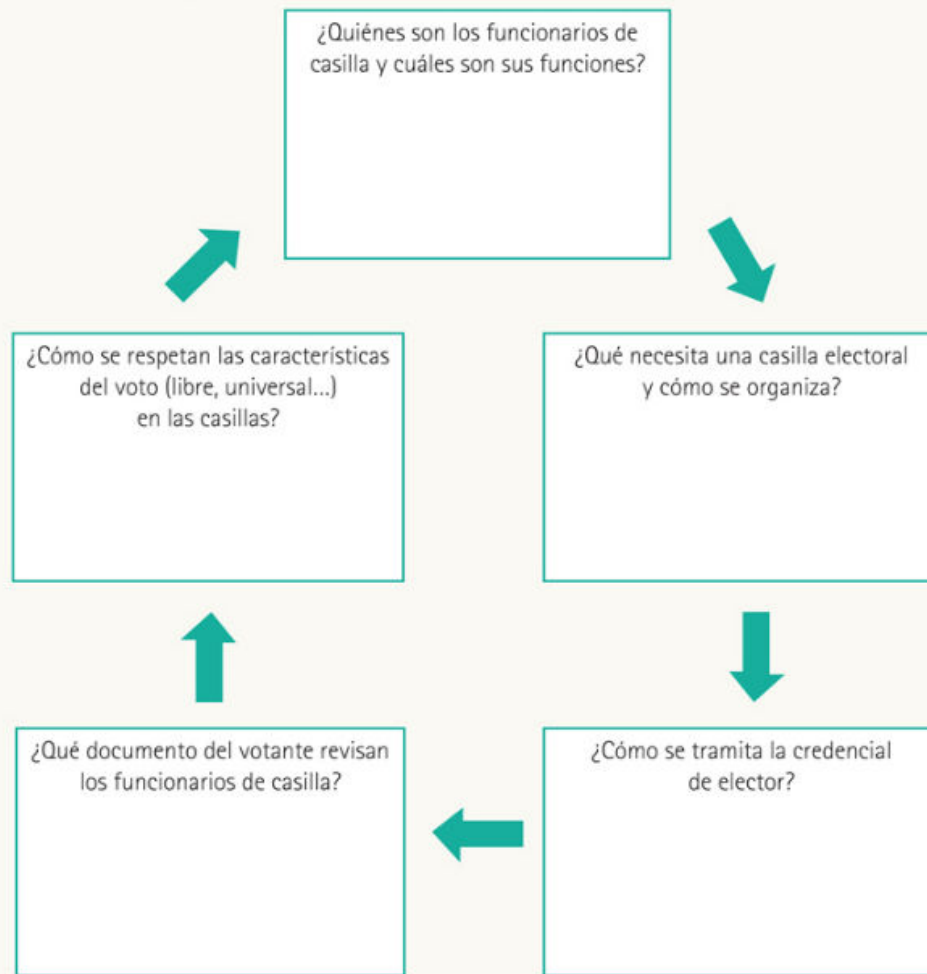
equidad de género. Igualdad que se da en el trato al hombre y a la mujer.

Aún falta mucha equidad de oportunidades y reconocimiento a la mujer en el poder Ejecutivo en todos los niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, en las cámaras del Congreso de la Unión y en los congresos locales, así como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual en los años más recientes solo ha contado con dos ministras entre los once integrantes de dicha corte.

Aplica lo que sabes



1. Investiga y completa el esquema sobre qué hacer para votar en una elección.



2. Compara tu esquema con los de tus compañeros y anota lo que te haga falta. Pide apoyo al docente.
3. Escribe una conclusión en tu cuaderno acerca de la importancia de conocer cómo es el proceso de votación y el reconocimiento que se dio a la mujer.

Organismos e instituciones garantes de la democracia

Es momento de hablar más detalladamente de los organismos e instituciones que garantizan que se promueva la participación ciudadana y se respete su decisión. Ya se mencionó que la República es una federación, es decir, la unión de estados autónomos. Esto nos ayuda a comprender, por qué hay instituciones en los ámbitos estatal y federal, pues unas velan por lo que sucede en una entidad concreta, mientras otras velan por lo que incumbe a toda la República.



Fotografía: Benjamin Flores/Procefoto/0. K.

En el ámbito federal, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** es la autoridad electoral encargada de organizar las elecciones federales, es decir, aquellas por las que se eligen al presidente de la República y a los integrantes del Congreso de la Unión (senadores y diputados federales). Entre otras, dicho instituto desempeña las siguientes funciones:

- Realiza labores de capacitación y educación cívica.
- Elabora la geografía electoral del país.
- Elabora el padrón electoral.
- Lleva a cabo el cómputo de resultados electorales.
- Declara la validez de las elecciones de diputados y senadores.
- Administra el tiempo que usa el Estado en radio y televisión para fines electorales.

4.7. El INE es la institución encargada de vigilar las elecciones que se llevan a cabo en el país.

En el ámbito federal, la instancia encargada de **dirimir** diferencias e impartir justicia en una elección federal, de los gobiernos de los estados y del jefe de gobierno de la Ciudad de México es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, los magistrados de dicho tribunal tienen funciones adicionales, como:

- Efectuar el cómputo final de votos para elegir al presidente de la República.
- Calificar la elección presidencial.
- Declarar al presidente de la República electo.

Glosario

dirimir. Disolver o concluir alguna controversia.

Aplica lo que sabes



1. En equipos de trabajo, investiguen las actividades que llevó a cabo el INE en las elecciones federales más recientes.
 - ♦ Escriban un informe en sus cuadernos sobre las funciones que lleva a cabo este instituto.
 - ♦ Apóyense en las preguntas o, si prefieren, formulen otras.
 - ¿Cómo capacitó el INE a la ciudadanía?
 - ¿En cuánto tiempo dio los resultados electorales?
 - ¿En cuánto tiempo declaró al presidente electo?
2. Presenten su informe al grupo y completen lo que les haga falta.



Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática



Fotografía: ©Tom & Dee Ann McCarthy/iainstock

Seguramente has escuchado y leído que la democracia no se puede entender solo como una forma de gobierno, sino que implica todo un **estilo de vida**. De acuerdo con esta concepción, se pueden analizar los retos que aún enfrenta México.

De cierta manera, es mucho más "simple" para la sociedad vivir en una monarquía o en una dictadura. ¿Por qué? Porque alguien decide por todos. No obstante, la aparente facilidad de la monarquía o de las dictaduras pronto se convierte en una tragedia: no se reconoce al pueblo la igualdad, los derechos de voz y voto, el acceso al poder ni la capacidad de trazar el rumbo de la sociedad.

4.8. En una democracia, el poder soberano recae en el pueblo, que lo utiliza para su propio beneficio.

Por otra parte, el gran reto de la democracia es que **todos deciden en bien de todos**, la dificultad que encierra la democracia, al cabo de un tiempo, demuestra que es el estilo de vida que más **respeto** y hace valer la **dignidad** de la persona y sus derechos, logra mayor **cohesión social** y hace madurar a sus integrantes en **responsabilidad** y **capacidad de diálogo**.

Conforme al artículo 39 constitucional, se puede afirmar que si "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este", el **pueblo** es el origen y fin del gobierno y, por tanto, de las decisiones colectivas. El bienestar, en toda democracia, es **del pueblo, con el pueblo y para el pueblo**. Veamos, pues, los retos que se presentan de acuerdo con este planteamiento.

Glosario

cohesión. Unidad que logran entre sí las cosas o las personas.

tiranía. Gobierno que abusa o impone en grado extraordinario su poder, fuerza o superioridad.

- **Soberanía.** El pueblo debe tener conciencia de sí mismo como soberano, es decir, en tanto fuente y origen del poder. Los representantes electos por el pueblo deben ser sus servidores y no al contrario, como ocurre en las **tiranías**.

El ejemplo más próximo de esto es la poca claridad que existe en torno a las nociones de "mandante" y "mandatario": el primero es el que manda; el segundo, el que es mandado y, en representación de aquel, desempeña un oficio o encargo. Sin embargo, desafortunadamente en muchos países se entiende que mandatario es el que manda, y el pueblo se comprende a sí mismo como mandado.

- **Toma de decisiones colectiva.** El pueblo se debe reconocer como el motor de todo cambio social. No se elige a un gobierno para que sustituya al pueblo en las tareas y responsabilidades que le competen, sino para que las organice, encauce y lleve a buen término. En una democracia, la sociedad en su conjunto es la principal responsable de su propio bienestar.

- **Acceso a la información.** El pueblo debe vigilar que las funciones que desempeña el gobierno redunden en beneficio del pueblo mismo. Pedir rendición de cuentas a los gobernantes es participar de manera efectiva para cerrar el ciclo de la democracia, pues de esta manera el pueblo se asegura de que lo instituido sea realmente en su bien.

Otro reto de la democracia es el acceso a la información y la participación de todos en lo público. Lo más opuesto a la democracia es la tiranía o **despotismo**. Paradójicamente, se puede llegar a ser demócrata en el discurso pero déspota en el actuar. El político francés Alexis de Tocqueville (1805-1859) advertía de los riesgos que entrañaba este tipo de aparente democracia: "Creo que si el despotismo llegase a establecerse en las naciones democráticas de nuestros días, tendría diverso carácter; se extendería más, sería más benigno y desagradaría a los hombres sin atormentarlos ...!"

En síntesis, si a la soberanía se añaden la toma de decisiones colectiva, el acceso a la información, los valores de **solidaridad**, **colaboración** y **responsabilidad**, entonces la democracia tendrá una base vivencial y las elecciones políticas se sostendrán en prácticas democráticas cotidianas. Ahora bien, participar es la actividad ciudadana por la cual cada individuo se constituye efectivamente como parte de la comunidad. El marco fundamental que establece los límites y cauces para la **participación ciudadana** es precisamente la Constitución. Se puede decir que la Constitución promueve y legisla la participación, pero es el individuo quien decide participar en la construcción de la vida común.

La **elección de los gobernantes** es una de las formas características y fundamentales de la participación democrática. Elegir es decidir colectivamente las metas de la sociedad y seleccionar a los representantes que trabajarán en ellas, coordinando los esfuerzos de todos, creando instituciones y leyes, y vigilando que exista un ambiente de respeto y cumplimiento de las obligaciones.

Glosario

despotismo. Autoridad absoluta del pueblo mediante su poder o fuerza.



Fotografía: Félix Reyes/ProcesoFoto/Dax

4.9. El pueblo participa democráticamente en las elecciones para elegir a sus representantes y, con ello, un proyecto de nación y el rumbo para el futuro.

Aplica lo que sabes



1. Analiza cómo se vive la democracia en México con base en las preguntas y dibuja un termómetro en el que marques lo que se indica.

- ♦ ¿Los representantes elegidos por el pueblo son verdaderos servidores?
- ♦ ¿Se responsabiliza la sociedad en su conjunto por su propio bienestar?
- ♦ ¿Vigila el pueblo el desempeño del gobierno?
- ♦ Si consideras que la democracia se cumple en las preguntas anteriores, marca en el termómetro el espacio que ocupa cinco grados para cada una.
- ♦ Si consideras que es diferente, también marca los grados que consideres en el termómetro y justifica la respuesta en tu cuaderno.



2. Si el termómetro no alcanzó doce grados como mínimo, reúnanse en equipo y con ayuda del docente planeen actividades que fomenten la soberanía, la toma de decisiones colectivas y el acceso a la información en su comunidad.

¹Alexis, de Tocqueville. *La democracia en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 632-633.

Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales



Fotografía: Rafael del Río/ProcesoElectoral

4.10. La observación electoral es una manera de fomentar que los procesos electorales se realicen con base en la legalidad.

Hemos insistido suficientemente en este bloque sobre la importancia que tiene tomar conciencia de que la democracia la construimos con nuestra participación en acciones colectivas en pro del beneficio colectivo. Pues bien, una de las acciones más importantes que hoy podemos hacer los ciudadanos, es ser **observadores electorales**.

Un **observador electoral**, como su nombre lo indica, vigila y observa que antes, durante y después de las elecciones, estas transcurran con apego a la ley, es decir, que todos los que participan en un proceso electoral cumplan las normas electorales y conduzcan sus acciones con apego a los principios democráticos.

Seguramente escuchaste un dicho que dice: "En arca abierta, hasta el justo peca", es decir, que la ausencia de ojos que miren fomenta actitudes de ilegalidad que, en el caso electoral, se traducen en acciones como meter más papeletas a las urnas, quitar algunas, alterar el conteo y escribir mal las actas, etcétera. Lo cierto es que entre más ciudadanos sean observadores, disminuye la posibilidad de cualquier tipo de fraude y aumenta la legitimidad de una elección. Cabe recordar que un observador ciudadano no participa activamente en la instalación de casillas o en el conteo de votos. Su función es observar el proceso, verificar que se cumpla la ley, pedir información sobre el proceso en cualquier momento y ser testigo del conteo de votos y del registro de resultados.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 8 inciso 2, establece que: "Es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales... [...]".

En el artículo 217 menciona que los requisitos para ser observador electoral son:

- Ser ciudadano mexicano.
- Llenar una solicitud de registro como observador ante la autoridad electoral.
- No haber pertenecido los últimos tres años a un puesto de dirección de un partido político o haber sido candidato a un puesto de elección popular.
- Acudir a recibir la capacitación correspondiente que imparte el INE.

En ese mismo artículo, la ley anterior prohíbe las siguientes acciones:

- Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales e interferir en las elecciones.
- Hacer proselitismo o manifestarse en favor de partido o candidato.
- Declarar el triunfo de partido político o candidato.

En el proceso electoral del año 2012, el INE autorizó más de treinta y dos mil solicitudes para ser observador ciudadano, entre las que destacan la participación de ciudadanos en Veracruz y el Estado de México.

Otras asignaturas

Conoce los retos políticos, económicos, sociales y culturales que enfrenta México, en el Bloque V. México en la era global (1982-actualidad): *Transición democrática, credibilidad electoral y el costo de los partidos políticos*, de Historia II.

Fundamentos y organización del Estado mexicano

Contenido 2

Características del Estado de derecho mexicano

Características de México en cuanto a Estado

Para comprender cuáles son los fundamentos y la organización del Estado mexicano, primero hay que definir qué se entiende por **Estado**: forma de organización de una sociedad (población) en un lugar (territorio) y bajo un mismo poder, es decir, bajo el conjunto de instituciones (fuerzas armadas, juzgados, policía, gobernantes) que poseen la autoridad para establecer las normas de convivencia en una sociedad y que vigilan el cumplimiento de dichas normas. Ahora vamos a desglosar cada elemento.

Población

Un Estado se conforma, en primer lugar, por las personas que habitan en él. Los que hacen y dan sentido a la existencia de la comunidad son precisamente los integrantes de dicha comunidad, que ocupan el lugar, generan las leyes para su convivencia, procuran el bienestar común y protección mutua para satisfacer sus necesidades básicas.

La **población** de nuestro país comprende dos grupos: **mexicanos** y **extranjeros**. Ambos grupos poblacionales están protegidos por las garantías fundamentales establecidas en la Constitución (libertad, libre tránsito, educación, etcétera); sin embargo, no cooperan de igual manera a la construcción del Estado. Por ejemplo, un mexicano puede votar y ser votado, mientras que un extranjero no; un mexicano puede y debe participar en los asuntos políticos de la República, mientras que a un extranjero le está prohibido inmiscuirse en dichos asuntos.

¿Quién es mexicano? De acuerdo con el artículo 30 de la Constitución, se considera que es **mexicano por nacimiento** todo aquel que haya nacido:

- ♦ Dentro del territorio de la República.
- ♦ En el extranjero, siempre y cuando al menos uno de los padres sea mexicano nacido en territorio nacional, o al menos uno de los padres sea mexicano por naturalización.
- ♦ A bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas, tanto **mercantes** como de guerra.

Se considera mexicano por **naturalización**, todo aquel que:

- ♦ Obtenga de la Secretaría de Relaciones Exteriores una carta de naturalización.
- ♦ La mujer o varón extranjeros que contraigan matrimonio con varón o mujer mexicanos y que tengan su domicilio dentro del territorio nacional.



Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos



4.11. La población de México está compuesta por mexicanos y extranjeros.

Glosario

mercantes. Que comercian. En el caso de los transportes aéreos mexicanos, aquellos que realizan vuelos comerciales.



Fotografía: Francisco Durán/Instituto de Estadística y Geografía (INEGI)

4.12. La Secretaría de Relaciones Exteriores es la instancia que expide la carta de naturalización a los extranjeros que adoptan la nacionalidad mexicana.

Glosario

Guardia Nacional. Organismo dependiente de los Estados para la defensa de la independencia nacional, el honor y los intereses de la patria en caso de ser requerido.

¿Quién es considerado **extranjero**? Todo aquel que no haya nacido en suelo mexicano, que no tenga padres mexicanos, sea por nacimiento o por naturalización, que no lo haya pedido a la Secretaría de Relaciones Exteriores y que no se haya casado con una persona mexicana.

El artículo 1.º de la Constitución establece que todo individuo gozará de los derechos humanos reconocidos en ella. Tanto mexicanos como extranjeros están **protegidos** en sus derechos humanos fundamentales, aunque estos últimos no gocen de los demás privilegios que otorga la nacionalidad; por ejemplo, según indica el artículo 32 constitucional:

- Algunos **cargos públicos** solo pueden ser ocupados por ciudadanos mexicanos.
- Los extranjeros no pueden formar parte de las **fuerzas armadas**.
- Los extranjeros no pueden ser parte de la **tripulación de barcos** o **aviones mexicanos** ni ocupar puestos de mando en puertos y aeropuertos.
- Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros para cualquier **empleo, cargo, comisión** o **concesión** de gobierno en que no sea necesaria la calidad de ciudadano.

A diferencia de un extranjero, un mexicano tiene cuatro **deberes fundamentales** para con la patria:

- **Hacer** que sus hijos reciban la educación básica (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato).
- **Recibir** la instrucción militar necesaria para conocer la disciplina militar y ser diestros en el manejo de las armas. La Ley del Servicio Militar establece todos los requisitos y medios por los cuales los mexicanos cumplen con esta obligación.
- **Participar** en la defensa de la patria cuando sea necesario, para lo cual deberá alistarse en la **Guardia Nacional**. (Desde que se promulgó la actual Constitución, no ha habido necesidad de formar una Guardia Nacional que auxilie al ejército en la defensa de la independencia y soberanía de la nación).
- **Pagar** los impuestos y así contribuir a los gastos públicos (salud, seguridad, gastos del gobierno, carreteras, etcétera).

La parte de la población que posee la nacionalidad mexicana y que además es mayor de dieciocho años y tiene un modo honesto de vivir, conforma la ciudadanía. La cualidad de **ciudadano**, según la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, impone deberes (artículo 36) y concede derechos (artículo 35), entre los que destacan:

Derecho de:

- **Votar** en las elecciones populares.
- **Ser votado** en los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión siempre que se cumpla con los requisitos que establezca la ley.
- **Asociarse** de manera individual, libre y pacífica con fines políticos.
- **Defender** a la patria y sus instituciones alistándose en el Ejército o en la Guardia Nacional en los términos que definan las leyes.
- **Ejercer** el derecho de petición, es decir, de dirigirse a cualquier autoridad pública para solicitar información o pedir su intervención.

Deber de:

- **Inscribir** las propiedades y actividades económicas en el catastro de la municipalidad (inventario de las propiedades como casas, edificios, ranchos, etcétera).
- **Inscribirse** en el **Registro Nacional de Ciudadanos**, que actualmente se realiza por medio de la inscripción al Registro Federal Electoral a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), en el caso de mayores de edad, y para estos y menores de edad cuando se tramita la cédula de identidad, implementada en 2011.
- **Alistarse** en la Guardia Nacional.
- **Votar** en las elecciones populares y, si fuera el caso, desempeñar los cargos de elección popular (en el ámbito federal, estatal o municipal), que en ningún caso serán gratuitos.
- **Desempeñar** las funciones electorales y las de jurado del municipio en que resida cuando le sea solicitado.

Un mexicano por nacimiento jamás perderá su nacionalidad; sin embargo, un mexicano por naturalización puede perderla en caso de que deje de residir en el territorio nacional por más de cinco años, o bien porque se haga pasar por extranjero, adquiera otra nacionalidad o acepte títulos nobiliarios que impliquen sumisión a un Estado extranjero.

La ciudadanía mexicana también se puede perder si se ayuda a un gobierno extranjero, por ejemplo, en una reclamación diplomática en contra de México, o al aceptar títulos nobiliarios de gobiernos extranjeros. Se puede suspender —es decir, quitar por un tiempo— a quienes incumplan sus deberes de ciudadanos, estén en la cárcel o sean personas con la costumbre de la vagancia o la ebriedad.

Territorio

Las personas viven, crecen y se desarrollan en determinado lugar. Este es el **territorio nacional**. El territorio no pertenece a alguien en especial, sea persona, entidad federativa o gobierno, sino que es propiedad de todos los individuos en su conjunto: es **propiedad de la nación**. Según el artículo 42 constitucional, el territorio nacional está compuesto por:

- Las partes integrantes de la **Federación**.
- Las **islas, arrecifes** y **cayos**.
- La **plataforma continental** y los **zócalos submarinos** de las islas, cayos y arrecifes.
- Las aguas de los **mares territoriales** y las aguas marítimas interiores.
- El espacio aéreo situado sobre el territorio nacional.

Las partes que integran la Federación ocupan la mayor parte del territorio nacional, y son los **31 estados**, así como la Ciudad de México (artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). Todos los estados son libres y autónomos, y se unen por un **pacto federal** que acepta una forma de gobierno **república** y **democrática**.

IDENTIFÍCATE COMO LOS GRANDES
SACA TU CÉDULA DE IDENTIDAD

- Es la nueva identificación oficial para menores de edad
- Tan segura que no puede falsificarse
- Facilita trámites escolares y en centros de salud
- Contiene foto y registro del año del uso

¡Es tu identificación! El trámite es **fácil, rápido y gratuito**



DÍA Y HORARIO DE LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO EN TU ESCUELA:

Fotografía: REVAPO, en www.reva.gov.mx/work/work/mostrar/REVAPO/Templates/172/images/posterAdolescentes.jpg

4.13. La cédula de identidad es el documento oficial de identificación para personas de cuatro a diecisiete años de edad.

Glosario

Registro Nacional de Ciudadanos. Organismo que expide el documento que acredita la calidad de ciudadano mexicano (Credencial de elector).

cayo. Pequeña isla rasa y arenosa, abundante en el mar de las Antillas y en el golfo de México.

El gobierno federal de la República tiene como sede a la Ciudad de México. Por tal situación, este no es parte de algún estado en particular, sino que es un territorio propio de la Federación, por decirlo de algún modo, neutro a los intereses de los estados. Algunos aspectos importantes del territorio nacional que cabe recordar son:

- Superficie: 1964 375 km²
 - ♦ Continental: 1960 189 km²
 - ♦ Islas: 5 127 km²
- Longitud de sus costas: 11 122 km
- Longitud de sus fronteras: 4 301 km
- Coordenadas geográficas extremas: se llaman así los puntos geográficos determinados mediante la latitud y longitud que indican los puntos extremos de nuestro país hacia los cuatro puntos cardinales. Dichas coordenadas son:
 - ♦ Norte: 32° 43' 06" (Los Algodones, poblado de Mexicali, Baja California)
 - ♦ Sur: 14° 32' 27" (desembocadura del Río Suchiate, frontera con Guatemala)
 - ♦ Este: 86° 42' 36" (Isla Mujeres, Quintana Roo, en el Mar Caribe)
 - ♦ Oeste: 118° 27' 24" (Isla de Guadalupe, frente a las costas de Baja California, en el Océano Pacífico)



México colinda al norte con Estados Unidos de América; esta frontera está representada por el Monumento 206, una construcción de hierro que se localiza en la margen derecha del río Colorado. Al sur colinda con Guatemala y Belize. Del gobierno hablaremos con más detalle en los apartados siguientes, en especial, sobre la "división de poderes".

Características de México en cuanto a Estado de derecho

En la historia de la humanidad han existido muchos tipos de Estados; los hubo tiránicos o despóticos, monárquicos, constitucionales y, recientemente, democráticos. Durante la Antigüedad y la Edad Media, la mayoría de los Estados fueron monárquicos o tiránicos, pues depositaban todo el poder y la autoridad en una sola persona, cuya palabra y voluntad eran la ley. A raíz del **liberalismo** del siglo XVIII, los Estados se volvieron constitucionales, es decir, consideraron como máxima norma no a una persona, sino a un conjunto de leyes que organizaban la convivencia social, establecían la estructura del gobierno y garantizaban el respeto de las libertades de los individuos.

El **Estado de derecho** tiene tres características: a) las leyes se deben aplicar por igual a todas las personas (gobernantes y gobernados); b) todos pueden participar en la construcción de las leyes y vigilar su cumplimiento; c) las leyes deben proteger los derechos de cada individuo y de toda la sociedad.

Respecto a la primera característica del Estado de derecho, Platón (427-347 a. de C.) afirmaba sabiamente, en su libro *Las Leyes*:

Nosotros decimos ahora que estos [los autoritarios], sin duda, no son sistemas políticos, ni leyes correctas las que no se legislan por lo que es común a toda la ciudad, sino que son leyes que se promulgan para favorecer a individuos particulares (...). En efecto, en la ciudad que la ley esté eventualmente dominada y no tenga poder, veo su ya pronta destrucción. Pero en aquella en la que la ley fuere amo de los gobernantes, y los gobernantes esclavos de las leyes, contemplo la salvación.²

En cuanto a la segunda característica, aunque la ley estuviera por encima de todos, eso no garantiza que sea justa y trate como iguales a los iguales; es necesario que todos **participen en su elaboración**, garantizando así que la ley beneficie a todos. La tercera característica permite que el ejercicio de los derechos de un individuo no suponga lesionar a la sociedad y viceversa.

En el caso de México los elementos que conforman un Estado de derecho son las **leyes**, la **división de poderes**, la **elección democrática de gobernantes**, los **tribunales**, las **instituciones** que brindan información a los ciudadanos, etcétera. Si aún no estamos en el nivel del Estado de derecho al que aspiramos, es fundamentalmente por tres posibles motivos: a) falta de leyes; b) violaciones a la ley no castigadas; c) indiferencia ante la ley.

Ante la primera causa, los legisladores tienen la responsabilidad de proveer al país de leyes actuales, adecuadas, claras y completas. Respecto a la segunda causa, el Poder Judicial y las procuradurías de Justicia deben empeñarse en ser eficientes en la detención y juicio de los delincuentes, pues podemos pensar que una forma evidente de fomentar el delito es no castigarlo.

² Platón. *Las Leyes*, libro IV, 705b-d, Gredos, Madrid, 1999, pp. 373-374.

Glosario

liberalismo.
Doctrina filosófica y política que promueve las libertades de los individuos como fundamento de la sociedad.



4.14. El Estado de derecho existe para garantizar que se cumplan las leyes.

En cuanto a la tercera causa, los ciudadanos deben conocer las leyes y cumplirlas cotidianamente, es decir, no vivir como si no existiesen; esta es quizá la forma más eficaz de vivir un Estado de derecho. En resumen, un Estado de derecho no solo protege las libertades de todos los individuos, sino que también procura las condiciones para que dichas libertades se ejerzan, establece mecanismos de justicia y equidad para que cada individuo logre su desarrollo y bienestar, al cual, por ley, tiene derecho.

Un Estado de derecho tiene dos obligaciones fundamentales: combatir la injusticia, para lo cual se da el gobierno de la ley sobre las personas; y establecer la justicia, para lo cual genera condiciones sociales, económicas y políticas que procuren la vida digna.

Aplica lo que sabes



1. Con ayuda de su profesor, reúnanse en equipos de trabajo y analicen los siguientes casos.

Una señora con siete meses de embarazo subió a un avión de una aerolínea mexicana y dio a luz prematuramente mientras sobrevolaban México. ¿El niño que nació es ciudadano mexicano? ¿Por qué? _____

Vicente es hijo de madre española y padre mexicano y quiere lanzarse como candidato a presidente de la República. ¿Puede hacerlo? _____

El señor Castillejos encontró petróleo en el patio de su casa. ¿Le pertenece el petróleo a él o al Estado? _____

El señor Namba llegó a México sin documentos legales. ¿Puede solicitar al gobierno la ciudadanía mexicana? _____

2. Comenten sus respuestas con el grupo y escriban en su cuaderno cómo aplica el Estado de derecho en esos casos.

3. Escriban una conclusión en su cuaderno, de manera individual, acerca de lo que entienden sobre Estado de derecho y cómo se aplica en su vida diaria.

Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias



En este contenido, profundizarás algunos apartados de la Constitución Mexicana que proporcionan información sobre los derechos humanos, soberanía, división de poderes y sistema representativo, entre otros elementos. El capítulo primero del título primero de la Constitución Mexicana se llama así: "De los **derechos humanos** y sus garantías", y su artículo primero comienza afirmando que: "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección".

Los derechos humanos se tienen desde el momento del nacimiento e incluso son independientes de si se es o no mexicano. Todas las personas tienen derecho a la alimentación, la vivienda, la educación, la identidad, la igualdad y la libertad de expresión, asociación o profesión, por mencionar solo algunos. Teniendo esto en cuenta, el mismo artículo primero menciona que:



Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

4.15. Los derechos humanos son universales porque son para todos los habitantes del mundo sin importar raza, condición social o edad.

Para entender mejor estas características, analicémoslas detenidamente.

- **Principio de universalidad.** Debido a que los derechos humanos hacen referencia a los bienes básicos, su aplicación es para todos. Nadie puede ser discriminado, pues los seres humanos nacemos iguales en dignidad. En cierta medida, este principio ya se mencionaba en el ideal de fraternidad que **propugnaba** la Revolución francesa, el cual decía que no hay razón para que unos sean tratados mejor que otros.
- **Principio de interdependencia.** Se refiere a que unos derechos dependen de otros, y así, los primeros, no se pueden conseguir sin los segundos, como el derecho a la vida y a la salud, ya que para estar sano y vivir plenamente se necesita gozar de buena salud.
- **Principio de indivisibilidad.** No se puede velar solo por un derecho humano a costa de perder otro. En otras palabras, se debe reconocer que cada ser humano es integral y, por tanto, no se debe dar preferencia a un aspecto de su persona sobre los demás. El Estado debe velar por todos los derechos de cada individuo. Por ejemplo, no se puede dar a elegir a una persona entre alimentación y libertad. Al velar y proteger un solo derecho, en el fondo se están velando y protegiendo todos los derechos.

Glosario

propugnar.
Defender, amparar.

Glosario

vasallos. Servidores de un soberano o de cualquier otro gobierno supremo o independiente. Su etimología significa "los que están debajo".

- **Principio de progresividad.** Significa que los derechos humanos son una conquista permanente, es decir, que siempre, en cada uno de los distintos rubros, podemos y debemos estar mejor. El derecho es progresivo, pues siempre se puede ampliar o mejorar. Lo anterior no quita el hecho de que existen derechos mínimos para todas las personas, que no se pueden negar a nadie por razones de tiempo o edad. Los derechos básicos o mínimos se adquieren por el simple hecho de ser humano, aunque posteriormente se puedan y deban ejercer con más plenitud.

Soberanía

Etimológicamente, soberano significa el que está sobre o arriba de otro. En la Antigüedad, la humanidad vivió en sistemas políticos monárquicos en los que el soberano era un individuo cuyo poder estaba sobre el de sus **vasallos**. Hoy, que se vive en una democracia, es significativo que ya no existan vasallos, pues todos tienen la **misma dignidad** y los **mismos derechos**. Todos son soberanos, o mejor dicho, todos unidos son la soberanía.

La estructura misma del gobierno mexicano se fundamenta en un pueblo soberano que elige de manera responsable a sus representantes y líderes, quienes tienen la responsabilidad de guiar a la nación entera hacia el bienestar. De hecho, todo poder público, toda institución y constitución se genera para el beneficio del pueblo. La **soberanía** solo se puede ver disminuida o amenazada por una invasión.

El pueblo es realmente el mandante; la ley, el mandato; y el gobierno, el mandatario. Sin embargo, es necesario resaltar que mandar, atributo exclusivo del pueblo, es una obligación que se debe ejercer de manera responsable y participativa. En la Constitución Mexicana, la soberanía es tratada en el capítulo primero del título segundo, es decir, en los artículos 39 a 41.

En el **artículo 39** de la Constitución, se menciona que: "La **soberanía nacional** reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este". En la democracia, ser y saberse soberano significa participar con los demás y para los demás; significa colaborar estrechamente con los gobernantes para apoyarlos y para pedirles cuentas; significa respetar las instituciones que dan estructura y orden a la patria.

En el mismo artículo también se menciona que "El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno". Esto se da, de forma muy concreta, en las pequeñas o grandes reformas que se hacen a nuestras leyes o en la creación o extinción de instituciones.

La soberanía es también una característica de cada uno de los estados que conforman la Unión, de ahí que el **artículo 40** establezca que: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Por último, ser soberano implica mandar, legislar y juzgar. Pero estas funciones no las realiza el pueblo directamente, sino que delega estas facultades en órganos concretos, como los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por este motivo, en el artículo 41 de la Constitución menciona que: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de estos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores".

División de poderes

Desde la Antigüedad y hasta nuestros días, las repúblicas suelen dividir el poder, para su ejercicio, en tres funciones básicas: **legislar, ejecutar y juzgar**. Por ejemplo, ya Cicerón (106-43 a. de C.) planteaba la necesidad de la división de poderes para que se vigilaran y controlaran mutuamente, pues de lo contrario, habría excesivo poder en una o varias personas y el pueblo caería en una tiranía. Fue Montesquieu (1689-1755) quien propuso con más claridad la división del Estado en tres poderes: **Legislativo, Ejecutivo y Judicial**. La influencia de este pensador y otros liberales de la época llega hasta nuestros días. Baste mencionar que la Constitución de Apatzingán (1814) decía en su artículo 11: "Tres son las atribuciones de la soberanía: la facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar y la facultad de aplicarlas a los casos particulares". La Constitución vigente establece esta misma división en su artículo 49: "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

Cada uno de los estados de la República Mexicana tiene, internamente, la misma forma de gobierno que la Federación. Existe, por ejemplo, un poder Legislativo en Colima, al igual que uno Ejecutivo y otro Judicial en dicha entidad. La Federación en su conjunto también cuenta con dicha división de poderes, y se consideran el **Supremo Poder**.

El poder **Ejecutivo de la Unión**, (la unión de los estados, es decir, en el ámbito federal) lo desempeña el **presidente de la República Mexicana**. El Poder Legislativo reside en el **Congreso de la Unión** (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados). El Poder Judicial recae, fundamentalmente, en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aunque también en otras instancias judiciales que se revisarán después. Analizaremos ahora esta división de poderes y sus características de acuerdo con la Constitución.

El pueblo elige a sus representantes en el **Poder Legislativo**, y lo hace tanto en el ámbito local como en el federal. En el ámbito local, existen diputados que conforman los congresos de los Estados, y en el Distrito Federal, la Asamblea Legislativa. En el ámbito federal, existen diputados y senadores que representan los intereses de los estados.



4.17. La Cámara de Diputados representa directamente al pueblo; legisla y toma decisiones en su nombre.



4.16. La soberanía reside en el pueblo.

Las funciones básicas del Poder Legislativo son:

- **Legislar.** Iniciar, discutir y aprobar leyes.
- **Controlar el poder.** Vigilar y supervisar a los otros poderes.
- **Participar en las decisiones del Estado.** Nombramiento o ratificación de algunos servidores públicos, que por lo general compete a los senadores, o en la autorización del presupuesto, que compete a los diputados.

La Cámara de Diputados está compuesta por quinientos ciudadanos, de los cuales, trescientos son elegidos directamente por el pueblo, y cada uno de ellos es el que ganó la mayoría de votos de su distrito (**uninominal**). Los doscientos diputados restantes se dividen **proporcionalmente** (**plurinominal**) de acuerdo con el número de votos que cada partido político obtuvo. Supongamos, por ejemplo, que en las elecciones participaron tres partidos políticos: A, B y C; que el partido B obtuvo 50% de la votación general, el A, 30% y el C, 20%. Entonces, los doscientos diputados plurinominales se repartirían de este modo: cien para B (50% de 200), sesenta para A (30% de 200) y cuarenta para C (20% de 200).

La existencia de **diputados plurinominales** tiene una razón: si un partido político ha sido siempre minoría en las elecciones, no tendría voz ni voto; en cambio, de este modo, puede tener algunos diputados que hagan escuchar la voz de quien votó por esa postura política. Los **diputados uninominales** hacen que exista el principio democrático de "representación popular", mientras que los diputados plurinominales aseguran el principio de "pluralidad".



4.18. La Cámara de Senadores representa a las entidades federativas, y cada integrante vela por el beneficio de su estado y de la Federación.

La Cámara de Senadores se compone de ciento veintiocho senadores. En cada entidad federativa (31 estados y la Ciudad de México), hay dos senadores que ganan por mayoría de votación y uno que representa a la primera minoría en la votación, es decir, al segundo lugar de la elección. Así, 96 senadores son elegidos directamente por el pueblo (uninominales), de los cuales dos terceras partes son ganadores y un tercio son segundos lugares. El resto de los senadores, es decir 32, son de representación proporcional y siguen el mismo proceso de reparto proporcional de acuerdo con la fuerza electoral de los partidos políticos.

Juntas, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores forman el Congreso de la Unión. Algunas facultades que la Constitución le confiere en su artículo 73 son:

- **Dictar** leyes.
- **Admitir** o formar nuevos estados en la Federación.
- **Cambiar** la residencia de los Supremos Poderes de la Federación (actualmente es la Ciudad de México).
- **Declarar** la guerra.
- **Establecer** los delitos y faltas contra la Federación y fijar castigos.
- En caso de renuncia o muerte del presidente, se **constituye** en Colegio Electoral para designar al ciudadano que lo sustituirá.
- **Expedir** las leyes sobre la planeación nacional y el desarrollo económico y social.

Para la creación de leyes, actividad sustantiva del Poder Legislativo, se toma en cuenta el siguiente procedimiento, descrito en el artículo 72 constitucional: la cámara que haya tenido la iniciativa de crear la ley (cámara de origen) turnará a la otra (cámara de revisión) su discusión. Si esta la aprueba, se remite entonces al Poder Ejecutivo, el cual, si no tiene observaciones, la publicará de inmediato. Si la cámara revisora desecha la propuesta, la cámara de origen deberá hacer los cambios pertinentes y volver a turnar la iniciativa a la cámara revisora. En caso de que esta la apruebe, se manda entonces al Ejecutivo; de lo contrario, queda desechada del todo durante ese periodo de sesiones.

Por otra parte, el **Poder Ejecutivo** es el encargado de hacer valer las leyes, administrar la nación, conducir al pueblo de manera ejemplar hacia el bienestar social, económico y político. Es el representante del Estado, el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y tiene la facultad de promover leyes, turnando sus iniciativas a las cámaras.



El Poder Ejecutivo de la Unión se deposita en un solo individuo, llamado presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Es importante mencionar que, en una democracia, el presidente es quien preside, es decir, va al frente del pueblo. La diferencia radical entre un presidente y un monarca es que este va al frente del pueblo como si fuera una persona superior a sus súbditos, mientras que un presidente va al frente del pueblo como su representante, como un ciudadano con la misma dignidad y los mismos derechos que el resto: va al frente del pueblo, pero también a su lado. Para ser presidente de la República, se necesita:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de derechos, hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años.
- Tener treinta y cinco años cumplidos al momento de la elección.
- Haber residido en el país todo el año anterior al día de la elección.
- No pertenecer a un estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.
- En caso de pertenecer al Ejército, no estar en servicio activo seis meses antes del día de la elección.
- No ser secretario, subsecretario de Estado, jefe o secretario general de departamento administrativo, fiscal general de la República ni gobernador de algún estado, a menos que se separe del puesto seis meses antes del día de la elección.
- No haber sido presidente interino, provisional ni sustituto.

De acuerdo con el reclamo revolucionario, encabezado por Francisco I. Madero, la Presidencia de la nación no puede recaer en la misma persona dos o más veces: **no puede haber reelección**. La historia nos ha demostrado que una de las formas más claras de perpetuarse en el poder de modo dictatorial es reelegirse, de ahí que uno de los requisitos para ser presidente es no haberlo sido, ni siquiera en los siguientes casos:

- **Presidente interino.** Se elige cuando se da una falta absoluta de presidente en los dos primeros años del periodo correspondiente. El Congreso de la Unión se erige en Colegio Electoral, nombra un presidente interino y convoca a elecciones en un plazo no mayor que dieciocho meses.

4.19. En el Palacio Nacional el presidente de la República conduce y administra la patria, por mandato popular.

Biblioteca Escolar y de Aula

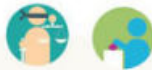
Juan Carbajal Huerta, autor del libro *Leyes e instituciones de México*, explica detalladamente las obligaciones y los derechos que rigen en nuestro país, así como la forma de gobierno vigente. Esta obra es publicada por SEP-Santillana, México, 2002.

- **Presidente provisional.** Cuando el Congreso de la Unión no se encuentra en sesiones, entonces la Comisión Permanente nombra un presidente provisional, en tanto convoca a todo el Congreso a una sesión extraordinaria, para que entonces se elija a un presidente interino y se convoque a elecciones.
- **Presidente sustituto.** El Congreso de la Unión lo elige cuando la falta de presidente ocurre en los cuatro últimos años del periodo correspondiente, y para que este termine el periodo.

En su artículo 89, la Constitución otorga al presidente, entre otras, las facultades de:

- Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión.
- Designar o destituir a los secretarios de Estado.
- Nombrar a los ministros, agentes diplomáticos y cónsules, coroneles y demás oficiales superiores del ejército y al procurador general de la República, con aprobación de la Cámara de Senadores.
- Disponer de las fuerzas armadas para la seguridad interior y exterior de la patria.
- Conducir la política exterior del país (relaciones internacionales).
- Proponer a la Cámara de Senadores a la personas que pueden ser ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Aplica lo que sabes



1. Reúnanse en equipos de trabajo y hagan una simulación del trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados y Senadores.

- ♦ Pidan al docente que represente el Poder Ejecutivo, es decir al presidente, para que presente una iniciativa de ley.
- ♦ Cada equipo representará a un partido político en la Cámara de Diputados y un equipo representará a la Cámara de Senadores.
- ♦ Los diputados de cada partido analizarán cuáles son los problemas de la comunidad. Después, entre todos los equipos que representan a los diputados discutirán si la ley propuesta por el presidente cubre o soluciona los problemas de la comunidad.
- ♦ Al final, harán una votación de aprobación o rechazo. En caso de que aprueben la iniciativa del presidente, pidan a la Cámara de Senadores que también la analice. En caso de que la rechace, pidan al presidente —es decir, al docente— que proponga otra ley y vuelvan a discutirla.
- ♦ Uno de los representantes de la Cámara de Senadores escribirá en el pizarrón en qué consiste a grandes rasgos la ley que aprobaron, para que todos la copien en sus cuadernos.

2. En grupo, comenten cuál fue su experiencia y escriban una conclusión acerca de la importancia de los Poderes de la Unión en el país.

Y por último, el **Poder Judicial** es el que, de acuerdo con la Constitución y con las demás leyes vigentes, interpreta y aplica las normas para resolver conflictos. Es pieza clave para que exista el **Estado de derecho**, pues vigila que los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Legislativo, se sometan al imperio de la ley, garantizando así que esta sea respetada por todos y que la democracia sea real.

De acuerdo con el artículo 94 constitucional, el Poder Judicial se deposita en:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación
- El Tribunal Electoral
- Los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito
- Los Juzgados de Distrito

Para comprender esta división, es conveniente analizar las diversas instancias que la ley tiene previstas para resolver un asunto relativo al derecho.

Primera instancia: el juzgado. Existen jueces de primera instancia que se encargan de resolver o sentenciar acerca de cuestiones civiles, mercantiles, administrativas o penales que haya en su distrito.

Segunda instancia: el tribunal. Existen magistrados que, de manera colegiada (reunión de tres magistrados) o individual (de acuerdo con la complejidad de la materia), resuelven las inconformidades de algún quejoso o demandado respecto a la sentencia de un juez. Se llaman magistrados de circuito porque territorialmente un circuito agrupa varios distritos.

Tercera instancia: la Corte. Existen once ministros que son la más alta autoridad judicial del país y que forman en su conjunto la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ellos resuelven las controversias en torno a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las resoluciones que dieron las instancias anteriores. Se ocupan de resolver problemas federales, como los límites y alcances de los otros dos poderes, o la inconstitucionalidad (invalidez) de leyes elaboradas por el Congreso. También la Corte resuelve muchos **amparos** que promueven los ciudadanos cuando consideran que sus derechos constitucionales han sido violados por la autoridad.

Los ministros de la Corte duran en su cargo quince años. Los candidatos para ocupar esos puestos son propuestos por el presidente de la República a la Cámara de Senadores, que elige a los máximos impartidores de justicia del país.

Existe un componente del Poder Judicial muy importante por su relevancia democrática: el **Tribunal Electoral**. De acuerdo con el artículo 99 de la Constitución, dicho tribunal está compuesto por una **Sala Superior** y varias salas regionales. La Sala Superior consta de siete magistrados, y cada una de las **salas regionales** (Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca) tiene tres.

Glosario

Estado de derecho.

Estado con poder regulado y limitado por la ley en el que no existe ningún otro poder que se contraponga o lo supere.

amparo. Recurso que se tramita ante un alto tribunal de justicia cuando los derechos asegurados por la ley fundamental no son respetados por otros tribunales o autoridades de gobierno.



4.20. Los jueces, magistrados y ministros tienen la obligación de impartir justicia de manera pronta y sin obstáculos.



4.21. El Consejo de la Judicatura Federal garantiza la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los juzgados de distrito y de los tribunales de circuito.

El Tribunal Electoral resuelve las impugnaciones que haya en elecciones federales de diputados y senadores, impugnaciones sobre la elección de presidente, para resolver conflictos en los comicios electorales y para solucionar las impugnaciones de actos o resoluciones que violen los **derechos políticos y electorales** de los ciudadanos. Este tribunal es el que declara la validez de una elección presidencial y nombra presidente electo al ciudadano que obtuvo la mayoría de votos.

Existe, por último, el **Consejo de la Judicatura Federal**. Este es un órgano interno en el Poder Judicial que se encarga de administrar los bienes, brindar capacitación y promover o sancionar a todos los integrantes del Poder Judicial, con excepción de la Suprema Corte. Este órgano garantiza al pueblo mexicano la impartición de justicia y la calidad moral y profesional de los jueces y magistrados.

Sistema representativo

Una característica fundamental de la democracia es la **representatividad**. Algunos piensan que es la solución práctica al problema de cómo se gobernaría el pueblo a sí mismo. Otros, en cambio, ven en la representatividad algo más allá de una solución práctica, consideran que es la puesta en práctica de la confianza (del pueblo hacia quien lo va a representar) y de la responsabilidad (de quien representa hacia el pueblo).



4.22. Todos los Estados de la República son libres y autónomos en un régimen federal.

manera directa o indirecta y, por este motivo, son sus representantes. El presidente de la República se elige mediante voto directo cada seis años, mientras que los senadores y los diputados federales cada tres años. Los ministros de la Suprema Corte son elegidos cada quince años por el Senado, en representación de la nación. Por eso la representatividad es la base para la transparencia y la rendición de cuentas.

Régimen federal

La nación es una República Federal, es decir, la unión de varios estados libres y autónomos con un rango de decisión y legislación que debe ser respetado por los demás territorios. Estos estados se unen y crean un gobierno común que administra y vela por los intereses de todos, pero que también respeta la legítima soberanía de cada integrante.

El término "representar" significa hacer presente a alguien más. Seguramente escuchaste que en la papelería venden formatos para una carta poder. Este papel posibilita que quien lo posea represente a otro en algún acto específico: cobrar o pagar dinero, recoger algo, hacer un trámite, etcétera. Una carta poder otorga el poder o facultad para que otro nos represente. Algo similar, pero a una escala mucho mayor, sucede con los que gobiernan la democracia: en el fondo, tienen un poder conferido por el pueblo, por un tiempo determinado para que, en su lugar, tomen las decisiones correctas en torno a la administración, legislación y justicia de la nación.

Todos los que ocupan un puesto de gobierno en el país, federal y local, son elegidos por el pueblo de manera directa o indirecta y, por este motivo, son sus representantes. El presidente de la República se elige mediante voto directo cada seis años, mientras que los senadores y los diputados federales cada tres años. Los ministros de la Suprema Corte son elegidos cada quince años por el Senado, en representación de la nación. Por eso la representatividad es la base para la transparencia y la rendición de cuentas.

De ahí que existan dos niveles de gobierno: federal y estatal. Por ejemplo, en México, algunos estados cobran impuesto o tenencia por tener automóvil, como Baja California Sur y Nayarit, mientras que otros no lo hacen, como Chihuahua y Michoacán. Sin embargo, aunque hay legítima autonomía y autogestión de cada estado, todos se rigen por un gobierno común que dicta leyes generales, establece una administración pública y una Corte de Justicia común a la que todos recurren en caso de diferencias.

Además, en México existe un tercer nivel de gobierno que se fundamenta en el mismo principio de organización federal y que se llama municipio. Este es la mínima o básica unidad autónoma, libre, con autogestión y con representantes elegidos democráticamente. La unión de varios municipios integra un estado, y la unión de todos los estados integra la Federación. En la Constitución puedes ver qué corresponde y qué no corresponde a cada uno de estos niveles. Así, a la Federación corresponden los artículos 49 a 107; a los estados, los artículos 115 a 121; a la Ciudad de México, el artículo 122, y el artículo 115 a los municipios.

Justicia constitucional (amparo)

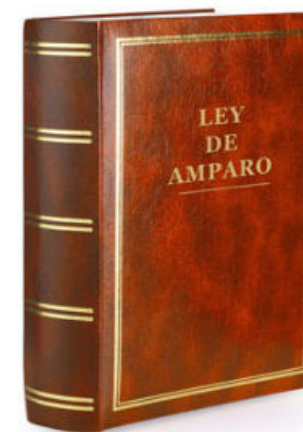
Tanto el artículo 103 como el 107 constitucionales tratan del **amparo**. También existe una ley reglamentaria de estos artículos constitucionales, llamada Ley de amparo.

Veamos con más detenimiento. La Constitución reconoce que los derechos humanos son inviolables y le corresponden a cualquier persona, sin importar su sexo, edad, condición social o educativa. Por tanto, cuando una ley menor o un acto de cualquier autoridad (municipal, estatal o federal) llegase a violar algún derecho de un individuo, este se ve "amparado" o "cobijado" por la protección que de antemano le brinda la Carta Magna.

Por supuesto, una vez otorgado un amparo, el agraviado no tiene por qué cumplir con aquella ley menor o no tiene por qué acatar lo que la autoridad le mandaba, hasta en tanto no se verifique que dichos actos no atenten contra su persona y sus derechos.

Además de lo anterior, también se llama amparo a la protección de que gozan los estados en caso de que el gobierno federal llegara a vulnerar o restringir su legítima autonomía; y también, a la protección de que goza la Federación cuando algún estado intentara sobrepasarse en sus funciones e invadiera ilegítimamente la esfera del poder federal. Por este motivo, también los estados y la Federación pueden acudir al Poder Judicial para solicitar un amparo cuando consideren que su soberanía y autonomía están en riesgo.

Las ideas del **juicio de amparo** se deben a varios liberales, entre los que destaca el tapatío Mariano Otero (1817-1850), quien veía que un Estado liberal debe defender las libertades del individuo, incluso cuando fueran vulneradas por el Estado mismo. Cuando se elaboró la Constitución de 1857, los liberales incorporaron ideas de protección al ciudadano. El artículo 1.º de aquella Constitución afirmaba que: "El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales. En consecuencia, declara que todas las leyes y las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que otorga la presente Constitución".



4.23. La ley de amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares.

Separación del Estado y las iglesias

Al inicio del bloque se explicó qué significa que la República sea representativa, democrática, laica y federal. En cuanto a la laicidad, se hizo referencia a la distinción entre el Estado y la Iglesia. Ahora analizaremos algunos hechos históricos y consecuencias cívicas que este concepto trajo consigo.



Fotografía: @betmanelunivisodt Corbisimages.com

En el México colonial, la Iglesia católica realizaba algunas de las funciones que correspondían al Estado, como la administración de bienes y la impartición de justicia. Además, en las primeras constituciones del México independiente, como la de 1824, se establecía al catolicismo como la religión oficial, única y sin tolerancia de cualquier otra. El artículo 2.º de esa Constitución decía: "La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la Católica, Apostólica y Romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra". De forma similar, los Sentimientos de la nación, de José María Morelos y Pavón, decían también en su artículo 2.º: "Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra".

Por otra parte, en México explotó una guerra por la mala comprensión del Estado laico, en donde el presidente Plutarco Elías Calles (1877-1945) junto con otros gobernadores dictaron leyes entre 1923 y 1929 que invadían la legítima autonomía de la Iglesia católica, al pedir que sus sacerdotes se casaran, obtuvieran licencias para poder officiar o incluso al limitar su número en cada localidad. Este suceso se conoció como la Guerra Cristera o Cristiada.

4.24. Plutarco Elías Calles ordenó al Congreso reglamentar el artículo 130 de la Constitución. Este decreto fue conocido como la Ley Calles, y establecía la clausura de escuelas religiosas y la expulsión de sacerdotes extranjeros.

El Estado laico, respeta libertades, es objetivo e imparcial, promueve el respeto a la libertad de culto, protege a las minorías y da un trato equitativo a creyentes y no creyentes. En 1860, Benito Juárez (1806-1872) expidió la **Ley sobre libertad de cultos**, que en su primer artículo decía:

Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público. En todo lo demás, la independencia entre el Estado por una parte, y las creencias y prácticas religiosas por otra, es y será perfecta e inviolable.

De este texto podemos destacar dos consecuencias fundamentales para la vida cívica de la actualidad:

- La libertad religiosa es un derecho humano y solo tiene como límite que no afecte a otras personas. De no ser así, el Estado actúa para proteger a los agraviados.
- El Estado y las Iglesias son independientes —pues persiguen fines distintos— sin ser contrapuestos —pues las Iglesias acatan el marco jurídico y el Estado no invade su legítima autonomía—, es decir, no debe haber ningún conflicto entre ambos.

En la actualidad, la división entre el Estado y la Iglesia está contenida en el artículo 130 de la Constitución, que establece el principio histórico de dicha división.

Las Iglesias y demás agrupaciones religiosas deben sujetarse a la ley y corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público, de iglesias y agrupaciones religiosas. También menciona que queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o expresión que las relacione con alguna confesión religiosa, además de que no podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

Aplica lo que sabes



1. Reúnanse en equipos de trabajo y lleven a cabo una elección en su salón con base en lo que han aprendido hasta ahora del INE, el voto y las elecciones.

- ♦ Dependiendo de la cantidad de alumnos en el grupo, formen dos o tres partidos políticos que tengan el mismo número de integrantes. Pueden consultar lo que estudiaron acerca de ellos en el libro de Formación Cívica y Ética de segundo de secundaria o consultar la página electrónica del INE.
- ♦ Cada partido nombrará a sus candidatos. Únicamente habrá un candidato por partido al Poder Ejecutivo. Postulen a dos o más integrantes del partido para senadores o diputados. Si los equipos son muy pequeños, solo postulen candidatos a diputados.
- ♦ Realicen una campaña electoral en los otros salones de la secundaria. Propongan mejoras para la escuela.
- ♦ Tras las elecciones, obtengan el número proporcional de diputados y senadores que tendrá cada partido.
- ♦ Los candidatos ganadores para los Poderes Ejecutivo y Legislativo deberán redactar una constitución para la escuela que respete y considere los derechos que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ♦ Elijan a once ministros de la Suprema Corte que velen por la seguridad de los alumnos y logren que se impongan las sanciones correctas a quien atente contra la escuela y su constitución. Estos once ministros pueden ser de diferentes partidos. El docente fungirá como Tribunal Electoral.
- ♦ Recurran a su profesor en cada etapa de la campaña, la elección, la redacción y el cuidado de la constitución.

2. Al final de la campaña electoral, respondan:

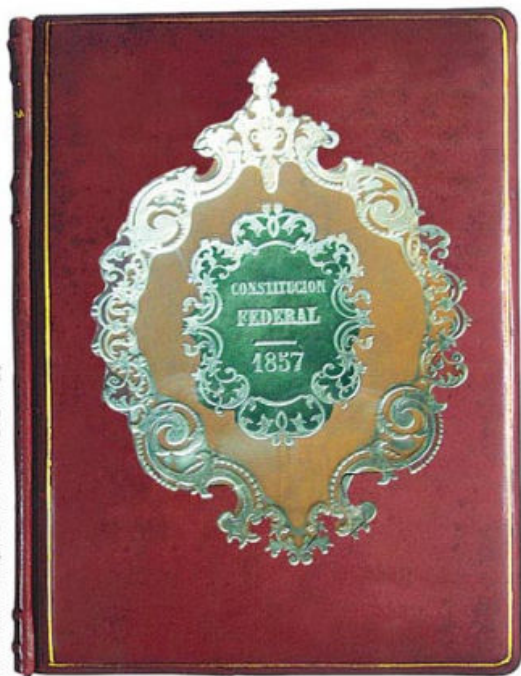
- ♦ ¿Qué aprendieron de la democracia y de la división de poderes con esta actividad?

- ♦ ¿Qué mejorarían en el sistema democrático de México?

3. Comenten sus respuestas en grupo y escriban una conclusión en su cuaderno.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado



Fotografía: Jantieros, Licensa CC Attribution commons.wikimedia.org/wiki/File:Constitucion_de_1857.jpg

4.25. La Constitución de 1857 fue la segunda constitución federal del país.

libertad, seguridad y propiedad de los individuos. A diferencia de la Constitución actual, tenía un Congreso compuesto solo por diputados, las votaciones eran indirectas y el Poder Ejecutivo se depositaba en tres personas, que se turnaban la Presidencia cada cuatrimestre.

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824). Definió la libertad e independencia de México. Prohibió otro tipo de religión que no fuera la católica; definió al país como una república representativa y federal; estableció un sistema presidencial depositado en un solo individuo con una duración de cuatro años en el cargo; también estableció la figura de vicepresidente como suplente en caso de ausencia del presidente; creó la Cámara de Senadores; dividió el ejercicio del Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia, los tribunales de circuito y los juzgados de distrito.

Leyes constitucionales (1836). Fueron un conjunto de siete leyes que no consideraban al país como una federación, sino como una república central, eliminaron los estados y los sustituyeron por departamentos, cuya organización y gobierno dependía del presidente; establecieron la distinción entre mexicanos por nacimiento y por naturalización; por encima de los tres poderes republicanos, se estableció un Supremo poder conservador, compuesto por cinco miembros; el presidente de la República ocupaba el cargo durante ocho años.

La Constitución es entendida como el marco de referencia que define los derechos, obligaciones, libertades e instituciones que rigen la vida del Estado.

En la Constitución descansa tanto la organización política del Estado como todas las leyes que regulan la conducta de los individuos y las instituciones sociales.

Expresado en otras palabras, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el conjunto de normas que establecen los derechos inalienables de todo individuo, la organización y el funcionamiento del Estado y las instituciones fundamentales. Por eso tendremos como objetivo conocer más la Constitución y profundizar sobre su papel regulador.

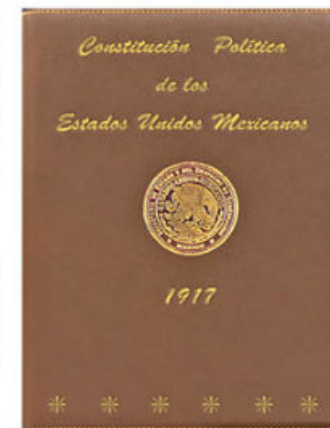
En la historia del México independiente, hubo varias constituciones que modelaron la identidad nacional y cuya herencia fue recogida por la actual. A continuación se mencionan dichas constituciones.

Constitución de Apatzingán (1814). Declaró el principio de soberanía popular; estableció la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial; garantizó la igualdad,

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857). Con esta constitución se estableció como base de las instituciones los derechos humanos; propuso un congreso unicameral (una sola cámara, la de diputados); introdujo el juicio de amparo para proteger los derechos de las personas frente a abusos de la autoridad; definió a México como una república representativa, democrática y federal; la elección del presidente era indirecta y este duraba en el cargo cuatro años.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Es la Constitución que actualmente rige la vida de la nación y que representa la consumación de la Revolución mexicana, pues las diversas conquistas democráticas, obreras y campesinas se ven expresadas en este documento. A continuación se hace una breve exposición de ella.

Nuestra actual Constitución, al igual que en otros países, consta de dos partes generales: una **dogmática** (artículos 1 a 29), donde se establecen los derechos humanos de que goza toda persona, mexicana o extranjera, que esté en México; y otra parte **orgánica** (artículos 30 a 136), que regula la estructura, funcionamiento y organización del Estado mexicano. Sin embargo, en su redacción original, la Constitución se divide en nueve títulos, algunos de ellos divididos a su vez en capítulos. Esta organización se representa en el esquema siguiente (entre paréntesis están los artículos comprendidos en cada apartado).



4.26. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la que actualmente nos rige.

<p>Título Primero Capítulo I (1 a 29) – De los derechos humanos y sus garantías Capítulo II (30 a 32) – De los mexicanos Capítulo III (33) – De los extranjeros Capítulo IV (34 a 38) – De los ciudadanos mexicanos</p>	<p>Título Cuarto (108 a 114) – De las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado</p>
<p>Título Segundo Capítulo I (39 a 41) – De la soberanía nacional y de la forma de gobierno Capítulo II (42 a 48) – De las partes integrantes de la Federación y el territorio nacional</p>	<p>Título Quinto (115 a 122) – De los estados de la Federación y del Distrito Federal</p>
<p>Título Tercero Capítulo I (49) – De la división de Poderes Capítulo II (50 a 79) – Del Poder Legislativo Capítulo III (70 a 93) – Del Poder Ejecutivo Capítulo IV (94 a 107) – Del Poder Judicial</p>	<p>Título Sexto (123) – Del trabajo y de la previsión social</p> <p>Título Séptimo (124 a 134) – Previsiones generales</p>
	<p>Título Octavo (135) – De las reformas a la Constitución</p> <p>Título Noveno (136) – De la inviolabilidad de la Constitución</p>

Así como toda persona tiene el deber de conocerse a sí misma y lograr una identidad personal, también todo Estado define su identidad y la expresa en su Constitución.



4.27. La Constitución garantiza tu derecho a la protección y la seguridad.

El hecho de que exista una ley suprema no significa que todos los integrantes de la nación acepten y procuren el orden y el bienestar. Es necesario el esfuerzo continuo y permanente para que cada integrante de la población conozca y haga valer los derechos y obligaciones que están inscritos en la Constitución; es decir, el actuar comprometido de cada ciudadano está constituyendo (de modo activo) lo que está constituido (plasmado de antemano) en la Constitución.

La Constitución brinda a la sociedad las siguientes seguridades:

- **Protección.** Hay un conjunto de derechos humanos y libertades fundamentales que deben ser respetados y que nadie los puede violar, de tal manera que nadie se vea perjudicado en sus derechos y el colectivo social alcance el bienestar.
- **Organización.** Hay un conjunto de normas que definen la estructura fundamental del Estado y regulan las relaciones entre este y los individuos.
- **Gobierno.** Hay un conjunto de normas que establecen los mecanismos fundamentales para que los ciudadanos puedan ocupar cargos públicos y ejercer el poder por mandato del pueblo.

Cuando se afirma que nadie está por encima de la ley, en este caso, de la ley suprema que es la Constitución, está afirmando que ningún individuo está por encima del resto. En efecto, en la democracia los integrantes de la sociedad son iguales en derechos y libertades, y todos pactan las leyes que los organizan, de ahí que toda ley sea expresión de la voluntad popular. Si alguien estuviera por encima de la ley y, por tanto, no se sometiera a ella, entonces ese individuo estaría por encima del pueblo e invalidaría, por tanto, el principio de igualdad.

Glosario

promulgar. Publicar formalmente una ley u otra disposición de la autoridad, con la finalidad de que sea cumplida y hecha cumplir como obligatoria.

La asamblea francesa de 1789, en el artículo 6.º de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, afirmaba: "La ley es expresión de la voluntad de la comunidad. Todos los ciudadanos tienen derecho a colaborar en su formación, sea personalmente, sea por medio de sus representantes. Debe ser igual para todos, sea para castigar o para premiar; y siendo todos iguales ante ella, todos son igualmente elegibles para todos los honores, colocaciones y empleos, conforme a sus distintas capacidades, sin ninguna otra distinción que la creada por sus virtudes y conocimientos". Este es, en cierta medida, el gran antecedente liberal de varias de las constituciones que rigen la vida de muchos países, entre otros, el nuestro. Por tanto, es un hecho que las leyes reflejan la voluntad de la comunidad, por eso las sociedades **promulgan** leyes que favorezcan la paz y el bienestar.

Aplica lo que sabes



1. Reflexiona.

- ♦ ¿Se respetan los derechos que se establecen en la Constitución? ¿Por qué lo consideras así?
- ♦ ¿Qué le agregarías y qué le quitarías a la Constitución? ¿Por qué?

2. Comenta con tus compañeros las respuestas.

Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia

Una sociedad democrática que busca el bien común elige las normas que la guían hacia tal fin. Las leyes no vienen de fuera de la sociedad, sino que es la misma sociedad quien se las impone.

Así, de acuerdo con Tomás Masaryk, un presidente checoslovaco (1850-1937), la **legitimidad** (lo que es conforme a las leyes) de una sociedad no proviene de Dios, de una tradición ni de una raza, sino de la sociedad que, al ser autónoma, se autolegisla para asegurar su bienestar.

La relación entre leyes y sociedad es mutua: mientras que la sociedad constituye leyes para su bienestar, estas garantizan las condiciones para dicho bienestar. Otro tanto sucede con las instituciones: la sociedad crea estructuras, mecanismos y modos de convivir y de gobernarse, llamados instituciones; pero una vez instituidas, ellas estructuran la vida de las personas y se vuelven los cauces legítimos para convivir y ejercer el poder.

Cualquier atentado contra las leyes o la Constitución y las instituciones por un integrante de la sociedad supondría un rompimiento. Por el contrario, si un ciudadano hace valer la Constitución y respeta e incluso promueve la mejoría de las instituciones del Estado, coopera eficazmente a la unidad social. A esta actitud se le ha denominado **legalidad**.

La facultad soberana de dictar las leyes corresponde al pueblo, de ahí que este también deba sujetarse al mandato que emitió. Por ejemplo, la Constitución de Apatzingán decía en su artículo 18: "La ley es la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común". De forma similar, la Constitución vigente (1917) afirma en su artículo 39 que el poder se instituye para beneficio del pueblo.

Lo anterior significa que, para que exista una cultura de la legalidad en el país, se deben crear de manera constante conocimientos, habilidades y actitudes en torno a las leyes.

- **Conocimientos.** Todo individuo debe conocer las leyes que rigen su sociedad, la Constitución en primer lugar, y luego, las leyes secundarias que derivan de ella. Una ciudadanía informada es capaz de exigir a un gobierno que también se someta a la ley.
- **Habilidades.** Son tanto la capacidad para comprender los alcances y límites de las leyes como la capacidad para formular cambios en ellas, otorgarles más coherencia y evitar cualquier contradicción o injusticia. Estas habilidades las deben poseer todos los legisladores encargados de crear y reformar las leyes.
- **Actitudes.** En un Estado de derecho, tanto gobernantes como gobernados deben estar sometidos al gobierno de la ley. Una actitud de respeto, cumplimiento, obediencia y apego a las leyes convierte a cualquier ciudadano en un verdadero educador y promotor de la cultura de la legalidad.



4.28. Para participar en la legalidad del país, es importante que conozcas las leyes.

Glosario

cultura de la legalidad.

Conocimiento que una sociedad tiene sobre el derecho, las normas de convivencia e instituciones que las rigen y actúa conforme a esos preceptos.

Por su parte, una vez promulgada, la ley ayuda a la mejor organización y desarrollo del pueblo. Las leyes refuerzan la **cultura de la legalidad** de un pueblo en la medida que estas organizan, obligan y educan al pueblo. Veamos estas características de las leyes.

- **Principio organizativo.** Las leyes dicen cómo debe ser la convivencia y para ello establecen las instituciones en el Estado.
- **Principio coactivo.** Las leyes son obligatorias y el Estado tiene la responsabilidad de vigilar que la sociedad las cumpla y, de no ser así, castigar su incumplimiento.
- **Principio educativo.** Las leyes obligan al Estado a atender las necesidades educativas básicas de la población e instruyen a las personas, pues les enseñan cómo convivir y cooperar para lograr el bien común.

Ahora bien, si quien gobierna es la ley y el cauce son las instituciones, nadie puede hacer justicia por su propia mano. Por eso la ley debe mediar y aplicar un juicio justo e imparcial. Así, el artículo 14 de la Constitución establece la garantía de audiencia: "Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho".

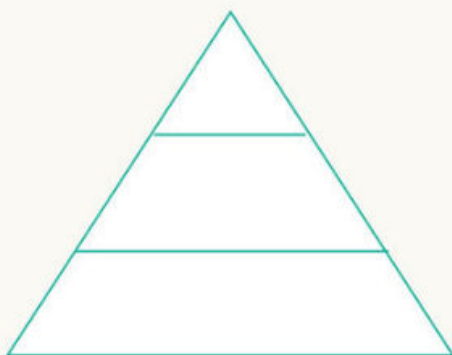
Todos tienen derecho a ser escuchados (de ahí la palabra "audiencia") por la justicia para proteger en todo momento sus derechos humanos.

Aplica lo que sabes



1. En la siguiente pirámide, jerarquiza los principios organizativos, coactivos y educativos de las leyes.

- ♦ Explica por qué consideras que ciertos principios de las leyes son más importantes que otros. Si no consideras que algún principio es más importante que otro, argumenta tu respuesta.



2. Compara tu pirámide con la de tus compañeros y comenten: ¿cómo se relacionan las leyes con la sociedad? ¿Se percibe la cultura de la legalidad y la garantía de audiencia? ¿Por qué?

Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático



La **representación** es un mecanismo establecido para que la **participación ciudadana** tenga **eficacia**. La participación es la raíz y la mejor expresión de la ciudadanía, la cual a la vez es la base de la democracia. Así pues, la participación ciudadana se da por dos medios fundamentales: elecciones y mecanismos de democracia directa.

Por medio de **elecciones** periódicas, el pueblo elige a sus gobernantes y deposita en ellos el poder para que lo ejerzan de manera responsable y benéfica. Cualquier decisión que tomen los representantes elegidos es, indirectamente, una decisión de todo el pueblo. Sin embargo, este puede participar de manera directa en la toma de decisiones colectiva de tres maneras básicas: la consulta, la iniciativa y la decisión. Estas formas de participación son un procedimiento para dirigirse a la autoridad, ya sea para elegirla o ayudarla en su gestión, porque el gobierno consulta o porque el pueblo se hace escuchar.

- **Consulta.** Es el acto por medio del cual el gobierno recaba el sentir del pueblo en torno a un proyecto o ley. En la República Mexicana existen tres figuras que responden a este modo de participar: la **consulta ciudadana o popular**, el **referéndum** y el **plebiscito**. Por medio de la consulta, el gobierno conoce el sentir del pueblo en torno a temas fundamentales y lo considera a la hora de tomar decisiones que afecten a todos. El referéndum manifiesta la aprobación o rechazo de creación, modificación o derogación de una ley. El plebiscito busca el mismo fin que el referéndum, pero no en cuanto a las leyes, sino en cuanto a las acciones concretas que quiere emprender el gobierno.
- **Iniciativa ciudadana.** También llamada iniciativa popular, es un mecanismo mediante el cual los ciudadanos presentan a sus representantes proyectos para crear, modificar o derogar leyes. La diferencia entre una iniciativa ciudadana y el referéndum es que en la primera el pueblo toma la voz para ser escuchado, mientras que en el segundo el gobierno quiere conocer el sentir del pueblo, y por eso lleva a cabo esa acción.
- **Decisión.** Así como en una democracia el pueblo decide quién lo gobierna, también puede decidir quién deja de gobernarlo. Usualmente esto sucede en las urnas, dando un voto de "castigo" a los partidos políticos que postularon a gobernantes que fueron arbitrarios o corruptos. Sin embargo, existe una figura llamada **revocación de mandato**, por medio de la cual los ciudadanos pueden, en cualquier momento y en apego a la ley, quitar del puesto al gobernante.



4.29. El pueblo deposita en sus representantes el poder de tomar decisiones, crear leyes y gobernar.

En México existe esta figura solo en tres estados: Chihuahua, Querétaro y Zacatecas. En la siguiente página se presenta un cuadro comparativo que muestra la presencia o ausencia de mecanismos de participación directa ciudadana por entidad federativa.

Glosario

eficacia. Capacidad de lograr el resultado que se espera o se desea.

plebiscito. Proviene de la palabra latina *plebs*, que significa pueblo. Se llama así porque se recurre al voto directo del pueblo antes de tomar una decisión.

Estado	Consulta ciudadana/ popular	Referéndum	Plebiscito	Iniciativa popular	Revocación de mandato
Aguascalientes		X	X	X	
Baja California		X	X		
Baja California Sur		X	X	X	
Campeche					
Coahuila	X	X	X	X	
Colima	X	X	X	X	
Chiapas	X		X	X	
Chihuahua	X	X	X	X	X
Distrito Federal	X	X	X	X	
Durango		X	X	X	
Guanajuato	X	X	X	X	
Guerrero		X	X	X	
Hidalgo	X			X	
Jalisco	X	X	X	X	
Estado de México	X	X			
Michoacán	X	X	X	X	
Morelos	X	X	X	X	
Nayarit					
Nuevo León				X	
Oaxaca		X	X	X	
Puebla	X	X	X	X	
Querétaro		X		X	X
Quintana Roo	X	X	X	X	
San Luis Potosí	X	X	X		
Sinaloa		X	X	X	
Sonora	X	X	X	X	
Tabasco	X	X	X	X	
Tamaulipas	X	X	X	X	
Tlaxcala	X	X	X		
Veracruz	X	X	X	X	
Yucatán	X	X	X	X	
Zacatecas	X	X	X	X	X

Fuente: Martínez López, Cornelio. *Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura*, Centro de estudios Sociales y de Opinión pública, Documento de trabajo núm. 130, pág 20, México, 2012.

Como ya se mencionó aunque en una república democrática la soberanía reside en el pueblo, es muy difícil que todas y cada una de las decisiones colectivas las tomen todos los ciudadanos.

Los **representantes** tienen el mandato del pueblo de crear leyes y hacerlas valer para el funcionamiento óptimo de la sociedad. "La representación es un servicio a la ciudadanía que necesita mecanismos adecuados que permitan combinar eficacia y **eficiencia** con participación y control democrático".³

Que haya representación no significa que el pueblo renuncia a su soberanía, sino que busca un método eficaz para conservarla y ejercerla. Así pues, la representatividad es un punto medular de los sistemas democráticos. Como en una sociedad democrática existe y se valora la pluralidad, esta también tiene que verse representada en el gobierno de un país. Los **partidos políticos** cubren esta necesidad.

De acuerdo con la definición del político francés Marcel Prélot (1898-1972), un partido político es una agrupación de individuos unidos por un mismo ideal político, asociados para la conquista total o parcial del poder y que trabajan con este fin, en extender un programa, en reclutar adherentes y, sobre todo, **electores**.

Los partidos políticos ya de por sí representan distintas posturas, ideas y puntos de vista del pueblo; sin embargo, su propósito es tomar parte en las **decisiones colectivas**, llegar al **poder**, pues de este modo podrán concretar en iniciativas y proyectos administrativos sus ideales y, por tanto, el ideal de la parte de la población que votó por ellos como opción política. De acuerdo con el artículo 41 de la Constitución:

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Por mandato constitucional, los partidos políticos tienen derecho de usar los **medios de comunicación social** y de ser financiados públicamente para sus actividades. Respecto al financiamiento —que sostienen todos los mexicanos al pagar impuestos— cabe mencionar que 30% del total del financiamiento se distribuye de manera igualitaria entre todos los partidos, mientras que el 70% restante se divide proporcionalmente de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido en la elección inmediata anterior.

Es muy importante que todo ciudadano conozca las **propuestas, ideario e historia** de los partidos políticos nacionales y locales, que comprenda la importancia de identificarse con una propuesta política y que, a la par, sepa reconocer lo valioso que pueden tener otras posturas. Una **educación cívica** que comprende estos dos elementos facilita que se establezcan los acuerdos y consensos entre los representantes.

³ Merino, Ángel. *Desde la proximidad democrática*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2003, p. 23.

Glosario

eficiencia. Capacidad para obtener los resultados deseados en un tiempo óptimo y con aprovechamiento de recursos.

poder. Gobierno de alguna comunidad política.

educación cívica. Proceso mediante el cual se promueve el conocimiento de las normas que regulan la vida social, política y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad.



Fotografía: German Camacho/Procesofoto/D. E.

4.30. Los partidos políticos son organizaciones que expresan sus puntos de vista en las cámaras.

Aplica lo que sabes



1. Lee las siguientes instrucciones para simular una iniciativa ciudadana.

- Reúnanse en equipos y platiquen sobre los problemas sociales que les llaman más la atención: la pobreza, la tala inmoderada de los bosques, la falta de escuela en alguna comunidad, etcétera. Luego, reflexionen y respondan:

¿Qué problemas sociales atenderían de manera prioritaria? ¿Existen leyes que se ocupen de esos problemas? De ser así, ¿cuáles son esas leyes? De no ser así, ¿qué proponen para atender esos problemas?

2. Con ayuda de sus profesores de Formación Cívica y Ética y de Español, redacten una iniciativa de ley que atienda la problemática que les preocupa. Si es posible, lleven a la práctica real su iniciativa ciudadana.

3. Compartan con los otros equipos sus experiencias. Después, investiguen acerca de la iniciativa para establecer un impuesto a las bebidas embotelladas conocidas como refrescos. Indaguen la posición de distintos sectores sobre dicha iniciativa.

- Analicen qué partidos votaron en favor y cuáles lo hicieron en contra de la iniciativa. Luego, completen el esquema.

Poder Ejecutivo	Nombre completo: _____
	A qué partido pertenece: _____
	Propuestas: _____

Poder Legislativo (diputados)	Partido político al que pertenece la mayoría de los diputados: _____
	Partido político en segundo lugar en cuanto a número de diputados: _____
	Partido político en tercer lugar en cuanto a número de diputados: _____

Poder Legislativo (senadores)	Partido político al que pertenece la mayoría de los senadores: _____
	Partido político en segundo lugar en cuanto a número de senadores: _____
	Partido político en tercer lugar en cuanto a número de senadores: _____

4. Comparen su esquema y escriban una conclusión acerca de la importancia de aplicar los mecanismos de participación ciudadana.

Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal

Si la democracia es participación ciudadana y esta se ejerce normalmente por medio de la representación, los gobernantes tienen dos deberes democráticos: representar con calidad y fidelidad a sus representados y procurar su bienestar junto con otras instituciones en todos los niveles: municipal, estatal y federal.

El mandato que recibe el gobierno por parte del pueblo es que procure su bienestar o, como dijo Morelos, su felicidad. Es cierto que existen distintos puntos de vista y posturas políticas, pero estas diferencias nunca pueden estar por encima del mandato que les exige el pueblo soberano. En las elecciones, los ciudadanos han elegido un Congreso plural que representa la diversidad de posturas ideológicas, ya que el mandato del pueblo mexicano ha sido doble: pluralidad y acuerdo.



Fotografía: Miguel Dimayuga/Proceso/ID. I.

La población opta cada vez más por el acuerdo como vía preferida para lograr el bienestar, y no la creación de un gobierno autoritario cuyo partido tenga tal presencia en todas las instancias de gobierno que prescindiera del resto de los representantes.

4.31. El gobierno debe abastecer a toda la población de los servicios básicos, como transporte público.

El bienestar de la población se refleja en su nivel de desarrollo, que significa progreso no solo económico sino también educativo, social, político, cultural, cívico y ético.

El desarrollo integral de la sociedad es la obligación fundamental del gobierno, tanto federal, como estatal y municipal. De los dos primeros ya se habló en el contenido relacionado con la forma de gobierno federal.

A continuación se mencionan las principales responsabilidades y facultades que tiene el municipio para lograr estos fines, las cuales se describen en el artículo 115 de la Constitución Política Mexicana. Las funciones y servicios públicos de los que se encarga el **gobierno municipal**:

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia y recolección de basura
- Traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito

Facultades del gobierno municipal:

- Formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal.
- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.
- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Otorgar licencias y permisos para construcciones.
- Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.
- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público.
- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Aplica lo que sabes



1. Reúnete en equipos de trabajo y construyan una ciudad.

- ♦ Elaboren una maqueta que simule su municipio (en caso de que vivan en algún estado) o delegación (en caso de que vivan en la Ciudad de México).
- ♦ Incluyan en la maqueta parques, panteones y alumbrado público, entre otros. Utilicen material reciclado, como unicel, plastilina, cartón y otros materiales de reúso.
- ♦ Comparen sus maquetas y comenten en grupo qué servicios públicos le faltan a cada una. Luego, respondan en su cuaderno:
 - ¿Cuál es la obligación del gobierno para con los servicios de su municipio o delegación?
 - ¿Cómo se podría lograr el desarrollo social y económico de su localidad?

2. Escriban en su cuaderno una conclusión acerca de cuáles son las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos.

El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana

Después de haber estudiado y analizado la estructura básica del Estado mexicano, su forma de gobierno, su Constitución y algunas instituciones, es conveniente hacer una síntesis de todos estos temas, y qué mejor que hacerla en torno a la democracia.

Hay autores que definen la democracia como un conjunto de procedimientos, sobre todo electorales, que son relativamente fáciles de alcanzar; sin embargo, ¿por qué cuando existen demandas sociales parece que la democracia es un ideal inalcanzable o una realidad imperfecta e insatisfactoria?

La democracia ideal se alcanza por medio de la participación (medios disponibles) de todos. La democracia se refleja, por ejemplo, en elecciones limpias y periódicas, rendición de cuentas o en el acceso de los partidos a los medios de comunicación de forma equitativa.

Un Estado donde la democracia no es solo una forma de elegir a los gobernantes, sino todo un estilo de vida basado en el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad, es un Estado democrático. A este aspiran la mayoría de los países, pero solo se puede aproximar a ese ideal la sociedad que haga un esfuerzo real. De la misma manera que Aristóteles (s. IV a. de C.) afirma en su *Ética* que "se aprende a tocar la cítara tocando", también se puede afirmar que solo se llega a la democracia democratizando.



4.32. La participación en clase es un ejemplo de como lograr en un futuro un Estado democrático ideal.

Hay investigadores que reconocen que este **proceso de democratización** (participación de todos) no es fácil, seguro o lineal. A veces, los países tienen caídas que les hacen regresar a sistemas no democráticos o autoritarios; sin embargo, la tendencia general es que la población se convence de la importancia y ventaja de la democracia⁴.

Cada municipio o entidad del país tiene su propio ritmo de crecimiento democrático. Lo importante es que la nación entera tiene la voluntad de constituirse en una **república** democrática, de ahí que la busque como su ideal y promueva las acciones pertinentes para llegar a ella. Todas las instituciones del país deben participar activamente, sobre todo con las educativas ya que estas pueden comenzar a vivir democráticamente, y además pueden hacer que la democracia se difunda en los ambientes familiares y en los entornos cercanos a los estudiantes.

Por tanto, para tener un Estado democrático como **ideal ético**, se debe mejorar en todos los ámbitos: sociales, económicos, educativos, etcétera, en las escuelas, las familias y las instituciones en que participamos.

Aplica lo que sabes



1. Con ayuda del docente, realiza la siguiente actividad.

- ♦ Imagina que han pasado treinta años y tienes un hijo de tu edad. Escríbele una carta en la que describas todo lo que vivías a su edad y cómo era la democracia en México.
- ♦ Cuéntale lo que hiciste junto con tus compañeros para fomentar la democracia en el país y motívalo para que participe en su construcción y cumpla con sus obligaciones.

2. Intercambia tu carta con tus compañeros y escribe en tu cuaderno cómo sería tu Estado democrático ideal.

⁴Samuel, Huntington. *La tercera ola*, Paidós, Buenos Aires, 1994, p. 52.

Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país



Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Participar es la forma activa y concreta de formar parte de una comunidad. El hecho de ser mexicanos o ciudadanos mexicanos ya otorga derechos y libertades, pues considera que tales individuos son parte de la patria; sin embargo, no basta con reconocer el derecho de participar, sino que también es necesario que los integrantes de la sociedad lo ejerzan.

Los principios que dan sustento a la participación ciudadana son la base de la democracia. Algunos de ellos son:

- **Derechos humanos.** Constituyen la base de la democracia, pues la igualdad de derechos y la obligación de que todas las personas e instituciones los respeten dan lugar a que todos participen en la construcción de la comunidad, sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones.
- **Diálogo y respeto.** Participar significa también tomar parte en las decisiones colectivas, entendidas estas como el acuerdo entre diferentes, es decir, entre quienes son iguales en dignidad y derechos pero tienen distinta cultura, ideología o religión. Solo puede haber participación de todos en un ambiente que respete la individualidad de cada integrante, y tal ambiente se logra con el diálogo, el respeto y la tolerancia.
- **Establecimiento de acuerdos.** Dialogar, incluso con tolerancia y respeto, no garantiza la eficacia de la participación. Para esto es necesario que los dialogantes sepan llegar a acuerdos y consensos, de manera que, sin perder sus ideales o posturas políticas, sepan ver por el bien de la colectividad antes que por los intereses personales o de grupo.



4.33. Llegar a acuerdos es crear un mundo donde el diálogo produce el fruto del progreso.

- **Apego a la legalidad.** La participación sería arbitraria y dañina si cada participante optara por ejercer su derecho de participar al margen de la ley, es decir, en contra de la voluntad expresada por el pueblo en su ordenamiento, estructura e instituciones. Actuar conforme a la ley es tomar conciencia de que el todo del cual se forma parte tiene una identidad colectiva que debe ser respetada y promovida.
- **Transparencia y rendición de cuentas.** La participación social tiene sentido cuando los individuos comprenden lo que pasa en su comunidad, cuando conocen la realidad. Un gobierno poco claro o corrupto genera desconfianza en su pueblo, el cual pierde motivos y motivación para participar. Por el contrario, la transparencia genera confianza, **lealtad** hacia las instituciones y compromiso de todas las partes.

Glosario

lealtad. Fidelidad, observancia de la fe que alguien debe a otra persona.

- **Complementariedad.** La participación social es una actividad de la sociedad que complementa la representación y la administración pública. Es la sociedad civil (conjunto de gobernados) la que conoce y experimenta la realidad de manera directa, por eso puede informar y actuar eficazmente. Sin embargo, no puede actuar al margen de la ley ni de las instituciones y, en este sentido, no suplente la tarea del gobernante, sino que la complementa para que cumpla las expectativas de la población.
- **Interdependencia y corresponsabilidad.** La labor de trabajar por el bienestar de todos es precisamente de todos. Por eso, entre gobernantes y gobernados se da una relación de responsabilidad mutua, pues ambos tienen la tarea de participar, aunque en distintos niveles. Si el gobierno imparte la justicia, los gobernados son justos; el gobierno crea las leyes y los gobernados viven la cultura de la legalidad.



4.34. Ser corresponsable es tener la conciencia de que el trabajo es de todos, y que sin la ayuda de todos no puede realizarse.

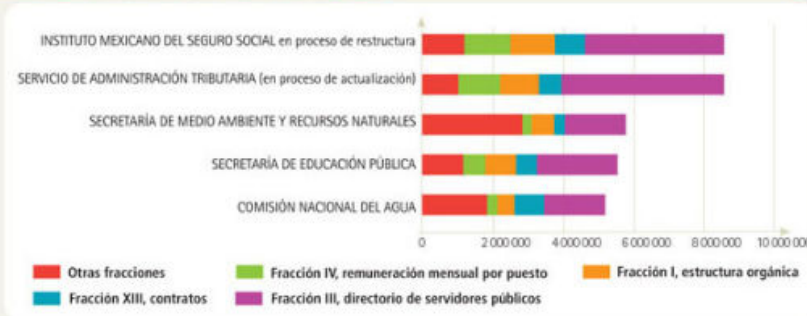
Formas de control ciudadano de las decisiones públicas



Cualquier persona puede participar en el bienestar de su país. Puede recurrir, por ejemplo, a su diputado local para darle a conocer problemas que existen en su comunidad, y hasta puede dirigirle una carta al presidente de la República. También puede participar con el gobierno en las decisiones públicas. Fundamentalmente, el ciudadano ejerce su control sobre las decisiones del gobierno por medio de las siguientes vías.

- **Amparo.** Esta garantía jurídica limita y controla el poder de una autoridad, para que no se sobreponga a los derechos de un individuo.
- **Representatividad.** Por medio de sus representantes locales y federales, cualquier ciudadano puede ser escuchado y llevar sus demandas y peticiones a los congresos, donde puede solicitar información y rendición de cuentas a cualquier autoridad.
- **Acceso y análisis de la información gubernamental.** Implica saber qué decisión se tomó, con qué medios, con cuántos recursos y qué intenta solucionar el gobierno. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los distintos institutos estatales que proporcionan información son imprescindibles para ejercer control.

Las cinco Dependencias o Entidades con mayor número de consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (Del 15 de febrero de 2007 al 21 de abril de 2016)



Fuente: Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en: inicio.ifai.org.mx/Estadisticas/Estad%C3%ADsticas%20semanales%2021%20de%20abril%20de%202016.pdf (Consulta: 22 de junio 2016).

4.35. Gráfica de las cinco dependencias más consultadas por la población para ejercer su derecho a la información.

- **Organización.** Los ciudadanos tienen el legítimo derecho de organizarse para vigilar, analizar y evaluar las acciones de los gobiernos. Las agrupaciones que pueden ayudar en ese proceso se denominan organizaciones no gubernamentales (ONG), y su presencia es valiosa ya que revisan y dan seguimiento a los compromisos de los gobiernos, al cumplimiento de las leyes y los tratados internacionales, así como al ejercicio del gasto y del poder.
- **Investigación.** Muchas instituciones educativas, universidades y centros de investigación miden, evalúan y estudian minuciosamente el desempeño de los gobiernos. Sus publicaciones y participación en medios de comunicación se vuelven un elemento crítico necesario para controlar las decisiones públicas. La opinión de los expertos es crucial para evaluar y controlar a un gobierno, y la población puede basarse en ella para participar en la toma de decisiones públicas.

Aplica lo que sabes



1. Comenta con un compañero qué formas de control ciudadano ejercen y qué otras formas conocen.
2. Luego, reúnanse en equipos para conocer a las instituciones y organizaciones que les ayudan y en las que pueden participar para tomar decisiones públicas.
 - ♦ Ingresen a la lista de las organizaciones no gubernamentales que publicó la UNAM: http://132.247.1.49/catedra/index.php?option=com_content&view=article&id=1674&Itemid=1072 (consulta: 22 de junio de 2016).
 - ♦ Elijan alguna de esas organizaciones y hablen por teléfono o escriban un correo electrónico para formular las siguientes preguntas:
 - ¿A qué se dedican?
 - ¿Cuántas personas trabajan con ustedes?
 - ¿Por qué su ONG es importante para el país?
 - ¿Qué aporta su ONG que no aportan las demás?
 - ¿De dónde obtienen sus recursos económicos y humanos?
 - ¿Qué se necesita para pertenecer a su ONG?
 - ¿Qué contacto tienen con el gobierno?
 - ¿Cómo dialogan con otras ONG y autoridades del país?
 - ¿De qué manera pueden participar los adolescentes?
 - ♦ Recuerden que también pueden formular estas preguntas a una institución.
 - ♦ Reúnan su información y compártanla con el grupo.
 - ♦ Con su profesor, debatan la importancia de estas dependencias y la necesidad de ejercer las demás formas de control en la toma de decisiones públicas.

3. Escriban sus conclusiones.

Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado

Antes de hablar de **legitimidad**, resulta conveniente comenzar por definir algunos términos importantes. El ejercicio del poder por parte de los gobernantes puede ser **legal**, si se ajusta a las leyes vigentes, o **ilegal**, si no lo hace. Un gobernante, por ejemplo, puede exigir que un ciudadano pague los impuestos correspondientes de acuerdo con los ingresos que obtiene, y esto es legal, pues así lo marca la ley. Sería ilegal que le exigiera pagar impuestos equivalentes a la totalidad de sus ganancias, pues esto va en contra del ordenamiento jurídico.

El ejercicio del poder por parte de los gobernantes es **legítimo** cuando respeta los derechos humanos, promueve la justicia y está en consonancia con los principios éticos y cívicos. Por ejemplo, es legítimo que un gobernante pida que los gobernados colaboren para erradicar el narcotráfico, ya sea denunciando puntos de venta o creando redes vecinales de vigilancia, porque a ellos les conviene y beneficia esta acción, de manera que, aunque no están obligados a hacerlo, es legítimo que lo hagan. La **legitimación** es el respaldo o adhesión que los integrantes de una comunidad tienen frente a las leyes o a los gobernantes, y se debe en gran medida a la buena actuación de las autoridades, a su actuar legal y legítimo, que da confianza a la población y la motiva para que coopere y obedezca las leyes.

Un gobierno no legitimado por su pueblo carece de respaldo y se verá obligado a mantener el orden por el uso de la fuerza, pues la voluntad popular no está de su lado. El ejemplo más claro de deslegitimación son las dictaduras. La legitimación está dada por el grado de aceptación que tiene la población de su gobierno.

Como se observa, **legalidad**, legitimidad y legitimación son tres conceptos que están ligados entre sí, y que son requisitos indispensables de una democracia. Lo legal (es decir, lo que está de acuerdo con las leyes) tiene que estar en consonancia con lo legítimo (es decir, lo que está de acuerdo con los valores y los principios éticos). Esto se logra por medio de la aceptación y confianza que otorga la ciudadanía a los gobernantes, quienes tienen este merecimiento gracias a su buen actuar (legitimación).

Estas son algunas acciones concretas que son legales y legitiman a un gobernante:

- **Elecciones limpias.** Un gobierno comienza por adquirir su legitimidad en el momento que la voluntad soberana del pueblo se respeta, es decir, cuando las elecciones son limpias y sin fraude.
- **Gobernar para todos.** Cuando un gobernante ve por todos los gobernados y atiende sus demandas legítimas, sin importar la postura política que estos tengan, se gana el respaldo y confianza de todos.

Glosario

legitimidad. De acuerdo con valores y principios éticos y cívicos.

legitimación. Que tiene el respaldo de la ciudadanía.

legalidad. De acuerdo con la ley.



4.36. Elecciones limpias, desempeño eficiente, rendición de cuentas y estricto apego a la ley son elementos que dan legitimidad al gobernante frente al pueblo.

Glosario

coaliciones. En el ámbito electoral, se llama así a las uniones de partidos políticos que persiguen un mismo fin y por eso eligen a un candidato común.

- **Rendir cuentas.** La información oportuna, clara, constante y voluntaria al pueblo acerca del estado que guarda la administración genera un clima de aceptación y respeto hacia el gobernante.
- **Transparencia.** Se cumple cuando las acciones y decisiones de un gobernante son visibles para todos, con la conciencia de que el pueblo tiene el absoluto derecho de conocer y acceder a la información que se relaciona con su presente y futuro.
- **Ejercicio responsable de la autoridad.** Por voluntad del pueblo, el gobernante posee una autoridad y un poder muy grandes, de ahí que la responsabilidad de gobernar sea muy grande también. Cuando se ejerce el poder en beneficio del pueblo, y no en su perjuicio, el gobierno adquiere credibilidad y es muy probable que el partido político que lo llevó al poder vuelva a obtener el voto ciudadano.
- **Gobierno plural.** Cuando un gobierno integra en el poder diversas tendencias políticas, brinda espacio para que expresen sus voces y las escucha, entonces se vuelve más objetivo y democrático. De esta manera el gobierno genera acuerdos, crea consensos y **coaliciones** que le permiten gobernar con más facilidad y eficacia.

Aplica lo que sabes



1. Reúnanse en equipos de trabajo para analizar, con la guía del docente, la transparencia en el ejercicio de las autoridades locales.
2. Luego, investiguen cuáles son las instituciones y organizaciones que les ayudan y en las que pueden participar para tomar decisiones públicas.
 - ♦ Para este análisis, deberán reunir los siguientes materiales:
 - Dos vasos transparentes con agua
 - Una coladera de cocina pequeña
 - Un puño de tierra
 - ♦ Investiguen qué sucedió en las últimas elecciones de su ciudad o localidad:
 - ¿Los candidatos compraron los votos?
 - ¿Hubo orden en las casillas?
 - ¿Fue transparente el conteo de votos?
 - ¿El gobierno ganador mantiene informada a la ciudadanía acerca de sus acciones?
 - ¿Cuenta el gobierno con una página electrónica para mantener contacto con la ciudadanía?
 - ¿Los ciudadanos pueden comunicarse fácilmente con el gobierno?
 - ¿El gobierno acepta la pluralidad de religión e intereses?
 - ♦ Con uno de los vasos con agua hagan lo siguiente: si las respuestas coinciden con acciones legítimas, dejen el vaso tal como está; de lo contrario, viertan en él un puño de tierra.
 - ♦ Revisen el color del agua. Si pueden ver a través del vaso, las acciones que favorecen la legitimidad se llevaron a cabo. El vaso de agua representa la percepción del gobierno y cómo se maneja la transparencia.
 - ♦ Utilicen el colador y viertan el agua con tierra en otro vaso limpio. Observa el agua.

3. Con base en la actividad anterior, respondan.

- ♦ ¿Es posible revertir las acciones ilegítimas del gobierno? ¿Es posible que el agua vuelva a ser totalmente transparente? ¿Por qué? _____

 - ♦ ¿Por qué las acciones que favorecen la legitimidad son tan importantes para tener un gobierno transparente y honesto? _____

 - ♦ ¿Por qué se debe tener acceso a la información? ¿Por qué es importante que se pueda ver a través del vaso? _____

 - ♦ ¿Beberías el agua sucia? ¿Por qué el gobierno tiene que fomentar la confianza de las personas? _____

4. En su cuaderno, escriban sus conclusiones acerca de si las autoridades de su ciudad o localidad cuentan con legitimidad y por qué lo consideran así.

Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales

Así como el gobierno debe tener un comportamiento apegado a los principios éticos para legitimar su desempeño, también los **partidos políticos** deben, antes que nada, respetar los derechos humanos y presentarse como instituciones honradas e íntegras para que el pueblo los legitime como opción política **viable** y conveniente.

No basta con que un partido político cubra los requisitos mínimos indispensables para serlo (por ejemplo, tener una declaración de principios o contar con al menos tres mil afiliados), pues estos elementos solo otorgan legalidad al partido.

Es necesario que, además, sus propuestas se encaminen a la construcción de la comunidad, que sean proyectos sólidos, respeten los derechos humanos y promuevan los valores. Todo esto les otorga legitimación.

Glosario

viable. Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de llevarse a cabo.



4.37. La legitimidad de la autoridad debe ser transparente.

La ética busca que el ser humano, integralmente considerado, crezca y se desarrolle, que alcance su plenitud y coopere en el bienestar de los demás. De la misma manera que el actuar **ético** de las personas es constructivo, también el actuar ético de las instituciones, en especial de los partidos políticos, los construye, mientras que la falta de ética los destruye. No hay mayor enemigo para una institución que su propio actuar corrupto, pues este desilusiona a sus integrantes y aleja a los ciudadanos.

Cuando hablamos del **comportamiento ético**, resaltamos el espíritu que guía cada decisión tanto del gobierno como de los partidos y las distintas organizaciones sociales. La ética no nada más se encarga de los resultados últimos de la acción, sino también de la intención o fin que se persigue. Por eso no basta que un gobierno o partido cumpla con la ley, sino que además es requisito que sus acciones persigan fines justos y honestos.

Imagina, por ejemplo, que un gobernante impusiera en su localidad que todos los niños deben usar un mismo uniforme escolar e ir en transporte colectivo. La medida parece buena, pues con el uniforme se evita discriminación por el costo de la ropa que se usa, y por el transporte se evita la contaminación. Sin embargo, ¿qué dirías si el mismo gobernante es el dueño de la fábrica de ropa y la flotilla de autobuses. ¿Es ético su actuar, aun siendo legal?



Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana



4.38. La Suprema Corte de Justicia es el órgano máximo del Estado que imparte justicia.

Un Estado desempeña tres funciones básicas: **legislativa, ejecutiva y judicial**. Sin embargo, para que estas funciones se lleven a cabo, es necesario que existan acciones concretas que desarrollen personas concretas. El conjunto de acciones mandadas por el pueblo (elemento objetivo) y las personas que las llevan al cabo (elemento subjetivo) forman lo que se denomina un **órgano del Estado**.

Hay ocasiones en que un órgano del Estado es asumido por una sola persona, y otras, en que está integrado por varias. Por ejemplo, la Presidencia de la República tiene un elemento objetivo (el mandato del pueblo de conducir a la patria) y un elemento subjetivo (el ciudadano que desempeña el puesto, es decir, el presidente). En el caso de la Suprema Corte de Justicia, el elemento objetivo consiste en ser el órgano máximo e inapelable de impartición de justicia, mientras que el elemento subjetivo es el conjunto de once ministros.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para administrar la Federación existen cuatro tipos de órganos estatales: La **Presidencia** de la República, las **secretarías de Estado**, los **departamentos administrativos** y la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**.

Las secretarías de Estado son dieciocho, y todas ellas realizan las acciones concretas que competen al Ejecutivo de la Unión. Dichas secretarías son:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Cultura

Además, en el ámbito federal, el Ejecutivo también se apoya en la Procuraduría General de la República para conservar la seguridad del país. En el ámbito estatal, por lo general encontraremos las mismas secretarías de Estado, salvo las específicas que se deben a la peculiaridad de cada entidad. Por ejemplo, en Veracruz existe la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, pues la actividad del puerto es fundamental para su economía; en Tabasco, la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, pues dada la riqueza de sus ecosistemas, la protección del ambiente es indispensable.

En síntesis, sin organismos, el Estado no podría actuar. Y para que existan tales órganos, es necesaria la ciudadanía, lo mismo para crear las leyes que regularán su funcionamiento como para nombrar directa o indirectamente a los ocupantes del puesto, también llamados **titulares del cargo**.

De igual manera, cada integrante de la sociedad actúa en ella de manera individual o de forma organizada. En este último caso, se necesitan también tareas y funciones concretas por desarrollar (elemento objetivo), así como personas que lleven a cabo dichas funciones (elemento subjetivo). Todas las formas de organización social mantienen una estrecha relación con los órganos del Estado, de manera que estos desarrollan, con el apoyo de aquellas, sus mandatos con mayor eficacia y amplitud que si lo hicieran ellos solos.

Los ciudadanos cuentan con el **derecho** de pedir información a los órganos del Estado sobre su estructura, facultades, directorio de servidores públicos, remuneración de esos servidores, metas y acciones que emprenden y resultados obtenidos en su gestión. La creación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) responde al derecho de petición, respaldado en los artículos 8 y 35 de la Constitución Mexicana, por medio del cual el pueblo ejerce su derecho de saber el estado que guarda la administración del país. Ninguna instancia gubernamental puede limitar este derecho ciudadano.



4.39. La Secretaría de Economía es una de las dieciséis secretarías de Estado.

Aplica lo que sabes



1. Completa el cuadro con los nombres de los secretarios de Estado y su función.

Nombre de la secretaría	Secretario	Función
Gobernación		
Relaciones Exteriores		
Defensa Nacional		
Marina		
Hacienda y Crédito Público		
Desarrollo Social		
Medio Ambiente y Recursos Naturales		
Energía		
Economía		
Cultura		
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Comunicaciones y Transportes		
Educación Pública		
Salud		
Trabajo y Previsión Social		
Función Pública		
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
Turismo		

2. Con ayuda del profesor, comenten su trabajo en grupo.

Pero no solo existen órganos del Estado, es decir, organizaciones gubernamentales. También existen organizaciones no gubernamentales (ONG), que son una forma eficaz en que la sociedad se organiza para entablar un diálogo con el gobierno y colaborar con él en la construcción de un país más justo, equitativo y de oportunidades.

Muchas ONG buscan defender derechos de minorías específicas y trabajan para conseguir iniciativas legales; muchas otras realizan trabajos concretos de asistencia a grupos marginados, de ahí que las primeras sean casi siempre asociaciones civiles y las segundas, instituciones de asistencia privada. Ambos tipos de organizaciones nos recuerdan la importancia de hablar y pensar, pero también de hacer. En ese sentido, unas son el cerebro de la ciudadanía, y otras, sus manos.

Aplica lo que sabes

1. Investiga y completa el cuadro con los nombres de organizaciones civiles y sus funciones.

Nombre de la ONG	Función

2. Compara tu cuadro con el de un compañero y en grupo comenten la importancia de la existencia de este tipo de organizaciones.



Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad

Glosario

sujeción. Unión con que algo está sujeto de modo que no puede separarse, dividirse o inclinarse.

Todos los individuos pueden colaborar en la creación y consolidación del Estado de derecho, para que exista es necesaria la **sujeción** de las instituciones de gobierno al derecho, es decir a las leyes, como también es necesaria la sujeción de toda la población a la ley por medio de una **cultura de la legalidad** vivida en plenitud y de una participación ciudadana efectiva. El bienestar no puede ser promovido y alcanzado solo por el gobierno; es necesario que la población coopere y tome un papel activo, pues un pueblo sin gobernantes es tan ineficaz para alcanzar sus metas como un gobierno sin cooperación de su pueblo.

No se puede alcanzar la democracia como fin más que por la senda de la democratización, y esta debe ser perseguida por todos. Cada individuo —tú en especial— tiene el deber de promover la **dignidad humana** en cualquier contexto de actuación, practicar constantemente el diálogo plural, potenciar la participación de todos, crear ambientes de respeto, responsabilizarse y responsabilizar a las autoridades, mostrar un apego irrestricto a las leyes y cooperar en su mejoramiento. Entre estas tareas está la de dirigirse de manera constante y correcta a la autoridad, pues sin la comunicación entre gobernantes y gobernados no hay paz ni armonía social.



Fotografía: Germán Camacho/Procedefotografía

4.40. Una de las formas de dirigirse a la autoridad es por medio de una conferencia de prensa.

"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que esta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política solo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. [...] A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario".

Gracias a este derecho, podemos dirigirnos a cualquier autoridad y esta tiene el deber de respondernos.

Como ves, este mecanismo es formal (por sus características) y legal (por la obligación que supone de responder).

La plena convivencia solo se da si los individuos tienen la posibilidad de ejercitar las habilidades democráticas. Solo se pueden adquirir habilidades democráticas (capacidad de diálogo, tolerancia, solución de problemas por medio de acuerdos, etcétera) en un ambiente que se democratiza constantemente y que fortalece el Estado de derecho.

Recuerda que los mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad son la **consulta**, la **iniciativa ciudadana** y la **decisión**. Pero el medio para comunicarnos con la autoridad es la **petición**. Este mecanismo está consagrado como un derecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 8.º dice:

Actualmente hay distintas formas para ejercer este derecho, por ejemplo:

- En las páginas web de las cámaras de Diputados y de Senadores, y de la Presidencia de la República, hay un vínculo que se llama "Contáctenos". Por medio de él, puedes hacer una petición por escrito para comunicarte con las autoridades, o mediante el correo electrónico de tu diputado o senador, que es público: ¡acércate a él!
- Existen canales de televisión del Congreso de la Unión y del Poder Judicial. En ellos puedes enterarte de su quehacer e incluso brindan canales de comunicación sobre temas específicos.
- Por último, hay muchos presidentes municipales, delegados y gobernadores que un día a la semana o al mes, disponen un lugar para encontrarse con las personas para escuchar sus peticiones, conocer problemas específicos y atenderlos. ¿Sabes si en tu localidad existe esta oportunidad? ¿Cuándo y cómo es? ¿Has acudido?



4.41. La petición a las autoridades —derecho constitucional— debe hacerse por escrito.

Recuerda que hacer una petición a las autoridades es tu derecho. Por eso, no dudes en expresarles tus necesidades a quienes están encargados de que el lugar donde vives, sea comunidad o estado, cuente con todos los servicios para tu bienestar.

Aplica lo que sabes



1. Reúnanse en equipos de trabajo y comenten cuáles son las necesidades del lugar en donde viven.

- ♦ Ingresen a la página de la Presidencia de la República (www.presidencia.gob.mx/contacto) hagan una petición al presidente sobre las necesidades que detectaron en el lugar donde viven.
- ♦ Reflexionen bien qué solicitarán, pues se trata de una petición formal y oficial.
- ♦ Si no tienen acceso a Internet, escriban una carta en una hoja blanca con ayuda de su profesor. Pueden empezar la carta de la siguiente manera y utilizar este espacio como borrador:

Residencia oficial de Los Pinos
Chivatito s/n, Col. San Miguel Chapultepec
C. P. 11850, Ciudad de México, México

2. Con ayuda del docente obtengan algunas conclusiones sobre la importancia de establecer comunicación con las autoridades.

Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática



Fotografía: Adriano Caselli/Shutterstock.com

Cualquier persona puede participar en bien de su país. Puede recurrir, por ejemplo, a su diputado local para hacer de su conocimiento problemas que existen en su comunidad, y hasta puede dirigir una carta al presidente. Pero para que haya **participación social**, es necesario que se haga comunitariamente, que se trabaje en equipo con la **autoridad**.

Esta participación, a diferencia de la individual, es más efectiva, duradera y educativa, pues involucra habilidades democráticas (capacidad de diálogo, tolerancia, solución de problemas por medio de acuerdos) que son indispensables para construir la comunidad.

Para que los ciudadanos y la población en general puedan participar socialmente por medio de una **convivencia democrática**, es necesario que existan **formas de organización social**, a manera de estructuras que faciliten, encaucen y potencien la voz civil. ¿Qué características debe tener la participación social?⁵ Esta debe ser:

4.42. La participación conjunta con las autoridades debe darse en un ambiente de paz.

- **Organizada.** Es decir, formal, seria y establecida.
- **Comprometida.** Aceptar libremente una obligación para mejorar la comunidad en que se vive.
- **Consciente.** Saber la relevancia e importancia que tiene su acción para el mejoramiento social.
- **Activa.** Realizar acciones concretas en apoyo de la comunidad.
- **Eficiente.** Aprovechar los recursos que le brindan, al igual que el tiempo de sus integrantes, de manera que logre los fines esperados en tiempo y forma, con lo que gana credibilidad.

Algunas de las formas concretas de organización social son:

- **Comités de planeación para el desarrollo municipal.** Tienen como propósito contribuir en el desarrollo y fortalecimiento municipal, para lo cual promueven consultas populares en torno a la inversión y el gasto municipal, así como en las obras públicas por realizarse.
- **Consejos de colaboración municipal.** Los conforman los presidentes de las juntas de vecinos de cada colonia o pueblo del municipio. Estos consejos colaboran con el ayuntamiento para que haya una mejor administración y prestación de servicios públicos, proponen reglamentos al presidente municipal y opinan sobre los que existen. Son el canal de información que va de las juntas de vecinos al gobierno municipal.

⁵ Secretaría de Gobernación. "La Participación Social", en *Guías técnicas y manuales*.

- **Consejos de participación ciudadana.** Son organizaciones que promueven, supervisan y vigilan actividades específicas del gobierno, como la educación, la salud, la seguridad, la cultura, el deporte, etcétera. Informan a los gobiernos municipales de problemas reales en la comunidad y sugieren acciones concretas. Estos consejos involucran a la sociedad en una participación activa y solidaria, además de promover el bien común en diferentes ámbitos de la siguiente manera:



- **Comités de manzana.** Son organizaciones sociales básicas, formadas por los habitantes de una misma **manzana**. Se integra por elección popular convocada por las autoridades municipales. Estos comités captan las demandas de los habitantes y las remiten a la asociación de colonos. También ayudan con información y reporte de ilícitos a las autoridades para mejorar los niveles de seguridad. Un jefe de manzana o un representante condominal (consejo de locales) tiene contacto directo y continuo con sus vecinos y, por tanto, con sus necesidades y demandas.
- **Asociaciones de colonos.** Se integran por los jefes de los comités de manzana de cada colonia, pueblo o localidad del municipio. Tienen como función identificar las principales demandas de la población y remitirlas a la junta de vecinos, organizan a los colonos para participar en obras y servicios públicos y les informan de las actividades que realizan frente al ayuntamiento para atender sus peticiones y demandas.
- **Juntas de vecinos.** Son la unión de las asociaciones de colonos que hay en una comunidad o pueblo del municipio. Estas juntas conocen los problemas y necesidades de los vecinos y los dan a conocer al consejo de colaboración municipal o al gobierno municipal para que los atiendan. También proponen al presidente municipal medidas para mejorar la prestación de servicios públicos.
- **Asociaciones civiles.** Son la alianza de personas e instituciones que promueven y realizan acciones en favor del desarrollo y bienestar comunitarios. Estas asociaciones son autónomas del gobierno. Hay muchos tipos de asociaciones civiles: las que luchan por los derechos humanos, las educativas, las que protegen el ambiente, las que velan por la vida humana, las que promueven el deporte, etcétera.



4.43. Los vecinos de una localidad se reúnen para hacer del conocimiento del gobierno los problemas del lugar, así como prestar su apoyo a la labor del gobernante.

Glosario

manzana. Espacio urbano edificado o destinado a la edificación, por lo general cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

Glosario

cultura política.

Conjunto de conocimientos acerca del gobierno del Estado.

- **Agrupaciones políticas nacionales.** Según la Ley General de Partidos Políticos, estas agrupaciones son "formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la **cultura política**, así como a la creación de una opinión pública mejor informada". Así, dichas agrupaciones tienen un fin político, a diferencia de las asociaciones civiles. Para conseguir su registro, deben contar con al menos cinco mil personas inscritas y tener presencia en al menos siete entidades federativas.

Aplica lo que sabes



1. Reúnete en equipos con los compañeros que viven cerca de tu casa. Investiguen los problemas de su colonia: coladeras destapadas, inundaciones, falta de alumbrado público, delincuencia, etcétera.

- ♦ Seleccionen el problema que es más urgente para todos sus vecinos.

2. Investiguen quiénes son los representantes del comité de manzana, asociación de colonos y junta de vecinos para que les envíen una carta en la que describan el problema y hagan sus propuestas para solucionarlo.

- ♦ Escriban en el cuadro los nombres de los integrantes de las siguientes instancias.

Comité de manzana	
Asociación de colonos	
Junta de vecinos	

- ♦ Soliciten el apoyo de su docente para redactar la carta con el problema y sus propuestas. Además pidan a su profesor de Español que revise la ortografía.

3. Cuando terminen la actividad, analicen en equipos sus resultados y respondan:

- ♦ ¿Fueron escuchados? ¿De qué forma? _____
- ♦ ¿Les propusieron otras soluciones? De ser así, ¿cuáles? _____
- ♦ ¿Sus propuestas fueron enviadas al presidente municipal o delegado? ¿Qué medios utilizaron? _____
- ♦ ¿El presidente municipal o delegado los escuchó? ¿Por qué? _____

4. Compartan sus experiencias con el grupo y escriban en sus cuadernos una conclusión acerca de cómo debe ser la participación con las autoridades para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas

Aunque tú eres el único dueño de la información relativa a lo que pasa en tu vida privada, cuando utilizas las redes sociales, por ejemplo, o tus papás usan algún servicio en línea, sobre todo de instituciones serias o de **gobierno**, estas tienen la obligación de crear medidas de seguridad que cuiden sus **datos personales**. Así como el gobierno se encarga de brindar la información que la ciudadanía le solicite, también es su obligación —al igual que la de cualquier otra institución— cuidar la información que maneja, ya que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables.

Cuando realizas algún trámite o solicitas algún servicio a una institución de gobierno, te piden que entregues documentos personales o que llenes algunos formatos con tus datos. En ese caso, el gobierno organiza y cuida tu información en un sistema de datos personales, el cual no puede ser utilizado ni consultado por un tercero a menos que tú lo solicites o estés de acuerdo en que otra persona o institución la utilice. Este sistema de datos cuenta con medidas de seguridad que garantizan su debida confidencialidad.

Una de las instituciones de gobierno encargada de proteger la información de las personas es el INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), el cual es un organismo de la administración pública federal encargado de garantizar tu derecho de acceso a la información pública gubernamental, proteger tus datos personales que están en manos del gobierno federal, así como de resolver sobre las negativas de acceso a información que se formulan. Además, goza de autonomía operativa, presupuestaria y de decisión. El INAI también brinda capacitación y apoyo técnico a las dependencias y entidades del gobierno federal, además de promover, orientar y facilitar el ejercicio de acceso a la información.

Fruto de la promoción de esta doble cultura —acceso a la información y derecho a la privacidad—, en México se expidió en 2010 la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**. En esta ley se establece, que:

- La obtención de datos personales no debe hacerse con medios engañosos o fraudulentos.
- Sin el consentimiento expreso de la persona (por voz, por escrito o por medios electrónicos), nadie puede hacer uso de datos personales.
- Todo el que maneje datos personales deberá tener un aviso de privacidad, donde manifieste quién es, para qué usará los datos y los medios por los cuales la persona puede limitar el uso o divulgación de dichos datos.
- No se debe brindar datos personales a quien no presente un aviso de privacidad, o bien, si uno se opusiera a dicho aviso de privacidad.
- Siempre se conserva el derecho de cancelar los datos personales que alguna vez fueron brindados.

Glosario

datos personales.

Información personal relacionada con datos numéricos, alfabéticos, gráficos, acústicos o de cualquier otro tipo que permitan identificar a una persona física.

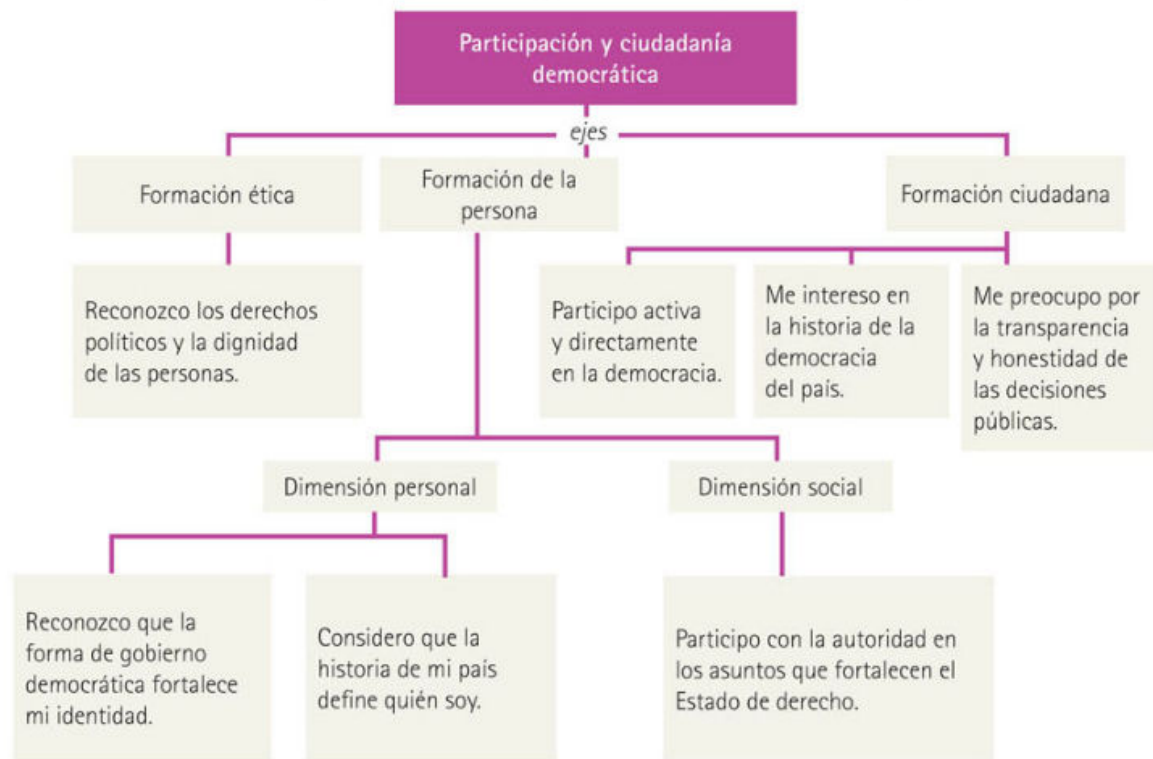
Fotografía: Portada web IFAI. www.ifai.org.mx



4.44. El INAI es un organismo que protege tu derecho a la privacidad.

Conocimientos

Analiza el mapa conceptual de los ejes formativos aplicados en el bloque 4.



Habilidades

Responde la autoevaluación. Reflexiona acerca de tu pasado y colorea la figura que corresponde: 5 si siempre has cumplido del todo y 1 si nunca lo has hecho.



Me intereso en desarrollar mi ciudadanía y mis derechos políticos, consciente de que son parte de mi dignidad.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Ejerceré mi libertad en los procesos electorales.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Reconozco los derechos políticos de todos los seres humanos por igual.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Reacciono de manera equitativa y respetuosa en algún conflicto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Busco en medios de comunicación masiva información sobre los partidos políticos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Participo en alguna iniciativa popular, plebiscito o referéndum.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Leo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o alguna otra ley que rija en mi país.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me intereso en el proceso democrático de México.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Actitudes

Realiza un plan de vida. Responde en el cuaderno cada pregunta con las acciones que puedes realizar a corto, mediano y largo plazos.

Conocimiento y cuidado de sí mismo			
¿Qué haré para conocer mejor la historia democrática de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad			
¿Qué decisiones tomaré que beneficien la democracia en México?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Respeto y valoración de la diversidad			
¿Cómo respetaré las diferencias de las personas de mi país para hacer valer sus derechos humanos?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Manejo y resolución de conflictos			
¿Cómo ayudaré en la resolución de conflictos de mi país para que no quede únicamente en manos del Estado?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad			
¿Cómo me mantendré informado sobre las decisiones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Participación social y política			
¿Cómo participaré de manera directa o indirecta, en la política de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Apego a la legalidad y sentido de justicia			
¿Cómo respetaré la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos diariamente?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Comprensión y aprecio por la democracia			
¿A qué fuentes de información accederé para vigilar la legitimidad de la autoridad?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

♦ ¿Cuál ha sido el rol del docente en este bloque? _____

Lee y visita las páginas de Internet. Luego, responde.

El gobierno de la República Mexicana pone a tu disposición varias páginas de Internet para que conozcas más las funciones de las secretarías, los poderes de la Unión, los funcionarios y las leyes. Están ahí para ti. ¿Qué tanto accedes a estas páginas?

- Ponte de acuerdo con tus compañeros para que todos elijan una página diferente y la exploren.

Buscador del gobierno: www.gob.mx

Poder Ejecutivo: www.presidencia.gob.mx

Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx/inicio.htm

Cámara de Senadores: www.senado.gob.mx

Suprema Corte de la Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx

Consejo de la Judicatura Federal: www.cjf.gob.mx

Procuraduría General de la República: www.pgr.gob.mx

Secretaría de Desarrollo Social: www.sedesol.gob.mx

Secretaría de Educación Pública: www.sep.gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión Social: www.stps.gob.mx/bp/index.html

Instituto Nacional Electoral: www.ine.mx/portal/

Aguascalientes: www.aguascalientes.gob.mx

Estado de México: edomex.gob.mx/

Nuevo León: www.nl.gob.mx

Oaxaca: www.oaxaca.gob.mx

Si tu estado no aparece aquí, ingresa a: www.comercioindustrial.net/pgs/lks/gobierno.htm

(Consultas: 22 de junio de 2016).

- ♦ ¿Cuentan todas las páginas con un buscador? _____
- ♦ ¿Cuentan con una sección de contacto? _____
- ♦ ¿Tienen un mapa de sitio? _____
- ♦ ¿Tienen un organigrama con los funcionarios que trabajan ahí? _____

Comparen sus respuestas e ingresen a las páginas más llamativas.

- ♦ ¿En qué página es más fácil navegar? ¿Por qué? _____
- ♦ ¿Qué agregarían a las páginas del gobierno? _____
- ♦ ¿Cuentan las páginas que consultaron con una sección para adolescentes? De ser así, ¿cuáles son los temas que tratan? _____
- ♦ ¿Tienen las páginas algunos comerciales de la iniciativa privada? De ser así, ¿de qué empresas? _____
- ♦ ¿Cuentan las páginas con blogs en los que se proporcionen los escritos de los funcionarios? _____

Con ayuda del docente elaboren una conclusión y una petición para su gobierno. ¡Háganse escuchar!

¿Cómo puedo participar en la democracia de mi país?

Recuerda y analiza lo que estudiaste en el bloque. Luego, completa el cuadro.

Si yo fuera...	Lo que podría hacer es...
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	
Gobernador de mi entidad	
Presidente municipal	
Diputado o senador	
Presidente de la junta vecinal	
Director de la escuela	
Ombudsman de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	

Ahora, especifica los medios necesarios para asumir los siguientes cargos.

Para ser...	Necesito....
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	
Gobernador de mi entidad	
Presidente municipal	
Diputado o senador	
Presidente de la junta vecinal	
Director de la escuela	
Ombudsman de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	

Comparte tus respuestas con el grupo y propongan otras formas de participar en la democracia del país e impulsar a otros adolescentes. ¡Manos a la obra!

Autoevaluación

Subraya la respuesta correcta y contesta.

- ¿Qué significa que nuestra República sea, entre otras características, laica?
 - A) Los individuos deben ser ateos, es decir, no profesar ningún tipo de religión, ya que las creencias religiosas traen división entre la población.
 - B) El Estado y la Iglesia se mantienen separados e independientes entre sí, pues persiguen fines diferentes.
 - C) Ningún gobernante debe profesar un credo religioso, pues de hacerlo, favorecería con sus acciones a dicha religión y haría menos a las restantes.
 - D) El Estado y la Iglesia deben dividirse las tareas de asistencia social y ayuda humanitaria.
- Al hablar de "soberanía popular" nos referimos al hecho de que...
 - A) nadie está por encima del gobierno y los individuos deben someterse a su autoridad.
 - B) el pueblo manda y los gobernantes son mandados por él.
 - C) el pueblo puede derrocar a los gobernantes, solo si son ilegítimos o injustos.
 - D) el soberano que nos gobierna debe ser mexicano y no extranjero.
- A diferencia de los extranjeros que residen en nuestro territorio, una persona mexicana tiene la obligación de:
 - A) ser votada en algún momento de su vida.
 - B) respetar las leyes y hacer que los demás las respeten.
 - C) asociarse pacíficamente y sin fines políticos.
 - D) hacer el servicio militar.
- ¿Qué significa Estado de derecho?
 - A) Un Estado con leyes, es decir, que haya un derecho que ampare a los ciudadanos.
 - B) Las leyes sean revisadas por las Cámaras de Diputados y Senadores.
 - C) El gobierno se divide en tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
 - D) Quien gobierna es la ley, y los individuos y sus intereses no están por encima de ella.
- José María Morelos y Pavón, en el artículo 15 de los Sentimientos de la Nación, escribió: "Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud". ¿A cuál principio de los derechos humanos se refiere este texto?
 - A) Universalidad B) Interdependencia C) Indivisibilidad D) Progresividad
- En una elección para diputados federales participaron cuatro partidos políticos: A, B, C, D. En la elección de diputados uninominales, los resultados fueron: A = 102, B = 43, C = 72, D = 83. En cuanto a los porcentajes de la votación general (uninominales más plurinominales), los resultados fueron: A = 40%, B = 10%, C = 20%, D = 30%. ¿Cuántos diputados federales tendrá, finalmente, el partido político C?
 - A) 92 B) 72 C) 112 D) 132

7. En el caso de los senadores, ¿qué diferencia numérica hay entre los que resultan electos por haber sido la primera minoría y los senadores plurinominales?

- A) Ninguna, ya que en ambos casos son 32 senadores.
- B) Los senadores plurinominales son 200, mientras que la primera minoría es $\frac{1}{3}$ de 96, es decir, 32.
- C) La primera minoría la conforman, en total, 64 senadores, mientras que los plurinominales son 32.
- D) Ninguna diferencia, pues son lo mismo, es decir, la palabra plurinomial equivale a la primera minoría.

8. ¿Cuál es la diferencia entre un juzgado y un tribunal, es decir, entre un juez y un magistrado?

9. La parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comprende los artículos...

- A) 1.º a 20. B) 21 a 130. C) 1.º a 29. D) 30 a 136.

10. Uno de los derechos enunciados en el artículo 4.º de nuestra Constitución dice así: "Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad". ¿Qué responsabilidades tiene para ti, para tu familia y para la sociedad en general que tú ejerzas plenamente este derecho?

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero y cada uno evalúe al otro con la siguiente tabla. Marquen una ✓ donde corresponda si lograron los aprendizajes.

Aprendizajes	Sí		No		Cómo puedo mejorar
	✓	✓	✓	✓	
Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático.					
Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.					
Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.					
Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.					




Heteroevaluación

Da tu libro al docente y él marcará con una ✓ el cuadro que considere que corresponde a tu aprovechamiento. Al finalizar, establece compromisos con el grupo para mejorar tu desempeño.

Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Aprendizajes esperados

El alumno:

-  Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
-  Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo.
-  Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.

Competencias que se favorecen

- Respeto y valoración de la diversidad
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad
- Participación social y política



Las tecnologías de la información brindan nuevas oportunidades de interactuar con el mundo.

Introducción

Estar informado de todo lo que sucede a tu alrededor es uno de los compromisos que adquiriste en este curso escolar. Es momento de que pongas en práctica lo que aprendiste y reúnas la información que recabaste.

En este bloque no solo analizarás los medios de comunicación, también investigarás cómo influyen en tu vida diaria, sobre todo aquellas tecnologías que repercuten en tu manera de ser, como las redes sociales y la publicidad por televisión.

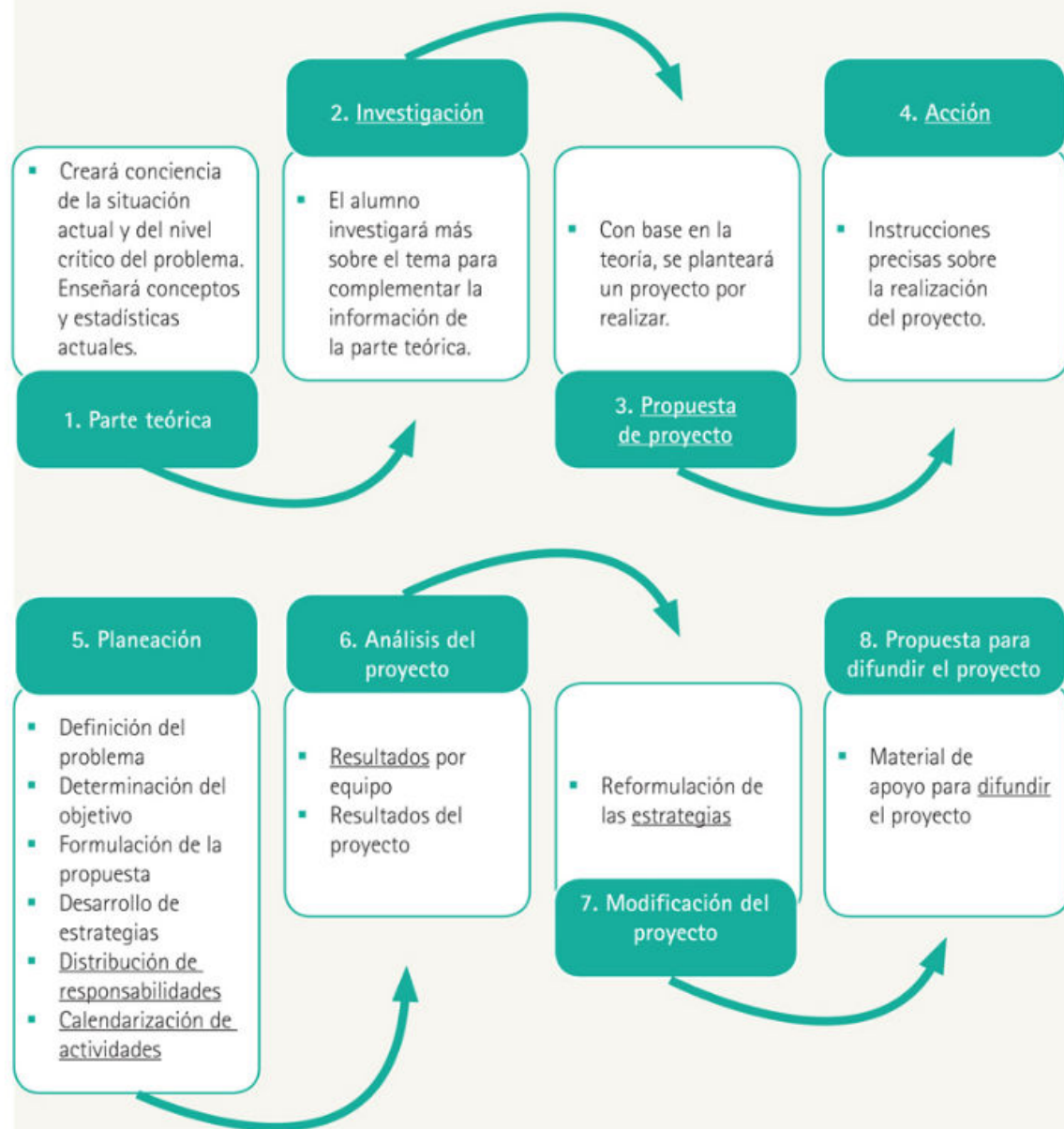
Además, en este bloque trabajarás proyectos que te ayudarán a solucionar los problemas que enfrentas como adolescente, sobre todo los relacionados con tu bienestar socioafectivo.

Harás frente a los problemas cotidianos y analizarás cómo influyen en tu desempeño. Propondrás soluciones y trabajarás en equipo con la finalidad de lograr los objetivos que se planteen para mejorar en todos los ámbitos en que se desenvuelven.

Para empezar

Lee los pasos para realizar un proyecto. Presta especial atención a las palabras subrayadas, porque más adelante se dan consejos y explicaciones sobre ellas.

Pasos para realizar un proyecto



Definir el problema

- La teoría del libro expone algunos problemas actuales.
- Resume los problemas que encuentres en una sola cuestión. Por ejemplo: "La sobreexplotación de los recursos humanos pone en riesgo a toda la especie humana".

Investigación

- Realiza la investigación completa y comparte opiniones y experiencias con el resto del equipo. Toda la información es valiosa.
- Aprende a usar el Internet y no confíes inmediatamente en lo que encuentras en él.

Propuesta del proyecto

- Aunque en la actualidad existen mucho problemas importantes, tu propuesta no debe intentar solucionarlos todos.
- Cuanto más específica sea la propuesta, más exitoso será el proyecto.

Acción

- Aprovecha todo lo investigado y estudiado anteriormente.
- Si has descubierto áreas de oportunidad, enfócate en ellas.

Distribución de responsabilidades

- Aprende a trabajar en equipo. En un proyecto exitoso, todos los integrantes del equipo cooperan de acuerdo con sus habilidades.
- Procura que todos trabajen el mismo tiempo y que una sola persona no tenga toda la responsabilidad.

Calendarización de actividades

- Un calendario de actividades te obliga a actuar y terminar a tiempo el proyecto.
- Si alguna actividad resulta problemática y puedes continuar con otra, hazlo y no desperdices el tiempo.
- Completa la actividad inconclusa cuando tengas oportunidad de hacerlo.

Resultados

- El resultado del proyecto debe ser coherente con los objetivos que se acordaron al inicio del mismo.
- Verifica también los resultados en la convivencia del equipo y en el cambio de actitud de sus integrantes.

Estrategias

- Elige el camino más corto para llegar al objetivo del proyecto.
- Planea estrategias de acuerdo con tu edad, con el contexto y el tiempo que tiene el equipo para hacer el proyecto.

Difusión

- Es importante que un proyecto exitoso lo conozcan los demás equipos para que también lo pongan en práctica.
- ¡Comparte tu información y tus logros!

Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás



El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Diversidad cultural
- Educación para la paz
- Los derechos humanos

En todo proceso comunicativo hay un emisor, un destinatario y un "medio" o vehículo mediante el cual se transmite la información. Marshall McLuhan (1911-1980), investigador del cual ya te hablamos antes, previó en cierta medida que los medios interconectarían a personas y sociedades, convirtiendo así al mundo en una "aldea global". Además, insistió en que "el medio es el mensaje", es decir, el medio tiene características que también son parte de la información, como la imprenta que la hace masiva y la pone al alcance de todos, o la televisión de paga que segmenta a la población.

Cuando se acude a un medio para buscar información, se debe tener en cuenta que la calidad de la información puede variar: no es lo mismo buscar datos sobre el polo ártico en una enciclopedia impresa, en la que escribe un grupo de expertos y científicos, que buscar simplemente la primera página web que se encuentra, cuya información no se sabe si es verídica. Hay medios que, por su naturaleza, no buscan transmitir información científica, sino interconectar a las personas para estar al día en lo que ocurre en sus vidas, como las *redes sociales*.

Cuando se habla de acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de información se hace énfasis en dos características fundamentales: cantidad y calidad. No basta que a la mayoría o incluso a todos los mexicanos les llegue "información" por medio del radio, la televisión o Internet; además de esto, es necesario que la información sea verídica, que su finalidad sea contribuir al bien común social.

Entre 2010 y 2012, ocurrieron muchas transformaciones en la política de varios países árabes, en gran medida gracias a las redes sociales. Por medio de ellas, la gente transmitía su sentir hacia los gobiernos dictatoriales, sobre los fines de sus movilizaciones pacíficas, lugar y fecha de las concentraciones, etcétera. La sociedad encontró un medio ideal, que estaba fuera del control de las autoridades para organizarse, participar y crear la democracia. Por el contrario, hay usos indebidos y clandestinos de las redes sociales por parte de personas que fingen un perfil o personalidad, te envían solicitudes de amistad y luego extraen toda la información sobre tu ubicación e identidad y ponen en riesgo tu integridad y hasta tu vida.

Ves que, de nuevo, estamos frente al problema de la "calidad", no solo ya de la información, sino también de los destinatarios con los que compartimos información. En la actualidad, el reto es mayor. La interconectividad nos obliga a determinar la calidad de las fuentes y a estar muy atentos de los emisores y receptores con los que compartimos información personal, pues muchas veces lo que se comparte es la propia vida.

Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y en las redes sociales



Debes poner mucha atención en qué es lo que realmente buscan los medios cuando transmiten información. Un ejemplo concreto es la publicidad, cuyo principal objetivo no es la verdad científica sino la venta de un producto, a veces, a toda costa.

Hoy es importante aprender a leer la información nutricional contenida en cada envase, a ver fechas de caducidad de productos, limitantes y condiciones en los servicios bancarios, etcétera. Esto es leer completamente la información.

En efecto, uno de los retos más importantes de la actualidad es aprender a ser "buen lector". El gran escritor argentino Jorge Luis Borges solía decir que es más importante y difícil ser buen lector que buen escritor. ¿Por qué? Leer supone entender lo expresamente escrito, así como entender lo que no está escrito, pero qué es el contexto sin el cual algo no se entendería. Más aún, leer bien significa hacer una crítica personal de aquello que se lee, y asumir lo importante para la vida.

¿Acaso no es fundamental hoy aprender a ser un buen lector de la publicidad? Si trasladamos la recomendación de Borges a los medios actuales de comunicación, resulta evidente que hoy es muy importante aprender a ser un buen consumidor, espectador y hasta seguidor o simpatizante.

Además, hay que hacer un juicio ético sobre los estereotipos que dicha información transmite, como pudieran ser burlas o menosprecios a determinados grupos sociales o con determinadas preferencias sexuales. La ciudadanía misma debe frenar y pronunciarse en contra de toda posible discriminación en la publicidad, los medios y, ahora, en las redes sociales.

Callar ante los medios de comunicación masiva es, en cierta medida, fomentar que continúen transmitiendo lo mismo. En cambio, la participación democrática también tiene cabida en los medios, pues en la medida en que la ciudadanía se pronuncia sobre la conveniencia o inconveniencia de programas, publicidad y estrategias comerciales, estos mejorarán para redundar en bien de la misma ciudadanía.



5.2. Es fundamental que seas crítico con los mensajes que recibes.

Otras asignaturas

Si requieres más información acerca del tema del proyecto, consulta en el bloque I de Español III la práctica social del lenguaje relacionada con el análisis del efecto de los mensajes publicitarios a través de encuestas.



5.1. Los medios de comunicación nos informan y entretienen, pero también pueden ayudarnos a aprender.

Resultados de la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, 2015

Proporción de hogares con computadora	Proporción de hogares con Internet	Proporción de hogares con televisor digital
44.9%	39.2%	50%

Proporción de usuarios de computadora	Proporción de usuarios de Internet	Proporción de usuarios de telefonía celular
51.3%	57.4%	71.5%

Proporción de usuarios de TIC por género	Mujeres	Hombres
Computadora	49.2%	50.8%
Internet	49.4%	50.6%
Celular	50.9%	49.1%

Usuarios de Internet por género y edad	Mujeres	Hombres
Adultos mayores: de 60 años o más	45.3%	54.7%
Adultos: de 35 años a 59 años	50.6%	49.4%
Jóvenes: de 18 a 34 años	50.2%	49.8%
Menores: de 6 a 17 años	47.8%	52.2%

Fuente: Elaborado con datos del Inegi. Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares, 2015 www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2015/default.html

En 2011, el Inegi reportó que casi 95% de los hogares del país contaban en ese momento con una televisión. Esto hace que pongamos nuestra atención en este medio de comunicación, el que ven los mexicanos con más frecuencia.

El mercado de la publicidad se centra, pues, en los televidentes, y por eso debes aprender a ser un buen consumidor, un espectador crítico, con posiciones éticas claras y objetivas frente a los anuncios.

¿Sabías, por ejemplo, que los ingresos por publicidad televisiva en nuestro país equivalen a 0.4% del PIB? (para que te des una idea, de lo que esto significa, el PIB de nuestro país es de entre quince y dieciséis billones de pesos). Por tanto, el interés en que el consumidor adquiera a toda costa los productos y servicios publicitados en la televisión y en los demás medios de comunicación es motivado por lo rentable que resulta ser dicho negocio.

Frente a esta realidad que no podemos negar, participar significa, en primer lugar, ser crítico. Informarse, comparar y ser responsable son actitudes y conductas que debes asumir. Nadie, ni tu familia ni el gobierno, puede sustituirte. Nadie puede decidir por ti.

Otra forma fundamental de participar es la comunicación, pues cuando ponemos en común ideas y sentimientos, generamos ámbitos sociales, cambiamos, para bien o para mal, el ambiente. En el bloque 2, vimos algunos datos muy interesantes respecto al uso que le dan los jóvenes a las redes sociales, según la Encuesta Nacional de la Juventud 2010. Recordarás que las usan principalmente para comunicarse, para relacionarse con amistades, pasar el tiempo, buscar amigos e intercambiar información. ¿Crees que cambiaría el uso que los jóvenes hacen de las redes sociales si tuvieran conciencia del impacto de su participación comunicativa en la construcción de la sociedad?

¿Cuál es la potencialidad que encierran las redes sociales? Enorme. Por ejemplo, puedes contribuir a crear redes vecinales para que todos estén pendientes de la seguridad; puedes pertenecer a redes sociales que fomenten el arte y la cultura de tu región; que promuevan la lengua, los productos y las costumbres de los pueblos originarios de tu zona. La fortaleza de las redes sociales no estriba en la tecnología, sino en la fuerza misma de las personas que, por medio de la tecnología, se unen para un fin valioso.

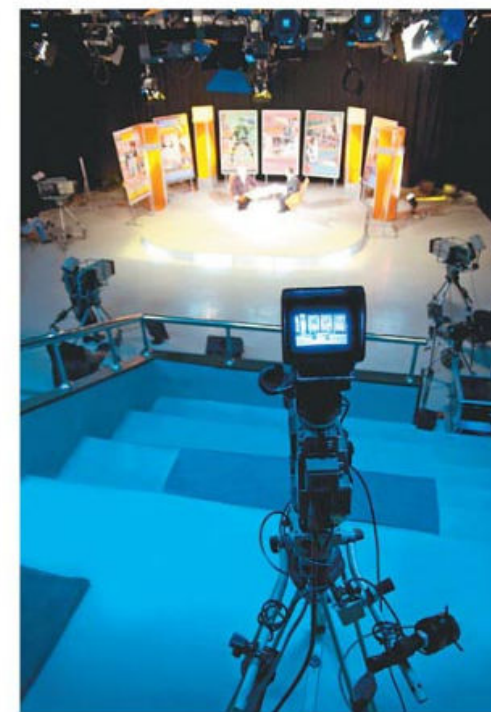
Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios

El artículo 6.º de la Constitución establece el derecho a la información como un derecho humano, y también que el acceso a la información será garantizado por el Estado. Los grandes principios que dicho artículo enumera como básicos para comprender plenamente el derecho a la información son:

- Máxima publicidad sobre la información gubernamental en cualquiera de sus niveles, siempre y cuando no sea reservada, y disposición plena al público.
- Máxima privacidad de la información que tenga que ver con la vida privada y datos personales de los individuos.
- Inclusión digital universal, es decir, que paulatinamente todos los mexicanos tengan acceso a Internet.
- Cuidar que las telecomunicaciones sean servicios prestados siempre cuidando la competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- Cuidado de la veracidad y pluralidad de la información, es decir, que sin dejar de ser objetivos y veraces, se ofrezcan distintos puntos de vista sobre una misma realidad.

De igual manera, el artículo 3.º constitucional busca que la educación sea guiada por el progreso científico y que luche contra fanatismos, la ignorancia y los prejuicios, los cuales la mayoría de las veces no se difunden en las aulas sino en otro tipo de espacios: televisión, radio, Internet y prensa escrita. ¿No deberíamos todos los agentes sociales contribuir a la educación de los mexicanos, o esta es solo una responsabilidad exclusiva de padres de familia y maestros?

Por otra parte, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión defiende y regula los contenidos para que fomenten el respeto a los derechos y la dignidad humana, eviten influencias nocivas para la niñez y la juventud, eleven el nivel cultural del pueblo y contribuyan a fortalecer la democracia. Como ves, los que transmiten información tienen grandes responsabilidades. Y tú, que también transmites y recibes información, ¿cuáles responsabilidades tienes y por qué?



Fotografía: DeshaCAM/Shutterstock.com

5.3. La radio y la televisión están reguladas por la ley con el fin de preservar nuestros derechos.

Glosario

bitácora. Libro pequeño o conjunto de papel en el que se lleva la cuenta y razón o se escriben algunas noticias, ordenanzas o instrucciones.

Prepárate

Utilicen un cuaderno que sirva de **bitácora** para documentar lo que han investigado y el avance de su proyecto.

Investiga

Formen equipos de trabajo para responder las preguntas. Algunos integrantes investiguen en Internet, otros en libros y unos más en revistas.

Al finalizar, reúnan toda la información y escriban los datos que coincidieron. Si los datos no coinciden, investiguen en otras fuentes. No olviden especificar las fuentes que consultaron y registrar todo en la bitácora.

- ¿Cuáles son los medios de comunicación más comunes en México?
- ¿Qué porcentaje de mexicanos utiliza cada medio de comunicación?
- ¿Qué país del mundo tiene más acceso a los medios de comunicación?
- ¿Qué leyes regulan el papel de los medios de comunicación en México?
- ¿Qué ley regula la privacidad de los datos personales en Internet?
- ¿Cuántos mexicanos utilizan alguna red social?
- ¿Cuántas redes sociales existen? ¿Cuáles son?
- ¿Cómo protegen los mexicanos su privacidad en las redes sociales?

Investiguen en casa.

Escriban en sus cuadernos las respuestas y comentarios a estas preguntas:

- ¿Qué medios de comunicación son los más comunes en sus casas?
- ¿Cuántos miembros de su familia tienen acceso a una red social?
- De los miembros de la familia que tienen acceso a una red social, ¿cuántos la tienen abierta al público?
- ¿Cuáles miembros de la familia mantienen contacto en las redes sociales?
- ¿Cuántos miembros de sus casas conocen las leyes que regulan los medios de comunicación?
- ¿Cuántos miembros de su familia han sido discriminados o molestados por otras personas en las redes sociales?

Investiguen en la escuela.

Escriban en el cuaderno las respuestas y comentarios de las siguientes preguntas:

- ¿Qué tecnologías de la información tiene su escuela?
- ¿Cuál es la diferencia entre la educación sin tecnologías de la información y la educación con tecnologías de la información? ¿Es el medio lo único importante en la educación?
- ¿Es posible enterarse de la vida de un compañero de la escuela por medio de las redes sociales y sin conocerlo? ¿Qué opinas de ello?
- ¿Qué uso dan sus compañeros a las redes sociales? ¿Y tú?

Escriban en la bitácora lo que investigaron para que lo incorporen en su proyecto.

Actúa

Con base en su investigación y en la teoría expuesta en el presente libro, propongan una campaña de manejo ético de las redes sociales con sus compañeros de escuela.

Toda la comunidad escolar deberá conocer la importancia de los medios de comunicación, las facilidades y los riesgos que implican, con la finalidad de que las redes sociales ayuden a solucionar algún problema escolar actual.

Planeación

1.1. Definición del problema

- Con base en la teoría expuesta en este contenido y la investigación que hicieron en casa, respondan: ¿Cuáles son los riesgos del mal uso de las redes sociales?

Busquen en el periódico casos positivos y negativos del manejo de redes sociales.

- Escriban la fuente, el título de la noticia y su fecha de publicación. Recorten las noticias y péguenlas en la bitácora.

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

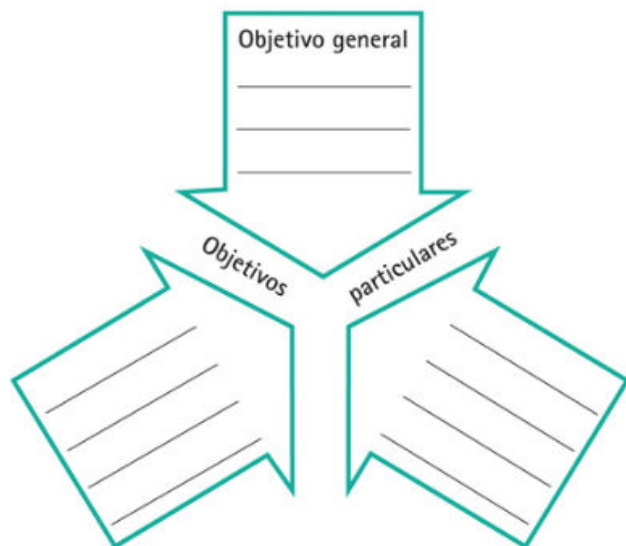
1.2. Determinación del objetivo

Objetivo general

Es el propósito definido en términos generales que parte de un diagnóstico. En otras palabras, es el fin del proyecto en general.

Objetivo particular

Es el propósito específico para lograr, junto con otros, el objetivo general.



1.3. Formulación de la propuesta

- Escriban tres propuestas para aprovechar positivamente las redes sociales y evitar problemas de discriminación, desinformación e injusticia.

- _____
- _____
- _____

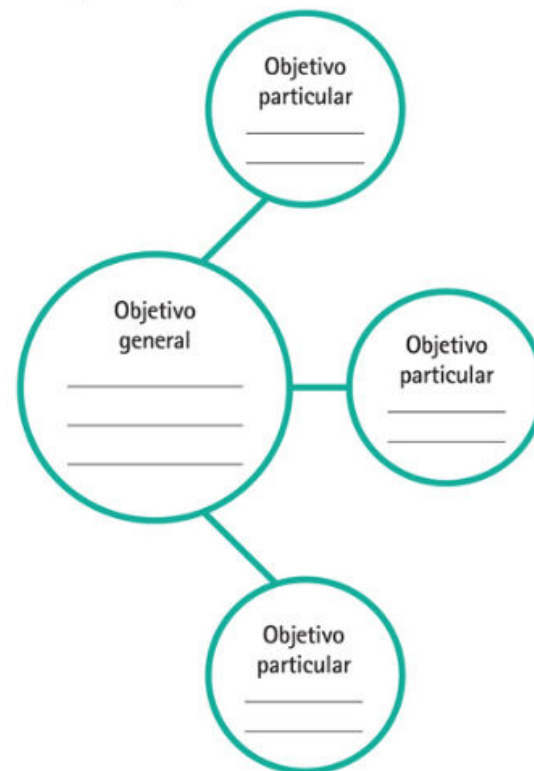
Escriban sus propuestas en cartulinas, hojas tamaño carta, imanes para el pizarrón, estampas para los espejos, etiquetas para los productos de la papelería, letreros para los apagadores, entre otros materiales, que recuerden los objetivos del proyecto.

Coloquen todos los materiales en los lugares comunes: la cafetería, los baños, la recepción, los salones de clase, la puerta de entrada y el patio, entre otros.

1.4. Desarrollo de estrategias

Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo, que se llevan a cabo para lograr un determinado fin.

- Completen el siguiente diagrama. Escriban las estrategias que llevarán a cabo para lograr los objetivos.



Estrategia: _____

Estrategia: _____

Estrategia: _____

Estrategia: _____

Estrategia: _____

Estrategia: _____

1.5. Distribución de responsabilidades

- Copien en la bitácora el cuadro y complétenlo con las actividades que se realizarán y las respectivas personas responsables. Completarán la columna de evaluación al final del proyecto.

Persona	Actividad	¿Qué objetivo particular se cumple con esta actividad?	¿Cuál es la importancia de la actividad?	Evaluación (del 1 al 10)

1.6. Calendarización de actividades

Respondan la pregunta en la bitácora.

- ¿En cuánto tiempo realizarán el proyecto? (Recuerden que deben concluirlo antes de que finalice el ciclo escolar).

Realización del proyecto

¡Manos a la obra! Realicen las actividades que planearon en el cuadro de distribución de responsabilidades conforme a los objetivos y estrategias definidas. No olviden anotar en la bitácora las acciones que llevarán a cabo para avanzar en el proyecto.

Análisis del proyecto

Cuando terminen, respondan la encuesta para evaluar los resultados del proyecto.

- Evalúen de 1 a 5, donde 5 es la calificación más alta y 1, la más baja.

El objetivo general _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
Los alumnos de la escuela protegieron sus cuentas de redes sociales para evitar que extraños tuvieran acceso a la información.	
Se crearon redes sociales que combatieran la discriminación y valoraran distintas formas de identidad adolescente.	
Los alumnos de la escuela conocen las leyes que regulan el papel de los medios.	
Los alumnos de la escuela aprovechan mejor los medios de comunicación de su casa y de la escuela.	
Los alumnos son más conscientes de la importancia de los medios de comunicación y de su necesaria accesibilidad al resto de la población.	
Los alumnos son más conscientes y actúan de manera más responsable con los mensajes que reciben de los medios de comunicación.	
TOTAL	

- Si el total fue entre 30 y 50 puntos, el proyecto se realizó exitosamente. Si no fue así, modifiquen el proyecto en el apartado correspondiente para ponerlo en práctica de mejor manera.
- Completen la columna de evaluación que se encuentra en la tabla de las actividades. Luego, respondan.

– ¿Cuántas personas aprobaron y cuántas reprobaron? ¿Por qué?

- Con ayuda de su profesor de Matemáticas, elaboren una gráfica que refleje con un color los resultados esperados y con otro, los resultados obtenidos.
- Escriban en la bitácora sus conclusiones. Tomen en cuenta los siguientes aspectos. No olviden registrar todas las respuestas, incluso las que difieran entre los integrantes.: ¿Qué aprendieron? ¿Qué pueden mejorar individualmente? ¿Qué pueden mejorar en equipo? ¿Qué sintieron a lo largo de la elaboración del proyecto? ¿Qué concluyeron acerca del trabajo en equipo que se realizó en la elaboración de su proyecto? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de las redes sociales? ¿Por qué los medios de comunicación pueden promover la discriminación o, por el contrario, fomentar la equidad?

Modificación del proyecto

Por lo general, los resultados de los proyectos no coinciden con los objetivos. Esto sucede especialmente en los primeros proyectos que llevamos a cabo. Después de realizar el proyecto, ¿qué hicieron que ya no repetirían o qué actividad modificarían? Completen el siguiente cuadro.

Así se hizo	Modificaciones que se harían	¿Por qué?

Propuesta para difundir el proyecto

- Cada equipo presentará su proyecto ante sus compañeros. La exposición deberá contener la propuesta, los objetivos generales y específicos, las actividades, los resultados y el aprendizaje obtenido.
- Elaboren volantes y repártanlos entre sus vecinos con las instrucciones para realizar alguna actividad del proyecto y la explicación de su importancia. Proporcionen su dirección electrónica para que puedan contactarlos en caso de que requieran más información.

Los adolescentes y su bienestar socioafectivo



El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, *bullying*, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Diversidad cultural
- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Revisa

Bloque 1, contenido 2:

Aprender a tomar decisiones de manera informada



5.4. El entorno familiar es de vital importancia para el desarrollo afectivo de los adolescentes.

El hecho de que una persona establezca relaciones armónicas, tanto familiares como de amistad y compañerismo, además de que crezca y madure afectivamente, sea respetado y querido, no es una mera opción, sino un real y legítimo derecho. Se debe preservar el bienestar socioafectivo, pues es la base para el disfrute de otros derechos como la educación, la libertad de expresión o la profesión.

En la actualidad, el desarrollo afectivo de muchos adolescentes está en riesgo, lo cual los hace vulnerables. Un adolescente que es expuesto al maltrato familiar, a la burla en la escuela o las redes sociales, o peor aún, si es víctima de abuso sexual —lo cual constituye un grave delito—, puede ver disminuidas sus oportunidades para tener un desarrollo armónico. Siempre habrá, ante tales riesgos, tres niveles de tareas que todos debemos emprender:

- Prevención.** Por medio de la creación de espacios de convivencia sanos, donde todos sean respetados y queridos por lo que son, y no por lo que tienen, saben o pueden. Crear una cultura del diálogo, de la escucha atenta, de la renuncia a toda forma de violencia e imposición es una forma privilegiada de prevenir desequilibrios afectivos en las personas.
- Denuncia.** Hay ocasiones en que, por motivos ajenos a nuestra voluntad, alguien vulnera nuestros derechos. En estos casos, debes denunciar y comunicar lo que te acontece. Recurre siempre a un familiar cercano en quien confíes, a las autoridades escolares y a las instancias locales para denunciar abusos a tu persona.

Recuerda: si eres una víctima que además no denuncia, tú mismo propicias que te sigan dañando.

- Apoyo.** Hay casos en que no eres propiamente la víctima, pero que puedes ofrecer apoyo, amistad o empatía para ayudar a la persona que está en situación de riesgo. Nadie elige sufrir, pero si esto ocurre, lo mejor es nunca estar solo.

Por último, quien discrimina se discrimina a sí mismo, pues se va aislando y los demás le pierden la confianza y estimación. Optar por una convivencia no violenta es la mejor forma de evitar la soledad, de sentirse querido y construir amistades constructivas.

Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos



Aunque el medio en que nos desarrollamos condiciona en gran medida nuestra salud socioafectiva, en nuestras manos también está gran parte de la solución. En la página anterior analizaste qué ambiente es el mejor para el desarrollo; ahora conocerás las tareas concretas que tienes que llevar a cabo para ser agente y promotor de tu bienestar:

- **Autoestima.** Conocer, aceptarte tal cual eres y así quererte son la base para que luego los demás te acepten y tú aceptes a los demás.
- **Cuidado de sí mismo.** Cuida y valora tu persona, desde los aspectos físicos, como tu salud, higiene, alimentación, así como las amistades que eliges, la información que consultas, las diversiones y esparcimiento que debes buscar. Uno cuida lo que valora, por eso, valorándote, has de cuidarte.
- **Valoración de capacidades, potencialidades y aspiraciones.** No solo eres lo que en este momento eres, también eres tus sueños y tus metas. Estos son como los motores que te impulsan a lograr metas. Si cada uno viera sus capacidades, se asombraría de tantas cosas que puede lograr. Mirar lo que podemos ser nos ayuda en mucho a valorar lo que en el momento somos.
- **Estilo de vida saludable.** Un descanso suficiente, una alimentación balanceada que excluya la comida chatarra, y una higiene adecuada, te harán sentir mejor contigo mismo y eso lo reflejarás en el entorno. Por supuesto, la salud también es psicológica, por lo que evita estar expuesto a videojuegos o películas con altos grados de violencia. La salud también es social, por eso es muy importante que refuerces los vínculos familiares y de amistad.
- **Igualdad de oportunidades.** Ya sabes que esta es una característica esencial de la democracia. Considerarte a ti mismo y a los demás como iguales en oportunidades te ayuda a ver con ojo democrático las situaciones en las que se requiere más apoyo y presencia, pues alguien está en desventaja. Pero lleva esto a tu vida diaria, sé equitativo con tus amigos, compañeros, profesores y familiares.
- **Derechos humanos.** Conocer tus derechos (información, alimentación, vivienda, identidad, salud, educación, diversión, etcétera) te amplía la mirada sobre lo complejo y vasto que es tu desarrollo personal. En la medida que tú mismo hagas valer todos tus derechos, en esa medida verás por tu bienestar.



5.5. Las actividades al aire libre son parte de un estilo de vida saludable.

Revisa

Bloque 3, contenido 1:

La identidad personal, su proceso de construcción

Prepárate

Utilicen un cuaderno que sirva de bitácora para documentar lo que han investigado y el avance del proyecto.

Investiga

Formen equipos de trabajo y organicéense de tal manera que algunos integrantes investiguen en Internet, otros en libros y unos más en revistas, para responder las preguntas.

Al finalizar, reúnan toda la información y escriban los datos que coincidieron. Si los datos no coinciden, investiguen en otras fuentes. No olviden especificar las fuentes y registrar todo en la bitácora.

- ¿Qué es el acoso escolar sistemático conocido como *bullying*?
- ¿Desde cuándo ha existido el acoso escolar?
- ¿Se da el acoso escolar en ciertas clases sociales o grados escolares?
- ¿Por qué los medios han enfatizado la necesidad de erradicar el acoso escolar?
- ¿De qué manera el acoso escolar afecta el bienestar socioafectivo del estudiante?
- ¿Qué es la violencia y cuántos tipos de violencia hay?
- ¿Por qué el acoso escolar es un tipo de discriminación?
- ¿Cómo puede detener el problema el estudiante que sufre acoso escolar?
- ¿Cómo pueden detener el acoso escolar los compañeros que lo presencian?
- ¿Cómo se relacionan los derechos humanos y la erradicación del acoso escolar?
- ¿Cuál es la relación entre autoestima y bienestar socioafectivo?

Escriban en la bitácora lo que investigaron para que lo utilicen en el proyecto.

Actúa



Con base en su investigación y la teoría expuesta en el presente libro, propongan una campaña en contra del acoso escolar.

Tanto profesores como alumnos deberán conocer la importancia del bienestar socioafectivo y los medios para salvaguardarlo en todos los integrantes de la escuela.

Planeación

2.1. Definición del problema

- Con base en la teoría expuesta en este contenido y la investigación que hicieron, respondan: ¿Cómo afecta el acoso escolar el bienestar socioafectivo de las personas y su plan de vida?

Busquen en el periódico noticias que muestren la problemática del acoso escolar.

- Escriban la fuente, el título de la noticia y su fecha de publicación. Recorten las noticias y péguenlas en la bitácora.

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

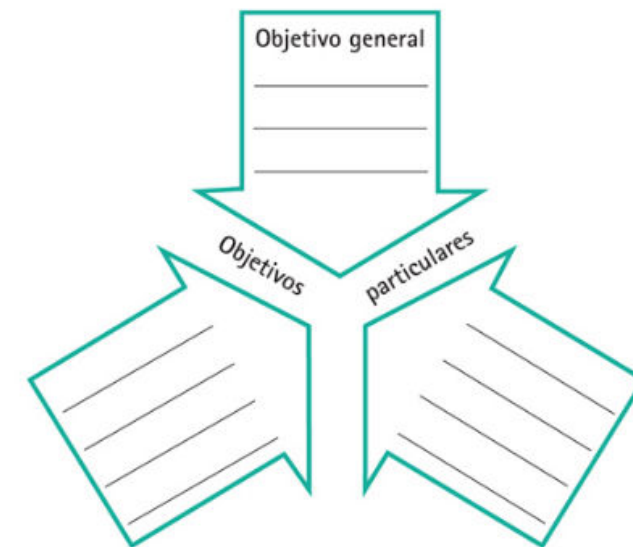
2.2. Determinación del objetivo

Objetivo general

Es el propósito definido en términos generales y que parte de un diagnóstico. Es el fin del proyecto en general.

Objetivo particular

Es el propósito específico para llevar a cabo, junto con otros, el objetivo general.



- Evalúen de 1 a 5, donde 5 es la calificación más alta y 1, la más baja.

El objetivo general _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
Los alumnos de la escuela conocen los riesgos del acoso escolar.	
Los alumnos de la escuela comprenden la importancia del bienestar socioafectivo.	
Los alumnos de la escuela son conscientes de los factores que dañan sus relaciones con los demás: violencia, maltrato, discriminación y abuso.	
Los alumnos de la escuela trabajan para tener una vida sana.	
Los alumnos de la escuela ejercitan los derechos humanos en el ambiente escolar.	
Los alumnos de la escuela se cuidan a sí mismos.	
TOTAL	

- Si el total fue entre 30 y 50 puntos, el proyecto se realizó exitosamente. Si no fue así, modifiquen el proyecto en el apartado correspondiente para ponerlo en práctica de mejor manera.
- Completen la columna de evaluación que se encuentra en la tabla de las actividades. Luego, respondan.
 - ¿Cuántas personas aprobaron y cuántas reprobaron? ¿Por qué?

- Con ayuda de su profesor de Matemáticas, elaboren una gráfica en la que representen con un color los resultados esperados y con otro, los resultados obtenidos.

- Escriban en la bitácora sus conclusiones. Tomen en cuenta los siguientes aspectos. No olviden registrar todas las respuestas, incluso las que difieran entre los integrantes del equipo.

¿Qué aprendieron? ¿Qué pueden mejorar individualmente? ¿Qué pueden mejorar en equipo? ¿Qué sintieron a lo largo de la elaboración del proyecto? ¿Qué concluyeron acerca del trabajo en equipo que se realizó en la elaboración de su proyecto? ¿Cómo fortalecen su autoestima? ¿Cómo defienden a los alumnos que sufren acoso escolar? ¿Cómo previenen el acoso escolar? ¿Cómo cuidan el bienestar socioafectivo propio y el de los demás?

Modificación del proyecto

Por lo general, los resultados de los proyectos varían de los objetivos. Esto sucede especialmente en los primeros proyectos que llevamos a cabo. Después de realizar el proyecto, ¿qué hicieron que ya no repetirían o qué actividad modificarían? Completen el siguiente cuadro.

Así se hizo	Modificaciones que se harían	¿Por qué?

Propuesta para difundir el proyecto

- Cada equipo presentará su proyecto ante el grupo. La exposición deberá contener la propuesta, los objetivos generales y específicos, las actividades, los resultados y el aprendizaje obtenido.
- Realicen volantes para repartir a sus vecinos con las instrucciones para realizar alguna actividad del proyecto y su importancia. Escriban su correo electrónico para que puedan contactarlos en caso de requerir más información.

Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su localidad, país y el mundo



Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política

Temas de relevancia social

En este contenido se abordan los siguientes temas:

- Educación para la salud
- Educación para la paz
- Los derechos humanos

Revisa

Bloque 3, contenido 3: Diversidad y derechos humanos

Bloque 1, contenido 1: Individuos y grupos que comparten necesidades

5.6. Calcula tu índice de masa corporal. Divide tu peso en kilogramos entre el cuadrado de tu estatura en metros. ¿Qué puedes hacer para mejorar tu salud?

¿Te has puesto a pensar que tienes y tendrás oportunidades únicas que ni tus padres ni tus abuelos llegaron a tener? Por ejemplo, saber en el momento preciso qué está pasando en otra parte del mundo, compartir videos, música e información cultural de cualquier otro país o formar parte de comunidades virtuales que enlazan a personas de distintas latitudes.

Tu forma de estudiar, por ejemplo, geografía o historia, es mucho más rica y fascinante que en otras épocas. Tus posibilidades de buscar ejemplos, simulaciones y videos explicativos de ciencias y matemáticas es enorme. Y así como ocurre en el estudio y acceso a la información, sucede también con el trabajo: habrá cada vez más grupos de colaboradores que en distintas partes del mundo realicen investigación, desarrollo científico y descubrimientos trabajando y comunicándose por Internet.

En el campo laboral, actualmente hay grandes desafíos y oportunidades: las competencias. Cada vez cobramos conciencia de que lo importante es que una persona crezca integralmente, que no solo posea conocimientos sino que también desarrolle habilidades y tenga firmes convicciones éticas. Quien se desarrolla armónicamente en estas tres dimensiones (conocimientos, habilidades y actitudes) es una persona competente. El mundo laboral necesita trabajadores competentes. Imagina el riesgo que implica tener conocimiento pero sin habilidades y con una conducta ética cuestionable, o bien, puras habilidades físicas o mentales que carecen de conocimientos científicos firmes o de un criterio apegado a valores éticos.

Clasificación del IMC	
Insuficiencia ponderal	< 18.5
Intervalo normal	18.5-24.9
Sobrepeso	> 25.0
Preobesidad	25.0-29.9
Obesidad	> 30.0
Obesidad de clase I	30.0-34.9
Obesidad de clase II	35.0-39.9
Obesidad de clase III	> 40.0

Por otra parte, la salud de la población adolescente corre múltiples riesgos. Por un lado, está el sedentarismo que, aunado a una alimentación con exceso de grasas y azúcares, pone en riesgo la salud y la vida de los mexicanos, quienes por razones hereditarias y genéticas tienen una propen-

sión a la diabetes (primera causa de muerte en nuestro país), mayor que muchos otros pueblos. Por otro lado, está la **salud sexual y reproductiva**, que se ve mermada cuando se actúa sin cuidado ni protección, pero sobre todo, sin responsabilidad, a la hora de tomar decisiones que involucran el inicio de la vida sexual.

Por último, una tercera área en la que son vulnerables los adolescentes es la **salud psicosocial**, que se ve en peligro por la violencia física, emocional, de género, económica, etcétera. Ser un individuo violento activo en cualquiera de estos tipos y no cambiar, o bien, padecer la violencia y no denunciarla, nos convierte en causantes de un malestar a la salud personal y social.

El deporte siempre se ha considerado benéfico en muchos aspectos para los adolescentes. Gracias al deporte se pueden fortalecer los vínculos de amistad y compañerismo, se aprende a afrontar dificultades y retos, se mejora la autoestima, se promueve la salud, conocemos aspectos de nuestra persona que antes nosotros mismos o los demás desconocíamos. Por el deporte canalizamos muchas energías que son fuente de conflicto y violencia no solo en la adolescencia sino a lo largo de la vida, cuando están mal encauzadas.

Hoy se ofrece también la gran oportunidad de aprender de la multiculturalidad. Claro que tal oportunidad también implica un riesgo, pues se puede desatender lo local en aras de lo global, y así desconocer la propia cultura y tradiciones, pero sí conocer las culturas ajenas.



¿Qué pasa con este fenómeno cada vez más creciente? Que los individuos ya no tienen arraigo cultural en sus propias raíces. Por eso tienen poco que aportar al mundo y no son embajadores más que de sí mismos y de sus intereses.

El mundo ciertamente demanda interrelación y comunicación, pero el que está más preparado para esto es quien conoce muy bien su lengua, país, cultura y tradiciones. Por otra parte, todas las soluciones y ejemplos que estamos viendo del mundo entero, a fin de cuentas deben ser tomados y aplicados localmente: si en un país ocurre un desastre, esto debe llevarnos a prevenirlo en el nuestro; si en un lugar se logró algo, esto debe estimularnos para organizarnos y lograr algo similar.

La comunicación, como se vio en el primer proyecto de este bloque, es un espacio cada vez más abierto, que requiere nuestra participación crítica y creativa. Un buen consumidor no es solo consumidor, sino promotor de virtudes democráticas como la reflexión, la justicia, la participación, la promoción del cuidado ambiental y la no discriminación.

Los adolescentes asisten actualmente a la reconfiguración del orden económico mundial. En efecto, gracias a la participación de miles de personas, incluso algunos adolescentes que están en contra de las injusticias de muchas instituciones bancarias y de servicios, hoy tenemos conciencia de la importancia de que la ética no deje de guiar a la economía; en otras palabras, cuando dejamos de orientar cada actividad económica al bienestar social, entonces dicha actividad tiende a fracasar y a perjudicarnos a todos. En este sentido, la educación cívica y ética tiende a formar personas íntegras, para que cuando formen parte de la población económicamente activa, sean productivos y competitivos, pero siempre apegados a la ley y a la justicia.

5.7. Practicar deporte promueve la salud física, pero también ayuda a canalizar las energías que podrían convertirse en fuente de conflicto y violencia.

Biblioteca Escolar y de Aula

Para saber más del tema de la comunicación, no dejes de leer el libro *La comunicación humana* de Teresa Carbó, publicado por SEP, México, 1990.

Con respecto a la recreación y al esparcimiento, hoy se presentan, como nunca, nuevas y continuas oportunidades. Hoy las películas poseen efectos visuales inimaginables hace unas décadas; cada vez hay una mayor oferta de canales y programas televisivos; Internet es una ventana a una infinidad de sitios con recorridos virtuales por museos y ciudades de las que antes solo conocíamos su nombre y que hoy podemos gozar con relativa facilidad.

El riesgo es que estas modalidades de recreación se vuelvan en nuestra contra, sea porque nos hacen más individualistas y aislados, desconectándonos de nuestro entorno próximo, o porque los contenidos consultados dañen la salud emocional, como ocurre por la sobreexposición a la violencia, ya sea en televisión, Internet o en los videojuegos.

Así como en los rubros anteriores, en el de la recreación la tarea principal es tuya: participar activamente por tu salud y bienestar, y por la salud y el bienestar de todos.

Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes

Convivir significa, entre otras cosas, que uno influye en el entorno tanto como el entorno influye en uno, es decir, somos personas en sociedad. Por eso los problemas económicos, sociales y políticos de la comunidad en que vivimos tienen gran repercusión en nuestra vida individual.



5.8. Los adolescentes promueven la mejora de las condiciones ambientales y de salud cuando participan en actividades cívicas.

Tan solo piensa en lo que significó la Revolución mexicana para los adolescentes de ese tiempo: miles de familias se vieron de pronto sin integrantes que fueron a la guerra, los servicios de salud casi se extinguieron, hubo hambre, muchas personas abandonaron el campo, muchos adolescentes y niños entraron a trabajar a temprana edad dejando de lado los estudios, la vida social se modificó, etcétera.

Actualmente muchos fenómenos sociales como la emigración o acontecimientos familiares como la muerte de algún familiar incluidos los problemas de inseguridad hacen cambiar la vida de los adolescentes. La pobreza es un grave problema que no está resuelto en gran parte de la República, porque se asocia con la falta de educación y empleo, y también con las sequías, sobre todo en zonas rurales.

Por supuesto, también hay cambios positivos en la vida de los adolescentes cuando socialmente hay oportunidades de trabajo bien remunerado, cuando la calidad educativa alcanza a todos y cuando hay servicios de salud suficientes. Entonces los

adolescentes disfrutaban de condiciones de vida que les posibilitan un futuro más prometedor. Existen algunos programas que fomenta el gobierno con becas o insumos para la cultura y la educación que consisten en intercambios con otros países para impulsar las capacidades de los adolescentes en el arte, los estudios e incluso el deporte.

Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos



Cuando los adolescentes se organizan para establecer estrategias de recolección y tratamiento de la basura, crean condiciones ambientales más saludables y, por ende, se elimina el riesgo de muchas enfermedades. Cuando los adolescentes se organizan para aprovechar, promover y acrecentar su biblioteca escolar, entonces ellos mismos adquieren más competencias y así aprenden más y mejor. Cuando te organizas para reflexionar y asumir actitudes de respeto y diálogo, estás construyendo un futuro inmediato en el que tú, con tus compañeros, formarán una ciudadanía no violenta, que convivirá mejor y solucionará sus conflictos de manera civilizada. Tu participación de hoy construye una sociedad presente y futura democrática y justa.

Hay organismos que auguran que México se convertirá en una de las principales economías del mundo y que habrá un crecimiento que nos dará oportunidades que antes no conocíamos. Ojalá aproveches el bienestar económico, social y cultural para que crezcas personalmente y hagas crecer aún más la sociedad en que vives. Como ya lo has visto a lo largo de este libro, un adolescente tiene una participación social y política fundamental, con tareas muy concretas:

- Prepararse conociendo las leyes, los principios éticos y la vida democrática de la región y el país. Cuando tengas dieciocho años y puedas votar, todo México espera de ti un voto informado, reflexionado y maduro.
- Mantener un diálogo proactivo con las autoridades locales y nacionales para proponer mejoras y para denunciar e inconformarse ante las injusticias.
- Asociarte con tus compañeros, vecinos, amigos y familiares, para llevar a cabo acciones de transformación comunitaria: recolección de basura, bacheo, vigilancia, limpieza, cultura y esparcimiento sano.



Existen programas impulsados por varias instituciones del gobierno y otras organizaciones no gubernamentales en los que puedes participar y proponer soluciones para mejorar el entorno donde vives.

Por ejemplo, el Instituto Mexicano de la Juventud impulsó el programa "Joven es servicio", que fomentó la participación de los estudiantes de todo el país para instrumentar acciones en favor de su comunidad, por medio de la realización de su servicio social; o "Poder Radio-TV", que despierta el sentido de conciencia y responsabilidad social con la reflexión de temas en materia de salud, ecología, sexualidad y derechos humanos.

5.9. Si los adolescentes se organizan para reflexionar y asumir actitudes de respeto y diálogo, estarán construyendo un futuro sin violencia.

Prepárate

Utilicen un cuaderno que sirva de bitácora para documentar lo que han investigado y el avance del proyecto.

Investiga

Formen equipos de trabajo y organicéense de tal manera que algunos integrantes investiguen en Internet, otros en libros y algunos más en revistas para responder las preguntas.

Al finalizar, reúnan toda la información y escriban los datos que coincidieron. Si los datos no coinciden, investiguen en otras fuentes. No olviden especificar las fuentes y registrar todo en la bitácora.

- ¿Qué es la globalización?
- ¿Cómo afecta la globalización a los adolescentes?
- ¿De qué manera participan los adolescentes en el proceso de globalización?
- ¿Cuántos jóvenes entre dieciséis y veintinueve años existen en el país?
- ¿De qué manera afecta la globalización la economía?
- ¿Cómo la globalización afecta la comunicación?
- ¿Por qué los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del país afectan a los adolescentes?
- ¿Cómo ayudan los adolescentes a resolver los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del país?
- ¿Qué oportunidades de desarrollo se encuentran en México para los adolescentes?
- ¿Cuáles son las oportunidades de desarrollo que existen para los adolescentes mexicanos en otras partes del mundo?
- ¿Cuántos adolescentes y jóvenes mexicanos emigran cada año al extranjero?

Escriban en la bitácora lo que investigaron para que lo utilicen en el proyecto.

Investigación

Consulten páginas de Internet confiables, sobre todo de instituciones de gobierno, o asistan a una biblioteca.

Actúa



Con base en la investigación que realizaron y en la teoría que hemos expuesto en el presente libro, realicen una campaña que fomente en los adolescentes la lectura de periódicos y los anime a estar continuamente enterados de las noticias por medio del radio y la televisión.

La campaña deberá lograr que los adolescentes propongan soluciones a su alcance para los problemas económicos, políticos y sociales de su colonia.

Planeación

3.1. Definición del problema

- Con base en la teoría expuesta en este contenido y la investigación que realizaron, respondan: ¿Por qué la situación económica, política, social y cultural afecta a los adolescentes a pesar de que no trabajen?

Busquen en el periódico noticias sobre la globalización y sus repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales.

- Escriban la fuente, el título de la noticia y su fecha de publicación. Recorten las noticias y péguenlas en la bitácora.

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

Título: _____

Fuente: _____

Fecha: _____

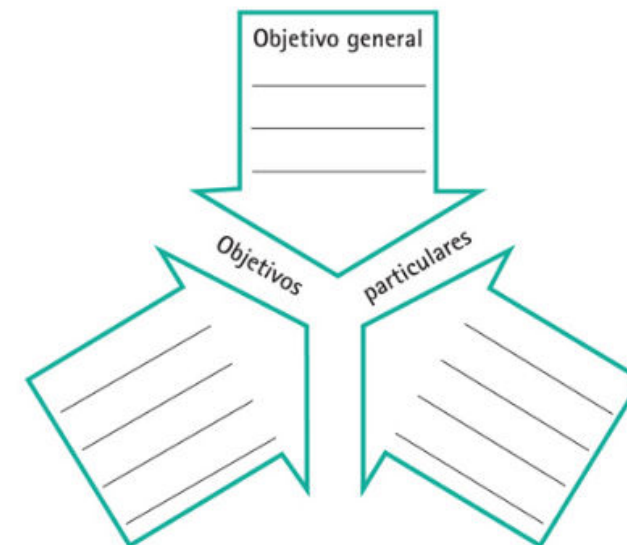
3.2. Determinación del objetivo

Objetivo general

Es el propósito definido en términos generales que parte de un diagnóstico. Es el fin del proyecto en general.

Objetivo particular

Es el propósito específico para llevar a cabo, junto con otros, el objetivo general.



3.3. Formulación de la propuesta

- Escriban tres propuestas para solucionar los problemas políticos, sociales y culturales que afectan a los adolescentes del país y que pueden llevar a cabo en su colonia.

1. _____

2. _____

3. _____

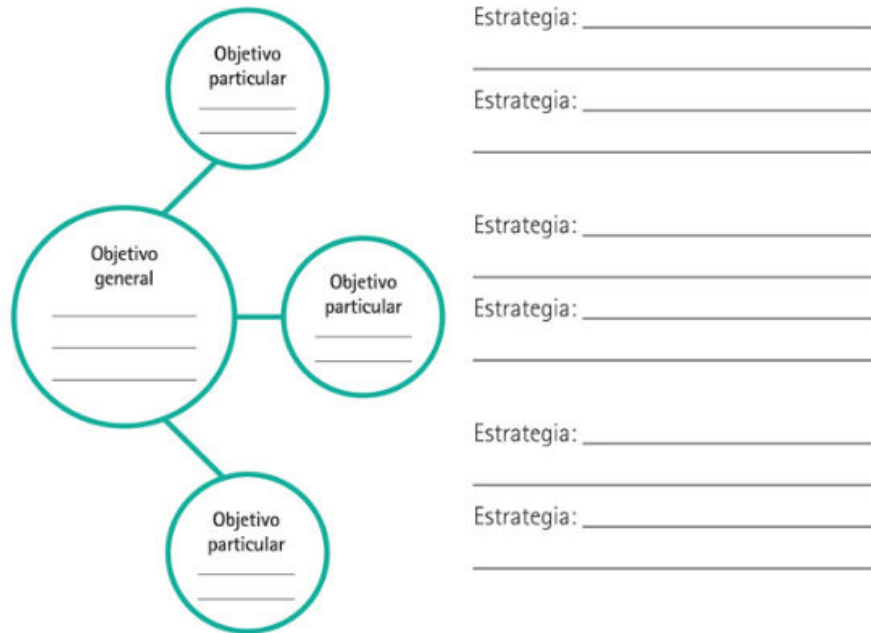
Escriban las propuestas en cartulinas, hojas tamaño carta, imanes para el pizarrón, estampas para los espejos, etiquetas para los productos de la papelería, letreros para los apagadores, entre otros, que recuerden los objetivos del proyecto.

Cuando el docente haya validado su información, coloquen todos los materiales en los lugares comunes: la cafetería, los baños, la recepción, los salones de clase, la puerta de entrada, el patio, etcétera.

3.4. Desarrollo de estrategias

Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin.

- Completen el siguiente diagrama. Escriban las estrategias que llevarán a cabo para lograr los objetivos.



3.5. Distribución de responsabilidades

- Copien en la bitácora el cuadro y complétenlo con las actividades que se realizarán y las personas encargadas de llevarlas a cabo. Completarán la columna de evaluación al final del proyecto.

Persona	Actividad	¿Qué objetivo particular se cumple con esta actividad?	¿Cuál es la importancia de la actividad?	Evaluación (del 1 al 10)

3.6. Calendarización de actividades

Respondan la pregunta en la bitácora.

- ¿En cuánto tiempo realizarán el proyecto? (Recuerden que deben concluirlo antes de que finalice el ciclo escolar).

Realización del proyecto

¡Manos a la obra! Realicen las actividades que planearon en el cuadro de distribución de responsabilidades conforme a los objetivos y estrategias que definieron.

No olviden anotar en la bitácora las acciones para avanzar en el proyecto.

Análisis del proyecto

Cuando terminen, respondan la encuesta para evaluar los resultados del proyecto.

- Evalúen de 1 a 5, donde 5 es la calificación más alta y 1, la más baja.

El objetivo general _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
El objetivo particular _____ se cumplió.	
Los adolescentes de la colonia entienden el significado de la globalización.	
Los adolescentes de la colonia comprenden las consecuencias de la globalización en su futuro.	
Los adolescentes de la colonia participan en la formulación de alternativas de solución a los problemas que les afectan.	
Los adolescentes de la colonia participan en situaciones políticas, sociales y culturales.	
Los adolescentes de la colonia planean su vida de acuerdo con la situación nacional y global que viven.	
Los adolescentes de la colonia trabajan por un mejor futuro económico y social.	
TOTAL	

- Si el total fue entre 30 y 50 puntos, el proyecto se realizó con éxito. Si no fue así, modifiquen el proyecto en el apartado correspondiente para ponerlo en práctica de mejor manera.
- Completen la columna de evaluación que se encuentra en la tabla de las actividades y luego respondan.
 - ¿Cuántas personas aprobaron y cuántas reprobó? ¿Por qué?

- Con ayuda de su profesor de Matemáticas, elaboren una gráfica en la que representen con un color los resultados esperados y con otro, los resultados obtenidos.
- Escriban en la bitácora sus conclusiones. Tomen en cuenta los siguientes aspectos. No olviden registrar todas las respuestas, incluso aquellas en las que difieran los integrantes.

- ¿Qué aprendieron? ¿Qué pueden mejorar individualmente? ¿Qué pueden mejorar en equipo? ¿Qué sintieron a lo largo de la elaboración del proyecto? ¿Qué concluyeron acerca del trabajo en equipo que se realizó en la elaboración de su proyecto?
- ¿Cuál es el papel de los adolescentes en la actual era de la globalización? ¿Cuáles son las principales problemáticas del país y cómo pueden combatirse?

Modificación del proyecto

Por lo general, los resultados de los proyectos varían de los objetivos. Esto sucede especialmente en los primeros proyectos que llevamos a cabo.

Después de realizar el proyecto, ¿qué hicieron que ya no repetirían o qué actividad modificarían? Completen el siguiente cuadro.

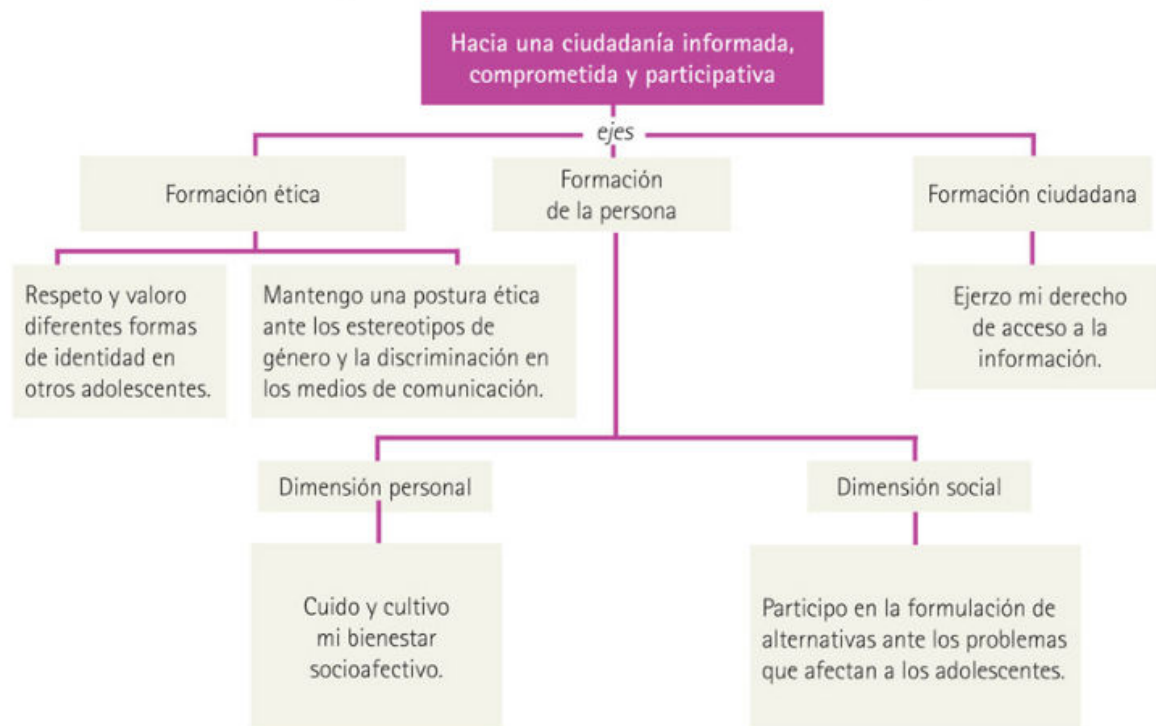
Así se hizo	Modificaciones que se harían	¿Por qué?

Propuesta para difundir el proyecto

- Cada equipo presentará su proyecto ante el grupo. La exposición deberá contener la propuesta, los objetivos generales y específicos, las actividades, los resultados y el aprendizaje obtenido.
- Hagan volantes con las instrucciones para realizar alguna actividad del proyecto, expliquen su importancia y repártanlos a sus vecinos. Escriban su correo electrónico para que puedan contactarlos en caso de requerir más información.

Conocimientos

Analiza el mapa conceptual de los ejes formativos aplicados en el bloque 5.



Habilidades

Responde la autoevaluación. Reflexiona acerca de tu pasado y colorea la figura que corresponde: 5 si siempre has cumplido del todo y 1 si nunca lo has hecho.



Conseguí mi bienestar socioafectivo con las personas con quienes me relaciono y la información a la que accedo.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He sido responsable en la información que busco y que comparto.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Evito maltratar a alguien dentro o fuera del aula escolar.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



Me preparé para enfrentar los retos económicos y sociales que conlleva la globalización.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He investigado acerca de la globalización.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He formulado alternativas frente a los problemas de la vida económica, social, política y cultural.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He respetado la ley y los derechos humanos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---



He cumplido con mis deberes y obligaciones, además de exigir mis derechos.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Actitudes

Realiza un plan de vida. Responde en el cuaderno cada pregunta con las acciones que puedes realizar a corto, mediano y largo plazos.

Conocimiento y cuidado de sí mismo			
¿Qué acciones llevaré a cabo para que mi bienestar afectivo sea cada vez más sólido?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad			
¿Cómo ejerceré mi libertad de expresión en los medios de comunicación?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Respeto y valoración de la diversidad			
¿Cómo evitaré la discriminación en los medios de comunicación y las redes sociales?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Manejo y resolución de conflictos			
¿Cómo solucionaré los problemas de la vida económica, social, política y cultural que afectan a los adolescentes?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad			
¿Qué medios utilizaré para conocer otras formas de identidad adolescente en mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Participación social y política			
¿Cómo participaré para mejorar los problemas sociales de mi país?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Apego a la legalidad y sentido de justicia			
¿Cómo promocionaré el cumplimiento de las leyes que regulan los medios de comunicación?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Comprensión y aprecio por la democracia			
¿Qué medios pondré en práctica para evitar la discriminación y que exista realmente un estado democrático?	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

♦ ¿Cuál ha sido el rol del docente en este bloque? _____

Servicios a la Juventud es una organización de la sociedad civil especializada en temas juveniles que promueve el desarrollo de los adolescentes entre doce y veinticuatro años que viven en condiciones de pobreza y exclusión.

- Ingresa a su página web, selecciona en el menú, "Qué hacemos" y escribe a continuación los proyectos que más llamaron tu atención. Esta es su dirección:
www.seraj.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1547:programas&catid=293:ACERCA-de-seraj&Itemid=544 (consulta: 29 de junio de 2016).

- Investiga en el menú "Contacto" cómo puedes integrarte a alguno de los proyectos. Reúnete con tus amigos e inscribánte.
- Al final de la página, encontrarás el enlace de Servicios a la Juventud. Da clic en "Me gusta" y comparte la página con tus amigos para que más personas se unan.
- Después de navegar en la página de Servicios a la Juventud, contactarlos y compartir la información con tus amigos, responde:

- ♦ ¿Por qué es importante una página de ayuda social para los adolescentes?

- ♦ ¿Qué diferencias existen entre los proyectos sociales con los adolescentes y los que se llevan a cabo con personas de la tercera edad?

- ♦ ¿Cuáles son las ventajas de que un joven ayude a otro?

Compara las respuestas con las de tus compañeros y platicuen sus experiencias al colaborar en proyectos como estos.

En los tres proyectos realizados en este quinto bloque:

- Promoviste en los medios a tu alcance y en las redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.
- Planteaste alternativas de solución a situaciones que obstaculizan tu bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en tu entorno próximo.
- Propusiste y participaste en acciones que contribuyen a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en tu localidad, entidad, país y el mundo.

Después de semanas de trabajo, es importante visualizar los logros que los pequeños proyectos aportan a la sociedad. Para ello, necesitarás:

- Un papel cascarón forrado de tal manera que simule pasto
- Terrones de azúcar en forma de cubo
- Resistol
- Pintura
- Pincel
- Materiales de reúso

Una vez que cuentes con todo el material reúnete con tus compañeros de equipo y realiza lo que se indica a continuación.

Instrucciones

1. Por cada enunciado de la sección "Análisis del proyecto" que se haya evaluado con 5, peguen un terrón de azúcar en la base de papel cascarón. Por ejemplo, si evaluaron con 5 el enunciado "Los alumnos de la escuela protegieron sus cuentas de redes sociales para evitar que extraños tuvieran acceso a la información...".
2. Cada terrón de azúcar que peguen junto a otro deberá ir formando una casa. Cuiden la forma de la casa.
3. Si obtuvieron más de 40 puntos en cada evaluación de "Análisis de proyecto", prémiense con una ventana, una puerta o flores para la casa. Utilicen material fácil de conseguir.
4. Al terminar de contabilizar y colocar todos los terrones de azúcar, pinten la casa.
5. Comparen las casas y reflexionen:
 - ♦ ¿En qué se asemejan las casas de azúcar con lo que se ha logrado en la sociedad?
 - ♦ ¿Por qué es importante compartir los logros con todos los compañeros del equipo?

Coloquen las casas en un lugar visible en el aula para que recuerden, durante los exámenes finales, que un granito de arena siempre puede hacer la diferencia.

Autoevaluación

- ¿Cómo influyen los medios de comunicación y la publicidad en los adolescentes?

- ¿Cuál es la función de las redes sociales y cómo impactan en la sociedad?

- Escribe tres acciones positivas que puedes promover en los medios de comunicación y redes sociales.
 - _____
 - _____
 - _____
- Ley que regula los contenidos que se transmiten en radio y televisión.
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos
 - Ley de servicio de Comunicación Audiovisual
- Son acciones necesarias para tener un estilo de vida saludable.
 - Descanso suficiente, alimentación balanceada e higiene adecuada.
 - Ver películas con alto grado de violencia y comer alimentos chatarra.
 - Descanso suficiente en los fines de semana largos y solo una vez al mes.
 - Ver películas de alto grado de espiritualidad y autoestima.
- Escribe los elementos necesarios para que haya bienestar social en el país.

- Anota una tarea que debes emprender para alcanzar tu desarrollo socioafectivo.

- Escribe un problema que afecta a los adolescentes de todo el mundo y una propuesta para solucionarlo.

9. Describe las oportunidades que, gracias a la globalización, se te presentan en los siguientes aspectos.

Estudio: _____

Deporte: _____

Recreación: _____

Participación social y política: _____

10. Las tareas que tienes como adolescente para participar ante situaciones políticas, sociales y culturales son:

- Organizar tareas, escuchar el radio y recolectar basura.
- Conocer las leyes, mantener un diálogo proactivo y asociarte.
- Organizar fiestas y promover los derechos humanos.
- Visitar museos, denunciar a los delincuentes y estar informado.

Coevaluación

Intercambia tu libro con un compañero y cada uno evalúe al otro con la siguiente tabla. Marquen una donde corresponda si lograron los aprendizajes.

Aprendizajes	Sí		No		Cómo puedo mejorar
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.					
Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo.					
Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.					

Heteroevaluación

Da tu libro al docente y él marcará con una el cuadro que considere que corresponde a tu aprovechamiento. Al finalizar, establece compromisos con el grupo para mejorar tu desempeño.

Para el alumno

Los retos del desarrollo personal y social

Conde Flores, Silvia. *Construyo mi vida con paso seguro*. SEP, SSP, DIF, Conadic, Nueva Vida, México, 2010.
Savater, Fernando. *Ética para Amador*, Ariel, Barcelona, 2003.
Scott, Tom. *Ladrones de cerebros: lo que todo joven debería saber sobre las drogas*, Palabra, Madrid, 2008.

Pensar, decidir y actuar para el futuro

Fabri Montero, Lana. *Madres jóvenes*, Fernández Editores, México, 2010.
Frankl, Viktor. *El Hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona, 2004.
Hardingham, Alison. *Cómo tomar decisiones*, Tikal Ediciones, Madrid, 1995.
Vizzolto, Salette Maria y Cléa Ana Seganfredo. *Una onda peligrosa: tabaco, alcohol, drogas*, Lumen, Buenos Aires, 1994.

Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

Mariñez Navarro, Freddy. *Estado, bienestar y sociedad*, Trillas, México, 2000.
Trueba Lara, José Luis. *Democracia (antología)*, SEP-Taurus, México, 2003.

Páginas web

Información acerca de las acciones del Poder Ejecutivo del gobierno federal: www.gob.mx/presidencia
Información acerca de la labor legislativa de la Cámara de Senadores: www.senado.gob.mx/index.php
Información acerca de la labor legislativa de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx
Información acerca de la estructura y funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx
Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de su labor en México: www.cndh.org.mx
Declaración Universal de Derechos Humanos: www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm

Participación y ciudadanía democrática

Rabasa, Emilio y Gloria Caballero. *Mexicano: esta es tu Constitución*, 4.ª ed., LI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1982.
Tena Ramírez, Felipe. *Leyes Fundamentales de México 1801-1971*, 4.ª ed., Porrúa, México, 1971.

Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Garrido, Felipe. *Compartir el poder: la lucha por la democracia en México. Una breve historia contada a los jóvenes*, Océano, México, 2006.

En todos los bloques

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 20.ª ed. Espasa Calpe, Madrid, 2001.

Información de las políticas que implementa la Organización Mundial de la Salud: www.who.int/es/
Información acerca de los programas que realiza el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida: www.gob.mx/censida
Información acerca de la labor de los Centros de Integración Juvenil: www.cij.gob.mx
(Consultas: 29 de junio de 2016).

Para el docente

Los retos del desarrollo personal y social

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*, UNAM, México, 1994.
Botvin, Gilbert. *Competencias para la vida. Orientación y tutoría 1 y 2*, Santillana, México, 2007.
Cortina, Adela. *Ética sin moral*, Tecnos, Madrid, 2000.

Pensar, decidir y actuar para el futuro

Moradillo, Fabián. *Adolescentes drogas y valores. Materiales educativos para la escuela y el tiempo libre*, CCS, Madrid, 2002.
Puig Rovira, Josep María. *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Paidós, Barcelona, 2003.
Perrenoud, Philippe. *Diez nuevas competencias para enseñar*, Graó/SEP, México, 2004.

Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

Rivera Delgadillo, J. Virgilio. *Tareas de la democracia en México*, Plaza y Valdés, México, 2003.
Rodríguez, Miguel Ángel (comp.). *Educación, ciudadanía e interculturalidad: memoria del I Foro Latinoamericano de Políticas Públicas en Educación*, SEP, México, 2005.

Páginas web

Información acerca de la labor legislativa de la Cámara de Senadores: www.senado.gob.mx
Información acerca de la labor legislativa de la Cámara de Diputados: www.diputados.gob.mx/
Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de su labor en México: www.cndh.org.mx
Programas que ofrece el Instituto Mexicano de la Juventud: www.imjuventud.gob.mx
Leyes Federales vigentes: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con las últimas reformas: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Participación y ciudadanía democrática

Bobbio, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, FCE, México, 2003.

Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Merino, Ángel. *Desde la proximidad democrática*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2003.
Oraisón, Mercedes (coord.). *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*, Octaedro, Barcelona, 2005.
Palavicini Corona, Gabriela. *Gobernabilidad y democracia: entre utopía y realidad*, Porrúa, México, 2005.

Declaración Universal de Derechos Humanos: www.cinu.org.mx/onu/documentos/dudh.htm
Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con información acerca de la población mexicana: www.inegi.org.mx
IFE. Educar para la democracia. www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/pdf/educar/secundaria3.pdf
(Consultas: 29 de junio de 2016).

Fuentes de consulta

Para la elaboración de la obra

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*, UNAM, México, 1983.
Aristóteles. *Política*, Gredos, Madrid, 2000.
Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1999.
Bovero, Michelangelo. *Una gramática de la democracia*, Trotta, Madrid, 2002.
Ende, Michael. *Momo*, Alfaguara, México, 2004.
Huntington, Samuel. *La tercera ola*, Paidós, Buenos Aires, 1994.
Mariñez Navarro, Freddy. *Estado, bienestar y sociedad*, Trillas, México, 2000.
Merino, Ángel. *Desde la proximidad democrática*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2003.
Mires, Fernando. *Civilidad. Teoría política de la postmodernidad*, Trotta, Madrid, 2001.
Platón. *Diálogos*, Gredos, Madrid, 2011.
—. *Las Leyes, libro IV, 705b-d*, Gredos, Madrid, 1999, pp. 373-374.
Santrock, John. *Adolescencia*. McGraw-Hill, Madrid, 2004.
Séneca. *Tratados filosóficos y Cartas a Lucilio*, Porrúa, México, 2003.
Serrano I. y Díez O. *Drogas y conducta*, UDALP-Universidad Veracruzana, México, 2010.
Tocqueville, Alexis de. *La democracia en América*, FCE, 1984.
Touraine, Alain. *¿Qué es democracia?*, FCE, México, 2004.

Páginas web

Información de programas del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva: cnegrs.salud.gob.mx/
Información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: www.coneval.gob.mx
Información de los programas de la Comisión Nacional contra las Adicciones: www.conadic.salud.gob.mx
Información del Consejo Nacional de Población: www.gob.mx/conapo
Encuesta Nacional de Discriminación Enadis. www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf
Instituto Mexicano de la Juventud: www.imjuventud.gob.mx
Sitio de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: www.inegi.org.mx
Legislación Federal completa. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Información del programa Década por la Educación para la Sostenibilidad de la ONU: www.oei.es/decada
Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos:
whqlibdoc.who.int/publications/2012/9789243563886_spa.pdf
Página de las Naciones Unidas con la versión íntegra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:
www.un.org/es/index.html
Página de la Secretaría de Desarrollo Social: www.sedesol.gob.mx
Página con estadísticas y labor de vigilancia de la Unicef: www.unicef.org/spanish/statistics
(Consultas: 29 de junio de 2016).

ISBN 978-607-01-2253-8



SANTILLANA
Secundaria



Las competencias que se favorecen en el curso de **Formación Cívica y Ética II**, para tercer grado de secundaria, son complejas y de índole diversa:

Conocimiento y cuidado de sí mismo.

Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Manejo y resolución de conflictos.

Participación social y política. Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.

No obstante, este libro propone a los estudiantes y a los docentes varias formas de acercarse a ellas, mediante información, actividades, proyectos y evaluaciones que garantizan la formación de ciudadanos conscientes.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA



santillana.com.mx